este libro esta anadido y vio el
numero 12 de mil que lleva el autor

50204/B

SUAREZ DE RERERA, F.

33913

Digitized by the Internet Archive
in 2019 with funding from
Wellcome Library

https://archive.org/details/b30522328

33913

ILUSTRACION,
Y PUBLICACION

DE LOS DIEZ Y SIETE SECRETOS
del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas Observaciones.

CON LA ADICCION
de varios remedios especiales de el mismo Curvo.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ DE RIBERA, Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chimica de Sevilla, &c.

DEDICADO

AL EMINENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO Señor Don Carlos de Borja y Centellas Ponce de Leon, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, &c.

CON PRIVILEGIO

EN MADRID: En la Imprenta de Alonso Balvàs. Año de 1738.
Se hallarà en la Libreria de Luis Correa, heredero de Francisco Lasso, enfrente de San Phelipe el Real.

Cicer. pro Sext. Rosc. Amer.

Accusatores esse in Civitate utile est, ut metu contineatur audacia.

Aretus Capadox. lib. 2. cap. 2. Morb. Acut.

Bonus Magister experientia est: Opus est vero, & ipsum periculum facere; imperitia namque timoris causa est.

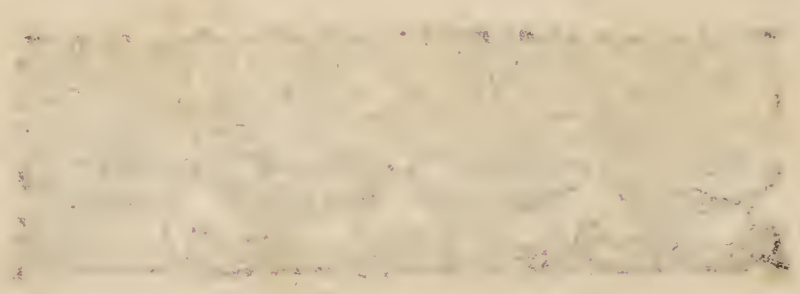

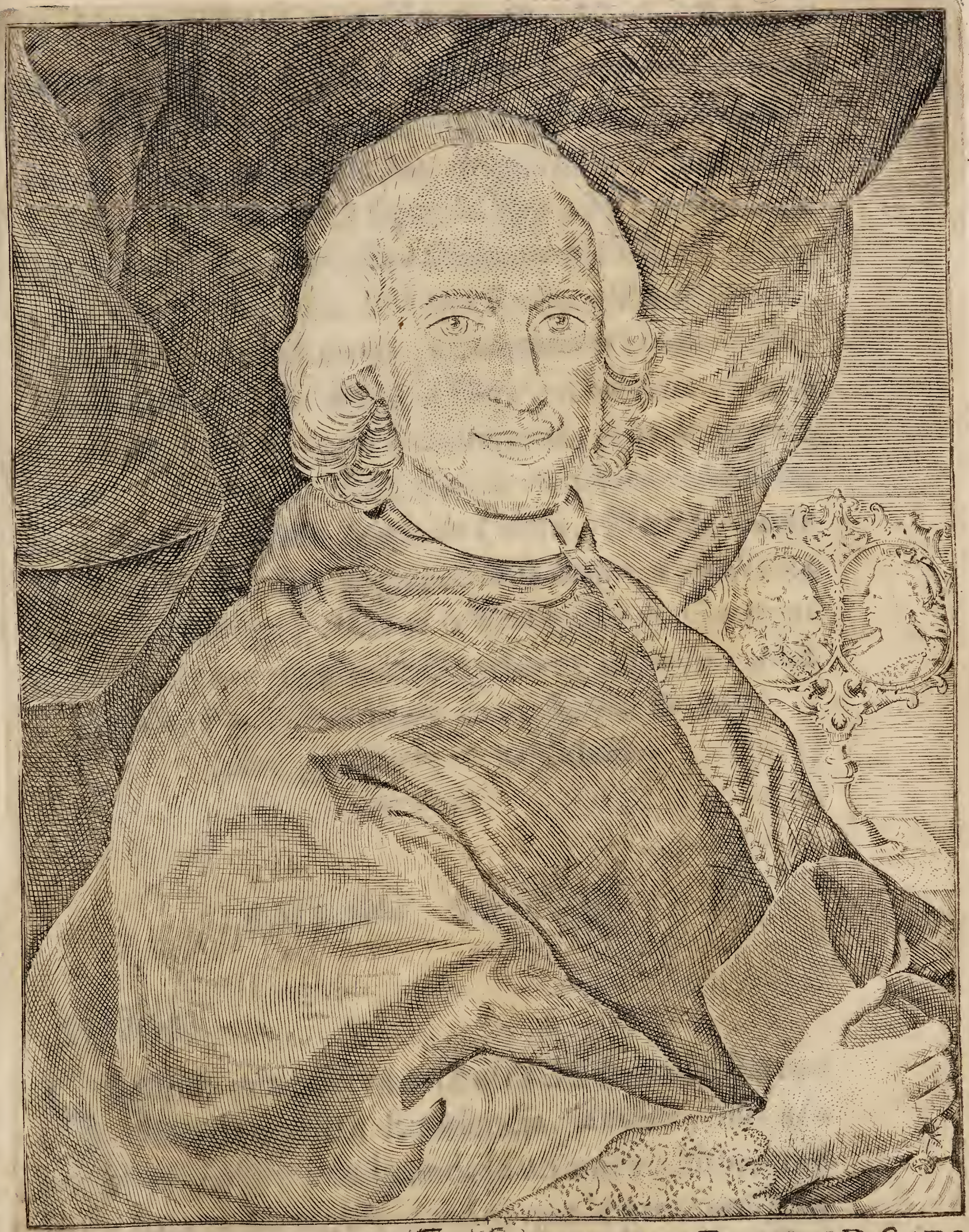

VERA EFFIGIES EMINĒ TISSIMI DOMINI D. CARO
LI DE BORJA, PRESBYTE RI CARDINALIS. SANCTÆ
ROMANÆ ECCLESIÆ. &

Ioannes Perez *fecit Mt* 1781

AL EMINMO. SEÑOR DON CARLOS de Borja, y Centellas Ponce de Leon, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Prudenciana, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Trapezunda, Capellan, y Limosnero Mayor del Rey, del Consejo de su Magestad, Juez Eclesiastico Ordinario de su Real Capilla, Casa, y Corte, y de todas las Casas Reales, y Rurales, Cavallero del Orden de Alcantara, y Comendador Colado en ella, de la Encomienda de Cabeza de Buey, Abad de la Abadìa de Alcalà la Real, (que es de ninguna, si no de propria Dioceſi) Canonigo, y Dignidad de Arcediano de Madrid, de la Santa Primada Iglesia de Toledo, Prior de Santa Maria la Real de Sar, Dignidad de la Santa, y Apostolica Iglesia de Santiago, Abad de la Real Iglesia de Canonigos Regulares de San Agustin de Burgohondo, assimismo Abad de Santa Pia, y Beneficiado de las Iglesias de Antequera, y Xerèz de los Cavalleros, &c.

EMINMO. SEÑOR.

SEÑOR.

SEgunda vez buelvo en busca del sagrado Patrocinio de vuestra Eminencia. *Amanti semel aspexisse non sufficit*; dedicandole un nuevo libro, que hasta aora no ha tenido dueño, que le protexa; su titulo es: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus*

virtudes con maravillosas observaciones. Secretos son, donde no tiene lugar aquella importante maxima: *Secretum meum mihi.* Secretos sì, los mas reconditos, que dexò este Doctisimo Lusitano, en possession de sus herederos.

Muchos años he trabajado en abrir las puertas, que ocultaban el precioso tesoro de estos diez y siete Secretos; y pues à expensas de continuo trabajo me hice Dueño de ellos, al mismo passo, por todos derechos, me conocì obligado à derramarlos por el Mundo, (porque: *Non solum nobis nati sumus, sed partim Patriæ, partim amicis*) para beneficio de la salud publica, acordandome, que el Salomòn Africano, dixo, para mayor explendor de esta publicacion: *Medicinam, ut solem, omnibus communem debere esse.*

No quiero molestar à vuestra Eminencia con la repeticion de aquel breve diseño, que en la primera Dedicatoria hice de su Real Progenie: Acuerdome, que al concluìrla, expresè estas voces: Arrojo, Señor Eminentisimo, la pluma, que no acierta à expressar, quanto debia referir de las heroycas, y Christianisimas acciones de vuestra Eminencia, y repitiendolas de nuevo, usurpo, como oportunas aquellas palabras de San Prospero: (Epist. ad Demet.) *Si laudes tuas scribere aggrediar, & maiorum seriem, quæ perte multum illustrantur, onerosum me fortè, & tibi impudentem videri posse arbitror, qui vel humanæ gloriæ tentationem adulando ingeram, vel tuis prædicationibus ingenium meum par esse præsumam.*

Solo ſuplico reſpetuoſamente, ſegunda vez poſtrado à los pies de vueſtra Eminencia, que reciba eſta corta tarea, hija de la fatiga de mis eſtudios, que aſsi tendrè deſahogo, ſi mereciesſe correr eſta obra debaxo de la apacible ſombra de vueſtra Eminencia, à que eſtà vinculada la fortuna, como cantò Sidonio Apolinar (in Paneg. Antem. v. 96. *Purpereos fortuna viros cum murice ſemper proſequitur.*

Al miſmo tiempo me prometo deber à la ſingular piedad de vueſtra Eminencia, que me conceda ſu bendicion. De eſte mi Eſtudio, Madrid, y Febrero 8. de 1732.

Emin^mo. Señor.

A los pies de vueſtra Eminencia
ſu mas rendido ſervidor

Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR
Don Joseph Ximenez, Medico de esta Corte.

POR Comissionn del Señor Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido,&c. He visto con toda atencion un libro, intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones*, de que es Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, &c.

Maravillosas, por cierto, son las observaciones, que en este Libro he leìdo, con la mas vista atencion, que à no conocer la realidad del Autor, posible fuera, que excediesse en recelo à dos escrupulosos Professores, conocidos en esta Corte, que viven en sospecha de que tantas observaciones, no pueden haver passado ante el Autor de esta Obra (yà les diò su merecido una grandeza) no hablen sin conocer, ni sean testigos de lo que no han visto: testigo ocular soy de muchas de las maravillosas observaciones, que el Doctissimo Ribera tiene estampadas en sus libros; y aun de algunas, que he leìdo en esta Obra: En esta Corte me he informado de la observacion del Muchacho de los Renaquajos; de la muger, que arrojò las Lombrices Cucurbitinas,&c. Y de su probanza saquè lo mismo, que el Autor pretende dàr al Publico.

Reparo en que todo lo funda este Autor en observaciones; porque como dixo el mas profundo Cordovès: *Ad scientiam per præcepta longum esse iter; breve, & efficax per exempla.* Por esto los Autores mas Clasicos

Za-

Zacuto, Schenchio, Riverio, Sydenhan, Cheſnēaū, Valeriola, Fonſeca Henriquez, Curvo, y otros muchos iluſtraron ſus obras con obſervaciones: Aſsi lo ſiente en el primer Atrio de la Medicina, prefaciuncula ſegunda ad lictorem el Doctiſsimo Rebecque, diciendo: *Inter libros Medicorum, nulli utiliores illis, in quibus continentur obſervationes, & Hiſtoria eorum, quæ in morbis contigerunt, &c.* Aſsi lo executa nueſtro Celeberrimo Ribera, aliàs Manget, Etmulero, Boneto Eſpañol, &c. Dando deſpues de veinte y un tomos tres de la Clave Medico Chyrurgica Univerſal, y otros de diferentes Medicas materias) eſta Criſis tan propria à los diez y ſiete Secretos del Doctiſsimo Curvo; los que por publica voz, y fama haſta oy por corteſia, ò mera atencion, creìamos, que eſtaban reſervados, y reconditos en el Archivo de ſu hijo. Yà llegò el dia perfecto de la Criſis, en que ſe abriò el Archivo, y ſaliò à luz publica el numero diez y ſiete de los mejores remedios, que faltaban à los que tenian los libros del Doctor Curvo.

Siendo tan grande el beneficio, que hace el Autor, porque à mas del deſcubrimiento de remedios, tan embidiados, ſobre ellos eleva todo ſu diſcurſo, iluſtrandolos con variedad de exquiſitas noticias, y ſuceſſos tan al vivo, que para hacer mas admirables los exemplos, los demueſtra en primoroſas eſtampas, ſiendo eſta la mayor prueba de una profunda erudicion, y elevado entendimiento en la natural contemplacion del objeto de ſu ciencia, ſin que le obſte aquel dicho de que: *No ay coſa nueva baxo del Sol*, porque el Doctiſsimo Ribera puede decir lo miſmo de todos los libros, publicandolo con eſta Clauſula de Seneca: *Etiam ſi omnia à veteribus inventa ſunt, hoc ſemper novum erit, & inventorum ab alijs* *Senec. Epiſt. 65.*

alijs scientia, & dispositio. Y nó hallando cosa, que sea contra nuestra Santa Fè, juzgo, que al Autor se le debe dar la licencia que pide, para sacar à luz este admirable Libro, que en sentir de todos los Professores servirà à muchos de consuelo, y utilidad para el recobro de salud. De este mi Estudio Madrid, y Enero 20. de 1732.

Doctor Don Joseph Ximenez.

APRO-

DICTAMEN, Y CENSURA

del R. P. Fr. Juan de San Antonio, (Salmantino) Lector de Theologia, Ex-Difinidor, Chroniſta, y Cuſtodio de la Santa Provincia de S. Pablo de Franciſcos Deſcalzos, Comiſſario Viſitador (que ha ſido) de las Santas Provincias de San Gabrièl, y San Juan, y Preſidente en ellas, Calificador de la Suprema Inquiſicion, y Chroniſta General de toda la Religion Seraſica, &c.

DE orden del ſeñor Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Llegò à mis manos una Obra nueva, intitulada: *Iluſtracion, y Publicacion de los diez y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas obſervaciones*, y reconociendo ſer ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, Medico de Camara de la Catholica Mageſtad de nueſtro Rey, y Señor Don Phelipe V. (que Dios proſpere) me dexara indeciſo ſu lectura, para el dictamen, à no haverme ocurrido San Paulino, eſcriviendo à Amando:

San Paulin. Epiſt. 2. ad Amand.

do: *Fortè gravius offendam ſi inte deliquero non obtemperans, quam ſi prometi muero non ſcribens.* Acordandome, pues, no de la connexion fraternal de carne, y ſangre, quanto de la buena Hermandad, que tiene eſte Libro nuevo, con los otros muchos precedentes Libros de el Doctor Ribera; (que hermanos llamò à los Libros un Poeta:

Aſpicies illic poſitos exordine fratres.)

Ovid. Eleg. 1. lib. 1.

Sobreſale en eſte un no sè que de gracia, con que llama las atenciones todas. Pero què mucho ſi revela importantes Secretos, aumentando en ſu manifeſtacion provechoſos remedios! Secretos hay, que por ſecretos ſuelen explicarſe en muchas deſazones:

Nam tibi Secretos augent ſecreta furores.

Como en el ſegundo de Remedios cantò Ovidio. Mas quando *de vita agitur*, como en la preſente Obra; no hay Secreto, que con ſu publica iluſtracion, no pida un gozo de la claſſe de aquellos, que eſtàn vinculados à algun noble hallazgo.

El año de mil ſeiſcientos y veinte y ſiete, ſe imprimiò en Leon de Francia un libro intitulado en Idioma Francès: *Les Secrets & Merveslles de Nature*, y el año de ſetecientos y nueve, ſe imprimiò en Colonia otro, cuya latina inſcripcion es eſta: *Theſaurus Secretorum*, llamando en el

el cuerpo de la Obra *Remedios Secretos* à todos ſus remedios. Y ojalà ſalieran à publica luz muchas obras de ſemejantes aſſumptos; porque naturalmente hablando, ſi muchas enfermedades ſe han graduado de incurables, no es porque falten para ellas remedios eſpecificos, ſino por eſtàr aun ocultas muchas virtudes en yervas, en flores, en arboles, y piedras, como clamaba el Minorita Boſquiero: *Multo plures ſanè morbi curarentur, ſi plurimarum adhuc herbarum arborum, gemmarum aliarumque rerum vires non ignorarent.* Pueden teſtificar eſta verdad quantos profeſſores ha havido en la Facultad Apolinea; pues apenas ha havido Medico cèlebre, que à coſta de largas vigilias, y repetidas experiencias, no haya deſcubierto en el campo de la naturaleza algunas virtudes ocultas, y remedios ſecretos. Aſsi lo ponderaba elogiando los Secretos de un gran Medico, Don Joſeph Sciencia: *Indicent mihi*, decia, *vel unum Medicum celebratum à quo per longam experientiam notata non ſint & collecta ſimplicia; vel compoſita ſecreta.*

Boſquier. in Feſto S. Coſmæ, & Dam.

Sciencia in Elog. Mirabil. Joann. Bapt. Zapata.

Diez y ſiete hallò como Medico tan grande, y experimentado el Doctor Curvo; mas deſpues de hallados, ſe quedaron ocultos. Obſervòlos el Doctor Ribera, y teniendo preſente aquella ſentencia de el Eſpiritu Santo: *Sapientia abſcondi-*

Eccl. 41. v. 17.

dita, & Theſaurus inviſus quæ utilitas in utriſquè; ſe dedicò à publicarlos. Y à la verdad, ſi los Enfermos, no deben ocultar dolencia alguna à los Medicos como cantaba Oven.

Juan Oven; Epig. 217.

Integra Cauſidico narranda eſt cauſa perito,
Et Medico morbus.

Conſiguiente es, que los Medicos no cierren con la llave del Secreto, los remedios eſpecificos, deſcubiertos, con providencia ſingular de el Altiſsimo, que ſabe criar, quien eſcudriñe como buen Phiſico, los ſecretos de la naturaleza: *Quidat ſecretorum ſcrutatores*, eſcriviò el Evangelico Propheta, y explicò el grave Interprete Alapide: *Ita vocat Philoſophos qui naturæ:: ſecreta rimantur.*

Iſaiæ. 40. v. 23.

Alap. hic.

Cede eſte fructuoſo trabaxo de el Doctor Ribera, en lauro no pequeño, de el Doctor Curvo, à cuyos *Secretos* ſe dirige eſta nueva *Iluſtracion*, porque como cantaba Oportuna, una Muſa Eſpañola.

D. Franc. de la Torre Addic. al Epig. 162. de Ovē.

Si iluſtra el ſentido oculto,
El inſigne traductor,
A la imagen del Autor,
La traslada à mejor culto.

Pero no menos cede en nuevos creditos de quien publicandolos los iluſtra, ſacandolos de la region ſecreta, de enigmas, ò parabolas. A ſemejantes eſtudios ſe deben aplicar los verda-

de-

deros Sabios, en pluma de el Ecleſiaſtico: *Occulta Proverbiorum exquiret, & in abſcondito Parabolarum converſabitur*: donde leyò la Tigurina: *Is conſervabit diſputationes virorum celebrium, & penetrabit in dictorum reconditorum involuera.* Emulalos el Doctor Ribera, y olvidado de los intereſes proprios, ſaca los diez y ſiete Secretos à la plaza de el mundo, haciendoſe legitimo acreedor de aquel elogio, que diò à un Medico grande, Don Franciſco de la Torre, quando eſcriviò:

Eccl. 39. *v.* 1.

Tigur. hic.

Se logrò el deſinterès,
Porque tu piedad tal es,
Que eſtima mas con decoro,
De la caridad, el Oro,
Que el Oro del interès.

Diez y ſiete ſon los Secretos, y otras tantas ſon las obras de miſericordia, que practica, revelandolos à meſa franca, que à ella compara Erudito à los Varones piadoſos, mi Deſcalzo Haye: *Miſericordes ſunt*, dice, *quaſi menſa quædam omnibus parati, & expoſiti, qui nihil ſervant, nihil condunt, omnibus patent, quia omnibus propter Deum benefacere cupiunt.* Y no contento con publicarlos, los iluſtra, con maravilloſas Obſervaciones, vaciandoſe todo en beneficio comun; *quia*, ſon palabras de el Doctiſsimo Palacios, *non ſufficit cuilibet per ſe bene vivere, ſi proximis ſuis in ſanta doc-*

Haye in 25. *Exodi. v.* 13. *Conc.* 191.

Palacios in in 39. *Eccli. v.* 1.

doctrina quantum potest non studuerit prodesse. No es otro, no, el motivo, que tiene nuestro Autor, en publicar Secretos tales: de suerte, que preguntado por la causal, puede veridicamente responder, usurpando, aquellas palabras de Adriano Minsich: *Ego tamen hoc secretum & Christianæ dilectionis ad fectu, & almi Numinis impulsu volui facere publicum.*

Minsich, Sect. 1. de Medicamentis.

Logran en fin, en esta publicacion, un contrato virtual de compañia, el Doctor Curvo, por Autor de los Secretos, y el Doctor Ribera, por descubrirlos, dandolos ilustrados à la publica luz: *Nam*, como firmò Simacho: *Quodam pacto societate laudis affectat, qui aliena benedicta primus enunciat.* Y si el admirable efecto, que obrò cierta agua, perpetuò su nombre, y el de la enferma, llamandose, como se llama *Agua de la Reyna Ungria*, de nuevo, aunque no fuera tan conocido por otras obras, se harà cèlebre entre los Medicos mas insignes, quien siendo inventor de Secretos tan medicinales, acredita sus efectos, con unas observaciones, dignas de sus continuados estudios, y estudiosas fatigas, con que practicamente detesta, lo que detestaba Galeno, citado de el Minorita Bosquiero: *Et Galeni verbis abunde liquet in Medico nihil esse tam detestandum, quam assentationes vitium, quo subticetur veritas, salutifera suprimuntur remedia.*

Simach. Epist. 3. Asson.

Bosquier. in festo SS. Cosm. & Dam. pag. mihi 915.

Y asi, porque como dixo Tertuliano: *Diu non lateat, quod fama non distulit.* Justo es, que este nuevo Libro se entregue à la immortalidad de la prensa, y mas, quando el Autor le animò con el celo del bien comun, y no hay en èl cosa alguna, que disuene à la verdadera Fè, à las buenas costumbres, ni à las determinaciones de la Santa Iglesia. Asi lo siento, *salvo meliori*, &c. En este Convento de Nuestro Padre San Francisco de Madrid, y lo firmo en trece de Enero de mil setecientos y treinta y dos.

Tertulian. Apolog. c. 7.

Fr. Juan de San Antonio.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Eſcobàr, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, concedemos Licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Iluſtracion, y Publicacion de los diez y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas Obſervaciones*, compueſto por el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, Medico de Camara de ſu Mageſtad Catholica, del Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. Atento, que de nueſtra orden, y mandato ſe ha viſto, y reconocido, y no contener coſa alguna, contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à veinte y uno de Enero año de mil ſetecientos y treinta y dos.

Lic. Don Miguèl Gomez
de Eſcobàr.

Por ſu mandado.
Gregorio de Soto.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR Don Miguèl Gregorio Garcia, Socio de la Regia Sociedad, Medico-Chimica de Sevilla, y Medico Titular de la Ciudad de Soria, &c.

M. P. S.

NAufraga, y aun ſe anega la mas prompta obediencia, à viſta de tan ſuperiores, y regios favores, que neceſsitando de una ciceroniana eloquencia, aſſeſtan el tiro à blanco tan inferior, qual es mi inutilidad; mas como el infimo termino, hace reluzca mas la relacion en el fundamento, y nunca el Sol mas brillante ſe halla, que quando deſtruye las ſombras; aſsi V. A. hace en mi inſuficencia, brillen los Regios Raudales de ſu generoſidad, porque:

Regia (crede mihi) res eſt ſuccurrere lapſis. *Ovid. de Pont. Eleg. 9. lib. 2.*

Naufraga, y ſe anega, buelvo à decir, porque no es menor el aſſumpto, que hablar ſobre unas calumnias contra los Aprobantes del Libro, que ſacò à luz el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, Medico de la Corte. Fueron los Aprobantes, los Doctores Don Vicente Gilabert, y el Autor de eſta Obra Don Franciſco Suarez de Ribera, Doctor en Medicina por la primera Athenas, y Celeberrima Univerſidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad de Sevilla, y Medico de Camara de vueſtra Mageſtad; con que à viſta de tan ſuperior precepto de Aprobantes tan elevados, y de Autor tan conocido, ſe halla yà ſumergido mi diſcurſo; porque en tales circunſtancias *propter*

copiam eſt inopia. Tanto, que lleguè, hablando conmigo, à decir:

Hic labirinthus ineſt, ſed ſitu laberis intus,
Non labirinthus erit, ſed laborintus erit.

Y aſsi doy principio à mi Cenſura, preciſado à la obediencia de mandato tan ſublime.

Pregunto: En què pecò el Doctor Herraiz, poniendo à ſu libro Secretos de Curvo? Por ventura no ſerian Secretos en Portugàl, y en Caſtilla, antes, que el ſabio Curvo los deſcubrieſſe? Si los puſo en ſu Polianthea, en el Peculio, ò Atalaya de la vida, y obſervaciones, quien quita, que eſte Autor deſcubrieſſe doſcientos Secretos, y que para sì, y para ſu hijo Don Alfonſo, reſervaſſe diez y ſiete? Con que yà caminan mal los criticos Cenſores, en quitar la propriedad del titulo, que Herraiz diò à ſu libro con el de: *Secretos de Curvo, que dexò eſcritos en ſus Obras.*

Vamos al fundamento de los Aprobantes mis Conſocios; el Doctor Ribera dice: Que en el libro del Doctor Herraiz no ay coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, y ſi los Calumniadores la hallaren, diganla, que todos nos retratarèmos; unos de la Aprobacion, y otros de la Coaprobacion.

El Doctor Gilabert, Medico de la Real Familia, hace narrativa, de que el Doctor Cortijo dice con animo ingenùo, *que ſolo ha tenido el trabajo material de haver traducido los remedios del Doctor Curvo*; ay que no es nada, traducir en Idioma Caſtellano, lo que Semmedo eſtampò en Portuguès! Proſigue: *Suficientiſsimo motivo, para que le tributen infinitos agradecimientos, eſpecialmente los que no tienen las Obras del Doctor Curvo.* Y los que las tenemos, debemos executar lo miſmo, porque en ſu libro hallo un promptuario de algunas coſas,

que

que al instante en Curvo encuentro, y tal vez me haria dàr por las paredes, sin tropezar en los volumenes con lo que buscaba. Dà este Aprobante las gracias al Doctor Herraiz, porque descubre muchos remedios, que algun tiempo estuvieron ocultos, al mismo passo, que dice ser justa la quexa de haver ocultado los mas generosos Curvo. Justa, y justissima debe ser, y mas en un Medico, que debe executar la caridad Christiana. Vease à Daniel Sennerto lo que siente sobre este punto en la Exoterica 4. pareciendo semejante ocultacion de medicamentos aun indigna à los Medicos de la Gentilidad: *Verum vitia hæc sunt non solum hominibus Christianis indigna, verum, sed & Gentilibus exssosa, & imprimis Medicis, quibus omnibus inserviendi studium requiritur*; porque *officium Medici*, prosigue este Autor, *& Christiani, & Gentilis longe alium requirit, & postulat, ut omnibus, quibus possumus, prosimus*: Y mas abaxo, *qui ergo aliquid utile, & eficax habet, quo multi servari possint, atque id occultat, & secum commori sinit, caveat, ne illud iusti iudicis olim, quod Mathei 25. v. 43. audiat, infirmus eram, & non visitastis me.*

Detengase un poco, aun los mas apasionados del Doctor Curvo, y alcanzaràn, que à tres cosas reduce el Autor citado la ocultacion de las Medicinas: *A Avaricia*, porque imaginan los tales no tendràn tanto interès si las descubren; *à Ambicion de interès, y fama, y à Embidia*, de que otros Medicos con tal publicacio n tendràn iguales creditos. Todo se puede vèr en dicho Sennerto. Por esso el Doctor Ribera, no solo en la presente Obra, si no en todas, ha hecho manifiestos los mayores Arcanos, que con su largo estudio, y experiencia, acosta de inmenso trabajo, ha podido adquirir. Digalo el Escrutinio Medico, en donde se hallarà una maravilla de remedios experimentados. Diganlo

tantas obſervaciones, cómo en el Theſoro Medicō; y demàs Obras, ſe dexan vèr; lo dicen, y lo diràn por todo el Mundo, por mas, que maldiga la ocioſidad de algunos, quando ſe admiran, que tantas obſervaciones ſean proprias del Autor; proprias, y propriſsimas ſon, como ſon muy proprias las que he leìdo con el mayor cuidado en eſte libro, que le intitula: *Iluſtracion, y Publicacion de los diez y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas obſervaciones.* Iluſtracion, y Publicacion llama à eſte libro; juſto titulo: porque quien iluſtrò los mas ſelectos remedios del Doctiſsimo Jorge Bateo, razon es haga lo miſmo con los Secretos de Curvo, y que ſe le deba eſta Publicacion; aſsi como la del vino del Rin de Talavera, que tan oculto ſe tenia en la Botica de los Padres Geronimos de aquella Villa.

Salga à luz eſte deſcubrimiento de los diez y ſiete mas reconditos Secretos del ſabio Curvo, para el bien comun; corra la fama eſtos Orbes, con ruìdo, y voces, que aunque mudas, articulen en elogios al Autor.

La fama en ſu bocina, y voz ſonora
Se empeña en publicarlos; deſde ahora
Te aplauden en el ſuelo,
Y los ecos retumban en el Cielo;
Porque los caudaloſos rios de Ribera,
Sobre el fuego ſe ſuben à la eſfera.

Y no teniendo eſte libro coſa en que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, le juzgo muy digno de que ſalga al Publico, para que de los diez y ſiete Secretos del Doctiſsimo Curvo, ſe aprovechen todos. Mi ſentir ingenuo es eſte, &c. De mi Eſtudio, Soria, y Diciembre 4. de 1731.

Doct. D. Miguèl Gregorio Garcia.

EL

EL REY.

POR quanto por parte del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de mi Real Persona, y del Gremio, y Claustro de la Universidad de la Ciudad de Salamanca, se representò en el mi Consejo, tenia compuesto un Libro, intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones*, y para poderle sacar à luz, se me suplicò, fuesse servido, concederle licencia, y Privilegio, para su impression, por tiempo de diez años, remitiendole primero à la Censura de la persona, que pareciesse conveniente, y en su vista, diferir à su pretension; y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada, sobre la impression de los Libros, se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual, concedo Licencia, y facultad, al expressado Don Francisco Suarez de Ribera, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la persona, que su Poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro, intitulado: *Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos de el Doctor Juan Curvo Semedo*, por

el

el original que en el mi Consejo se viò, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl. Con que antes que se venda, se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la impresion està conforme à èl, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado, se viò, y corrigiò dicha impresion por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender; y mando al Impressor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas, que uno solo con el original al dicho Don Francisco Suarez de Ribera, à cuya costa se imprime para efecto de la dicha Correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado el citado Libro por los del mi Consejo, y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas, en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen: Y mando, que ninguna persona, sin licencia del expressado Don Francisco Suarez de Ribera, pueda imprimir, ni vender, el dicho Libro, pena, que el que le imprimiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros, mol-

moldes, y peltrechos que dicho Libro tuviere, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos, para la mi Camara, otra tercia parte, para el Juez que lo sentenciare, y la otra, para el Denunciador: Y cumplidos los dichos diez años, el referido Don Francisco Suarez de Ribera, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la impresion del citado Libro sin tener para ello, nueva Licencia, ò prorrogacion mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas, que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, y Corte, Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y cada uno, y qualquier de ellos, en su distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena, de la mi merced, y de cada, cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Sevilla à treinta de Diciembre, de mil setecientos y treinta y uno. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco de Castejon.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAg. 17. lin. 4. *meum*, lee *meam*. Pag. 30. lin. 13. Reflexion I. lee Reflexion I. ſobre la neceſsidad, que ay de los Bezoardicos, para curar las enfermedades malignas, y venenoſas.

He viſto eſte Libro intitulado: *Iluſtracion, y Publicacion de los diez y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas obſervaciones.* Su Autor, el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera. Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. y con eſtas Erratas, correſponde à ſu original. Madrid, y Febrero 7. de 1732.

Licenciado Don Manuel Garcia Aleſſon.
Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Conſejo eſte Libro intitulado: *Iluſtracion, y Publicacion, de los diez y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas obſervaciones.* Su Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. A ſeis maravedis cada Pliego, como mas largamente conſta de ſu original, firmado por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de ſu Mageſtad, y ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, &c. Madrid, y Febrero 9. de 1732.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

YA llegò el dia en que (mi Lector) havias de hallar algo, aunque ageno, que por nuevo, y recondito lo ignorabas; ſon los diez y ſiete Secretos del Doctiſsimo Curvo, aquellos, por quienes deſde la primera impreſsion de la Polyanthea Medicinal, à muchos les entrò en anhelo de ſaber ſus compoſiciones, para lograr mayor eſtimacion, haciendo aquello, que dixo Galeno, hablando del Medico: *Medicus quis conari debet, ut melius agat, quam alij eiuſdem artis Profeſſores.* Eſtos remedios debes ſaber, que de mucho antes, que dicho Autor imprimieſſe la referida Polyanthea, ſe divulgaron; porque yà havia algunos, que tenian las recetas.

Dificil te ſe harà el creer, que las recetas, que en eſte libro te publico, ſean las verdaderas, mas te aſſeguro puedes ſoſſegar el animo, è inclinar tu dictamen à uſarlas en tus enfermos, del miſmo modo, que el Sapientiſsimo Curvo manda en ſu texto, porque ſon hijas legitimas de ſu Autor, quien todo ſu connato le puſo en diſfrazar con razones, y manifieſtos, que à nadie las havia revelado, conſtando à muchos lo contrario. Supueſto eſto, te digo, que unas recetas ſe encontraron en ſus libros; otras ſe han adquirido de diferentes perſonas fidedignas, de baſtante magnitud, que vivieron en Lisboa Occiden-

tal, v g. Embaxadores, &c. y tambien de algunos Boticarios, y Medicos Lusitanos.

No ignoras, que muchos, y grandes remedios han estado en secreto muchos años, y que con el tiempo se han descubierto; porque es de Fè, que: *Nichil occultum, quod non reveletur.* Pues Dios lo quiere assi, y que el mismo, que encubre la cosa, ciego, ò iluminado la revele: Sirva de exemplo el agua Lusitana, que es el septimo de sus diez y siete Secretos, el que revelò à un Boticario llamado Juan Gomez Silveyra; assi lo dice el mismo Curvo en la referida Polianthea de primera impression; y despues sin acordarse de aquella confession, escrive lo contrario, ò se retrata en varias partes de sus Libros.

Quantos remedios han estado ocultos quarenta, ò cinquenta años, y despues por descuido del Reservador se han sabido? muchos: Y pues es del intento, recurramos al vino del Rin de Talavera, que estuvo en secreto muchos años, y yà su composicion està sembrada por el Mundo, porque aviendose descuydado el Padre Pastrana, Boticario insigne, se hizo buen Ladron un Oficial de la Botica, quien se escapò con la receta à esta Corte, en donde diò varios Traslados, y èl mismo la propalò en otras muchas Poblaciones. Tambien tenemos presente, el exemplar en los Arcanos de Lazaro Riberio, los que ocultò con toda eficacia, y sobre todos, aquel Febrifugo,

que

que tanto en ſus Obſervaciones le cita, y le apellidaba con eſtas voces: *Febrifugum eſt hoc compoſitum tribus ab Herculibus cum noſtro Preceptore Quarto Athleta, quartanarum deſtructor.* Pero paſſados muchos años deſpues de ſu muerte ſe deſcubrieron, los que andan yà juntos con ſus obras.

A mas de eſto debes tener preſente, que quando el Doctiſsimo Curvo empezò à uſar el Bezoardico, los trociſcos de Fiorabanto, los Caſtelinos, &c. fuè dando las recetas, para que las manipulaſſen algunos Boticarios de ſu mayor ſatisfacion: deſpues ſe viò preciſado à convenirſe con dichos Boticarios, para que ſe vendieſſen en ſus Boticas, à mas de en ſu caſa, y que ſe los daria hechos por ſus proprias manos: debemos creer, que para eſto les daba à los Boticarios ſu por què. Vamos apretando en quanto à la evidencia de que todos ſus medios, ſe reducian à la ocultacion de los remedios; ſi los vendia en ſu caſa para utilizarſe, ſiendo remedios tan grandes, ſiempre los neceſsitados vendrian à buſcarlos à la miſma caſa de ſu Autor, y en eſto inſiſtiria, para tener la entera utilidad del fruto de ellos, à no aver la circunſtancia de querer ocultar el que no ſe ſabian las compoſiciones en dichas Boticas, y para conſeguirlo, ſe valiò de eſte artificio, y de pagar reditos.

Eſtando yà fatigado de decir, que eran verdaderos ſecretos los que ſe vendian en la Botica

de Santo Domingo, y que eran hechos por recetas ſuyas, buelve à retratarſe, diciendo, que yà no ſon ſuyos, y que no ſon verdaderos. Què dirèmos de eſto? dirà qualquier prudente, que viendo, que no ſe vendia tanta quantidad de los remedios, como antes, ſoſpechoſo de que teniendo el Boticario algunas de las recetas, ſe deſpachaban muchos mas de los remedios manipulados en dicha Botica, que de los que le entregaba el Doctor Curvo hechos en ſu caſa, por ſus proprias manos, y como èl dice: à puertas cerradas, de modo, que ni aun las Arañas lo vieſſen.

Atienda el Lector, y conocerà quan rara coſa es querer el Doctiſsimo Curvo, hacer à algunos de ſus ſecretos, remedios univerſales, ſiendo conſtante à todos, que ni ſu Bezoardico, ni ſu Extracto Alcaeſt, ni ſus Pildoras Antiacidas, &c. lo pueden ſer; porque aſsi como en el Mundo, no ſe ha encontrado Medicina en los ſiglos precedentes, que ſea univerſal, del miſmo modo ninguno de los referidos Secretos Curvianos, merece el Renombre de Panacea: y por eſſo, oy exiſte en ſu verdad eſto, que ſe ſigue.

Si Panecea datur, methodus eſt illa medendi,
Si methodum neſcis, nihil Medicina facit.

De aqui ſe infiere, que ſegun el methodo fuere, que ſiguieſſen los Medicos, tales ſeràn los efectos, que ſe experimentan, ſiendo aplicados

los

los mejores remedios; porque eſtos no ſe han de adminiſtrar de otro modo, que teniendo preſentes las mas firmes indicaciones. Por eſſo con unos proprios remedios ſe vèn ſalutiferos ſuceſſos, aplicados por unos Medicos, y adminiſtrados por otros, ſe regiſtran muy infelices: y eſto fue el motivo porque Helmoncio vociferaba, y quaſi exclamaba contra los Medicos de la Europa, diciendo: *Rarus eſt Medicus in Europa*. Dixolo entonces, aunque no con entera razon; pues ſiempre en nueſtra Europa han ſido muchos los Medicos Doctos, y experimentados, que han ſabido extractificar, y ſacar en parte, la quinta eſſencia de la Medicina. No puedo negar à Helmoncio, que ſe hallan en la Europa algunos Medicos grandes Eſcolaſticos, mas ocupados en puntos metaphiſicos, que en inveſtigar las obras de naturaleza, y en buſcar los mejores, y mas eficaces remedios, que alcanzan à curar las enfermedades, que otros por ſu debilidad no pueden. Yà me acuerdo, que de eſto muchos ſiglos ha, ſe compadeciò mi Maeſtro Galeno, pues en ſu tiempo dixo: *Mirum eſt in tanta hominum multitudine, qui in Medica, & Philoſophica exercitatione, ſtudioque verſantur, inveniri tam paucos, qui rectè in illis profecerint.*

Eſte Griego hablò de preſente en aquel ſiglo, porque bien ſabìa, que en los futuros ſiglos avia de ir tomando incremento la Medicina con los nuevos deſcubiertos de remedios, muy à coſta de un laborioſo eſcrutinio; por eſſo en ſu Methodo eſcri-

Galen. lib. 14. meth. medend.

cribiò el ſiguiente Indice: *Multa enim experimur quotidie, quæ apud noſtros Majores non fuerunt inventa:* Luego aviendoſe adelantado tanto la Medicina en el ſiglo de diez y ſiete, y en el que và corriendo, ſin aver podido hallar la univerſal, ò panacea, ſe infieren dos coſas; la una, que el Doctiſsimo Curvo no la hallò con todos ſus Secretos; y la otra, que nos han deſcubierto otros Autores millares de remedios apropriadiſsimos para curar à las enfermedades contra quienes ofrece el dicho ſapientiſsimo las armas de ſus diez y ſiete Secretos. No digo, que no ſon muy buenos, pero dirè, que ay otros muchos, que à donde ellos no llegan, eſtos otros alcanzan; porque à mas de avermelo enſeñado la experiencia, tengo preſente, que: *Per plura media debenitur ad unum finem.*

Fixando la conſideracion en lo ſupueſto, me parece, que es ente real el decir, que Secretos tan deſeados, ſe ayan de tener por ſimpliciter neceſſarios para curar à los enfermos, que padecen los morbos, contra quienes los tiene experimentados ſu Autor; pues fuera deſgracia, que ſolamente eſtuvieſſe afianzado el logro de la ſalud de los hombres en los diez y ſiete Secretos Curvianos. Ea, que no fue eſta la mente de tan anciano, y caritativo Doctor, porque à nadie obliga à que ſe los compren, dice sì, que ſon muy buenos, y que pueden recurrir por ellos à ſu caſa, ò à las Boticas de Santo Domingo, de Juan Gomez Silveyra, &c. en donde

de los tiene puestos. Y tambien al mismo tiempo hace publicos otros muchos remedios, para que se valgan de ellos aquellos Medicos, que no quisiessen usar de sus Secretos. Sirva de exemplo lo que este sapientissimo dice, hablando de los fluxos involuntarios del semen, en su Peculio, ò Atalaya de la Vida: *Yo quiero dàr noticia à todos, que por merced de Dios tengo un tan seguro, y fiel remedio para la tal dolencia, que lo vendo con una condicion tan noble, y desengañada, que bolverè à dàr el dinero, que me dieren por èl, si dentro de un mes no curare la dolencia. No enseño el tal remedio, ni le hago publico, porque lo quiero dexar à mi hijo, para que si por infortunio de los tiempos cayere en pobreza, se pueda sustentar de lo que dieren de sì :::: Y si huviere algun animo tan malevolo, que no quiera usar de tal remedio, porque yo no tenga essa honra, ò provecho, ni por esso quiero dexar de enseñar otros de que tengo buena confianza ::: Enseño los siguientes, que pueden bastar para hacer el efecto deseado.*

Curvo en el Pecul. pag. mihi 293. *y* 294.

De lo dicho se infiere, que no son simpliciter precisos los referidos diez y siete Secretos; y si no es evidente lo que digo, bien pueden desde aora tener lastima, y decir, que fueron desgraciados muchos de los enfermos, que huvo en los siglos passados; porque no avia venido al Mundo el Doctissimo Curvo à inventar con su estudio remedios de virtudes tan eficaces: y aviendo vivido tantos años, llevado de su mucha experiencia, solamente su ancianidad podia decir con tanta modestia, que bol-

veria el dinero que le dieſſen por los remedios, ſi el paciente no ſanare en el tiempo, que ſeñala. Eſto sì que es aver tocado con deſtreza las cuerdas de eſta lyra mundana, à cuyo ſon ſalieron à baylar algunos *traſtos viejos*, como dice el Doctor Cortijo; *que en los camaranchones de la antiguedad cubriò el polvo del olvido*. Eſto viene à ſer aquello, que en otro tiempo eſcribiò un Docto Londinenſe: *Mundus hic quaſi lyra eſt ab excelentiſsimo Artifice concinnata, eius chordæ ſunt huius univerſitatis ſpecies, quaſqui dextrè tangere, pulſareque novit, mirabiles ille eliciet harmonias.*

Jo. Dee Lond. in Aphoriſm.

Concluìdo eſtà mi Prologo, no para el injuſto, maligno, è imprudente juicio, en quien no prevalece la verdad; sì para ti Prudente Lector, que conociendo la grandeza de la verdad, lo pones todo en la balanza de tu buen juicio, porque muy bien conoces, que eſta obra no es para ignorantes, ni eſtolidos, aquellos, que por no merecer mas, que un deſprecio ſevero, ſe tienen allà ha muchos dias, una univerſal reſpueſta, y de cajon, para cada, y quando, que en torvellino tal tropel bobee; pues como dixo Hyſopo: *Ningun ingrato ſe queda ſin recibir ſu juſto, y merecido caſtigo*. Sirviendome de conſuelo lo myſterioſo de eſtas Sagradas letras: *Parturiet vanitatem adverſarius meus, ut concepit laborem, ita Mendacium pariet, ciſternam fodit, & excavavit eam, deiecit eo ſe, in fovea aperaturus opus ſuum, & reddivit labore eius in caput eius, & ſuper veſticem iniuria eius deſcenſura eſt.*

Hyſopo. Fabul. del Aguila, y Raposa.

Pſalm. 7. 15. 16. & 17.

ILUS-

ILUSTRACION,
Y PUBLICACION
DE LOS DIEZ Y SIETE SECRETOS
del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas Observaciones.

EXORDIO.

Est cupiditas hominum cognoscere abdita.
Non quod latet semper putandum est optimum.
Secreto alieno intervenire periculum est.
Arcana texere ambage nexa Delphici est.
Arcana, quæ vis, nemini ipse dixeris.
Arcana non sunt cuncti amici si sumus.
Nil dicas, facias ve, quod non publicè eloqui audeas.
Occulta tempus aperit, & aperta occultat.
Nihil non revelat temporis longi Mora.

Dió motivo à esta Obra lo que un Apasionado del doctissimo Curvo, y de sus herederos, desde la Ciudad de Lisboa escriviò à esta Corte, diciendo, que han sido muy reparables, y calumniadas las Aprobaciones, que los Doctores Gilabert, y Ribera dieron al libro, que sacò à luz el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, exclamando con no corta exageracion, diciendo à voces: Como se

aprueba una coſa, que es incierta, quando todos saben, que no ſon los Secretos del Doctor Curvo aquellos que dexò à ſus herederos, ſino es algunos de los remedios, que en ſus Obras dexò deſcubiertos! Eſto sì que es calumniar, y ſin razon; y ſiendo la calumnia, ſegun dixo el Chryſoſtomo: El principio, y el aſſa de la enemiſtad, y de infinitos males, y que los calumniadores ſon los que crimiṇan los agenos defectos, y los que hacen que parezcan, no haviendo apariencia de tal, juſtiſsimamente dirè:

In Serm. de Calumnia.

Rebus nocet calumniator publicis.
Peſtis bonorum maxima eſt calumnia.
Acutior quovis gladio calumnia eſt.
Calumniæ index, accuſatio frequens.
Calumnia omnis mater imprudentiæ eſt.
Obnoxia eſt calumniæ innocentia.
Calumnias malorum inique ne feras.

Eſto es por lo que San Baſilio dixo, que *ad calumnias tacendum non eſt, ne in conſcientiam ducat.* Y ſiguiendo tan ſanto conſejo, paſſo à reſponder, para que ſe ſepa, que ambos Aprobantes no decimos, que los remedios traducidos por el Doctor Cortijo ſon los diez y ſiete Secretos, que ſe dice haver dexado reſervados el Doctor Curvo, y en Mayorazgo para ſus herederos. Eſto ſe infiere leyendo con cuidado las dos Aprobaciones, que ſon como ſe ſiguen:

Aprobacion del Doctor Gilabert, Medico de la Familia de ſu Mageſtad. Notoria coſa es, que el Doctor Don Juan Curvo, con ſu dilatada, y anciana practica conſiguiò diverſos remedios eſpecificos, los que practicò con ſumo luſtre, eſtimacion propria, y utilidad del publico, tambien lo es, que en ſus Eſcritos hace manifeſtacion de muchos remedios, que por algun tiempo tuvo ocultos, de lo qual es debido ſe le rindan repetidas gracias, al paſſo que es juſta la quexa, al vèr que ha ocultado los mas generoſos, y no-

bles

bles especificos, como publican sus Obras: procedimiento, cierto, ageno de un animo generoso, y caritativo; pues como decia Seneca (aùn privado de la caridad Christiana) Compositionem remediorum salutarium, nemo supressit, ne sanarentur indigni: quid si digni sunt? ::::: *Plenamente confiessa el Doctor Don Thomàs Cortijo, que en esta Obra solo ha tenido el trabajo material de haver traducido los remedios del doctissimo Curvo: suficientissimo motivo para que le tributen infinitos agradecimientos, especialmente los que no tienen la Obra del Doctor Curvo, y los que carecen de la inteligencia del idioma Portuguès, pues por este medio consiguen la noticia de muchos, y generosos remedios, que dirigidos con el methodo, y cauciones, que previene la facultad Medica, sin duda podràn utilizar à los miseros pacientes. Por esto, y no contener este Escrito cosa que contradiga à la pureza de la Fè, y politicas costumbres, puede V. A. conceder la licencia, que pide. Madrid, y Noviembre à 17. de 1730. Doct. Vicente Gilabert.*

Seneca. lib. 4. de Benefic. cap. 28.

Aprobacion del Doctor Ribera. He visto, y con cuidado leìdo, de orden del señor Licenciado Don Miguèl Gomez Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. un Libro, intitulado: Secretos Medicos, y Chirurgicos, *que el Doctor Don Juan Curvo Semmedo dexò escritos en sus Obras, y al presente traducidos de idioma Portuguès en Castellano, por el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, Presbytero, y Medico en esta Corte; y no hallando cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes sì de bastante utilidad para el bien publico, es mi parecer se le puede conceder la licencia que pide; salvo, &c. Madrid, y Octubre 7. de 1730. Doct. D. Francisco Suarez de Ribera.*

Qualquier prudente que leyere estas dos Aprobaciones, inferirà no tener certidumbre la calumnia; porque ni el Doctor Gilabert, ni el Doctor Ribera, di-

dicen, que los Secretos que contiene el Libro de el Doctor Cortijo ſon los reſervados por el Doctor Curvo: luego el titulo de dicho Libro, intitulado: *Setretos Medicos, y Chirurgicos de el Doctor Don Juan Curvo Semmedo*, no es titulo eſtraño; y aunque lo fuera, no era perteneciente à noſotros el detenernos en eſta averiguacion, quando el Conſejo, y el Ordinario no mandan, que ſe vea ſi la Obra correſponde al titulo; previenen sì, que ſe cenſure, en quanto à ſi es de utilidad al publico, y ſi contiene, ò no, coſas que ſe opongan à nueſtra Sagrada Religion, y buenas coſtumbres: nada de eſto hallaron el Doctor Gilabert, ni el Doctor Ribera: luego eſtos Doctores obraron con juſtificacion en aprobar à dicho Libro, baptizado con el referido titulo. A mas, que ni el Doctor Cortijo dice, que los Secretos que ha traducido ſon los diez y ſiete, que por reſervados tienen los herederos de Curvo. Prueba de eſto es lo ſiguiente, que eſte Presbytero, y Medico eſcriviò en ſu Prologo.

Sus ſecretos, aſsi revelados, como reſervados, han ſido la goloſina, que à todos ha encendido en deſeos, para adquirir ſus obras; y hallandoſe yà extinta la tercera impreſsion de la Polyanthea, ſe hace mas dificultoſa à ſu aſſecucion. Trecientos y veinte remedios ſon los que en ſus quatro tomos revela; unos con el nombre de Secretos, y otros con el apoyo de muy eſpeciales, y experimentados. Es cierto, que no hay nada nuevo debaxo del Sol (dice Salomòn) *ni nadie puede decir: Cata aqui una coſita reciente, porque yà es traſto deſechado de los paſſados ſiglos; pero eſtos traſtos viejos, que en los camaranchones de la antiguedad cubriò el polvo de el olvido, ſacudidos por la vigilancia, y expueſtos al criſol de el fuego, y agua de la experiencia de cinquenta y ocho años, moſtrò al mundo como nuevos el Doctor Curvo, y eſtos ſon los que yo*

he

he traducido, y entresacado de sus Obras, para ponerlos en el breve bastidor de este Libro. Resientense algunos apasionados de Curvo, y sus herederos, de que el Doctor Don Thomàs Cortijo diga, que tales Secretos son trastos viejos, y que como nuevos los mostrò al mundo el sapientissimo Curvo. Ea, que sin razon se resienten, y ninguna quexa pueden tener de el Doctor Cortijo, pues no dice mas que la verdad. Digo la verdad; porque no menos consta, que de el Espiritu Santo: *Nihil sub Sole novum, nec valet quisquam dicere: ecce hoc recens est, jam enim præcessit in sæculis, que fuerunt ante nos.* *Eccles. cap. 1. vers. 10.*

Y aunque lo dicho era suficiente prueba, y de autoridad tan suprema, que no vale decir lo que algunos publìcan de la autoridad; y es, que esta no es bastante, por no probar lo que la razon, y la experiencia: con todo esso puede dicho Doctor evidenciarla con los mismos remedios, que tanto exclama, y alaba el Doctor Curvo, sin hacer patente à todos, quienes son los Autores que los traen; y para que conste à todos, desde ahora puede el Doctor Cortijo mostrar al mundo en prueba, estos dos remedios, trastos viejos, que tanto alaba el sapientissimo Curvo. Es el primero una agua eficàz contra la inapetencia, la que menciona en el Libro de sus Observaciones en la observacion 18. Sus palabras son estas: *Curv. pag. mihi, 117.*

„ Quiero yo ahora, en servicio del bien comun, de-
„ cir los tales remedios: uno de los quales es el agua
„ siguiente, que para excitar el apetito de comer, y
„ quitar el fastidio, es casi milagrosa, y se prepara
„ del modo siguiente: Tomese de hojas de Agrimo-
„ nìa, de Agenjo, y de Centaura menor, de cada cosa
„ de estas medio manojo; todo se cueza en olla de bar-
„ ro, con tres quartillos de agua comun, y à este co-
„ cimiento colado se añadan tres onzas de azucar, y

„ ca-

„ cada dia se le dará al doliente medio quartillo en „ ayunas, y antes de seis veces tendrà tan grande „ hambre, que no havrà comida que le baste, como „ tengo observado muchas veces, principalmente en „ un Capellàn del Embaxador de Carlos Segundo, el „ qual tuvo un fastidio tan grande, que ninguna cosa „ podia comer; mas despues que por mi consejo tomò „ esta agua, comia con tal hambre, que parecia „ hambre canina, y quedò tan aficionado al tal re- „ medio, que me pidiò la receta para llevarla à Cas- „ tilla. Este remedio no le costò al Doctor Curvo mas trabajo, que añadir à la receta el que se cuezan las yervas en una olla de barro, con tres quartillos de agua comun, y el mensurar el azucar, pues su Autor es Pedro Pascheco, quien en una de sus observaciones trae el caso de un Soldado tan inapetente, que le curò con dicha agua, ò cocimiento. Recurra el curioso à la Epacta de los Medicos Lazaro Ribe-

Riberio, in observ. pag. mihi, 554.

rio, quien en la primera observacion de las que le comunicò el dicho Doctor Pascheco refiere el caso: *Miles Chronica febre male mulctatus :::: postea sequentibus, vel uti cote appetentiam acui.* R. *Folior. Agrim. Absinth. vulgaris, Centaur. min. anà. m.* ß. *fiat omnium decoctio, de colatura cape* ℔.ß. *cum pauco Saccharo. Fuseram ut novem dies huic decocto indulgeret febricitans noster : sed post dies quinque exactos redit ad me, enixè rogans, ut caninam appetentiam usu medicamenti nostri excitatam obtunderem, quod præstitimus abstinendo à potione nostra amara, illique consulendo, ut butyro, pinguedine, & vino generoso uteretur. Plures in talem affectum incidisse eodem remedio testis sum.*

Curv. trat. I. cap. unic. pag. mihi, 11.

Es el segundo trasto viejo unas pildoras contra los vomitos, cuya composicion trae el doctissimo Curvo en su Polyanthea Medicinal, hablando assi: „ Quando vieremos que el doliente vomita lo que

„ ha

„ ha comido, ſin mezcla de algun humor (en los
„ quales terminos tan lexos eſtà de ſer los vomitos
„ provechoſos, que antes ſon dañoſiſsimos) en tal
„ caſo eſtà el Medico obligado à impedirlos, por to-
„ dos los caminos poſsibles; y aunque para eſto haya
„ muchos remedios excelentes, de los que tengo
„ grande experiencia ſon quatro. El primero ſon las
„ ſiguientes pildoras: Tomen de ruibarbo eſcogido
„ una dragma; de rapontico media dragma, de aci-
„ bar ſuccotrino, embebido en zumo de roſas, una
„ dragma, de polvo de roſa un eſcrupulo, de alma-
„ ciga en grano un eſcrupulo, de criſtal preparado
„ doce granos, de mirabolanos citrinos un eſcrupu-
„ lo, de canela quince granos, mezcleſe todo con
„ xarave de arrayàn, y formenſe pildoras, de las
„ quales tomarà el doliente cada dia dos eſcrupulos;
„ y prometo, que dentro de quatro, ò ſeis dias ceſ-
„ ſaràn los vomitos, por pertinaces que ſean, como
„ obſervè en una muger, que havia ocho dias que vo-
„ mitaba quanto comia; y con tal fuerza, y breve-
„ dad, que primero le ponian el plato en que havia
„ de vomitar, que le dieſſen qualquier coſa para co-
„ mer; y ſin embargo de ſer los vomitos tantos, que
„ eſtaba con la Uncion, ſanò con las dichas pildo-
„ ras, à modo de milagro. Eſtas pildoras tan decan-
tadas ſon de Zacuto Luſitano, quien dice aſsi: *Labo-
raberat æſtate media juvenis quidam ::::: tantum enim in
modum ventriculum roborarunt, aliquali per alvum bu-
moris bilioſi vaquatione facta, ut illis quinquies aſſump-
tis, & deſuper captato ſomno, à vomitu, & febre ſanus
evaſerit, qui optimis recreatus alimentis, poſt menſem
pinguiuſculus eſt factus. Pilularum forma fuit hæc.* R.
Rhab. elect. ℥ij. *rhapontic. optimi* ℥j. *aloes epaticæ prius
per noctem imbibitæ ſucco roſar.* ℥jß. *roſar.* ℈j. *maſth.* ℈ij.
criſtal præparat. ℈ß. *mirabolanor. citrinor.* ℈ij. *cinamom.*
℈j.

Zacuto, lib. ult. num. 4. de Nauſea, & vomitu, obſerv. 1. ad coercendum vomitum Pilullæ eximiæ

℈j. gumm. Arabic. torrefact. ℈j. cum syrupo myrtillor: fiat Magdaleon.

De aqui sacamos, que el doctíssimo Curvo no hizo otra cosa en esta receta, que menospreciar la goma Arabiga, minorar las quantidades de los simples, mandar que sea acibar succotrino, decir, que sea polvo de rosa, prevenir, que se administren dos escrupulos en cada vez, en lugar de lo que manda Zacuto; y es, que tome dos pildoras. Y en fin, se dice, que sirve de detrimento al Doctor Curvo la sinceridad con que publica lo que era trabajo de otros, lo que se verifica de las citas; y de aqui discurren, que los remedios referidos, y otros, de quienes no menciona sus Autores, quiere que passen por nuevos inventos suyos, siendo trastos viejos, como dice el Doctor Cortijo, y acaso en el rincòn del olvido, cubiertos de polvo, y telarañas; pero yo, como tan amante de las Obras del sapientíssimo Curvo, no puedo creer fuesse esso el no citar à los Autores de quienes son dichos remedios; porque no ignoraba, que es de hombres doctos el publicar alabanzas del Autor que inventò alguna cosa en adelantamiento de qualquier profesion; y aùn me acuerdo haver leìdo en la Epistola, que escriviò San Basilio à San Gregorio, lo siguiente: *Si quid ab aliquo didiscèris, illud non occultes, ut faciunt improbæ mulieres spurios partus subijcientes, sed Autorem Doctrinæ grato animo celebres.*

D. Basilius in Epist. ad Gregor.

Dicen los interessados, que son fingidos los remedios, ò diez y siete Secretos, cuyas recetas se han adquirido de varios Boticarios de Lisboa; pero viendo los efectos tan favorables que causan, del mismo modo que los despachados en casa de los herederos, havia suficiente fundamento para poder creer, que son ciertos, y assi nunca harà fee, atendiendo à lo referido, lo que en qualquier manifiesto dixeren dichos he-

herederos; porque à eſtos les puede mover el interès, que juſtamente llevan por ellos; y aſsimiſmo, que tenga exiſtencia el que en parte alguna ſe venden verdaderos, ſino en ſu caſa.

Acuerdome, que el Doctor Curvo los puſo en algunas Boticas, para que los enfermos gozaſſen del beneficio de ſus mayores Secretos: Aſsi lo dice en varias partes de ſus Obras, y en el Prologo de ſu Polyanthea Medicinal habla con eſta juſtificacion à favor de ſus herederos: Mas tan lexos eſtoy de cometer eſſa impiedad, que los pongo yà hechos en las manos del Padre Boticario de Santo Domingo de Lisboa, y de Juan Gomez Silveyra, Boticario, que vive al Chiado, y de Juan Baptiſta Leytaon, que vive à la Cruz de Cata què faràs, de los quales tengo mucha experiencia, y confianza; y reſervando ſolo para mi el fabricarlos. Y al miſmo tiempo ſe me previene, que el ſapientiſsimo Curvo deſpues quiere hacer publico, que no ſon ſuyos los que ſe venden en la dicha Botica de Santo Domingo, por una declaracion, que eſtà en un papelito impreſſo, el qual deſde Lisboa me le traxeron, pueſto à la pagin. 1. de dicha Polyanthea, de ſegunda impreſsion; el qual papel eſtà à la letra como ſe ſigue:

„ Por conſejo de grandes Theologos mandè imprimir un Manifieſto, para que conſtaſſe à todos, que de algun tiempo à eſta parte ſe venden en muchas Boticas de eſte Reyno; y en ſus Conquiſtas, algunos remedios, con el nombre de mios, ſin ſerlo; y porque de eſte engaño ſe ſeguia un grande perjuicio à la vida de los dolientes, y otro à mi credito, y me vì obligado à hacer el tal Manifieſto, para que no me atribuyeſſen los malos ſuceſſos, que cada dia ſe vèn por los remedios ſer falſifica-

„ ficados. Ahora me ocurre hacer otra declaracion
„ mucho mas importante, y es, que sin embargo que
„ en el sobredicho Manifiesto, y en otros libros que
„ compuse, digo, que en la Botica de Santo Domin-
„ go se hallarà el mi Bezoardico, y otros inventos
„ singulares (hijos de mi curiosidad) yà oy no son
„ mios, ni hechos por receta mia los que en la tal
„ oficina se venden con mi nombre. No digo, que
„ los que alli se hacen sean dañosos; mas digo, que yà
„ no son los mios. O D. Joaõ Curvo Semmedo.

Aqui se me previene, que me arguiràn los herederos de dicho Doctor, diciendo, que tampoco yo sè las composiciones de los Secretos del gran Curvo, quando en la parte segunda de mi Clave Medico-Chirurgica Universal, à la pagin. 935. tratando del aceyte dessecante, hablo de este modo: *Assi se apellida un aceyte muy especial para dessecar la leche, untando con èl los pechos, y no faltan quienes afirman ser este uno de los Secretos del doctissimo Juan Curvo de Semmedo: yo no lo sè, lo que me consta es, que el tal aceyte hace el dicho efecto maravillosamente.* Mas desde luego les respondo, que el haver dicho que no lo sè, fue por no querer aclarar la verdad del Secreto, reservandolo para una ocasion como la presente. Con todo esso quiero conceder à dichos señores herederos, que ni este remedio, ni los demàs sean los Secretos de Curvo; pero quien ha de aclarar la verdad en vista de tantos pareceres, y de testigos tan encontrados? Nadie sino el recurso de la experiencia: mas reparado hago concepto, que ni esta puede; porque si de los manipulados en casa de dichos herederos se experimentan buenos efectos en los enfermos, los mismos se observan con los fabricados por las recetas que vàn descubiertas en este libro; y aunque no pro-

produzcan los efectos favorables, no es prueba eficàz para inferir el que no ſean verdaderos eſtos, como los que dicen ſe fabrican en caſa de ſus herederos, porque puede depender de alguna de eſtas cauſas; ò porque no ſon buenos algunos ſimples que entran en las compoſiciones de los Secretos, y principalmente aquellos, que ſon la baſis de los Secretos; ò porque el Boticario, careciendo de algunos de los ſimples, que ſon la baſis, ſubſtituyò con otros ſimples de menor eficacia; ò porque hay eſtorvo en la naturaleza; eſto es, algun fermento eſcorbutico, ò galico, &c. con quien no tengan proporcion los grandes remedios del Doctor Curvo; ò porque hay algun phiſico impedimento, ò cuerpo eſtraño: uno, y otro conviene demoſtrarlo, para que vean los herederos, que no ſon vanas propoſiciones, y que tambien por acà tenemos curioſidad, y no nos apartamos de la experiencia. Los Caſtelinos roxos triangulares es uno de los remedios mas decantados para eſtancar los fluxos de ſangre, uno de los diez y ſiete Secretos; y ſiendo adminiſtrados los miſmos que ſe traxeron en el año de 1718. à eſta Corte, fabricados en caſa de dicho Doctor, por diſpoſicion de los Doctores Don Juan Antonio de la Orden, y de Don Miguèl Garcia, à cierta ſeñora, que padecia un horrendo fluxo de ſangre uterino, no ſurtieron efecto, y la enferma caminaba por inſtantes al ultimo extremo de ſu vida, haſta que la placenta uterina, y el fetus ſe extrageron, haciendo la operacion llamada embriotomia; pues tan doctos varones conocieron, que ſeparada yà la placenta, y que fluctuaba, yà ſeparada, en la cabidad del utero, era impoſsible detener la emorragia con tan decantado adſtringente, y ſtyptico, como dichos Caſtelinos. Salga à luz el caſo,

so, que en esta Corte sucedió en el dicho año, con la hija del Marquès de Lanzarote, unica heredera, à la qual se administraron las pildoras contra las escrophulas, y el unguento, aplicandole con las condiciones, que el mismo Doctor Curvo previene, haviendóse traìdo dichos remedios de su casa; pero no surtieron los efectos que su Autor promete, pues las escrophulas la quitaron la vida, de que fuì testigo ocular; porque hallandome en esta Corte en aquel año, fuì llamado de apelacion, y la asistì en compañia de los Doctores Orden, y Vargas, hasta que muriò. Y por què no se observò en dicha señora lo que ofrece dicho Doctor? Porque estaba muy galicada, y contra este fermento no tiene poder el octavo Secreto Curviano: luego no tiene razon este sapientisimo Doctor en decir en algunas partes de sus Obras, que bolverà el dinero doblado, quando aquel, ò el otro Secreto faltasse à producir el efecto; porque han faltado, faltan, y faltaràn todas las veces que ocurriesse alguna de las causas referidas.

Tampoco dichos herederos pueden testificar de falsos à los diez y siete Secretos, siendo manipulados en la Botica de Santo Domingo de Lisboa, ni en otras Boticas, assi del Reyno de Portugal, como de otros Reynos, valiendose del sabor, color, y olor; porque facilmente en qualquier compuesto pueden hacer variar dichos accidentes, alargando la quantidad de qualquier simple, ò minorandola. Y para que vean todos los Apolineos, que ninguna de quantas satisfacciones pudiera dàr el Doctor Curvo, si viviera, sirviera para descargo de los cargos, que en esta materia se le hacen, debo decir, que à muchos sugetos de profession, y fuera de ella, muy fidedignos, les assegurò el dicho Doctor, à unos verbal-

men-

mente, y à otros por escrito, que sus diez y siete Secretos los traìa descubiertos en sus libros; y que quien supiesse, y leyesse en ellos con cuidado, los encontraria, y conoceria ser ellos, experimentando los mismos efectos. Yo he visto dos Cartas que contenian lo referido, escritas por el Doctor Curvo; la una escrita al Doctor Don Diego de Contreras, y al Licenciado Don Francisco Salinas Lussa, hombres curiosissimos, y deseosos de saber, aunque doctos; el primero en Medicina, y el segundo en Medicina, y Cirugia; y como mis grandes amigos, les debì que me remitiessen un trassumpto de la Carta que escrivieron al sapientissimo Curvo, y es del tenor siguiente:

Al Doctor Juan Curvo Semmedo, Cavallero Professo del Orden de Christo, Familiar del Santo Oficio, y Medico de la Familia del Rey de Portugal, &c. Señor Doctor Curvo, siempre los doctos han de manifestar lo que saben, para el aprovechamiento comun; pues si Dios les iluminò, para que por medio del trabajo, y continuado estudio alcanzassen remedios especiales, no se debe discurrir, que se ha de reservar para uno solo, sì para los demàs; porque aunque es verdad, que bueno es saber por saber, esto es para sì, no obstante mucho mejor es saber para enseñar. Firmòlo el Doctor Angelico por estas palabras: Scire propter scire bonum: Scire propter docere optimum. Y conociendo, que V. md. es Medico docto, misericordioso, y caritativo, inclinado à enseñar à los que ignoramos, con todo rendimiento le suplicamos, que pues sin el menor pudor deseamos aprender, y saber algunos de sus Secretos, esperamos que V. md. nos los descubrirà liberal; porque es gloria del docto enseñar lo que sabe, sin el menor rasgo de embidia; y por esso San Basilio, in Orat. 6. escriviò este consejo: Discendum absque

ullo

ullo pudore, docendum abſque invidia. Eſperamos del grande amor que V. md. tiene à los de ſu profeſsion, que nos participarà parte de lo que con el mayor rendimiento le ſuplicamos. Dios guarde à V. md. muchos años para credito de la facultad Apolinea, y ſalud de los enfermos. Serradilla, y Marzo 6. de 1705. Doctor Don Diego de Contreras. Licenciado Don Franciſco de Salinas Luſſa. La ſegunda Carta fue del Doctor Don Bentura Sanchez Cornejo, Medico de la Villa del Barco de Avila, y de Alexandro Antonio Curto, uno de los Boticarios de ella, la que à la letra es como ſe ſigue:

Señor Doctor Don Juan Curvo Semmedo, aunque es verdad que V. md. para que todos ſe aprovechen de ſus Secretos los tiene pueſtos en la Botica de Juan Gomez Silveyra, y en la de Santo Domingo, y tambien los vende en ſu caſa, y à los pobres ſe los dà de limoſna: obras de baſtante caridad, y muy bueno para el beneficio de los moradores de la Ciudad de Lisboa, y de los Lugares circunvecinos; pero para los Lugares diſtantes no ſirven, porque la dilacion de los remedios ſuele ſer cauſa de peligrar algunos; y como algunos Boticarios, que los traen de eſſa Corte, los venden à precio ſuperior, los mas de los enfermos carecen de ellos, por no tener caudales con que pagarlos: en eſte ſupueſto, eſperanzados en la ſuma caridad que acompaña à V. md. le pedimos nos deſcubra las compoſiciones de ſus Secretos, las que con juramento reſervarèmos, y nunca ſe haràn publicas por nueſtra parte, ſin el conſentimiento de V. md. que aſsi tendrà mayor lucimiento ſu trabajo, y eſtos ſus apaſsionados tendràn mucho que agradecerle, y los pobres enfermos el cuidado de encomendarle à Dios, à quien pedimos que le guarde à V. md. muchos años, como neceſsitamos ſus Diſcipulos, y obligados ſervidores. Barco, y Junio 10. de 1707. Doctor Bentura Sanchez Cornejo. Alexandro Antonio Curto.

La

La reſpueſta que el Doctor Curvo diò à eſta Carta, fuè la miſma que diò à la del Doctor Contreras, y el Licenciado Salinas; ſolamente añadiò, que lo mas que podia obſequiarles era el aſſegurarles, que ſus Secretos los hallarian, ſi eſcudriñaſſen bien ſus Obras, y aprendieſſen bien ſu methodo, que ſentia mucho el no poder hablarles con mas claridad, porque los quiere dexar en Mayorazgo para un hijo que tiene.

Haviendo paſſado poco tiempo, fuì yo por Medico de dicha Villa, y moviendoſe en cierta converſacion los Secretos del doctiſsimo Curvo, un docto Theologo, y Vicario Eccleſiaſtico dixo: Es abominable propoſicion el decir, que los quiere dexar en Mayorazgo para un hijo que tiene, porque es impoſsible parezca bien à Dios, y al mundo ocultar el bien para uno ſolo, y que carezcan de èl tantos individuos: Perdoneme el ſeñor Curvo, dixo, que me alegraria el que eſtuvieſſe preſente en la converſacion, para que oyeſſe eſtas palabras, que eſcriviò Langio in Epiſt. ad Jul. Calixt. *Qui experti ſunt remediorum utilitatem, denegant autem uſum, magis culpandi ſunt, qui crimine invidiæ flagrant, &c.* Entonces hablò un Padre Maeſtro, Theologo, y Predicador de la Religion Seraphica, quien dixo haver leìdo en la Polyanthea eſtas palabras, en las que el Doctor Curvo dà ſatisfaccion para los que ſe quexan de que „ no les deſcubre ſus Secretos: Y ſi la quexa es por- „ que no hago publico à todos el modo de preparar „ mis Secretos, digo, que tambien no tienen razon, „ porque no eſtoy obligado de juſticia à manifeſtar „ la compoſicion de los Secretos, que me coſtaron „ grande deſvelo, y me pueden dàr grande credito, „ y provecho. Bolviò el Vicario à decir: Señores, de

Curv. pag. 861.

de eſſas palabras ſe infiere, que el Doctor Curvo reſerva ſus Secretos por la codicia del credito, y del dinero; y que eſto le peſa mas que la ſalud del univerſo. Deſpues repitiò el Religioſo, y dixo: Es tan claro lo que V. md. ha dicho, como la luz del dia; pues me acuerdo, que en un Manifieſto de letra menuda, leì un parrafo, en el qual el Doctor Curvo „ dice aſsi: A los que ſe quexan porque no revelè „ la compoſicion de eſtos diez y ſiete Secretos, aſsi „ como algunos Medicos revelaron los ſuyos, reſ„ pondo, que es verdad que algunos los revelaron, „ mas fuè deſpues que les hicieron grandes honras, „ y mercedes. A Geofrois, por revelar èl ſu ſecreto „ de las carnoſidades, le diò Carlos IX. de Francia „ dos mil monedas de oro,&c.

Deſpues que oì toda eſta converſacion les dixe mi parecer: Señores mios, que el Doctor Curvo quiera que ſe premie la virtud de ſu trabajo, es muy juſto; y que buſcaſſe ſus medios para ſolicitarle, no debe ſer reparado; porque ſolo llevados los hombres del cebo del premio, pueden trabajar con lucimiento, y tener efecto aquel cèlebre decreto de Baldo: *Semper aliud reſtat, & ſemper aliud reſtabit, quia inveniendis inventa, non obſtat.* Siguiò haſta el fin de ſu vida dicho ſapientiſsimo Doctor con los referidos medios; porque en poniendoſe eſtos licitamente para impetrar el premio del trabajo, no ſe debe ceder, haſta conſeguirle, ò morir. Reſpondia eſte ſabio Doctor à los que le pedian las compoſiciones de ſus Secretos, que èl los tenia deſcubiertos en ſus libros, y que leyendoles los encontrarian: hablabales la verdad, ſegun èl decia, y no todos le creìan, porque les hacia fuerza el decir, que los reſervaba para sì en quanto viviеſſe, y deſpues de ſu muerte para ſus herederos. Eſto

vie-

viene à ser lo mismo, que Geronimo Capibacio le respondiò à un Discipulo suyo, pidiendole algunos Secretos; y como yà havia impresso su obra, le dixo: *Lege meum methodum, & habebis mea secreta.*

Que el Doctor Curvo dà suficientes pruebas de tener descubiertos sus Secretos, como èl mismo decia à todos, es constante, y demonstrable: verificase de sus obras, lo que es notorio à qualquier inteligente, que con cuidado las huviesse leìdo, y entendido. Sirva de exemplo el caso que refiere del señor Marquès de Arronches en su Polyanthea Medi-
„ cinal, de segunda impresion, y es à la letra: Exem-
„ plo sea de esta verdad lo que observè en el Exce-
„ lentisimo Señor Marquès de Arronches, herma-
„ no del Eminentisimo Señor Cardenal de Sousa.
„ Tuvo el dicho Marquès (por causa de una erisi-
„ pela) catorce llagas en una pierna, que le dura-
„ ron quatro meses; y viendo, que los Cirujanos
„ tenian hecho todo quanto era posible para curar
„ las tales llagas, sin que pudiessen dàr un passo en
„ la mejorìa, entendì, que en las tales llagas domi-
„ naban humores acedos. y austeros, y que serìa im-
„ posible, que las tales llagas se cerrassen en quan-
„ to no se dulcificasse, y retundiesse la acedìa de los
„ humores; y como no ayga remedio, que mejor
„ dulcique, y retunda los acidos, que estas pildo-
ras (*estas pildoras de que habla son las suyas, absorven-*
„ *tes, antiacidas, y antifebriles*) las dì del modo si-
„ guiente: Mandè cocer una ochava del palo de
„ sandalos citrinos en tres azumbres de agua, hasta
„ quedar en dos y media, y en esta agua colada dis-
„ solvì tres ochavas y media de mis pildoras, y no
„ bebiò otra por tiempo de veinte dias, y fuè cosa
„ pasmosa la brevedad con que las llagas se cerra-

Curv. trat. 3. cap. 4. pagin. mihi, 849. y 850.

„ ron ; de aqui quedè mas certificado de la virtud dè
„ eſtas mis pildoras, y conocì viſiblemente, que la
„ acrimonìa, y auſteridad de los humores eran los
„ que impedian la conſolidacion de las llagas, pues
„ luego que ſe dulcificaron los acidos, al punto las
„ llagas ſe cerraron.

Tambien el ſapientiſsimo Curvo en la Polyanthea Medicinal de primera impreſsion, y en la de ſegunda impreſsion, trae el referido caſo de dicho Marquès de Arronches, para en prueba del aſſumpto
„ de que habla ; y es aſsi : Tambien ſupieron los
Curv. trat. 3. cap. 1. pagin. mihi, 800.
„ Chimicos, que los remedios alcalicos, antiacidos,
„ como ſon las perlas, los corales, los ojos de los
„ cangrejos, chupando, y abſorviendo la demaſiada
„ acedumbre de la ſangre, impidiendo el congelar-
„ ſe ; y finalmente ſupieron, que quando las llagas, ò
„ heridas no ſanan en largos tiempos (lo que proce-
„ de de la copia de ſucos acidos, que acuden à ellas)
„ ſe curan felizmente, dando à los tales heridos, ò
„ llagados remedios alcalicos abſorventes ; porque
„ dulcificados, y amortecidos los humores acidos,
„ facilmente ſe curan las dichas llagas. Prueba ſea
„ de eſta verdad el caſo que ſucediò al Excelentiſsi-
„ mo Señor Marquès de Arronches, que teniendo
„ en el año de 1695. catorce llagas en una pierna,
„ procedidas de una eriſipela, que le duraron por
„ eſpacio de quatro meſes ; y ſin embargo de que le
„ aſsiſtieron los mejores Cirujanos de la Corte, y
„ que guardaba exacto regimen, no acababa de te-
„ ner ſalud, haſta que por mi conſejo tomò el ma-
„ giſterio de los ojos de cangrejo, los corales, y las
„ perlas, deſatados en agua cocida con ſandalos ci-
„ trinos, y fuè coſa paſmoſa vèr la brevedad con
„ que ſanò, vencidos los acidos, de donde procedia
„ el

„ el no ſe poder cerrar las llagas. Infieran los doctos de eſta contradicion lo que mejor les pareciere; y aunque eſtà probada la antilogìa, me parece es una antilogìa cuidadoſa, para ocultar el ſecreto de ſus pildoras antiacidas, que en la Polyanthea de ſu primera impreſsion deſcubriò en parte. Hechas yà las prevenciones precedentes, llega el tiempo en que ſe ha verificado, que el Doctor Curvo trae deſcubiertos en ſus Obras algunos de los ſimples de los diez y ſiete Secretos reſervados.

Paſsèmos à verificar, que el doctiſsimo Curvo deſcubriò, y revelò ſus mayores Secretos à algunos Boticarios de ſu ſatisfaccion, en los principios que los manipulò, y empezò à uſar; y que deſpues, viendo los grandes efectos que producian, y maravillo-ſas curaciones que con ellos hacia, arrepentido de que ſe ſupieſſen las compoſiciones, tratò de buſcar quantos medios pudo para deſvanecer lo que era publico; yà eſcriviendolo en varias partes de ſus Obras, y yà derramando Manifieſtos por el mundo; y por eſſo imprimiò aquel Papelito yà citado, en que hace otra declaracion (como èl dice) mucho mas importante, para deſvanecer la voz, de que en la Botica de Santo Domingo no ſon ſuyos, ni hechos por receta ſuya los remedios que alli ſe venden con el nombre de Curvo; ſiendo cierto, que por confeſsion del miſmo Doctor ſe vendian alli ſus Secretos verdaderos, y fabricados por recetas ſuyas, como tambien en otras Boticas. Sirva de argumento, que con evidencia concluye, lo ſiguiente, que el gran Curvo trahe en el Manifieſto, que imprimiò en el año de 1706.

„ Noticia de algunos remedios, que por ſer muy „ ſingulares reſervè la manipulacion de ellos para mi, „ en quanto viviere, y para deſpues de muerto de-

„ xarlos à mis herederos. (*Aqui habla del Agua Lusi-*
„ *tana para tercianas, y quartanas ; y dice assi:*) El sep-
„ timo Secreto es una Agua llamada Lusitana, cu-
„ yas virtudes, y modo con que se aplica, se halla-
„ ràn en la Polyanthea nueva al fol.664.&c. Yà te-
nemos aqui averiguado, que esta agua la numera entre los diez y siete Secretos, que dexò reservados, y que es uno de los que nunca revelò. Ahora veràn los herederos, y los facilè credentes, como se les hace patente lo contrario por confesion del mismo Doc-
Curv. trat. 2. cap.106. pag. mihi, 664.num.2 tor, quien en su Polyanthea de primera impresion, y tambien en la de segunda, escriviò lo que se sigue, muy à favor de que dichos Secretos los descubriò en
„ sus principios: Del Agua llamada Lusitana, para
„ las fiebres intermitentes :::: Esta mi inventiva la re-
„ velè al Boticario Juan Gomez Silveyra, morador al
„ Cheado, el qual tiene tanta experiencia de ella, que
„ à qualquiera la dà de gracia, si dentro de ocho dias
„ no se viesse el sucesso que se pretende, y dexa para
„ la experiencia de los enfermos la aprobacion de su
„ bondad.

Vaya otra prueba eficacisima, que confirma haver descubierto el Doctor Curvo sus Secretos. En el año de 1704. diò à luz su Polyanthea Medicinal de segunda impresion, y en ella, desde la pagin. mihi, 840. hasta la 843. hace una breve narrativa de sus Secretos con este orden. El primero el Bezoardico: el segundo los Trocisos de Fiorabanto: el tercero las Pildoras alcalicas, ò antifebriles: el quarto el Extracto de Alcaest: el quinto el Aceyte para dessecar la leche: el sexto los Castelinos: el septimo el Agua Lusitana: el octavo las Pildoras antisstrumaticas: el nono las Pildoras contra gota coral: el decimo el Linimento contra las almorranas: el undeci-

mo

mo los Polvos contra los fluxos involuntarios del semen: el duodecimo las Pildoras para hacer baxar la menstruacion. Despues con immediacion confiessa; que solo los dichos remedios es el numero de sus Secretos, como se verifica de estas palabras: Estos „ son los Secretos que reservè para mi, y para dexar „ à mis herederos; todo lo demàs que supe, y expe- „ rimentè en el discurso de quarenta años, escrivì „ en este libro, y en el de mis Observaciones, que bre- „ vemente darè à la estampa para utilidad de mi „ Patria.

Atendiendo à lo que queda arriba confessado por el Doctor Curvo, inferirà qualquiera Lector, que las pildoras contra las camaras, de que hace relacion en la dicha Polyanthea à la pag. mihi, 849. que es el su Secreto decimotercio: y en el Manifiesto trahe el Electuario contra quartanas, y tercianas, que es el su Secreto decimoquarto: la Masa contra todo genero de Lombrices, que es el su Secreto decimoquinto: la Confeccion que cura los accidentes uterinos, que es el su Secreto decimosexto: y el Electuario contra las supresiones altas de orina, que es el su Secreto decimoseptimo: no los numerò entre los Secretos que reservò para sus herederos: Luego por confesion suya es consequente, que los cinco ultimos que menciona en el Manifiesto que diò al publico en el año de 1706. los havia descubierto; y que despues arrepentido, quiso dàr à entender, que no los havia revelado, por dexar mas Secretos à sus herederos, de que aprovecharse despues de su muerte.

Omito, por no ser molesto, otras pruevas de no menos fuerza, fundadas en Antilogìas, que en sus libros trae el dicho sapientissimo Curvo, todas dirigidas à que toda la Republica Medica estè entendi-

da;

da, y le crea, que los diez y ſiete Secretos nò los ha revelado, y que los reſervò para sì en quanto vivieſſe, y para ſus herederos deſpues de ſu muerte.

Probado yà que el Doctor Curvo deſcubriò ſus diez y ſiete Secretos tan reſervados, ninguno tendrà duda en que ſon verdaderos los que vàn publicados en eſte libro, ſin que puedan anular eſta verdad quantos Manifieſtos ſacaſſen à luz los herederos, ni otro qualquiera, que acaſo lo haga, movido del interès, mas que de la paſsion; pero debo advertir, que los que hayan de uſarles tengan grande cuidado con las cautelas, y circunſtancias, que ſe neceſsitan para aplicarlos bien, pues de otro modo no produciràn los efectos que acoſtumbran; que aùn por eſſo dixo Palilio en una carta que eſcriviò à Baglivio, muy à eſte intento: *Per aphoriſmos, & præcepta curantur morbi, non vero cum remedio ſine præceptis dato.* Yà teneis el exemplar en aquellas dos enfermas, que vàn citadas en eſta introduccion; y para que eſta Obra vaya con toda claridad, he reſuelto, que cada capitulo trate de un Secreto, poniendo primero por texto lo literal de Curvo, traducido en idioma Caſtellano, para que aſsi ſea mas perceptible à todos; deſpues mi iluſtracion en forma de reflexiones: à eſto ſe ſigue la publicacion de la receta para componer el remedio; y por fin los ſalutiferos efectos obſervados con la receta aplicacion de eſtos Secretos, no haviendo aprovechado otros eſpeciales remedios, que por tales ſe adminiſtraron, y ſus Autores los encomiendan, y alaban.

CA-

CAPITULO PRIMERO.

DEL BEZOARDICO CORDIAL.

TEXTO.

EN la Polyanthea Medicinal, en el trat. 3. cap. 4. y ultimo, de algunos remedios, y Secretos particulares, que inventò ſu curioſidad, y preparò por ſus manos, para curar algunas enfermedades, à las que no pueden alcanzar las medicinas ordinarias, à la pagin. „ mihi, 840. y 841. dice aſsi: El primero remedio, y „ Secreto es un Bezoardico, ò cordial eficaciſsimo pa- „ ra las fiebres malignas, viruelas, ſarampion, y otras „ enfermedades, en las quales huviere anſias de cora- „ zon, ò ſoſpechas de algun veneno, que por yerro, ò „ malicia ſe diò: vale cada onza 1600. mrs. y con ella „ ſe hacen quatro cordiales de tres quartillos cada „ uno: conſerva ſu virtud quatro años, en quanto eſtà „ entero; pero deſpues que ſe mezcla con las aguas „ deſtiladas, ò con los cocimientos de eſcorzonera, y „ pipitas de cidra, dura ſolo quatro dias.

A la pag. 843. proſigue el doctiſsimo Curvo, di- „ ciendo: Virtudes del mi Bezoardico, para las fie- „ bres malignas: modo con que ſe receta, y condicio- „ nes con que ſe aplican. En todas las fiebres malig- „ nas, y enfermedades venenoſas ſon neceſſarios los „ bezoardicos, y contra venenos, que ſi faltaſſen eſtos „ ſeria impoſsible curar ſemejantes enfermedades; „ mas he de advertir, que ſupueſto que los bezoardi- „ cos, y contravenenos ſean buenos, y neceſſarios en „ todas las dolencias malignas, y venenoſas, con todo „ eſſo, quando ſolamente pecare la malignidad en

qua-

„ qualidad oculta, entonces ſon mucho mas neceſſa-
„ rios, que quando pecare ſolo en manifieſta quali-
„ dad ; quiero decir en la putrefaccion, y vicio de la
„ ſangre, ò de los demàs humores.

„ Y como hayamos de conocer (preguntaràn
„ los curioſos) ſi el morbo peca en qualidad mani-
„ fieſta, ò en oculta, para que ſepamos, ſi hemos de
„ empeñarnos mas en las evaquaciones de ſangrias,
„ y purgas, ò ſi hemos de poner mayor empeño en
„ los remedios bezoardicos, ò contravenenos ; y ſi eſ-
„ tos han de ſer mezclados con remedios purgantes,
„ ò ſi hemos de dàr ſolos los bezoardicos, ſin mezclar-
„ les coſa de purgante?

„ Reſpondo, que conocerèmos pecar la fiebre
„ maligna mas en la qualidad manifieſta ; quiero de-
„ cir, en la putrefaccion, y vicio de los humores, ſi
„ vieremos que la ſangre eſtà putrida, y denegrida,
„ que las orinas ſon grueſſas, turbias, y muy rubras:
„ ſi vieremos que la lengua eſtà uſta, ſeca, ò eſcabro-
„ ſa : ſi vieremos que el calor de la fiebre, y del cuer-
„ po es grande, que la ſed es mucha, y que ſe alivia
„ con las evaquaciones de ſangre, con ayudas, ò pur-
„ gas, en eſte caſo debemos entender, que la maligni-
„ dad de tal fiebre mas ſe ſujeta en la putrefaccion, y
„ vicio de los humores, que en la qualidad oculta ; y
„ que por eſta razon debemos dàr el bezoardico mix-
„ to con algunos medicamentos purgantes, para ir
„ evaquando lentamente los malos humores, en quie-
„ nes eſtà exiſtente la malignidad de la fiebre, no
„ omitiendo el uſo de las ſangrias, y ayudas; mas por
„ lo contrario ſe ha de caminar ſi vieremos, que la
„ ſangre es pura, y rubra, y de buen color ; que las
„ orinas ſon claras, delgadas, y cocidas ; que la len-
„ gua eſtà blanda, humeda, y de buen color ; que

„ la

„ la fiebre es poca, y la ſed no mucha; y que ſin
„ embargo de eſtas ſeñales tan benignas, tiene el
„ paciente grandes anſias, no cabe en la cama, ni
„ ſoſsiega en lugar alguno, ni duerme, y tiene gran-
„ de faſtidio, tiene algunos temblores en las ma-
„ nos, y no ſe alivia con las ſangrias, ni con ayu-
„ das, debemos entender, que la tal calentura ma-
„ ligna peca ſolamente en la qualidad oculta vene-
„ noſa: en tales circunſtancias debemos ſangrar po-
„ co, empeñandonos mas en la continuacion del be-
„ zoardico ſimple; quiero decir, en el bezoardico, à
„ quien no ſe haya mezclado coſa alguna purgante:
„ ſupueſto eſto aſsi, hablèmos ahora ſobre las virtu-
„ des de eſte bezoardico.

„ Tiene eſte mi Bezoardico una virtud, y efi-
„ cacia tan rara contra las fiebres malignas, y enfer-
„ medades, en quienes huviere anſias de corazon, ò
„ ſoſpechas de haverſe dado algun veneno, que ex-
„ cede à las piedras del puerco eſpin, à las piedras
„ cordiales, à las piedras bezares, à las confeccio-
„ nes de alkermes, y de jacintos, à las theriacas,
„ à las raìces de manica, à los palos de ſolor, à los
„ cocos de maldiva, à los dientes de engala, à las
„ raìces de ſapuche; y finalmente, excede incompa-
„ rablemente à todos los contravenenos, y anti-
„ dotos del mundo; ni parezcan encarecimiento eſ-
„ tas alabanzas, porque conſta de la experiencia
„ de quarenta años, en los quales he aplicado el
„ mi bezoardico à mas de dos mil enfermos, mu-
„ chos de ellos me llamaron deſpues de eſtàr olea-
„ dos, y ſin embargo de tomarle tan tarde, eſcapa-
„ ron caſi todos; y los que le tomaron deſde el pri-
„ mero dia en que conocì, que la enfermedad era
„ maligna, y le tomaron en grande quantidad, fuè

„ muy raro el que muriò, porque las cauſas de no
„ aprovechar algunas veces, ſon porque le dàn tarde,
„ ò en corta quantidad; porque lo menos que ſe ha
„ de mezclar à un cordial de tres quartillos, han de
„ ſer dos dragmas, porque de otro modo ſerà lo miſ-
„ mo que ſalir à deſafio un niño de ſeis años contra
„ un gigante de treinta, llevando el niño por armas
„ un cañavete, y el gigante un trabuco, y un mon-
„ tante: gigante, y trabuco es la fiebre maligna; y la
„ corta quantidad del bezoardico es lo miſmo que el
„ niño con el cañavete.

„ De lo que tengo dicho ſe infiere, que eſte mi
„ bezoardico de las fiebres malignas ſe debe recetar
„ de dos modos: quando fuere para las malignas,
„ en quienes, à mas de la qualidad venenoſa, peca-
„ ren los humores en quantidad, ò por putrefactos,
„ ſe recetarà el cordial compueſto, que es lo miſ-
„ mo que purgativo; y quando ſe recetare para las
„ fiebres, en quienes pecare ſolamente la qualidad
„ venenoſa, ſe recetarà el cordial ſimple, que es lo
„ miſmo que cordial ſin mezcla de coſa purgante; y
„ para quitar algun embarazo recetarè uno, y otro
„ en la forma ſiguiente.

LA RECETA DEL BEZOARDICO CORDIAL, compueſto, ò purgante, es la ſiguiente.

„ TOmeſe de pipitas de cidra agria media drag-
„ ma, de raìces de eſcorzonera una onza, ma-
„ chaquenſe eſtas dos coſas levemente, y con ſeis
„ quartillos de agua comun ſe ponga todo à cocer en
„ olla de barro, y no en vaſo de metal, haſta quedar
„ en una azumbre, y apartando la olla del fuego ſe
„ echaràn en ella ſeis onzas de azucar roſado de Ale-

xan-

„ xandria, y quatro dragmas de hojas de sèn de lapa-
„ ta, que es el mejor; porque el sèn de tripoli es sil-
„ vestre, ò agreste, y causa grandes dolores de tripas;
„ y despues que en la dicha olla hayan estado infun-
„ didas por quatro horas, se colarà todo por paño lim-
„ pio, con fuerte expresion, disolviendo en este licor
„ quatro dragmas de mi bezoardico, sutilmente pul-
„ verizado; y de este agua bien meneada, y agitada se
„ darà medio quartillo de seis en seis horas al enfer-
„ mo, que tuviere fiebre maligna con multitud de hu-
„ mores, que necesitan de otra evaquacion à mas de
„ la sangria; y si aconteciere que el doliente, en espa-
„ cio de las dichas seis horas, haga mas de tres cursos,
„ en tal caso se darà la dicha agua en menos quanti-
„ dad, y mas de tarde en tarde; y porque algunas ve-
„ ces (suponiendo que raras) sucede purgar el pa-
„ ciente mas de lo que el Medico desea, ò las fuerzas
„ permiten, no por esso se dexe el uso del cordial, por-
„ que serà dexar à la naturaleza en las manos del
„ enemigo: lo que entonces debe el Medico hacer
„ (hablo con mi experiencia de quarenta años) es
„ recetar el cordial simple, que como no lleva cosa
„ alguna purgante, basta para vencer à la malignidad
„ de la enfermedad, sin provocar evaquacion alguna
„ manifiesta.

LA RECETA DEL BEZOARDICO CORDIAL simple, ò no purgante, es la siguiente.

„ TOmese de pipitas de cidra agria una dragma,
„ de raizes de escorzonera una onza, macha-
„ quense levemente, y en seis quartillos de agua co-
„ mun se ponga todo à cocer en olla de barro, hasta
„ que quede una azumbre, y quitando la olla de la

„ lumbre ſe dexe enfriar, y colandoſe con fuerte ex-
„ preſsion ſe deſaten en eſte licor quatro dragmas
„ del mi bezoardico, ſutiliſsimamente pulverizado,
„ y tres onzas de arrope de bayas de ſauco; porque
„ no ſolo tienen grande virtud contra las fiebres ma-
„ lignas; pero tambien contra las eriſipelas, fiebres
„ purpuratas, y enfermedades venenoſas; y tiene
„ una propriedad ſingulariſsima de purificar la ſan-
„ gre por ſudor, ò por inſenſible tranſpiracion, lo
„ que es utiliſsimo para extinguir al veneno, que es
„ lo que ſolamente domina en muchas calenturas
„ malignas; y entonces, no ſolo ſon las purgas eſcu-
„ ſadas, pero tambien las ſangrias; y en caſo de ha-
„ cerſe, deben ſer muy pocas, porque el veneno es
„ oculto, y no eſtà ligado en la ſangre, ni en los de-
„ màs humores.

VIRTUDES DE MI BEZOARDICO CONTRA las viruelas, y ſarampion: modo con que ſe receta, y condiciones con que ſe aplica.

„ Tiene el mi bezoardico contra las viruelas,
„ y ſarampion una eficacia tan prodigioſa
„ para hacer ſalir, y crecer las viruelas, y el ſa-
„ rampion, que ratiſsimas veces me ha faltado en
„ el tiempo de quarenta años; con tal condicion,
„ que los enfermos tomen ſuficiente quantidad de
„ èl, y le empiecen à tomar deſde la primera hora
„ en que conociere el Medico que ſon viruelas; por-
„ que ademàs de la grandiſsima virtud que tiene pa-
„ ra hacerlas crecer, y ſalir, por mas depreſas, y
„ abatidas que eſtèn, defiende mucho al corazon,
„ extingue à la malignidad, abre los poros, confor-
„ ta los eſpiritus, y fortifica las entrañas; mas es

„ ne-

„ neceſſario advertir, que los enfermos deben eſtàr
„ bien cubiertos, y tapados, porque el ayre am-
„ biente es muy dañoſo à eſta enfermedad, è impi-
„ de mucho à la virtud del bezoardico, porque eſ-
„ te requiere mucho recogimiento, y mucha conti-
„ nuacion, y ſolo por faltar qualquiera de eſtos re-
„ quiſitos, podrà el tal bezoardico dexar de obrar ſus
„ maravilloſos efectos.

LA RECETA DEL BEZOARDICO CORDIAL para las viruelas, es la ſiguiente.

„ TOmeſe de mijo menudo, bien limpio, me-
„ dia onza, con ſeis higos paſſados, hechos
„ pedacitos, ſe cueza todo en olla de barro con
„ tres azumbres de agua, haſta que ſe hayan con-
„ ſumido las dos, y en colandoſe eſta agua ſe de-
„ xe enfriar, y entonces le añadan del bezoardi-
„ co contra las viruelas tres dragmas, y de eſta,
„ bien meneada, beba el enfermo, haſta que hayan
„ ſalido bien las viruelas, y las anſias, y demàs ſimp-
„ thomas peligroſos ſe hayan remitido; y ſi acon-
„ teciere que las viruelas, ò por la craſicie de los
„ humores, ò por pereza de la naturaleza, ò por la
„ frialdad del tiempo, ò por la dureza del cuero, no
„ puedan ſalir, ò aunque hayan ſalido ſe buelvan
„ adentro, en tal caſo ſe darà el cordial en la forma
„ ſiguiente: En una azumbre de agua de amapo-
„ las ſe echen en infuſion media docena de cagajo-
„ nes de cavallo, acabados de ſalir del animal, eſ-
„ tando aùn calientes; y deſpues que los dichos ca-
„ gajones, ò eſtiercol huvieſſen ſoltado ſu virtud en
„ la dicha agua, para lo que es baſtante el que eſ-
„ tèn dos horas en infuſion, ſe colarà eſte agua por

„ un

„un paño tupido, y en esta tal agua se disolverán
„dos onzas de arrope de las bayas de sauco, y tres
„dragmas de mi bezoardico de las viruelas, y de
„esta bebida assi preparada darán al varioloso has-
„ta que sanè; y sepa el Lector, que este es el mas efi-
„càz remedio, que he hallado de quarenta años à
„esta parte, para hacer salir las viruelas, y el saram-
„pion, y impedir el que se transmuten: sirve tam-
„bien para las erisipelas, y calenturas purpuratas,
„porque tiene grande virtud diaphoretica.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

Dice el Doctor Curvo, que son tan necessarios los bezoardicos contra las enfermedades malignas, y venenosas, que si faltassen serìa imposible curarlas: dice muy bien; pero reparo, que el dicho Doctor hace à su bezoardico universal antidoto, lo que no puede ser, pues no es razon que nos fièmos en un solo bezoardico, para vencer à las calenturas malignas, porque no siempre, ni en todas es una la maligna qualidad; de donde se infiere, que siendo diversa la qualidad venenosa, se aplique especial alexipharmaco, que tenga proporcion à destruirla: por esso Danièl Senerto escriviò la siguiente advertencia: *Quodlibet venenum habet proprium Alexipharmacum, ac dantur alexipharmaca, quæ contra unum venenum prosfunt, alterum vero expugnare, & expellere non valent.*

Senert. lib. 6 part. 5. cap. 6.

Acuerdome, que algunos Autores se lamentan de aquellos enfermos, que en las enfermedades pestiferas son los primeros; porque en quanto se halla el

el verdadero antidoto, regularmente perecen todos: yà, entre otros, hizo la ſiguiente advertencia Carolo Muſitano, hablando de las fiebres malignas: *Infelices, qui in morborum epidemijs decumbunt primi, quia antequam ſpecificum, & apropiatum remedium, per Ægrorum funera, quod morbum extinguit comperiatur, omnes morti ſuccumbunt.* Y perecen en quanto ſe encuentra el verdadero antidoto: eſte no puede hallarſe, ſiendo uno ſolo del que ſe valga el Medico: luego con muchiſsima razon previene Lazaro Riverio, en la curacion de las calenturas peſtilentes, que tenga el Medico en prompto varios alexipharmacos, porque es preciſo que ſean diverſos, atendiendo à la variedad de los cuerpos, del tiempo del año, y de los ſimpthomas: y teniendo obſervado, que el que aprovecha en uno, en otro es de ninguna utilidad, y aſsi adminiſtrado uno, es muy acertado paſſar al uſo de otro bezoardico diverſo.

Muſit. in Pyretol. de febr. cap. 25 pagin. mihi, 95. col. 2.

De lo que dexo dicho ſe me previene, que no es otro el motivo que tuvo Andromacho, para componer ſu triaca magna; haciendo reflexion de que el veneno no era uno, ni la maligna qualidad; y por eſſo, conſiderando que la peſte es el Proteo de los morbos, y congerie de diverſos venenos, diſpuſieron algunos Autores varios alexicacones, como el Orbietano, la triaca magna, y otras triacas, que tuvieſſen virtud de predominar à todos los venenos juntos, creyendo, que la peſte era el compendio de todos los venenos; pero reparando, que es menester conſiderar los diverſos venenos, y que unos correſponden à una eſpecie, y los otros à otra, es muy juſto premeditar el que ha de haver dos eſpecies del alexicacon, para que con ſu virtud predomine, y univerſalmente extinga à todas las malignas quali-

dades, y venenos de su especie: por esso los modernos assientan, que la calentura maligna consiste unas veces en coagulacion de la sangre, y otras en disolucion de ella; y assi, los desordenes producidos por el alkali, los corrigen por los acidos; y los que tienen su origen del acido los vencen por los alkalicos. Reparo ahora, que à los Medicos de la antiguedad no se les escapò estas dos circunstancias, y menos aquel systema, qué afirma deducirse todos los morbos de la nimia laxitud, y adstriccion. Fue opinion del docto Asclepiades, como mi Maestro Galeno lo refiere en muchos lugares de sus Obras. Vease à Hypocrates, quien en la Historia de Nicoxeno, à quien para vencer la fiebre malignissima que padeciò, le administraba la idèa de alexipharmacos, que se dexa conocer por estas palabras: *Potus erat aqua de farina crassa in ipsa macerata, sed, & de pomis simulque mali punici succus, & lentis torrefactæ, & farinæ lotura cocta.*

Lib. 7. Epidem. in Histor. Nicox.

Considerense bien las referidas palabras del Divino Hypocrates, y no menos pido, que se atienda à la exposicion que hace à ellas nuestro doctissimo Español, lustre de la insigne Universidad de Alcalà, y de los Medicos de Camara de las Magestades: Francisco Valles digo, quien habla tan à nuestro intento de este modo: *Se ha de advertir, que algunas veces es la calentura maligna con exantemas pituitosa, algunas veces colerica, y algunas tambien atrabiliaria, y por esta razon se ha de variar la curacion: en este enfermo la ustion, y el pervigilio indicaron, que la redundancia de humores, mas era de acres, y tenues, que de crasos: por esto fueron conducentes aquellas bebidas, que à otros fueran adversissimas: huviera sido à este enfermo adversissimo el usar de la triaca, ò de los cocimientos de yervas calientes, aunque fuessen alexipharmacas, como el dicta-*

dictamo la escabiosa, y el cardo santo. Para que puedan inferir con verdad, que no es razon fiarnos del bezoardico de Curvo contra todas las calenturas malignas, y venenos, por mas que nos le aclame su Autor.

Y aunque me repliquen los interessados, que su Progenitor el sapientissimo Curvo curaba sin distincion à todos los enfermos, que oprimidos de fiebres malignas, y de venenos le tomaban, debo responder, que no lo creo, porque repugna à toda razon, y sobre todo à la experiencia; que aùn por esso el mi citado Maestro previno lo siguiente en su methodo para la ocasion presente: *Quidquid experientiæ oppositum est, sophisticum est, & ab omni arte alienum.* Y es muy cierto, que si el bezoardico es de la misma especie del veneno, y maligna qualidad, sin duda serà hacer, que la calentura maligna adquiera estirpe de pestilente, associandosele venenos de su especie, los que llevan el enfermo al ultimo estrago, sino hay quien le socorra, administrandole bezoardicos, que se opongan con su virtud antidotal al compendio de venenos, introducidos con el nombre de alexipharmacos proporcionados.

Galen. lib. 4. Meth. medend.

Ea, que no sin mysterio, para prueba del verdadero camino, que en este punto practico se sigue, se numeran en todas las Universidades de el mundo, y en esta Corte, siguiendo à nuestro Valles, dos series de bezoardicos; la una, que pueda oponerse à la grande disolucion, que los venenos, y malignas qualidades causan en la sangre, siendo alkalinos exaltados, lixiviales corrosivos: aqui es en donde hacen grande estrago los alexipharmacos de que habla Valles, porque estos aumentan la maligna qualidad; y por esso, no sin mysterio, dixo Thomàs

Syden. in Sched. menit.

Sydenam lo siguiente: *Malignitas per sudorifica, aliaque calida medicamenta non nunquam augetur.* Y aqui es en donde superan al bezoardico de Curvo qualquiera de estos bezoardicos, que militan debaxo de la primera serie, como la sal prunela, el espiritu de vitriolo, el espiritu de nitro dulce, el agrio de la cidra, el zumo de limones, el laudano opiato, las emulsiones de las simientes frias, &c. La otra serie de bezoardicos deben ser diversos de la primera, porque la maligna qualidad, y venenos consiste en coagular, y suspender el movimiento de la sangre, y demàs liquidos: aqui sì que conduce el bezoardico Curviano, porque aqui conviene volatilizar, disolver, y rarefacer, y poner en mayor movimiento à la sangre, y esto lo puede hacer con primor el dicho bezoardico, por medio de sus sales alkali-volatiles; y aqui es en donde son muy conducentes los trocisços de vivoras, el antimonio diaphoretico, el bezoardico animal, y otros alexipharmacos, que militan debaxo de la segunda serie de bezoardicos.

REFLEXION II.

SOBRE EL CONOCIMIENTO de la maligna qualidad.

ACuerdome, que el doctisimo Curvo pone el modo de conocer quando la malignidad peca mas en qualidad manifiesta; esto es, en la putrefaccion, y vicio de los humores, como consta de su texto; pero las señales que refiere, sin haver vicio en la sangre, pueden hallarse, sujetandose dicha qualidad, y putrefaccion en humores contenidos en la primera region; esto no lo ignoran los Medicos que medianamente han saludado à la Medicina. Lean, pues, à San-

Santa Cruz, à Pedro Miguèl de Heredia, y à otros Autores, que alli veràn ſer cierto lo que digo. Conſulten ſobre todo à la experiencia, y veràn, que en tales fiebres malignas, ſin hallarſe el vicio en la ſangre, ſolo sì en dicha primera region, vemos las orinas craſas, y muy rubras, la lengua ſeca, &c. originada la turbulencia de las orinas del conſentimiento que tiene la ſegunda region con la primera.

Ni las demàs ſeñales que el Doctor Curvo refiere teſtifican depender de qualidad oculta maligna, porque ſin tales accidentes puede ſer la calentura *malignantis naturæ*; y es muy cierto, ſi ſe atiende al pulſo, que nada ſuele diferenciarſe del natural: yà, entre otros, lo obſervò el docto Angelucio, quien hablando de la fiebre maligna, eſcriviò lo ſiguiente: *Ego enim cum juramento poſſum affirmare, aliquos ægrotos malignè febricitantes ab omni hæcticæ ſuſpitione carentes tetigiſſe, quorum pulſus nihil differebat à naturali.* *Angel. lib. 1. de Feb. & curat. feb. malign.*

Y aunque algunos eſtèn en la creencia, que todas las doctrinas de Galeno ſon falſas, no obſtante es infalible eſta, de que hace mencion en lo que eſcriviò de pulſos: *Ubi in maxima peſtilentia pulſus fiunt moderatis ſimiles, quandoque optimos Medicos falunt.* *Galen. lib. 3. de Preſaſ. expulſ.* Porque tocando una raridad natural, ningun calor excedente, ni ſimpthoma, que manifieſte haver en el paciente qualidad tan oculta, y venenoſa, prometen la ſalud al enfermo, propalan que no hay peligro, y que al dia ſiguiente ſe levantarà: vean uſtedes, dicen, como come, bebe, rie, duerme, &c. pero al bolver la cabeza ſe muere el paciente, dexando burlados los votos de los Medicos; y por eſſo, tratando Avicena de eſtas fiebres, prorrumpiò en eſtas voces: *Et non alteratur pulſus aliqua magna alteratione, & cum hoc ipſa eſt interficiens velociter.* *Avic. lib. 4. fem. 1.* Ea, que el miſmo Galeno con ſu doc-

trina infalible, profigue en el mifmo lugar, facandō ayrofos à San Geronimo, à Santo Thomàs de Villanueva, y à otros Santos, que hablan de eſte Principe de la Medicina, no mas que diciendo, que la buena Medicina eſtà en Galeno: y afirma, que viò perecer à aquellos, que padeciendo dicho morbo maligno, tenian el pulſo bueno. Son ſus palabras: *Alij per totum morbum probum pulſum habebant, qui quidem præter cæteros perierunt.* Pero ſi algunos Medicos obſervan, que à la bondad de dicho pulſo acompaña una orina natural, ſegun todos ſus tres conſtitutivos, entonces es quando ofrecen ſaludes, y diſpenſan vidas, ſin conſiderar aquella doctrina de Avicena, que tan tribial anda en las bocas de los Practicantes Medicos, la que eſcriviò en el libro yà citado: *Quandoque eſt urina in ægritudinibus peſtilentibus bona, naturalis in ſubſtantia ſua, in colore, & ſedimine, & ille cujus eſt tenuitad mortem.*

REFLEXION III.

SOBRE EL SANGRAR QUANDO PROCEDE de qualidad oculta.

DIce el doctiſsimo Curvo, que quando la tal fiebre maligna peca ſolamente en la qualidad oculta venenoſa, debemos ſangrar poco, empeñandonos mas en la continuacion del Bezoardico ſimple. Y como mi animo es iluſtrar à eſte ſabio Doctor, para que le entiendan, debo decir, que el ſangrar pocō ſe ha de conſiderar, que ſolo ſe debe hacer en un cuerpo lleno, para ventilar, y afloxando los vaſos, y el compage de la ſangre, dàr lugar à que el Bezoardico pueda penetrar, y circulando vencer à la oculta maligna qualidad: mas fuera de la circunſtancia de

ple-

Estampa I

FIG. II

FIG. I

FIG. IIII

FIG. III

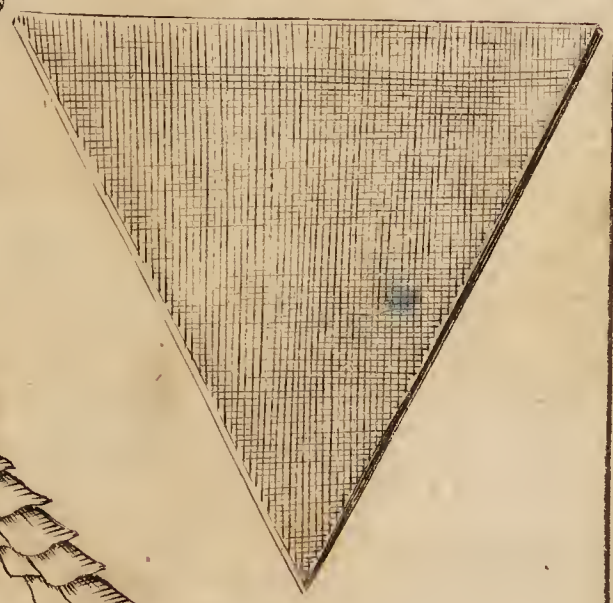

FIG. V

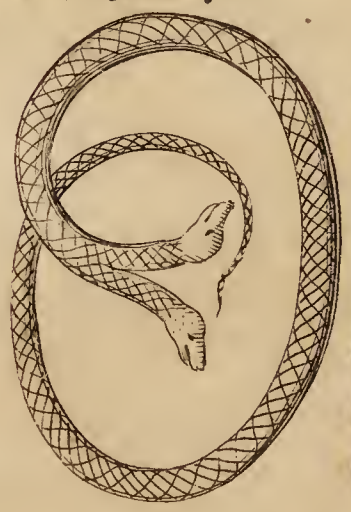

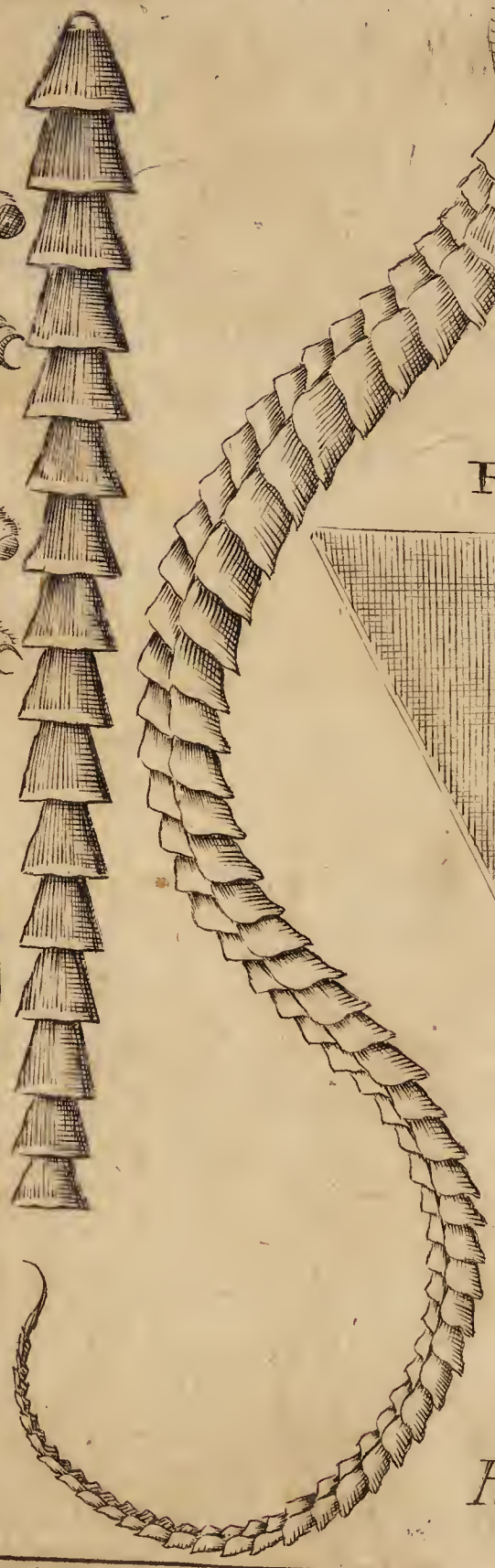

Pez. scul.

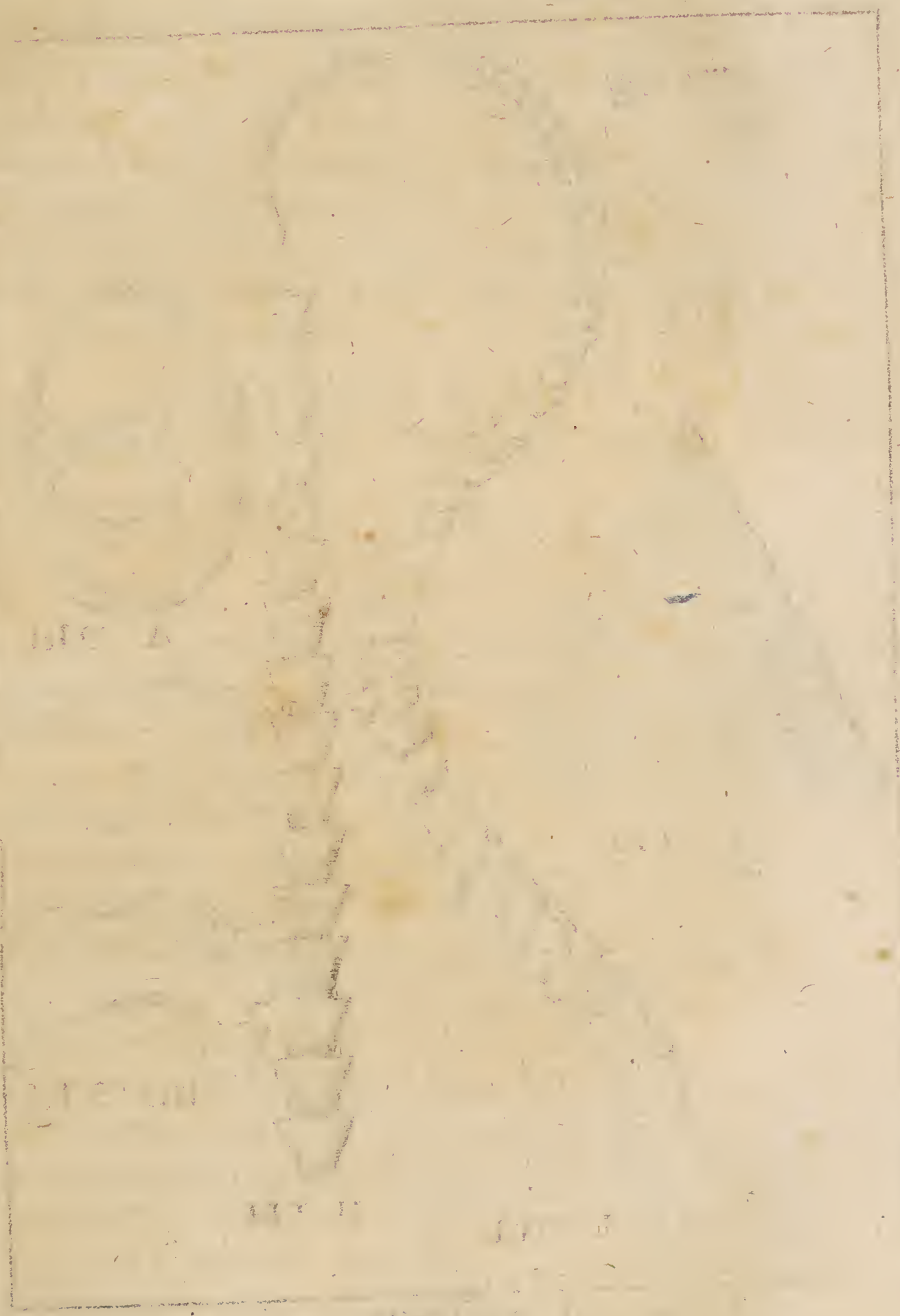

plenitud, me parece, y debe parecer à los mejores Practicos, que no ſolo debemos ſangrar poco; pero que nada, pues con la ſangria ſe deſarma à la naturaleza, quitandole à la ſangre los azufres balſamicos, que ayudados con el bezoardico havian de enfrenar à la venenoſa qualidad.

Sangran algunos Medicos, aunque poco, guiados del texto del Doctor Curvo; y viendo, que à la primera, ò ſegunda ſangria perdiò el pulſo la deſigualdad, y que el enfermo eſtà quieto ſin accidente manifieſto, llevados de la aparente bondad, que manifieſta la igualdad del pulſo, que reluciò deſpues de la ſangria, cantan la victoria, y ofrecen la ſalud; pero la ofrecen ſin ſaber lo que ofrecen, porque aquella mutacion de pulſo es indicio de una debilidad eſſencial, la que es el ſeguro norte de la muerte. Y aunque pudiera traer aqui muchas doctrinas verdaderas, hijas de las que algunos llaman falſas Galenicas, me contento por ahora con que ſalga al publico eſta de Antonio Ponce Santa Cruz, quien hablando de la debilidad eſſencial de la facultad vital, dice aſsi: *Talis ergo debilitas ſemper habet prædictum pulſum, falit tamen imperitos æqualitas, non laudant pulſum æqualem, & audent promittere ſalutem, aut ſecuritatem.*

Santa Cruz, lib. 1. de Imped. mag. auſ. cap. 15.

No pàra ſolo en lo dicho la deſgracia; porque ay Medicos, que viendo la igualdad del pulſo deſpues de la primera ſangria, alentados de aquel aparente alivio, buelven à repetirla, aunque poco, diciendo, que la debilidad del pulſo no permite larga evaquacion de ſangre; pero què ſucede en eſte alento de evaquar, aunque con tanta menſura? Sucede, que ſe muere en la ſangria, ò à poco tiempo de haverla executado; porque como no ſe hacen cargo de

que

que el calor natural, y eſpiritus eſtàn caſi extintos, y que no poca frialdad poſſee el cuerpo del corazon, lo miſmo es hacer dicha evaquacion, que extinguirſe de todo punto el poco fuego vital; que aùn por eſſo el miſmo Santa Cruz, en el libro, y capitulo citados, proſigue, advirtiendo aſsi: *Si igitur maximè languidus eſt pulſus, humilis, & parvus cum æqualitate, & ita perſeverat, nullus eſt, qui evaquationem moliri intendat, niſi ille qui mortem ſolicitat.*

Para concluir eſta reflexion, quiero hacer una pregunta à los que ſiguen aquel *ſangrar poco*, quando la eſſencia de la maligna fiebre conſiſte en la qualidad oculta venenoſa: Si tan pernicioſa qualidad ſe ha afirmado deſde luego en lo sòlido del corazon, ò en ſus eſpiritus vitales, ò en los animales, què aprovecha entonces la ſangria? Yà reſponden los Togados de mi Univerſidad Salmaticenſe, diciendo, que ſirve la ſangria en eſtas circunſtancias de ayuda para abreviar la vida; y los ſabios Doctores de la inſigne Univerſidad de Valladolid, con ſu ſapientiſsimo Santa Cruz, dàn eſta reſpueſta: *Sanguinis miſsio prodeſt ad mortem citiſsimam.* Ea, que aqui en el caſo preſente es en donde tiene ſu mayor lugar aquel admirado dicho del cèlebre Pharmaceutico Zubelfero: *O brevis, & periculoſa methodus curandi, quæ tota clauditur in ſanguine mittendo!*

REFLEXION IV.

SOBRE SI EL BEZOARDICO DE CURVO excede à todos los antidotos del mundo.

DIce el ſapientiſsimo Curvo, que ſu Bezoardico excede à todas las piedras cordiales, à las confecciones cordiales, à las theriacas, y à todos los antido-

dotos del mundo; pero tomando su licencia, debo proponerle, que no tiene razon, y que es demasiada ponderacion; porque su Bezoardico es compuesto de diversos simples, como otros alexipharmacos, ò antidotos se componen; y assi, como en muchos casos, algunos de los antidotos que se aplicaron, no hallaron proporcion à vencer la maligna qualidad, ò porque no se dieron en quantidad suficiente, y el su Bezoardico venciò, y curò al enfermo, lo que otros Bezoardicos no pudieron: tambien ha sucedido, que quando el su Bezoardico no ha alcanzado à ser vencedor, hemos visto, que la piedra cordial de Goa lo ha hecho, ò un simple solo alexipharmaco, como la raìz de contrayerva, &c. lo que no puede admirar, ni por esso quitar el aprecio que se merece el dicho Bezoardico; porque assi como todas las tierras no son buenas, para que en ellas dèn fruto todas las plantas, del mismo modo hay naturalezas, en las quales el Bezoardico Curviano no puede prender, ni hacer efecto. Omito sobre esto los muchos casos, que pudiera referir, previniendo, que no sirve el decir, que el Bezoardico que se administrò no serìa legitimo de Curvo.

Y en quanto à lo que dice este sapientissimo Doctor, de no haver aprovechado algunas veces su Bezoardico, por haverle dado en corta quantidad, tambien con justa razon podemos decir lo mismo de otros Bezoardicos, y antidotos, no siendo administrados en quantidad suficiente; y aunque es dificultoso medirla en tal proporcion, que pueda vencer à la intension de malignidad, porque con palabras no se pueden dàr à entender sus grados, segun mi Maestro dixo en una de sus doctrinas, tenidas por falsas en las bocas de algunos Altaneros: *Qualitatum gradus verbis exprimi non possunt.* No obstante se deben *Galen. lib. 1. de Antid.*

ex-

exhibir, ni en tan corta quantidad, que la qualidad maligna los venza, ni en tan exceſsiva, que eſtos, no ſolo deſtruyan à la malignidad; pero que al miſmo paſſo ſea pueſta la naturaleza en precipicio. Ea, que en otra parte yà notò el gran Galeno todos eſtos reparos de eſte modo: *Omnia quæ deleterijs adverſantur, ſi largiùs ſumpta fuerint, graviter animantis corpus obledunt, quam ob rem ea moderatione quantitatis exhibere oportet, ut nec copia nimia corpus offendant, nec exiguitate ſua à deleterijs vincantur.*

Galen. lib. 5. de Facult. ſimp. Medic.

Muchas obſervaciones, en comprobacion de lo què và dicho, pudiera referir; pero por no moleſtar, contentome con la que trae el muy ſabio Zacuto Luſitano, que es la 86. de ſu lib. 3. prax. admirand. en donde dice, que padeciendo cierta ſeñora una fiebre malignisima, ſe libertò con la piedra bezoar, que tomò en quantidad proporcionada, para que la malignidad fueſſe vencida; pero que los criados à quienes ſe comunicò el contagio, todos murieron; porque aunque tomaron el antidoto de dicha piedra, le tomaron en corta quantidad. Entonces, quando vivia Zacuto, no havia en el mundo el Bezoardico de Curvo, que pudieſſe exceder à todos los antidotos del mundo: luego, aunque le huvieſſe, en los criados ſucederia lo miſmo, aunque ſe le adminiſtraſſen, que con la piedra bezoar.

REFLEXION V.

SOBRE HAVER EL DOCTOR CURVO LIBERTADO con ſu Bezoardico à tantos millares de enfermos.

PErdoneme el ſeñor Curvo, que averigue en què conſiſtiò el que tantos millares de enfermos libertaſſe con la recta adminiſtracion de ſu Bezoardico.

Lo

Lo que me conſta es por la experiencia de tantos años, que las mas veces en las calenturas malignas hay neceſsidad de adminiſtrarle con purgante, porque raro es el enfermo en quien no ſe halla cacochimia (y no pocas las fiebres, que ſiendo meſentericas las capitulò por maligniſsimas el ſapientiſsimo Curvo; y como las meſentericas proceden de una cacochilia, ò depravada chilificacion, aprovechan tanto los digeſtivos, y benigniſsimos purgantes) aunque ſea la fiebre que padece *malignantis naturæ*, y entonces, deponiendoſe con la menor turbacion, y menos moleſtia del enfermo aquella cacochimia, ceſſa el peligro.

Tengo tambien preſente, que à viſta de delirios, y de otros ſimpthomas, que ſe obſervan en los que padecen tales fiebres malignas, todos productos de la mucha cacochimia, en quien ſe ſujeta la qualidad maligna, que ſin adminiſtrarles el Bezoardico Curviano ſe curarian, como oy ſe curan, dando un cordial purgante benigno de los de eſcalera abaxo; porque minorandoſe la multitud de mucha cacochimia maligna, deſahogada la naturaleza, entonces ſe pone adminiculante, de modo, que puede cocer, y domar lo reſtante. Ea, que ſobre eſto pueden regiſtrar à diverſos Autores Eſpañoles, como Lilo de Hierro, Antonio Ponce de Santa Cruz, y entre otros al docto Cypriano de Maroja, quien en una de ſus obſervaciones eſcriviò lo que ſe ſigue, à nueſtro intento: *Plures ægros febre acuta, & maligna correptos, quibus alia non profuerunt remedia, ocultè adhibita potione minorante ad meliorem ſtatum extra omnium ſpem reduxiſſe.* *Maroj. lib. 4. obſerv. diſp. 2.*

Quantas veces han experimentado los Medicos en la practica ſobrevenir dolor ingente de cabeza, delirio, ò letargo, &c. en los que padecen calentu-

ras malignas estando cociendo la naturaleza ? Muchas, y muchisimas mas se tuvieran observadas, si algunos Medicos reparassen, en que alguno de dichos simpthomas suele subseguirse en tal tiempo, por ser pravo,y maligno lo que se cuece. En este caso solo se libran los enfermos de tanto riesgo, purgando solamente con benignidad, à lo que no se atreven muchos,viendo que la naturaleza està cociendo : aqui es en donde se cubren, diciendo: No es razon turbar la coccion,yà està suficientemente evaquado el enfermo con sangrias, ahora es quando conviene, que el Medico se estè quieto, porque està ocupada en cocer, y separar lo que en el tiempo de la crisis ha de evaquar : bueno es este consejo; pero en sentir de los mejores Practicos es engañoso, porque no le basta para la seguridad el que estè cociendo la naturaleza : podrà si estàr seguro, y debe estarse quieto, quando hiciesse la coccion con seguridad : esto es, sin que aparezca accidente alguno, que pueda excitar un daño mortal; pero haviendo alguno de los referidos simpthomas, efectos de una praviſsima coccion, què Medico prudente se estarà quieto ? Ninguno : y assi, el prudente, docto, y experimentado, al instante administra algun purgante benigno, que minore la materia prava, sobre quien hace la naturaleza. En fin,esto executan aquellos que estàn versados en la lectura de los mejores practicos,y que se acuerdan de la siguiente advertencia,que leyeron en lo de *impedimentis*,que escriviò Santa Cruz: *Non equidem aliter possumus tolere pravum effectum talis coctionis,nisi minuamus tales humores, & per regiones ducamus maximè contrarias, & longinquas à partibus.*

Santa Cruz, lib. 3. c. 14.

Prosigue el doctisimo Curvo diciendo, que su Bezoardico se mezcle con los purgantes contra las ca-

calenturas malignas, y es digna de ser alabada esta practica, aunque primero la encomendò Lazaro Riberio, diciendo: *Cacochimiæ debetur purgatio ::: hac cautione adhibita, ut benigna tantum uſerpentur medicamenta :::: quibus etiam utile erit admiſcere non nulla Bezoardica, & vim alexipharmacam habentia.* Y esta misma practica han ido obſervando los Medicos ſucceſſores; uno de ellos es el referido Maroja, quien en una de ſus obſervaciones dice: *Cum ex venæ ſectione, æger non proficeret in melius; decernebam in die decimoſecundo aliquod purgans exhibere, quod minueret cauſam morbi ſub forma potiones cordialis.*

Riber. lib. 16. ſect. 3. cap. 1. de febr. peſtil.

Con mucha razon el doctiſsimo Curvo manda, que ſu Bezoardico ſe diſuelva en el cocimiento de raìces de eſcorzonera, y de las pipitas, ò ſimiente de cidra; pues la ſimiente dicha tiene una inſigne virtud alexipharma, diaphoretica, y ſudorifica; y por eſſo en todos los morbos malignos, y venenos de aquella ſerie, contra quienes alcanza ſu eficacia antidotal, ſe adminiſtran las emulſiones de tal ſimiente, extraìdas con alguna agua cordial. Si es la eſcorzonera, tambien es un inſigne cordial, y diaphoretico, como puede vèr el curioſo en mi Clave Medico-Chirurgica Univerſal, y por ſu grande eficacia alexipharma ſe practìca con tanta frequencia en todo el mundo, y no hay Autor que no la alabe contra las calenturas malignas, y peſtilentes, contra las viruelas,&c. Y para concluir esta reflexion, ſolo hablaràn dos teſtigos en prueba de esta verdad. Sea el primero el grande Mathiolo, quien hablando de eſte vegetal, dice aſsi: *Foliorum, aut radicis ſuccus datur præſentaneo remedio potandus adverſus viperarum, cæterorumque venenatorum animalium ictus, ac peſtiferos morbos quoſcumque.* Sea el ſegundo el docto Muſitano, pues tra-

Mathiol. in Epithom.

tando de la calentura maligna dixo lo que se sigue: *Et vis ejus venenis resistendis alexipharmaca satis nota est, unde ejus radix, quomodocumque usurpetur, acommodatissima est morbis malignis, & pesti.*

Musitan. in tractat. de Febr.

REFLEXION VI.

SOBRE LA ADMINISTRACION DEL Bezoardico en las viruelas.

EL docto Curvo encomienda su Bezoardico en las viruelas con muy buenas circunstancias, y cauteloso dice, que los enfermos han de estàr bien cubiertos; y previene muy bien, pórque el ayre es muy dañoso à esta enfermedad; y por esso Avicena dixo, que tuviessen cuidado de prohibir la entrada del viento en el quarto del varioloso. No solo el dicho recogimiento es necessario para el uso del referido Bezoardico; pero tambien para la administracion de otro qualquier alexipharmaco.

He reparado, que el sabio Doctor Curvo nò previene lo que se haya de hacer, quando administrando su Bezoardico de todos los modos que assigna, no se logra el alivio, que pretende el Medico; pues en tal caso, no es razon dexar al paciente en manos de la desesperacion: entonces es imposible, que con el Bezoardico simple se consiga el libertar al enfermo, si con brevedad no se le administra el Bezoardico purgante, dispensado, segun en el texto manda el señor Curvo; porque la mucha cacochimia maligna no puede de otro modo minorarse, ni por otro medio soffegar la turbacion, que se experimenta en el enfermo. No es nueva esta practica, muchos Autores la siguieron, y la encomiendan, y uno de ellos es Geronimo Mercurial, quien dice assi: *Si enim*

enim omnia tranquila videantur nulla evaquatio tentanda eſt, ſed ſi in corpore aliquis adhuc tumultus, & turbatio appareat, laudo, ut aliquo leniente ille tumultus ſedetur. Pues es impoſsible mover al ambito del cuerpo con los diaphoreticos la porcion maligna remanente, por ſer craſa, la que ſolamente puede ſer depueſta por el vientre inferior, adminiſtrando el referido purgante benigno, lo que aprobò, y encomendò el juicioſo Raſis con eſtas voces: *Exhiberi quidem poteſt, & debet clemens aliquod pharmacum.*

Merc. lib. 1. de Morb. puer. cap. 2. de Var.

Raſis, lib. de Curat. mirab.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL BEZOARDICO de Curvo.

R. *De raìces de contrayerva, de carlina, de tormentila, y de dictamo blanco, anà.* ℥ij.
De hojas de cardo ſanto, y de eſcordio, anà. ℥ij.
De flores de amapolas ℥ij.
De perlas, de ojos de cangrejos, de cuerno de ciervo preparado ſin fuego, y de antimonio diaphoretico, anà. ℥j.
De piedras de cananor, bezoar, y cordial de Goa, anà. ℥j.
De quinquina electa ℥ij.
De panes de oro, n.xx.

Todo ſe reducirà à polvos ſubtiliſsimos, y con mucilago de tragacanto, extraìdo en agua de eſcorzonera, ſe baga maſſa, de la qual ſe formaràn trociſcos de figura redonda, ò triangular, los que deſpues de ſecos à la ſombra ſe guardaràn en vaſo de vidrio bien cerrado, para que no ſe exhale ſu virtud.

Eſta

Esta es la composicion del Bezoardico Curviano, que desde Lisboa, muchos años ha, se nos conduxo à España, despues que saliò al publico la Polyanthea Medicinal de la primera impresion; y esta es la que desde dicha Corte de Portugal les embiaron al Doctor Contreras, y al Licenciado Salinas. Esta es la misma receta, que desde dicha Ciudad remitieron al Doctor Don Bentura, y à Alexandro. Y en conclusion la propria receta es, por donde en esta Corte le tiene fabricado Don Joseph Manzano de Carvajal, Boticario, y Examinador en el Real Proto-Medicato; y en su Botica no se despacha otro, quando le recetan los Medicos de esta Corte, que tienen los libros de Curvo.

ADVERTENCIAS.

DOS advertencias son muy precisas, para que no tengan el menor tropiezo en componer el Bezoardico. La primera se reduce à hablar de la piedra de Cananor, que entra en la receta del dicho Bezoardico Curviano; y su Autor habla de ella en el Memorial que hizo de las cosas notables, que vienen de la India, y de otras partes del mundo, el qual le trae al fin del libro de sus Observaciones Latinas, y Portuguesas, en donde à la pag. 6. dice lo que se sigue: *La piedra de Cananor, ò es verde, como limos de rio, ò amarilla, como azufre; ambas son buenas, y de ambas usan los Medicos; pero la verde es de mayor estimacion. De qualquiera de estas dos piedras, molidas sutilmente, se hace con agua de fuente un agua llamada Cananor, ò de piedra fria; de esta agua se usa generalmente en todas las fiebres, y es muy buen cordial, y serà mucho mas singular, si el agua en que la tal piedra se prepare, primero se huviere apagado en*

ella

ella el oro puriſsimo encendido ; y de eſte modo , uſandoſe de ella por algunas mañanas en ayunas , es excelente , para los que padecen ardores de bigado , y para los que padecen amargores de boca , los quales ordinariamente proceden de grandiſsimo calor de las entrañas , y del bigado , ò de comer mucha quantidad de dulces , porque ſe convierten en colera.

Tambien ſe uſa de ella para la inflammacion de los ojos, ſin baverſe apagado el oro , y para la inflammacion de la garganta , y boca , gargarizandoſe con ella : de eſta agua ſe acoſtumbra dàr medio quartillo en cada vez , y ſe puede repetir dos veces al dia , ò en la declinacion de la fiebre, ò algunas horas antes de entrar : refreſca mucho, y dulzora la acrimonìa de los humores, por cierta virtud oculta abſorvente; ablanda los incendios de bigado , y entrañas naturales, con manifieſto alivio de los enfermos.

Si las almendradas, que ſe dàn à los que no pueden dormir por cauſa del grande incendio de las fiebres , ò por los vapores, que bavian de conciliar el ſueño, ſubir muy calientes al cerebro, ſe hicieren en la dicha agua de Cananor, tendràn los que aſsi las tomaren conocido alivio ; es maravilloſa para curar las ictericias , tomandola nueve dias en ayunas , y mezclada con el agua que diere de sì una clara de buevo freſco bien batida.

La ſegunda advertencia ſe dirige à poner la verdadera compoſicion de la Piedra Cordial de Goa, ſegun ſe halla eſcrita en la Pharmacopea Bateana: digo verdadera, porque con razon ſe quexa de eſto el doctiſsimo Curvo, diciendo , que las ha viſto tan falſificadas, como ſer de barro ; la compoſicion es la ſiguiente:

R. *De las piedras Jacintos , de Topacios, de Saphiros, de Rubies, y de Margaritas, anà.* ℥j.
De Eſmeraldas ℥ß.

De piedra Bezoar Oriental, de coral blanco, y de rubio, anà. ℥ij.

De almizcle, y de ambar gris, anà. ℈ß.

*De panes de oro, n.*XXXX.

Todo se reducirà à polvo subtilissimo, y con agua rosada se harà una pasta, de la qual se formaràn unas pelotas de figura oval; y haviendose secado bien à la sombra, se puliràn con un diente de javalì, ò con alguna concha, para que queden muy resplandecientes.

Reparen, pues, que el Bezoardico fabricado por la receta de arriba hace los mismos efectos, que el que se nos conduce de casa de los herederos del Doctor Curvo. Y si huviera de referir todos los felices sucessos, que he visto con el dicho Bezoardico, manipulado en España, y traìdo de casa del dicho Doctor, y herederos; y tambien los casos, que con èl no se han podido remediar, fuera obra larga: por esso solamente harè publicas cinco Observaciones; tres, que declaran su grande eficacia; y dos, en quienes no surtiò efecto el Bezoardico conducido de casa del Doctor Curvo, los quales enfermos se libertaron administrandoles otros alexipharmacos, de los que en opinion de dicho sapientissimo son inferiores à su Bezoardico.

OBSERVACION PRIMERA.

EN una de las Joyerìas de la Calle Ancha de San Bernardo de esta Corte, sucediò en el año passado de 1726. que Domingo Perez padeciò una fiebre ardiente maligna; à los diez y seis dias de su enfermedad se me llamò à consulta con el Medico que le assistia, el qual havia doctamente executado las eva-

evaquaciones, que le parecieron neceſſarias, y adminiſtradole los alexipharmacos templados, maritandoles la ſal prunela; y experimentando, que el enfermo eſtaba yà deſauciado, me acomodè con el voto de dicho Medico, quien propuſo, que era el auxilio mas conducente el Bezoardico de Curvo; pero reconociendo, que en primera region havia grande copia de colera, como lo manifeſtaban el amargor grande de boca, y la ſed intenſa, de que hizo mencion el docto Mercurial, comentando los Aforiſmos de Hypocrates, poniendolos por indice de dicha redundancia bilioſa, como ſe verifica de eſtas palabras: *Cum bilis circa ventriculum redundat, ſiti cognoſcitur, atque oris amarore*; reſolvì, que el dicho Bezoardico havia de adminiſtrarſe purgante, ſegun la deſcripcion del ſapientiſsimo Curvo; y haviendonos convenido en eſte remedio, porque con èl à un miſmo tiempo ſe evaquaba la dicha cacochimia, y ſe vencia la maligna qualidad, ſe traxo de la Botica de Don Joſeph Manzano de Carvajal; y adminiſtrandoſele con el miſmo orden, que previene ſu Autor, ſe libertò nueſtro enfermo, con grande admiracion de todos los que le vieron deplorado.

Mercur. in Coment. lib. 2. Aphor.

OBSERVACION II.

EN caſa del Excelentiſsimo Señor Conde de Salvatierra, en el año de 1725. ſucediò, que Doña Franciſca Salgado, una ſeñora de edad baſtante abanzada, pues ſe arrimaba àzia los ſetenta, incurriò en una fiebre maligna, con putreſcencia de humores; y aunque ſe la havia ſangrado, por ſer un cuerpo baſtante lleno, para que depueſta la plenitud ſe ventilaſſe el todo, y pudieſſen penetrar los alexipharmacos

especiales: consejo, que el doctissimo Valles dió en su Comento à las epidemias de Hypocrates; y es como se sigue: *Opus est ergo ante omnia multitudinem deponere, quia non aliter quam ea deposita potest corpus ventilari.* Administraronsele varios especiales alexipharmacos, y entre ellos el polvo bezoardico absorvente, que trae Palacios en su Palestra Pharmaceutica, de seis en seis horas, y en quantidad cada vez de media dragma, disuelta en seis onzas de agua destilada de toda cidra; pero tan grande remedio quedò vencido: y caminando dicha señora al estremo de su vida, observando, que la naturaleza no podia domar, ni cocer tanto material maligno, determinè antes que matasse à la enferma, evaquar algo de dicho material crudo, acordandome de aquello que Juan Fernelio Ambiano dixo tan à mi intento: *Purgatio ergo ante coctionem in febre gravi, semper est necessaria*; para cuyo efecto, y hacer una grande oposicion à la qualidad maligna, se le exhibiò el Bezoardico de Curvo, traìdo de su casa, y fabricado por sus proprias manos, el qual se hizo purgante, segun el dicho Doctor enseña en su texto. Este Bezoardico purgante fuè la unica ancora, que en lo natural pudo sacar à nuestra enferma del laberinto de la muerte.

Vall. in lib. 7. Epid.

Fernel. in cap. 12. lib. 3. Method.

OBSERVACION III.

POR esta Observacion conocerán los Lectores la grande virtud que he descubierto en el Bezoardico del doctissimo Curvo. Hallandome, pues, Medico titular de la Villa de Medina del Campo, en el año de 1713. me llamaron, para que à Barrio-Nuevo visitasse à un adolescente, afligidissimo de una fiebre continua maligna, con tales congojas, y simp-

ſimpthomas mortales, que no cedian à quantos remedios le adminiſtrò el docto Medico que le aſsiſtia. Haviendo yà recibido la Extrema Uncion, y con el Religioſo Agonizante à la cabezera, reflexionando ſobre la vida anteacta, me acordè de eſtas palabras de Galeno: *Humor venenoſus ex pravis cibis collectus, diu in venis latet, qui temporis progreſſu peſtiferas febres gignit.* Lo cierto es, que ſimpthomas tàn excedentes manifeſtaban no otra coſa, que una grande venenoſidad de humores, los que por inſtantes amenazaban la muerte al enfermo, como ſi le huvieſſen dado el mas poderoſo veneno. Ea, que aſsi lo previno aquel doctiſsimo Pinciano Bravo de Sobremonte, quien hablando de las fiebres intermitentes mortales, dixo aſsi: *Ex ſuccis venenoſis intus genitis funeſta mors ſubſequitur, quaſi ex epoto veneno.* Entonces con generoſidad, viendo perdidas todas las buenas diligencias, le adminiſtrè el Bezoardico de Curvo, y los trociſcos, que èl llama de Fiorabanto, diſuelto todo en un cocimiento cordial, lo que ſe diſpuſo del modo ſiguiente:

Galen. lib. de Cibis boni, & mali ſucci.

Bravo in tom. 3.

R. *De raſuras de cuerno de ciervo* ʒß.
De raìces de tormentila ʒiij.
De bojas de eſcordio, y de cardo ſanto, anà. m. ß.
De ſemiente de cidra ʒv.
Todo cueza, ſegun arte, en agua de fuente, haſta la remanencia de ℔ijß.
En la coladura ſe diſuelva del Bezoardico de Curvo ʒijß.
De los trociſcos de Fiorabanto ʒß.
De xarave de eſcorzonera ʒiij. *mè.*

Cada quatro horas ſe le adminiſtraban cinco onzas de eſte cordial bien meneado, y enmedio un caldo,

con unas gotas de vino blanco. Con eſte remedio ſe aumentaron mas los ſimpthomas, y congojas; pero à la tercera toma empezò à moverſe el vientre, y arrojando un material fetidiſsimo, con èl tambien depuſo gran cantidad de lombrices cucurbitinas, unas ſueltas, y otras enlazadas unas en otras, como ſe demueſtra en la figura II. de la eſtampa I. y proſiguiendo con eſte remedio ſe libertò el enfermo con grande admiracion de todos, viendo, que al paſſo que le iba tomando, iban ceſſando ſimpthomas tan mortales. Deſpues ſe reſtableciò enteramente, dandole à beber por ocho dias continuos el agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo, y unas rajas de limon agrio.

OBSERVACION IV.

EN el Convento de San Saormil de Premonſtatenſes de la Villa de Medina del Campo, en el año de 1714. el P. Fr. Diego Rodriguez padeciò una fiebre maligna, acompañada con un horrendo fluxo de vientre; dieronſele varios antidotos, y hallandoſe en el eſtremo peligro, ſe le adminiſtrò el Bezoardico del Doctor Curvo, que ſe havia traìdo de ſu caſa, ſin llevar purgante, teniendo preſente aquel ſentencioſo dicho de Avicena: *Solvere ventrem ſupra ventris fluxum eſſe valdè timoroſum*; y ſe diſolviò el Bezoardico en el cocimiento de hojas de llantèn, y de verdolagas; pero no ſurtiò efecto favorable. En viſta de que la malignidad caminaba; el fluxo de vientre proſeguia; la ſed, y demàs ſimpthomas, mandè, que ceſſaſſe el uſo del dicho Bezoardico: y conſiderando, que deſde el genero venoſo ſe transfundian à los inteſtinos varias particulas ſalino-acres de naturaleza catartica, ſin mie-

miedo, y perdonandome el que no obedeciesse en el caso presente à aquella sentencia de Galeno, tan opuesta à la sangria en presencia del fluxo de vientre: *Alvo fluente sanguinem non mitito; nam si post venæ sectionem fluor perseveraverit, virtus imbecilior reditur*, resolvì, que se sangrasse de la vena salvatela de la mano derecha, considerando, que el obice de Galeno consiste solo, en que si hecha la sangria persevera el fluxo, las fuerzas se ponen mas dèbiles; pero el mismo inconveniente tiene omitiendo la dicha evaquacion de sangre; pues la diarrhea no cessa, y esta prosiguiendo, es preciso, que mas, y mas se arruinen las facultades; porque sin la sangria no se hace revulsion de los succos mordaces, ni las dichas particulas, que se separan de la sociedad de la sangre, se pueden inhibir, ni concordar; y como las fuerzas de nuestro enfermo no se hallaban en una debilidad estrema *in actu*, acordandome de lo siguiente, que à nuestro intento escriviò en una de sus consultas el docto Pompeyo Sacco: *Sanguinis missio si vires permittunt fluente alvo convenit, quatenus sanguinis disgregationem inhibet*, se hizo la sangria en moderada quantidad; y passada una hora se principiò à administrar la siguiente bebida fria à media nieve, en quantidad de quatro onzas.

Galen. lib. 4. de Vict. Ration. in acut.

Sacco in cons. 72.

R. *De raìces de pentaphilon, y de escorzonera, anà.* ℥ß.
De rasuras de cuerno de ciervo ℥vj.
De hojas de pimpinela, m.j.
De semiente de llantèn, y de acedera, anà. ℥iij.
De semiente de cidra reciente ℥ij.
Todo bien quebrantado cueza, S. A. en agua de fuente, hasta la remanencia de ℔ijß.
En la colàdura se disuelva de azucar de tormentila ℥ij.

De

De polvos de gemmis sine especieb. y de piedra cordial de Goa, anà. ʒjß.

De laudano liquido gt.xxiiij. *mè.*

Cada quatro horas se repetia la dicha quantidad, y entre toma, y toma se le daba un caldo de perdiz, con unas gotas de zumo de agràz reciente. Fuè tan prodigioso el efecto de la sangria, y de la referida bebida antidotal, que el Religioso restaurò su vida, quando muchos esperaban lo contrario, haviendo visto, que el Bezoardico Curviano no havia hecho en esta ocasion los prodigiosos efectos que tenian experimentados.

OBSERVACION V.

EN el año de 1717. hallandome Medico titular de la Ciudad de Segovia, me llamaron para que viesse à un consistente, muy oprimido de una fiebre putrida maligna, à quien yà el Medico assistente havia evaquado, por medio de los remedios mayores de la Medicina; y tambien havia usado de la confeccion de Jacintos incompleta, de los polvos de diamargariton frio, de la piedra Bezoar Occidental, del polvo de la raìz de la contrayerva, y de otros diferentes antidotos, disueltos en cocimiento cordial refrigerante; viendo ningun adelantamiento, se le administrò el Bezoardico, que se havia conducido de casa del Doctor Curvo, para tenerle en la Botica del Hospital General; con èl no se logrò efecto alguno, segun se esperaba, solo haverse principiado à remitir los simpthomas; y aunque se prosiguiò con su administracion, bolvieron à tomar la misma altura que antes. Viendo à nuestro enfermo en el mayor peligro, fuè mi voto, que sin perder tiempo se

le

le dieſſe la piedra contrayerva, que es una piedra artificial, ò un Bezoardico reducido à piedra, de la figura de la piedra Bezoar; y convenidos en eſte remedio, ſe reſolviò, que cada ſeis horas ſe le dieſſe media dragma de la piedra, diſuelta en cinco onzas del cocimiento de raìces de eſcorzonera, de chicoria, y de acederas, y fuè ſu efecto tan admirable, que à la ſegunda toma cedieron las congojas, las inquietudes, la ſed clamoſa, y las vigilias: al ſegundo dia ſe le adminiſtrò mas de tarde en tarde; y proſiguiendo quatro dias continuos con eſte grande Bezoardico, por mañana, y tarde, ſe libertò nueſtro conſiſtente de tan grave peligro. Y porque la dicha piedra es de tanta eficacia contra todas las calenturas malignas, viruelas, &c. digo, que ſe hallarà ſu compoſicion en la Pharmacopea Bateana.

CAPITULO II.

DE LOS TROCISCOS de Fiorabanto.

TEXTO.

A La pag. 841. de ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion, y tambien en el Manifieſto, que de ſus Secretos diò à luz el Doctor Curvo en el año de 1706. pone por ſegundo Secreto à eſtos „ trociſcos, y dice aſsi: El ſegundo Secreto ſon unos „ trociſcos, llamados de Fiorabanto, los quales tienen „ grande virtud de purgar los humores melancoli- „ cos, y feculentos, confortan mucho al eſtomago; „ virtud, que no ſe halla en otras purgas: provocan

„ la

„ la apetencia à la comida : ſon utiliſsimos para los „ dolores colicos : ſobre todo, ayudan mucho à deſ- „ opilar ; y por eſſo con grande utilidad ſe mezclan „ en todas las apocemas : tienen particular virtud pa- „ ra las fiebres , con tal condicion , que ſe apliquen „ dos, ò tres veces en dias alternados, deſatando drag- „ ma y media, ò dos dragmas en medio quartillo de „ caldo de pollo, ò en una ptiſana de Abena: vale ca- „ da onza ocho toſtones, y con ella ſe hacen quatro „ purgas, para perſonas dificultoſas de purgar, y cin- „ co para los que ſon mas faciles : los tales trociſcos „ conſervan ſu virtud perfectiſsima , en quanto eſtàn „ enteros, ſeis años ; pero deſpues que ſe mezclaron „ con las apocemas, ò con el caldo de Abena , duran „ en el Invierno tres dias, y en el Verano dos.

VIRTUDES DE LOS TROCISCOS de Fiorabanto, modo con que ſe recetan, y condiciones con que ſe dàn.

ASSI habla el dicho Doctor Curvo en el tratad. 3. de dicha Polyanthea , cap. 4. pag. mihi, 846. „ y 847. Tienen eſtos trociſcos admirables virtudes „ para muchas enfermedades; mas la mayor que tie- „ nen es purgar con grande ſuavidad todos los hu- „ mores tartareos, viſcoſos , y melancolicos ; curan „ con mucha propriedad todos los dolores, y enfer- „ medades del eſtomago, ò ſean crudezas, ò acedias, „ vomitos, ò flatos; excitan el apetito de comer; con- „ fortan valeroſamente al eſtomago; obran prodigio- „ ſos efectos en los dolores colicos, como lo vì en mu- „ chos enfermos, que padeciendo cada dia los tales „ dolores , ſe libraron totalmente de ellos , tomando „ eſte remedio dos, ò tres veces : alivian mucho à los

„ que

„ que padecen dolores de cabeza, tienen grande vir-
„ tud contra las fiebres tercianas, y quartanas, y tam-
„ bien para las continuas; desopilan mucho, y por es-
„ ta causa hacen efectos milagrosos en los melanco-
„ licos hypocondriacos; con tal condicion, que se to-
„ men doce, ò quince veces en dias alternados. Para
„ las personas delicadas, que tienen aborrecimiento à
„ las grandes bebidas, es este remedio prodigioso, por-
„ que en corta quantidad obra mucho, y no causa irri-
„ tacion, ni molestia à la naturaleza.

„ El modo de recetar estos tales trociscos es
„ diferente, conforme à la inclinacion de los enfer-
„ mos; porque si los quisiessen tomar en forma de
„ bebida, se recetan de el modo siguiente. Recipe:
„ De trociscos de Fiorabanto dragma y media; y si
„ fuere persona robusta, serán dos dragmas; se redu-
„ cirán à polvo subtilissimo, y se mezclen con una
„ onza de xarave aureo, y tres onzas de caldo de ga-
„ llina, y todo esto se beberà en ayunas, y dentro de
„ quatro, ò cinco horas harà buen efecto; pero si
„ en las dichas horas no obrare, darán al enfermo
„ una taza de caldo de gallina bien caliente; y si el
„ doliente obrare menos de lo que es necessario,
„ bolverán à repetir el mismo remedio al dia siguien-
„ te, porque es tan fiel, y benigno, que se puede
„ tomar muchos dias alternados, sin que se le siga
„ ofensa à la naturaleza: otros pacientes tienen tal
„ aborrecimiento al caldo de gallina, que los quie-
„ ren antes tomar desatados en tres onzas de coci-
„ miento cordial, con una onza de xarave aureo, ò
„ con una onza de mannà: otros, finalmente, gus-
„ tan mas de tomar este remedio en forma de pil-
„ doras, y entonces se receta del modo siguiente:
„ Tomen de trociscos de Fiorabanto, subtilissima-

„ mente pulverizados, quatro escrupulos, mezclen-
„ se con unas gotas de lamedor violado, de modo, que
„ se puedan formar pildoras, las que se han de tomar
„ al romper el dia; y si pudieren dormir sobre ellas
„ una hora, serà mejor; mas no es precisamente neces-
„ sario que duerman. Son estos trocisços tan suaves, y
„ seguros, que se pueden dàr sin que sea necessario
„ que preceda preparacion de xaraves, ni de san-
„ grias; pero estando los hombres levantados, y co-
„ miendo carnero, pueden tomarlos en qualquier
„ tiempo del año.

„ De estos trocisços se pueden echar de una
„ dragma hasta quatro escrupulos en qualquier apo-
„ cema; porque despues de hacerla mas purgante,
„ ayudarà mucho à desopilar; y por esta razon son
„ admirables los sobredichos trocisços para los hy-
„ pocondriacos, con tal, que se tomen diez, ò doce
„ veces en dias alternados. Tienen, finalmente, tan-
„ ta virtud contra las fiebres, que dependen de obs-
„ truccion, como las muy antiguas, y rebeldes, que
„ muchas veces se quitan con quatro, ò cinco ve-
„ ces que se tomen en dias alternados; y quando la
„ enfermedad resista, pueden recurrir al uso de la
„ quina, ò del agua Lusitana, que inventè contra to-
„ das las accesiones, las que con qualquiera de estos
„ remedios se quitan, como tengo observado
„ innumerables veces.

***

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTOS TROCISCOS NO SON *invencion de Leonardo de Fiorabante.*

Dlas ha, que el Doctor Curvo descubriò este su segundo Secreto, y algunos Professores doctos, y curiosos se le descubrieron antes. Dice este sapientissimo, que estos trociscos son de Fiorabanto: luego no son suyos. Entremos en mas quenta: ò es suya la composicion, ò no: si es de Fiorabanto, hizo muy mal el doctissimo Curvo en ponerla en el numero de sus Secretos: si es suya, la baptizò con nombre errado, pues pudo haverla apellidado con el nombre de alguno de los simples, que entran en su composicion, ò haver buscadole entre la variedad de ambages, y rodeos, de que algunos Autores se han valido, para que no puedan saber, ni alcanzar lo que es el remedio que pretenden ocultar. Sirva de exemplo el vinagre, à quien algunos Priscos le apellidaron con estas vanas obstentaciones: *Nuestro espiritu de Venus, nuestro magisterio, nuestro sal de vino, &c.* para que debaxo de estas voces campanudas, parezca à quien las oye, se oculta una cosa grande, y especialissima, y venido à averiguar, es vinagre.

Que los dichos trociscos no son de Fiorabanto, es claro, pues llevado del nombre que les dà el Doctor Curvo, registrè todas las Obras de Fiorabanto, y en ellas no se halla tal composicion, ni la hallaràn los curiosos, sino es que à costa de los herederos del

ſapientiſsimo ſe imprima algun libro de los de Fiorabanto, y en èl ſe la introduzcan; pero ſiempre ſe conocerà el remiendo.

Ea, que no ſolo he ſido quien ha tenido la curioſidad de hacer el dicho regiſtro; conſtame, que ha havido otros mas celadores, è immediatos, pues en la Ciudad de Lisboa algunos codicioſos de ſaber, tambien regiſtraron las Obras de Fiorabanto: ſea uno Don Cayetano de San Antonio, Canonigo Reglar de San Aguſtin, Adminiſtrador de la Botica del Real Convento de San Vicente de afuera, quien en la Pharmacopea Luſitana, aumentada à la pag. mihi, 428. eſcriviò lo ſiguiente: *El ſobrenombre de Fiorabanto parece improprio; porque en todas las Obras de Leonardo Fiorabanto, que ſon los Caprichos Medicinales, el Compendio de Secretos Racionales, el Regimiento de la Peſte, Diſcurſo de Cirugia, Eſpejo de la Ciencia Univerſal, Theſoro de la Vida Humana, y la Phiſica, en ninguno de eſtos libros, y todos del miſmo Autor, ſe halla la compoſicion de los dichos trociſcos de Fiorabanto, ni otra ſemejante; y por eſta razon parece mas acertado, que los que hacen de los polvos de tartaro ſolutivo, trociſcos, para que duren mas, ſin exbalacion de la virtud de algun ſimple, le llamen trociſcos de tartaro, por ſer el primero de los ſimples, que entra en la receta, y no intitulados de Fiorabanto, no ſiendo el compueſto invento de dicho Autor.*

REFLEXION II.

SOBRE QUE LOS DICHOS TROCISCOS no exceden en ſuavidad à otros purgantes.

ESTos trociſcos, que el Doctor Curvo llama de Fiorabanto, no exceden en ſuavidad à otros innumerables purgantes, llamados laxantes, de que las

las Pharmacopeas, y Autores practicos estàn llenas. Este purgante tan celebrado de Curvo, no es mas que un polvo tartarizado, y à este modelo son muchas las composiciones que se encuentran en los libros practicos. El polvo hecho de sèn, cristal tartaro, &c. de que compone dicho Doctor sus trociscos, se halla en la Pharmacopea Londinense. Lazaro Riverio en su Praxis Medica, en la curacion de la melancolìa hypocondriaca, para abrir poco à poco las obstrucciones, y epicraticamente purgar, y contemperar el humor melancolico, trae unas pildoras, alabadas por Fonseca, que se componen de sèn, de sal tartaro, de canela, y xarave de limones; de las quales tengo grande experiencia, administrando media dragma una hora antes de cenar, con las que depone el paciente dos, ò tres cursos suavissimamente.

Si qualquier prudente parare un rato la consideracion, hallarà, que muchos Medicos han curado las mismas enfermedades, para quienes el Doctor Curvo encomienda sus trociscos, evaquandoles benignissimamente con los polvos compuestos de sèn, cristales de tartaro, diagridio, y raìz de galanga.

Acuerdome, que se han curado muchos enfermos de las mismas dolencias, para contra quienes tanto alaba el sapientissimo Curvo sus trociscos de Fiorabanto, administrando los polvos de sèn, que el docto Nicolàs Lemeri trae en su Pharmacopea, à la pag. mihi, 282. los que compone de onza y media de hojas de sèn, de gengibre de macias, de canela, y de tartaro blanco, de cada cosa de estas quatro dragmas y media: estos polvos imitan à aquella celebre composicion de un electuario, à quien llamò diatartaro su Autor el Doctor Pedro Castèl; pues à mas de la sèn, del tartaro, de vino blanco, del gengibre, y de la

ca-

canela, entran tambien el anìs, la galanga menor, el azucar rubro, mannà, y xarave roſado ſolutivo. Millares de veces vì practicar eſte electuario en mi Univerſidad de Salamanca, y principalmente à mi amigo el Doctor Don Pablo Gomez Carvajo; pues ſin que parezca exageracion, digo, que le uſaba en los mas morbos, hijos de obſtrucciones; y yo le he practicado, y practico con mucha frequencia de treinta años à eſta parte, experimentando tan buenos efectos en los morbos hypocondriacos, en los dolores colicos, en los cachecticos, y en todas las enfermedades, y fiebres, hijas de obſtrucciones, cauſadas de materiales craſos, y viſcoſos, porque los inſcinde, y rarefa-ce, y produce unos efectos tan maravilloſos, como el Doctor Curvo podia hacer con ſus trociſcos. Los curioſos conſultaràn à la experiencia, y hallaràn la verdad, y el deſengaño, como yo le tuve deſpues que llegò à mis manos la receta de dichos trociſcos; pues haſta entonces todo era clamar por eſte gran remedio Curviano, llevado del cebo de la novedad, y de las muchas ofertas, que el ſapientiſsimo hace en ſus libros, para curar tanta multitud de males: lo cierto es, que los tales trociſcos purgantes ſon tan buenos, como ſeguros, y que las mas veces producen los favorables efectos que ſu Autor promete.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LOS TROCISCOS, llamados de Fiorabanto.

DEL ſiguiente polvo, que con el nombre de tartaro ſolutivo ſe halla en la Pharmacopea Londinenſe, y el mucilago de Alquitira, hecho en agua

agua roſada, formaba el doctiſsimo Curvo ſus trociſcos.

R. *De criſtal tartaro, y de hojas de sèn el mas electo, anà.* ℥j.
De diagridio ℥ij.
De ſemiente de anìs, de raìz de galanga, y de canela, anà. ℥j.
Todo, S. A. ſe reducirà à polvos, y en eſtando bien mezclados ſe formaràn trociſcos con el mucilago de Alquitira, hecho en agua roſada, los que deſpues de ſecos à la ſombra ſe guarden en vaſo de vidrio bien cerrado.

OBSERVACION PRIMERA.

SUcediò en eſta Corte, que un Cavallero Militar, Eſſempto de las Guardias de Corps de ſu Mageſtad, llamado Don Luis Abete, padeciò un dolor colico, muy pertinàz, y moleſto; y para ſu curacion varios Medicos doctos le adminiſtraron diverſos remedios; pero ſin alivio: y haviendome llamado de apelacion, diſpuſe unos ſemicupios de agua dulce, en la que ſe cocieron todos aquellos vegetales emolientes, y carminativos mas eſpecificos; y deſpues del ſemicupio ſe le fomentaba todo el abdomen, y hueſſo ſacro con eſte linimento, que es muy eſpecial en eſta enfermedad.

R. *De unguento marciaton, y de pomada, anà.* ℥ij.
De aceyte de lombrices, y de caſtoreo, anà. ℥ß.
De eſperma de ballena ℥vj.
De aceyte deſtilado de bayas de laurèl ℥ß.
De aceyte eſſencial de poleo gt.xx.
De aceyte eſſencial de ruda ſilveſtre, y de manzanilla, anà. gt.xij.

De espiritu de vino rectificado ℥iiij.
Todo se agite fuertemente en almirèz de hierro, con mano de lo mismo, hasta que todo se haya unido.

Doce dias continuos se usò del semicupio, y de la untura; y viendo, que el alivio era muy poco, y conociendo, que los humores crasos, y viscosos estaban rarefactos, determinè administrarle el singular Secreto de los trocisços, llamados de Fiorabanto, del mismo modo que el Doctor Curvo previene en su texto, los que se despacharon con toda legalidad en la Botica de Don Joseph Manzano de Carvajal. Tampoco este grande arcano cumpliò con la obligacion que debe à su Autor, y entonces me valì de dos remedios, de que tengo varias experiencias, pues han desempeñado con sus grandes virtudes emolientes, laxantes, y anodinas.

El primero es administrar por ocho dias continuos, mañanas, y noches, una ayuda de ocho onzas de leche de burra reciente, disolviendo en ella un huevo de gallina acabado de poner. El segundo es una cataplasma, que tibia se aplica sobre todo el vientre, y se conserva bien faxada un dia natural, y despues se renueva, cuya renovacion se hace tantos dias, quantos se administran dichas ayudas. La cataplasma se compone del modo siguiente:

R. *De hojas verdes de violetas* m. j.
De hojas de malvas m. jß.
De hojas de beleño blanco verdes ℥j.
De levadura ℥ij.
De manteca de puerco la mas reciente ℥iiij.
De polvos de sal gemma ℥ij.
De polvos de semiente de eneldo ℥vj.
Bien pistadas las yervas se pondràn à fuego len-

lento con la manteca, y ſe encorporarà la levadura, diſuelta en un poco de vino blanco; y haviendo conſumido el vino, ſe apartarà del fuego, y mezclando los polvos queda hecha cataplaſma; pero ſi quedare muy blanda, ſe le darà conſiſtencia con un poco de harina de garvanzos.

Aunque con eſtos ultimos remedios conſiguiò grande alivio el enfermo, y eſperanzas de conſeguir ſu ſalud con el uſo de la leche de burra, tomando al miſmo tiempo las pildoras anti acidas del Doctor Curvo, no ſe pudo lograr el fin deſeado, porque à poco tiempo bolviò à incidir en el miſmo mal, y con la miſma fuerza que antes.

El Medico, que deſpues tomò à ſu cargo la curacion de eſte Cavallero, fuè el Doctor Don Joſeph Ximenez, uno de los Medicos de eſta Corte; eſte le auxiliò con diferentes remedios, yà laxantes, yà anodinos, yà abſorventes, yà fomentaciones, &c. y viendo que ſe le acababa el caudal de ſus remedios, y no menos la paciencia, pues al cabo de mas de un año no havia podido conſeguir el exterminio de dolor colico tan pertinàz: yà quiſo la Divina Mageſtad, que libertaſſe dicho Doctor à nueſtro enfermo, ſolo con un topico, y fuè aplicarle en el vientre un paño, poco mas que tibio, mojado en dos eſpiritus bien triviales, que ſon el de vino rectificado, y el de vitriolo, cuya mixtura ſe compone del modo ſiguiente:

R. *De eſpiritu de vino, ſeis veces rectificado* ℔.ß.

De eſpiritu de vitriolo puriſsimo, y bien deſflemado gt.xij. *mè.*

Viendoſe el enfermo libre enteramente de ſu dolor, ſe quexò agriamente al Medico, diciendole, que como

le havia tenido padeciendo mas de un año, pudiendo haverle curado antes con tanta facilidad ; y no podia darle otra reſpueſta,que haver hallado el dicho remedio en un manuſcripto,y que le parecia no poder con tan pequeño auxilio curarle. De aqui ſe ſiguen dos utilidades; la una,tener preſente,que ningun remedio ſe ha de menoſpreciar, porque parezca de poco momento,pues es razon,que en los Medicos haya fee humana para creer à los Autores,y no vilipendiar remedio alguno,aunque parezca de poco momento; quando la experiencia tiene enſeñado, que muchos enfermos deplorados ſe han remediado,aplicandoles algunas coſas de poquiſsimo momento. La otra, el que los que en adelante eſcrivieren, no oculten debaxo de la ſombra de algun nombre campanudo, ni con la ſimulacion de algun color, remedio alguno,que ſea provechoſo à la ſalud publica: ſirvales de exemplar el topico de dichos dos eſpiritus, y reparen la ingenuidad con que el Doctor Ximenez,y yo le manifeſtamos,diciendo,que en el dicho manuſcripto ſe halla el modo, como diſsimular eſte gran remedio; y es,que ſe tinture el eſpiritu de vino del color croceo,que extrae, infundiendole las flores de hypericon. Concluyeſe eſta obſervacion, previniendo, que eſte remedio no acoſtumbra hacer ſus efectos, ſi primeramente no eſtà bien deobſtruìda, y evaquada la region natural ; porque no puede hacer mas , que lo que acoſtumbra un topico,obrando con la proporcion, que tiene à abſorver,dulcificar,y hacer parar la fermentacion eſtraña, que en aquella parte hace tanto ruìdo.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de la Ciudad de Segovia viſitè à cierto Cavallero joven,galicado, quien

quien incurriò en un dolor colico, cauſado de pituita acido-viſcoſa; y aſsimiſmo le moleſtaba alguna torpeza en brazos, y manos: varios remedios doctiſsimamente le havian aplicado en eſpacio de un mes, pero ſin alivio; y ſi alguno tenia, era de dia, porque en llegando la noche eran crueliſsimos los dolores: lo que mas me admirò, fuè el vèr, que no ſe havia confirmado el pareſis, y que los dolores no ſe havian aliviado à preſencia de aquella torpeza, ò eſtupefaccion, que es lo que regularmente ſucede. Las dos coſas dichas me hicieron creer, que dicho dolor colico era producto del fermento galico; y fiandome en eſte juicio, mandè que ſe adminiſtraſſen los trociſcos de Fiorabanto del Doctor Curvo, en la quantidad, que manda en cada doſis; y cada toma ſe diſolviò en ſeis onzas del cocimiento de zarza parrilla, raìz de china, cortezas de guayaco, raſuras de cuerno de ciervo, y flores de manzanilla: adminiſtròſe eſte remedio ocho veces en ayunas, dos horas antes del deſayuno, con lo que ſe logrò un grande alivio. Deſpues ſe perfeccionò la curacion, exhibiendo veinte mañanas continuas ocho granos de mercurio dulce ſublimado, mezclandole otros tantos granos de piedra bezoar, reducido à pildoras, con la confeccion gentil cordial, bebiendo encima una tacita de caldo de pollo, en que cocieron flores de borrajà, y de violeta. Lo que admirò, deſpues de vèr à nueſtro joven perfectamente bueno, fuè el haver experimentado, que no huvo ſalivacion en el enfermo; pero eſto no debe admirar à quien ſabe, que mezclando à dicho mercurio la piedra bezoar, precave poderoſamente, que el paciente no tenga la moleſtia que ocaſiona, ſiguiendoſe dicha ſalivacion.

CAPITULO III.

DE LAS PILDORAS absorventes, anti-acidas, y anti-febriles.

TEXTO.

EL Doctor Curvo à la pag. 841. de su Polyantheà Medicinal de segunda impresion, dice assi: „ El tercero Secreto son unas pildoras alkalicas, lla- „ madas tambien absorventes, ò anti-febriles, y anti- „ acidas, que curan milagrosamente las acedias de „ estomago, y todas las enfermedades que procedie- „ ren de los humores acidos errantes, y exaltados, „ como acostumbran ser todas las que vienen acom- „ pañadas con dolores: aprovechan mucho contra „ todas las purgaciones acres, ò vengan del utero, ò „ vengan por la via de la orina, à lo que llamamos „ gonorrheas, ò escalentamientos; ò sean ulceras de „ qualquier parte del cuerpo, que no se pueden con- „ solidar por la acrimonìa, y salsedumbre de los hu- „ mores: templan mucho el ardor de las fiebres, por „ lo que merecieron el nombre de anti-febriles: vale „ cada onza 800. maravedis. La dicha onza se mez- „ cla en quatro azumbres de agua ordinaria, ò desti- „ lada: conservan su virtud, en quanto estàn enteras, „ ocho años; pero despues de mezcladas con el „ agua duran ocho dias.

***

VIRTUDES DE MIS PILDORAS
absorventes, anti-acidas, y anti-febriles, modo con que se recetan, y condiciones con que se administran.

A La pag. 847. hasta la 850. de dicha Polyanthea, dice el dicho Doctor lo que se sigue: Tienen „ estas pildoras prodigiosas virtudes contra muchas „ enfermedades; porque templan mucho las fiebres, „ limpian los riñones de las arenas, y viscosidades „ que impiden el orinar: enjugan las purgaciones de „ la madre con tanta evidencia, que de quarenta años „ à esta parte no me han faltado hasta ahora con su „ prodigioso efecto. Curan los escalentamientos: re- „ median las camaras colericas, y otras qualesquiera „ que procedieren de humores acres: aprovechan „ mucho en las faltas de respiracion, y sufocacion que „ afligen à los hombres, semejantes à los accidentes „ uterinos de las mugeres: curan milagrosamente to- „ das las ansias, sosiegandolas dentro de un quarto „ de hora, como lo podràn testificar Antonio Luis „ Gonzalves de la Camara, Virrey de la India, y „ Fiel Mayor del Reyno; Soror Clara Maria de „ la Assumpcion; Religiosa del Calvario; Soror „ Mariana de la Encarnacion, Monja del mismo „ Convento; Juan Ferreyra de la Mata; y una hija „ de Miguèl de Sousa Ferreyra: aprovechan mucho „ las sobredichas pildoras contra los flatos, reguel- „ dos, y ventosidades hypocondriacas, por quanto „ estas se levantan de los acidos del estomago: tie- „ nen rara virtud para los dolores pleuriticos, yà „ administradas en ptisanas, yà mezclandolas en los „ cordiales: aprovechan milagrosamente en las toses

„ re-

„ rebeldes, y moleſtas, yà porque dulcifican la àcri-
„ monìa de los humores, yà porque los cuecen, y
„ deſapegan, en los dolores colicos, que procedieren
„ de los acidos errantes, y exaltados: aprovechan mu-
„ cho en las coleras morbos, y en las cardialgias, lo
„ que me conſta con repetidas experiencias. El mo-
„ do con que ſe recetan es diferente, ſegun las enfer-
„ medades à que ſe aplicare.

„ Para las calenturas ardientes ſe recetan del
„ modo ſiguiente: Cuezanſe dos onzas de cebada
„ mondada en una olla nueva, con cinco azumbres
„ de agua, haſta que ſe conſuman las tres; y en eſta
„ agua colada ſe deſataràn quatro dragmas de las
„ dichas pildoras, con media dragma de ſal prunela;
„ y de eſta agua, bien meneada, beba el paciente en
„ quanto huviere calentura, y en acabandoſe una, ſe
„ bolverà à hacer otra del miſmo modo, porque en
„ eſpacio de ocho, ò diez dias ſe quitarà la fiebre, ò
„ ſe diſminuirà mucho.

„ Para limpiar los riñones de todas las arenas,
„ y viſcoſidades, ſe cuecen dos onzas de peregil, con
„ hojas, y raìces, bien picado, en quatro azumbres
„ de agua de fuente, haſta que queden tres; y ha-
„ viendoſe colado la dicha agua con fuerte expreſ-
„ ſion, ſe diſuelvan en ella quatro dragmas de las di-
„ chas pildoras, y una dragma de polvos de las telas
„ interiores de las avellanas, con dos eſcrupulos de
„ ſal prunella; y de eſta agua, bien meneada, uſe el
„ paciente veinte, ò treinta dias, y obſervaràn un
„ grande efecto.

„ Para curar las purgaciones de la madre, ò ſean
„ verdes, ò amarillas, blancas, pardas, ò negras, ſe
„ cuecen quatro azumbres de agua de fuente con
„ dos dragmas de las cortezas del leño del lentiſco,

„ y tres cogollos de yerva buena, hasta que queden
„ en tres azumbres, y colandose se desaten en ella
„ media onza de las tales pildoras, y no beba otra
„ por espacio de dos meses, renovandola todas las
„ veces que se acabare. Yo curè una purgacion de la
„ madre, de quatro años, usando de las sobredichas
„ pildoras en la forma siguiente: Mandè cocer dos
„ dragmas de las cortezas de palo santo de las antil-
„ has, con cinco azumbres de agua, hasta quedar en
„ quatro; y colandose la dicha agua, hice disolver en
„ ella media onza de las sobredichas pildoras, y no
„ bebiendo otra por tiempo de tres meses, sanò radi-
„ calmente. Fuè esta la muger de Francisco Pires de
„ la Fonseca, Mercader de maderas, vivia à la buena
„ vista: fuè otra una cierta muger, que despues de
„ haver enviudado se metiò Religiosa; y porque tuvo
„ una purgacion amarilla de la madre, tan copiosa,
„ que la fuè extenuando, la socorrì con este remedio,
„ que tomò tres meses succesivos, y recuperò per-
„ fectissima salud.

„ Para los escalentamientos se daràn veinte or-
„ chatas hechas en la siguiente forma: Cuezan un
„ poco de peregil verde, menudamente picado, en
„ un quartillo de agua de fuente, hasta que se con-
„ suma la mitad; y colandose esta agua con fuerte
„ expresion, se disolveràn en ella pipitas de melon,
„ de las de sandìa, y de calabaza, à lo que se ha de
„ añadir dos docenas de las almendras de los cho-
„ chos de guindas, y à cada almendrada, ù orchata
„ de estas se añadirà media dragma de mis pildoras,
„ doce granos de sal prunela, y una onza de lame-
„ dor violado, y dando estas almendradas en ayu-
„ nas, observaràn un efecto prodigioso, como he vis-
„ to muchas veces.

„ Pa-

„ Para las camaras colericas, procedidas de ex-
„ ceſsivo calor del higado, ſe recetan del modo ſi-
„ guiente: En tres azumbres de agua de verdolagas
„ diſuelvan ſeis dragmas de eſtas pildoras, y media
„ dragma de alquitira, y dentro de doce, ò quince
„ dias obſervaràn grande efecto.

„ Para las faltas de reſpiracion, y ſufocacion,
„ que afligen à los hombres, tan ſemejantes, y pare-
„ cidas con los accidentes uterinos, que no ſe diſ-
„ tinguen, ſon admirables eſtas pildoras; y la razon
„ de eſta grande virtud que tienen, es, porque ſu-
„ cede muchas veces, que del ſucco pancreatico vi-
„ ciado, acido, ò auſtero, ſe levantan unos flatos,
„ y vapores acidos, los quales por ſu acedumbre, y
„ auſteridad comprimen al ſepto tranſverſo, y à la
„ aſpera arteria, de tal ſuerte, que ſe vèn los hom-
„ bres ſufocados, y con accidentes, como uterinos.
„ Aſsi los vì en Manuel Borcas, en Fructuoſo Dias de
„ Campos, criado de Doña Maria Carraſca de Ta-
„ vares, y en Luis Coelho, y otros hombres; y co-
„ mo las dichas pildoras abſorven los acidos, y dul-
„ cifican la acrimonìa, y auſteridad de los tales hu-
„ mores, y vapores, no es de admirar que ſean como
„ milagroſas para abatir, y fixar ſemejantes acciden-
„ tes ſufocativos; no digo yo ſolo en los hombres,
„ mas tambien en las mugeres.

„ Y para eſte caſo ſe recetan del modo ſiguien-
„ te: En tres azumbres de agua ſe cuece un puño de
„ hojas de la yerva torongil, con fuego blando; y co-
„ landoſe eſta agua, ſe diſolveràn en ella cinco drag-
„ mas de las dichas pildoras; y de eſta agua, bien me-
„ neada, beba el doliente, haſta que ſe quiten las ſu-
„ focaciones, y faltas de reſpiracion.

„ Para las acedias ſe receta del modo ſiguiente:

„ En

„ En dos azumbres de agua de fuente ſe diſuelvan
„ quatro dragmas de eſtas pildoras, y cada vez, que
„ ſintieren la acedia, beban medio quartillo de eſta
„ agua bien meneada, y ſe admiraràn del preſtantiſ-
„ ſimo efecto de eſte remedio, el qual haſta el dia
„ preſente no faltò à enfermo alguno.

„ Para los flatos, regueldos, y ventoſidades hy-
„ pocondriacas, ſe cuecen en olla de barro tres
„ azumbres de agua de fuente, con una dragma de
„ raìz de zedoaria quebrantada, y en eſta agua cola-
„ da ſe diſuelven quatro dragmas de mis pildoras, y
„ no beba otra.

„ Finalmente, ſon admirables eſtas pildoras pa-
„ ra todas las enfermedades, que procedieren de los
„ acidos errantes, auſteros, ò exaltados, que hacen
„ graviſsimos daños en qualquier parte en donde
„ eſtuvieren: ſi eſtàn en el eſtomago, hacen dolo-
„ res en èl, ò acedias, ò regueldos, y flatos conti-
„ nuos, como obſervè en el Padre Don Raphael
„ Blutau, Religioſo de la Divina Providencia; en
„ Antonio Lopez Cabral, Capellan de ſu Mageſtad;
„ en Luis Rodriguez de Payva, y en otras perſonas,
„ en las quales, en quanto dominaban los acidos en
„ el eſtomago, reynaban los flatos en el cuerpo, con
„ tan amplia juriſdiccion, que deſde el fondo del
„ eſtomago ſe eſtendian muchas veces haſta el hoyo
„ de la garganta, y entre las acervas congojas pade-
„ cia la ſalud de los referidos dolientes mil naufra-
„ gios: ſi los acidos eſtàn en los inteſtinos, cauſan
„ dolores de vientre, rugidos, y punzadas: ſi eſtàn
„ en los vaſos, ò ductos de la orina, producen eſ-
„ trangurias, y diſurias: ſi ſe hallan en el cuero, y
„ ſuperficie del cuerpo, producen comezon, ò ſar-
„ na: ſi ſe hallan en los nervios, excitan gota: ſi eſ-

„ tàn en las ulceras, no las dexan cicatrizar, àntes
„ las hacen corroſivas, è inſanables; y la razon de
„ eſto es, porque los humores buenos, y laudables,
„ que la naturaleza embia à la parte en donde eſtà
„ la ulcera, para que dicha parte ſe alimente, ſe in-
„ ficionan, y previerten con la acrimonìa del humor
„ acido, que eſtà en la ulcera, y por eſſo no ſe puede
„ cerrar, en quanto los tales acidos no ſe dulcificaren.
„ Exemplo ſea de eſta verdad lo que obſervè en el
„ Excelentiſsimo Señor Marquès de Arronches, her-
„ mano del Eminentiſsimo Señor Cardenal de Souſa:
„ Tuvo el dicho Marquès (por cauſa de una eriſipela)
„ catorce llagas en una pierna, que le duraron qua-
„ tro meſes; y viendo que los Cirujanos tenian hecho
„ todo quanto era poſsible para curar las tales llagas,
„ ſin que pudieſſen dàr un paſſo en la mejorìa, enten-
„ dia, que en las tales llagas dominaban humores aci-
„ dos, y auſteros, y que ſerìa impoſsible, que las tales
„ llagas ſe cerraſſen, en quanto no ſe dulcificaſſe, y
„ retundieſſe la acedia de los humores; y como no
„ haya remedio que mejor dulcifique, y retunda los
„ acidos, que eſtas pildoras, las dì del modo ſiguiente:
„ Mandè cocer una dragma de las aſtillas del palo de
„ ſandalos citrinos en tres azumbres de agua, haſta
„ quedar en dos y media; y en eſta agua colada diſol-
„ vì tres dragmas y media de mis pildoras, y no bebiò
„ otra por tiempo de veinte dias, y fuè coſa paſmo-
„ ſa la brevedad con que las llagas ſe cerraron; de
„ aqui quedè mas certificado de la virtud de eſtas
„ mis pildoras, y conocì viſsiblemente, que la acri-
„ monìa, y auſteridad de los humores eran los que
„ impedian la conſolidacion de las llagas, pues luegó
„ que ſe dulcificaron los acidos, al punto las llagas ſe
„ cerraron.

„ An-

Estampa II

FIG. II

FIG. I

FIG. III

FIG. IIII

A

Pez scul.

„ Antes que de aqui me aparte quiero defenga-
„ ñar à mucha gente de capa negra, y decirla, que los
„ regueldos, flatos, ò ventoſidades no proceden de
„ comer frejoles, ni habas, ni legumbres, ni otros ali-
„ mentos, à los que llaman ventoſos; pero ſolo proce-
„ den de flaqueza del eſtomago, y falta de calor na-
„ tural, lo que ſe prueba claramente; porque yo veo,
„ que ſi el eſtomago es robuſto, y el calor natural es
„ abundante, que no regueldan, ni tienen ventoſida-
„ des, aunque los alimentos ſean caſtañas, ò frejoles;
„ y ſi por el contrario el eſtomago es dèbil, y el calor
„ natural es poco, regueldan mucho, aunque los man-
„ jares ſean gallina, y perdiz.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTAS PILDORAS SON UNO de los mayores vulnerarios que ſe han deſcubierto.

NO es ponderacion del Doctor Curvo alabar tanto ſus pildoras anti-acidas, para curar las ulceras pertinaces, quando ſolo depende la retarda-cion de que el nutrimento và cargado de particulas acidas, las que impiden, que el dicho alimento ſe con-vierta en ſubſtancia del organico ulcerado: aqui es quando ſe deben adminiſtrar del miſmo modo que las usò, para que en veinte dias ſe cerraſſen las catorce ulceras, que en una pierna afligian al Excelentiſsimo Señor Marquès de Arronches, no haviendo podido los mejores Cirujanos conſeguirlo en quatro meſes; pero es digno de notar, que las dichas pildoras no

pueden ſer medio para que las ulceras ſe cicatricen, quando ſe conſervan por algun fermento galico, ò eſcorbutico, ò por alguna corrupcion que exiſte en el hueſſo immediato à la ulcera.

Son uno de los mayores vulnerarios las referidas pildoras Curvianas, y por eſſo las he adminiſtrado algunas veces en los cuerpos impuros, cargados de acido, para obtundirle, y abſorverle por medio de la dicha virtud alkalina de que conſtan. Y ſi los ojos de cangrejo ſon tan decantados abſorventes, para exhibirles en qualquier ſimpthoma que ſobreviene à los vulnerados, porque abſorviendo al acido, ſe mudan en un ſal de tercera naturaleza, y aſsi por orina le precipitan, y algunas veces moviendo un blando diaphoreſis; de mucha mayor eficacia debemos conſiderar à las pildoras anti-acidas del ſapientiſsimo, lo que conocerà qualquier docto que ſe parare à reflexionar ſobre los ingredientes que entran en ſu compoſicion.

No ſolo ſon las dichas pildoras eſpeciales para que ſe uſen en los que padecen heridas exteriores; pero con grandiſsima ſeguridad en las heridas penetrantes ſe exhiben, y aunque eſtè herido miembro contenido; y ſi de las piedrecillas, ò ojos de cangrejo refiere Tachenio, que perfectamente ſanò con ſu adminiſtracion aquel herido, por la parte anterior, y poſterior del pecho; y no ſolo penetraban ambas heridas, ſino es que el pulmon tambien fuè vulnerado; ſiendo mucho mayor abſorvente las pildoras anti-acidas del Doctor Curvo, ſe debe eſperar, que con mayor eficacia produzcan el efecto referido, que los dichos ojos de cangrejo, y que otros medicamentos vulnerarios, que regularmente ſe dàn à beber à los heridos.

Con-

Concluyese esta reflexion, diciendo, que quando el acido no peca en el todo, entonces es frustranea la administracion de dichas pildoras, para que las ulceras que son rebeldes se cicatricen, porque no haviendo corrupcion en hueso, ni en tendon alguno, ni callosidad,&c. solo sì el acido, que peca en la misma ulcera, entonces se deben aplicar las pildoras sobre la ulcera, poniendo el parche del unguento blanco alcamphorado, con quien se han de mezclar los polvos subtilisimos de las referidas pildoras Curvianas, previniendo, que à cada onza de unguento se le mezclarà una dragma de los polvos; y si los mismos polvos se echassen en la ulcera tres, ò quatro veces, y encima el unguento, experimentaràn mayor dulcificacion del acido, y serà con mayor celeridad cicatrizada.

REFLEXION II.

SOBRE QUE LOS FLATOS PUEDEN PROCEDER de los alimentos que llaman ventosos.

Dice en su texto el doctisimo Curvo: Antes que „ de aqui me aparte quiero desengañar à mu„ cha gente de capa negra, y decirla, que los reguel„ dos, flatos, ò ventosidades no proceden de comer „ frejoles, ni habas, ni legumbres, ni otros alimentos, „ que llaman ventosos; mas solo proceden de flaque„ za del estomago, y falta de calor natural. Su prueba es de ningun valor; porque en aquellos que regueldan mucho, aunque hayan comido gallina, y perdiz, no es la causa el poco calor natural, ni la flaqueza de estomago, es sì un material acido viscoso, que puesto en movimiento se rareface; y aùn la gallina, perdiz,&c. encontrando un fermento viciado, se acedan, y de aqui se siguen los flatos.

Debemos ſuponer, para entera claridad, que el fermento del eſtomago debe conſtar de particulas ſainas, y acidas; eſto es, agudas, que tengan grande fuerza de inſcindir, y aſsi por èl ſe ſeparan, ſe rarefacen, y con variedad ſe mueven las particulas de los alimentos, entrando en ſus poros. Eſto ſupueſto, es preciſo afirmar, que la fermentacion ſerà mayor, ò menor, ſegun los poros de los alimentos fueren mas, ò menos cerrados; y por eſſo aquellos alimentos, que llamamos de facil digeſtion, ſon penetrados facilmente por el acido fermental, porque ſus poros ſon baſtante capaces; y aſsi, una vez entrando en ellos, divide en breve tiempo las particulas de dichos alimentos. Lo contrario ſe obſerva en aquellos alimentos, que ſe dice ſon dificiles de cocer, ò digerir, como las habas, las caſtañas, &c. por ſer ſus poros eſtrechos, y no poder el acido eſtomacal penetrar en la ſuficiente quantidad, para ſeparar, rarefacer, y dividir las particulas de dichos alimentos. Como los alimentos no ſe digieren, ni deſcienden à los inteſtinos, deteniendoſe en el eſtomago aquel miſmo acido, que en corta quantidad les penetrò, ſe preternaturaliza, y los miſmos alimentos ſe empiezan à acedar, y ſeguirſe à eſto una fermentacion preternatural, y de ella ſe levantan los dichos regueldos, flatos, ò vientos; y para eſto me ſirve de no poco apoyo el ſiguiente dicho de Silvio de Leboe: *Acidum præternaturale redundans, vel intenſione peccans, procreat cruditatem acidam, & ructus acidos.*

Sacando por falſo, que la debilidad del calor natural ſea la cauſa de que ſe originen los dichos regueldos, flatos, ò ventoſidades, ſe inferirà una verdadera conſequencia, que apoya nueſtro decir. Repugna, pues, contra toda razon, y experiencia, que el

el calor natural ſe haya de concebir fixo, è inſito en el eſtomago, ni en otra alguna parte de nueſtro cuerpo, quando es cierto, que el calor conſiſte en un movimiento aceleradiſsimo, y continuo de las particulas inſenſibles, porque es el movimiento à quien ſe debe dicho calor natural, ſiguiendo eſte à aquel, como la ſombra al cuerpo: eſto es evidentiſsimo, ſi atendemos, que el calor natural que experimentamos en nueſtro cuerpo, es mayor, ò menor, ſegun fuere mas, ò menos acelerado, y mas, ò menos vehemente el movimiento del corazon: luego ſegun fuere mayor, ò menor el movimiento, que contrageſſen las particulas de los alimentos, una vez divididas por el fermento acido ſalſo volatil del eſtomago, es preciſo, que el dicho calor ſe ſiga mas vigoroſo, y entonces de ningun modo ſe pueden levantar dichos regueldos, flatos, ò vientos; y ſi alguno ſe levanta, no es capàz de ofender, porque ſe reſuelve.

Y para que ſe vea, que el ſapientiſsimo Doctor eſcriviò en eſte aſſumpto contra toda experiencia, pues pone por cauſa à la debilidad del calor natural, he de demonſtrar, que hallandoſe dèbil, entonces no puede haver ructos, flatos, ò vientos, y ha de ſer con doctrina de Galeno; eſto es, concediendole, que el calor ſea la cauſa primaria de la coccion, y de la generacion de dichos flatos. El calor, ſiendo dèbil; eſto es, diminuto, por cuyo motivo llaman à tal diminucion debilidad, ò frialdad del eſtomago, no ſe pueden engendrar flatos; y por eſſo dixo Galeno lo ſiguiente: *Flatulentias fieri in ventriculo, dum non admodum frigidus eſt, quia ſi valdè perfrigeratur, nullus inde gignitur flatus.* Porque no tiene fuerza aquel agente, para rarefacer, y poner en movimiento à la materia, de donde ſe han de engendrar. Ni el calor exceſsivo pue-

Galen. lib. 3. de Cauſ. Simpt. c. 2.

puede engendrarlos, porque ſiendo grande, à qualquier vapor, que de la grande rarefaccion ſe levanta, le reſuelve. Y para que lo dicho tenga evidencia, he de referir los dos ſiguientes ſimiles.

Sea el primer ſimil fixando la conſideracion en el Eſtìo, pues no ay duda, que la intenſion del calor del Sol penetra, y rarefàce, y de aqui continuamente ſe levantan vapores deſde la tierra, los que antes que formen vientos ſon reſueltos por el miſmo calor: prueba de eſto es el no percibir la viſta à los dichos vapores, pues lo miſmo es elevarſe, que dividirſe, y mas, y mas rarefacerſe, haſta ſu total diſipacion: lo contrario experimentamos en otro algun tiempo del año; y ſino, atendamos al Invierno, que aquellos vapores, que por la boca eſpiramos, los que en el Eſtìo no regiſtra nueſtra viſta, en aquel ſe perciben, à modo de una niebla, del miſmo modo que ſe regiſtra en una Machina Pneutica, cuya ſuperficie ſe obſcurece con niebla, quando ſe vacia el ayre, y entonces aparece mojada, como ſi fueſſe con rocìo. Sea el ſegundo ſimil en el eſpiritu de vino muy rectificado, al qual, ſi en el Invierno, eſtando el dia ſereno, y calentando el Sol, le arrojaſſen en lo alto, eſparcidamente, ſe obſervarà, que caen gotas al modo de lluvia; pero ſi eſta miſma diligencia ſe hicieſſe en tiempo de Eſtìo, en la fuerza de la Canicula, y enmedio del dia, no percibiremos caer una gota; porque el demaſiado calor la rarefizo mucho mas, le diſipò, y reſolviò.

De lo dicho ſe infiere, que la cauſa de los referidos ructos, flatos, ò vientos (concediendo ſalva pace, que ſea el calor) no es el calor dèbil, ni el calor immodico, ſolo sì el calor moderado, ò mediocre. Ea, que mi Maeſtro Galeno lo afirma, diciendo:

Fla-

Flatus ab humore craſo, & viſcido, & à moderato calore fiunt. No es razon enojar à quien eſtà imbuìdo del texto de mi doctiſsimo Curvo; pues teniendole concedido, que el calor es cauſa de los flatos, en la mediocridad dicha, es razon ſeñalar que cauſa ſea; y haviendo reflexionado muy bien las doctrinas de mi citado Maeſtro, debo afirmar, que el calor moderado es cauſa eficiente; y que las habas, los frejoles, las caſtañas, &c. y los humores crudos, craſos, acido-viſcoſos, ſon la cauſa material, de la qual ſe producen las ventoſidades, ò flatos; y porque el miſmo Galeno en ſu grande Methodo hace mencion de dicho agente, y de dicho paſſo, para que reſulten dichos flatos, quiero referir ſu doctrina, que es como ſe ſigue: *Gignuntur vero flatus cum caleſiunt humores craſi, & glutinoſi, ſic enim in flatus, craſumque vaporem vertuntur.*

Galen. lib. 9. de Comp. Medic. c. 5.

Galen. lib. 12. Meth. cap. 8.

Para dàr final à eſta reflexion quiero decir dos coſas de grande conſideracion, para que ſe tenga entendido, que aunque las caſtañas, y otros alimentos, que ſe llaman ventoſos, tuvieſſen ſus poros baſtante capaces, para que el dicho fermento les penetraſſe, ſiempre ſerìan tales alimentos de dificil digeſtion, y de ellos ſe levantarian los flatos, ò vientos. La primera, que las caſtañas, &c. abundan de mucho aceyte, y por eſſo ſon de tanta nutricion, como puede el curioſo vèr en la part. 3. de mi Clave Medico-Chirurgica Univerſal, à la pag. 304. col. 2. y aſsi con ſus muchas partes oleoſas ſe embotan las puntas acido-ſalinas del fermento eſtomacal, y entonces quedan incapaces de penetrar los poros de las caſtañas, &c. aunque los tuvieſſen muy capaces. La ſegunda, que las habas, las caſtañas, &c. facilmente ſe acedan, y hacen levadura, ò fermento eſtraño, en deteniéndoſe

en el estomago mas tiempo del necessario para su disolucion, porque son de naturaleza de pan, y entonces el fermento acido salso volatil del estomago se fixa, y cessa su movimiento, ligandole el acido fixo preternatural, que resulta de las habas, de los frejoles, de las castañas, &c. y esto es muy cierto, si atendemos à este axioma Chimico: *Omne volatile supra fixum fixatur.*

REFLEXION III.

EN DONDE SE DEMUESTRA EL COMO se elevan los flatos.

EL levantarse los flatos, ò ventosidades, consiste en la rarefaccion de la causa material, crasa, y acido-viscosa; y segun lo que esta materia es capàz de rarefacerse; y la parte en donde se contiene de distenderse, y poder darle mas espacio, para que pueda irse rarefaciendo mas, y mas. Sirva de exemplo un grano de polvora metido dentro de un instrumento de vidrio, en donde se ha de encender, y una vez encendido, se pueda registrar el grande movimiento que excita en la esfera de vidrio; y de aqui se origina tan grande copia de minutissimas particulas, las que parecen humo, ò vapor, que es increible, sino es à quien contemplasse este efecto, viendo tanto numero de particulas, que forman aquel viento craso, y vaporoso, en las quales se divide el dicho grano: demuestrasse en la figura II. de la estampa III. La letra A. señala la boca, por donde ha de entrar el grano de polvora, para que cayga al fondo de la esfera: las CCCCCC. manifiestan el ambito de la esfera: la D. señala el lugar en donde està el grano, que es la parte inferior, en donde aplicando la llama de una luz, ò candela, à poco tiempo se enciende el dicho gra-

grano: la B. dà à entender el foramen por donde ha de reſpirar el ayre, para que rarefaciendoſe el grano de polvora, no ſe rompa la esfera: las EEEE. manifieſtan el grande numero de minutiſsimas particulas, humos, ò vapores craſos, en quienes ſe dividiò el dicho grano.

Sucede en nueſtro cuerpo, que haviendo capacidad, ò ſuficiente eſpacio, tiene lugar la mayor rarefaccion, quanto mas denſo, ò craſo fueſſe el flato, ò vapor, como ſe experimenta en la mola ventoſa, pues ſiendo el utero capàz de diſtenderſe tanto, y las ventoſidades, ò flatos de rarefacerſe mas, y mas, entonces, al miſmo paſſo ſe và inflando el vientre, de modo, que parece un tambor de guerra. Y para que los curioſos vean eſto demonſtrado, tomen otra eſfera de vidrio mucho mayor, y encierren otro grano de polvora de la miſma magnitud; y haviendole encendido, obſervaràn, que con el mayor eſpacio no es el flato, ò vapor tan denſo. Y para que eſta obra ſe regiſtre con toda perfeccion, ſe tendràn prevenidos varios vidrios eſfericos, unos mayores que otros, que aſsi experimentaràn, que conforme ſe fuere aumentando el eſpacio eſferico, ſe irà rarefaciendo mas el grano de polvora, haſta tanto que la viſta no alcance à regiſtrar el dicho vapor, ò flato, ſin que ſe arme del Microſpio.

REFLEXION IV.

DE EL MODO COMO LOS FLATOS cauſan dolores.

NO de otro modo los flatos, ò ventoſidades excitan dolores en nueſtro cuerpo, que deteniendoſe, no teniendo tranſito, y eſpacio ſuficiente

para irse extendiendo, al passo que se vàn rarefaciendo, y se detienen por una de dos causas, que yà mi Maestro Galeno advirtiò en su Methodo con estas voces: *Gravissimos à retentis flatibus doloris fieri, siquidem retinentur obstructione, vel densitate loci, in quo cohibentur, ut transptrari nequeant.* Son, pues, la obstruccion, y la densidad de la parte; la obstruccion que hace algun humor craso viscoso, quita el transito à los flatos, teniendo estos impedidos los tubulos, y vias por donde han de transitar. La densidad de la parte no dà el espacio suficiente que necesitan, porque las fibras de ella no tienen la blandura necessaria para distenderse, cediendo al tacto, è impulso, que los flatos la hacen, buscando salida, ò mayor cabidad, en donde circunvolitar las minutissimas particulas, en que fuè dividida la causa material, de adonde rarefacta se elevaron dichos flatos. Entonces, como las dichas fibras resisten al estrivamiento, que en ellas hacen los vientos, ò flatos, como no hallan espacio suficiente, se irritan, è irritadas se contraen, y se vibran espasmodicamente, à cuya convulsion se siguen los dolores.

Galen. lib. 12. Meth. cap. 8.

Los referidos dolores, originados de dichas ventosidades, son mas, ò menos fuertes, segun la mayor, ò menor sensibilidad de la parte, y tambien segun la mayor, ò menor crasicie del humor, y sinceridad. Que siendo crasos, y viscosos los succos, no son los dolores fuertes, lo advirtiò el mismo Galeno en el capitulo, y libro citados, diciendo: *Alias, si illi soli humores sint crasi, & viscidi, non fit dolor vehemens.* He dicho la sinceridad; porque si no hay contrario que ponga en movimiento el acido viscoso, no havrà rarefaccion; y segun fuere el actor, que ponga en movimiento à los humores acido viscosos, serà la rarefaccion, y se-

ràn

ràn dichos flatos elevados en mayor, ò menor copia, y à esta se seguirà mayor, ò menor distension, y de aqui se seguirà mayor, ò menor dolor. Patente teneis aqui la raìz de donde muchos Modernos tomaron el fundamento para aclarar el modo de hacerse los dolores. Dèsele licencia por ahora à Elfrico, que salga à este theatro publico à hacer representacion de lo que adelantò, para aclarar la verdadera doctrina de Galeno yà citada; y haciendo su papel habla assi: *Ubi dolor pro materia commixta variat, longè vehementiores introducit dolores, si bili se implicent acida spicula, quam si tenacitas admixtæ pituitæ.*

Elfrico in Chim. experiment.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS anti acidas.

LAS Pildoras, que con el nombre de absorventes, y anti-acidas, &c. usaba el sapientissimo Curvo con tanta fecilidad, para corregir los humores acedos, y austeros en muchas enfermedades, de que hace mencion en su texto, se componen del modo siguiente:

R. *De perlas preparadas, y magisterio de ojos de cangrejos, anà.* ʒiij.
De coral rubro preparado, y de rasuras de marfil, subtilmente pulverizadas, anà. ʒj.
De cristal montano preparado ʒjß.
Todo bien pulverizado, y mixto se reducirà à massa de pildoras, con el mucilago de Alquitira, hecho en agua de escorzonera; y despues de haverse secado à la sombra, se guarden.

OB-

OBSERVACION PRIMERA.

HAllandome Medico de la Coronada Villa de Medina del Campo, viſitè à una ſeñora, llamada Doña Mariana del Aguila, la que padecia un reumatiſmo inflammatorio crueliſsimo. Haviendoſele hecho varias ſangrias, y dadola repetidas emulſiones de las ſemientes frias, extraìdas con agua de verdolagas, diſolviendo en cada una media dragma de coral rubro preparado, y una cucharada del xarave de adormideras blancas, no cedian los dolores; entonces ſe deliberò adminiſtrarla las pildoras antiacidas del Doctor Curvo, diſueltas en un cocimiento atemperante; y viendo, que con Secreto tan decantado no ſe lograba el alivio que ſu Autor ofrece, fuè mi voto, que de ſeis en ſeis horas ſe la dieſſen dos eſcrupulos de mis rotulas criſtalinas (cuya compoſicion yà deſcubrì en mi Eſcrutinio Medico, à la pag. 229.) diſueltos en medio quartillo de leche de burra; y que en paſſando tres horas de cada toma, ſe le dieſſe por alimento un caldo, hecho de buen carnero, pollo, y cangrejos de rio, en que cocieſſen verdolagas, chicoria dulce, y hojas de lechuga. Fuè tan grande el efecto de eſte remedio, que à la tercera toma principiaron à ceder los dolores, de modo, que al quarto dia yà eſtaba libre enteramente; y proſiguiendo ocho mañanas continuas con las rotulas, y leche, recuperò perfectamente ſu ſalud.

OBSERVACION II.

EN el tiempo que fuì Medico titular de la Ciudad de Segovia incurriò Doña Feliciana de Loſſa en un dolor ſimple de eſtomago, con fuertes reguel-

dos

dos acedos: muchos remedios se la administraron; assi internos como externos, sin haver omitido aquel medicamento de Elideo, que tanto alaba Pedro Foresto en sus Observaciones, y se compone de este modo.

R. *De electuario diaphenicon* ℥ß.
De philonio Romano ℈ij.
Disuelvanse en ℥iiij. *de agua de manzanilla destilada, ò de su cocimiento.*

Y haverla tambien administrado el elixir proprietatis de Paracelso varias mañanas, el que se le dispuso en quantidad de una dragma, con un escrupulo de sal de agenjos, y una onza de agua essencial de yerva buena: experimentando ningun alivio determinè se purgasse con las pildoras compuestas de veinte granos del extracto catholico, y medio escrupulo de mercurio dulce sublimado: el efecto fuè muy bueno, y aquella noche, y al siguiente dia tuvo nuestra enferma grande alivio; pero despues, quando se presumia yà libre con lo mucho que havia purgado, bolviò el dolor con la misma intension. Aqui parè la consideracion, y acordandome de aquella doctrina, que de Democrito trae Hypocrates en sus Obras: *Reliquæ omnes fluxiones, quas propter humorum acrimonias, & intemperantias ego fieri sentio, restituuntur, & curantur, ubi temperatæ, fuerint.* Porque hay mas modos de curar las enfermedades, que con evaquaciones, resolvì domar, y corregir las particulas acidas, austeras, que con su acritud excitaban tan molesta sensacion; y previniendoseme lo mucho que el sapientissimo Curvo alaba para el caso presente el Secreto de sus pildoras anti-acidas, fuè mi resolucion, que dicha enferma tomasse por mañanas, y tardes, ocho, ò diez dias continuos las dichas pildoras, cada

Hyp. lib. de vet. Medic.

vez

vez en quantidad de dos eſcrupulos, con media onza de xarave ſimple de yerva buena, y onza y media del cocimiento de corteza de naranja bien amarilla. A eſte grande Arcano debiò (en lo natural) dicha ſeñora la reſtauracion de ſu ſalud.

OBSERVACION III.

EN el Monaſterio de San Bernardo de eſta Corte viſitè à cierto Religioſo joven, el qual padecia un dolor de eſtomago baſtante moleſto, con reguel-dos acidos: no fueron pocos los remedios que el muy docto Doctor Orden le havia aplicado; y entre ellos fuè un vomitorio de tres granos de tartaro emetico, y ſeis de ſal de agenjos; pero viendo, que no cedia, votè ſe repitieſſe el miſmo emetico, diſolviendole en onza y media de agua de hinojo, con media onza de oximiel eſchilitico, con el qual vomitò mucha limpha viſcida; deſpues ſe entrò con el uſo de las pildoras anti-acidas, que ſe havian traìdo de caſa del Doctor Curvo; y ſiendo tan grande abſorvente, como le tenian teſtificadas las experiencias, no aprovecharon. En eſte conflicto echè mano de mis rotulas criſtalinas, diſpueſtas del modo ſiguiente:

R. *De agua deſtilada de toda cidra* ℥vj.
De polvos ſubtiliſsimos de mis rotulas criſtalinas ℥ij.
De xarave de yerva buena ſimple ℥ij.
De agua eſſencial de canela ℥j ß. *mè.*

De eſta mixtura bien meneada tomaba una cucharada una hora antes del deſayuno, otra antes de comer, otra antes de cenar, y otra à la hora del ſueño; y fuè tan grande el efecto, y tan bien ſe dulcificaron los acidos, que à los ocho dias enteramente ſe viò libre de ſu dolor.

OB-

OBSERVACION IV.

EN la Calle de los Preciados visitè à un Escrivano, vecino de esta Corte, afligido de una asthma hypocondriaca, tan cruel, que por instantes se sufocaba, por mas remedios que en quatro meses sabiamente le havian administrado los Doctores Don Pedro Urbina, y Don Juan Ignacio de Tornay, no conociò el enfermo el alivio que deseaba: por ultimos auxilios usaron del polvo del castoreo, disuelto en el agua destilada del estiercol de baca; y tambien le dieron las pildoras anti-asmaticas del Doctor Zapata, cuya composicion trae Palacios en su Palestra Pharmaceutica. En este conflicto dichos Medicos se convinieron en que de seis en seis horas tomasse del cocimiento hecho de raìz de chicoria amarga, de hojas de cochlearia, de flor de borrajas, de violeta, y de semiente de papaver rubro, dispensandole como se sigue:

R. *Del dicho cocimiento* ℥ij.

De pelvos de las pildoras anti-acidas de Curvo ℈j.

De xarave de adormideras blancas ℥j.

De espiritu de nitro dulce gt. viij. *mè.*

Y que en las plantas de los pies se aplicasse una vez al dia la cataplasma, compuesta con levadura, miel virgen, ajos, hollin, semiente de mostaza, pez griega, y succino blanco. Con estos remedios se prosiguieron doce dias continuos; y viendo, que al quarto dia tenia el enfermo un grande alivio, resolvimos, que tomasse la mixturilla dos voces al dia. Passado mucho tiempo recuperò perfectamente su salud, guardando buen regimen, y tomando en su casa las aguas de Arnedillo, bebiendo à todo pasto el agua cocida con el sassafras, y la cochlearia.

CAPITULO IV.

DEL EXTRACTO ALCAEST.

TEXTO.

EL ſapientiſsimo Curvo à la pag. 841. de ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion, „ habla aſsi: El quarto Secreto es un extracto, lla- „ mado Alcaeſt, cuyas virtudes ſon innumerables, „ principalmente para los dolores colicos, y de eſto- „ mago; para las ceaticas, y dolores de los ojos, llama- „ dos optalmias; para las perlesìas que proceden de „ frialdad, y relaxacion de los nervios: ni es menos „ eficàz que la quina quina para las fiebres intermi- „ tentes: vale cada onza 2400. mrs. y ſe hacen de ca- „ da onza veinte y quatro purgas: conſerva ſu vir- „ tud ſeis años, ò eſtèn enteras, ò divididas.

VIRTUDES DEL EXTRACTO ALCAEST, modo con que ſe receta, y condiciones con que ſe aplica.

„ TIene el extracto Alcaeſt admirable virtud pa- „ ra los dolores de eſtomago, y de colica, ad- „ virtiendo, que ſi los tales dolores llegaren à ſer tan „ exceſsivos, que el enfermo no pueda tolerarlos, en „ tal caſo ſe añada à cada veinte granos del extracto, „ dos, ò tres granos de laudano opiado, bien prepa- „ rado, porque de eſta ſuerte ſe mitiga el dolor, y „ mitigado, paſſadas cinco horas, comienza à eva- „ quar por virtud del extracto, lo que no pueden ha-

cer

„ cer en quanto el dolor (con ſu vehemencia) pertur-
„ ba, y divierte à la naturaleza, de tal ſuerte, que no
„ dexa obrar al extracto, por mas eficàz, y excelente
„ que ſea.

„ Para los dolores de ceatica es el ſobredicho
„ extracto prodigioſiſsimo remedio, con tal condi-
„ cion, que ſe repita cinco, ò ſeis veces en dias al-
„ ternados, adminiſtrando en cada vez, de veinte
„ granos, haſta veinte y quatro, formando dos, ò
„ tres pildoras, advirtiendo, que no es neceſſario
„ añadirle los dos granos del laudano opiado, ſolo
„ quando los dolores fueren tan deſeſperados, que
„ obliguen à eſſo; porque ſiendolo, no ſolo alabo
„ el mixturarle el laudano, mas es preciſo hacer-
„ lo; y ſi aconteciere, que el ſobredicho extracto
„ no baſte para curar la ceatica, ſe fomentarà la
„ parte dolorosa ocho noches ſucceſsivas, con el
„ ſiguiente remedio, que es admirable: Tomen un
„ quartillo de orina bien corrompida, un quartillo
„ de vino blanco, ſin yeſſo, y otro de buen aceyte;
„ y todo junto cocerà en vaſo vidriado, haſta que
„ ſe conſuma el vino, y la orina, y quede ſolamente
„ el aceyte, lo que conocerèmos, ſi echando unas
„ gotas de èl en el fuego, no chiſpeare, y entonces
„ ſe guarda para fomentar la parte, y pueden tener
„ juſta eſperanza de un efecto maravilloſo; porque
„ me conſta de algunos pacientes, que deſpues de
„ eſtàr tullidos tres, y quatro años con ceatica, reſ-
„ tauraron perfectiſsimamente la ſalud con eſte re-
„ medio.

„ Si deſpues de haver tomado el extracto Alcaeſt
„ cinco, ò ſeis veces, perſeverare el dolor de la cea-
„ tica, entrareis al paciente en un ſemicupio, hecho
„ de dos libras de raìz de briona, media libra de

„ raìces de yezgos, dos manojos de yerva artetica;
„ de albahaca, de yerva buena, de ſalvia, de romero,
„ de manzanilla, de Corona de Rey; y deſpues de
„ ſalir del baño ſe enjugarà la pierna, y ſe cubrità
„ con el ſiguiente emplaſtro: De pez naval quatro
„ onzas, de polvos de azufre tres dragmas, de alma-
„ ciga dos, con media onza de trementina ſe forme
„ emplaſtro.

„ Para las perlesìas, y eſtupores, que proceden
„ de frialdad, humedad, y relaxacion, no hay reme-
„ dio mas excelente, con tal que à cada veinte gra-
„ nos del tal extracto ſe le añadan ſeis granos de
„ polvos de hermodactiles blancos, y ſe repita el tal
„ remedio ocho, ò diez veces en dias alternados; y
„ deſpues ſe ha de adminiſtrar dos veces cada ſema-
„ na por eſpacio de un mes, uſando (deſpues de eſ-
„ tàr el cuerpo muy bien evaquado con el ſobredi-
„ cho extracto) del ſiguiente cocimiento, para aca-
„ bar de aſſegurar à los paraliticos, y eſtupedos.
„ Recipe: De palo de ſaſſafras, hecho aſtillas, una
„ onza, de bayas de laurèl quatro dragmas y media;
„ todo ſe ponga en un fraſco con ℔. vj. de vino
„ blanco muy generoſo, y dexandolo eſtàr en infu-
„ ſion por doce horas, ſe meterà eſte fraſco en baño
„ de Maria, y cueza por eſpacio de media hora; de
„ eſte vino daràn al enfermo todos los dias una on-
„ za en ayunas, y otra onza à la noche antes de
„ cenar.

„ Para quartanas ſe debe dàr eſte extracto ſeis,
„ ò ſiete veces, en dias alternados; y ſi la fiebre no
„ faltare, lo que rara vez ſucede, en tal caſo pueden
„ dàr el polvo de la quina quina, cinco, ò ſeis ve-
„ ces, è infaliblemente ſanaràn: ni me digan que
„ eſta propoſicion es abſoluta, decir, que infalible-
men-

„ mente ſanaràn, por quanto muchos tomaron la
„ quina quina, y no ſanaron, digo, que no lo niego,
„ mas que eſſo procede de dàr la quina quina, eſtan-
„ do el cuerpo poco purgado; pero ſi eſtà bien pur-
„ gado obra la quina quina milagros, con tal que ſea
„ legitima, y verdadera.

„ Para hacer baxar la menſtruacion à las muge-
„ res, tiene el ſobredicho extracto maravilloſa efi-
„ cacia, con tal que ſe repita ſiete, ù ocho veces
„ en dias alternados, haciendo que la muger beba
„ por tiempo de un mes el agua cocida con hojas de
„ agrimonìa, y con dos cortezas de raìces de rubia
„ tinctorum.

„ Para los dolores de cabeza, para vaìdos, y pa-
„ ra gota coral tiene ſingular propriedad, con tal
„ condicion, que ſe han de tomar ocho, ò nueve ve-
„ ces en dias alternados, bebiendo por eſpacio de un
„ mes el agua cocida con unas cabezas de hyſopo,
„ haciendo el cocimiento en vaſo de barro, y de nin-
„ gun modo en vaſo de metal, porque es muy dañoſo
„ à la ſalud.

„ Para las punzadas, y dolores de las coſtillas,
„ que procedieren de no circular bien la ſangre, por
„ eſtàr viſcoſo, ò mas grueſſo de lo que conviene, ſe
„ darà eſte extracto cinco, ò ſeis veces en dias al-
„ ternados; y deſpues que el Medico conociere,
„ que el cuerpo eſtà bien evaquado, harà que tome
„ el paciente nueve dias en ayunas el ſiguiente xara-
„ ve. Tomareis de raìces de vincetorico una onza,
„ de cortezas de raìces de rubia tinctorum dos drag-
„ mas, de ruibarbo una dragma, todo quebrantado
„ ſe cueza en olla de barro con cinco quartillos de
„ agua, haſta que quede una azumbre, y à cada ſeis
„ onzas de eſte cocimiento ſe añada una onza de la-

me-

„ medor de culantrillo, y obſervaràn una admirable
„ utilidad, principalmente à las ſeñoras mugeres, à
„ aquellas que (por razon de faltarles las evaquacio-
„ nes menſtruales) eſtàn muy ſujetas à los ſobredichos
„ dolores, y punzadas de las coſtillas, por no circu-
„ larlas bien la ſangre.

„ Para los dolores de los ojos tiene el ſobredi-
„ cho extracto admirable eficacia, con tal condi-
„ cion, que ſe tome ocho, ò nueve veces en dias al-
„ ternados; y ſi los dolores fueſſen tan exceſsivos,
„ que pongan al paciente en peligro de cegar, co-
„ mo obſervè en el Padre Fray Simon de la Piedad,
„ Religioſo Pauliſta, que cegò por grandes dolores,
„ y recuperò la viſta por mi induſtria, en eſte apri-
„ to ſe pueden mezclar con un eſcrupulo del extrac-
„ to dos, ò tres granos de laudano opiado hecho
„ por buen Artifice, porque de eſta ſuerte ſe miti-
„ garàn los dolores por la virtud narcotica del opio,
„ y ſe purgaràn los humores por la virtud cathar-
„ tica del extracto, y ſe librarà el paciente del peli-
„ gro.

„ Para los dolores de las rodillas, y de otras ar-
„ ticulaciones, como ſon las de los gotoſos, que no
„ tuvieren inchazon, ni rubicundèz, ſe darà el ſobre-
„ dicho extracto cinco, ò ſeis veces en dias alterna-
„ dos, y eſtando el paciente bien deſahogado con eſte
„ remedio, fomentarèmos la parte doliente ocho, ò
„ nueve dias con el ſiguiente cocimiento: Tomen de
„ yerva artetica, de yezgos, de romero, de cantueſo,
„ de ſalvia, de yerva buena, de agenjo, de herba al-
„ car, de artemiſſa, y de manzanilla, de cada coſa de
„ eſtas un manojo, de bayas de laurèl una onza; todo
„ ſe cueza en iguales partes de vino, y agua, y ſe fo-
„ mente todas las noches con eſte cocimiento mode-

ra-

„ radamente caliente, porque de eſte modo ſe exha-
„ larà el vapor, que como aura, ò flato, cauſa ſeme-
„ jantes dolores. Y ſi ſobre la rodilla, ò parte doloroſa
„ (deſpues de hecha la fomentacion) puſieren una
„ hoja de la higuera del infierno à medio aſſar, obſer-
„ varàn un prodigioſo ſuceſſo, como tengo viſto mu-
„ chas veces. A algunas perſonas, deſpues de haver
„ tomado ocho veces el ſobredicho extracto, aprove-
„ chò mucho poner ſobre las rodillas tullidas un paño
„ azùl, mojado en orina corrompida, y pueſto en el
„ reſcoldo, para que eſtè bien caliente para aplicarle:
„ aſsi ſucedió à Maria Falcata, que vivia en la Aviza, y
„ al Padre Manuel Soares, Capellàn del Marquès de
„ Arronches, que eſtando tullido, y como trabado de
„ las articulaciones, ſanò con eſte remedio, como ſi
„ fueſſe por obra de milagro.

„ Para el aſthma es el extracto Alcaeſt maravi-
„ lloſo remedio, con tal condicion, que ſe tome diez,
„ ò doce veces en dias alternados, dando deſpues de
„ eſto todos los dias en ayunas quatro onzas de agua
„ de eſtiercol de baca, deſtilada en el mes de Mayo,
„ haviendo tomado primero dos cucharadas de xa-
„ rave de hyſopo.

„ Para la hydropesìa acoſtumbra aprovechar
„ mucho, con tal que el paciente beba muy poca
„ agua, y eſſa ſea cocida con una dragma de cortezas
„ de mirabolanos citrinos, y no coma dulce.

„ Para las fiebres malignas, aunque el enfermo
„ tenga la lengua ſeca, y arida, y tenga pintas, ò mu-
„ cha ſed, es el extracto Alcaeſt remedio maravilloſo,
„ porque purga blandamente, y preſerva de corrup-
„ cion, y de malignidad, como ſe repita tres, ò qua-
„ tro veces en dias alternados.

„ Para las toſes, y deſtilaciones no hay remedio

igual

„ igual à eſte extracto, como ſe repita ocho, ò diez
„ veces en dias alternados.

„ Finalmente, para todos los achaques que pro-
„ cedieren de qualidad galica, no hay remedio mas
„ eficàz, ni preſentaneo, con tal condicion, que à cada
„ veinte granos del dicho extracto mezclèmos tres
„ granos de Mercurio precipitado, y ſe repita eſte
„ remedio ocho, ò nueve veces, de quatro en quatro
„ dias una vez.

„ La quantidad que ſe dà del extracto Alcaeſt,
„ es de veinte granos, haſta un eſcrupulo.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE LA VOZ ALKAEST.

Cayetan. tract. 13. pagin. mihi 632. col. 2.

RAro nombre diò el Doctor Curvo à eſte quarto Secreto, y por eſſo algunos ſus Patricios han hecho zumba de èl: ſea uno entre muchos Don Cayetano de San Antonio, Canonigo Reglar de San Aguſtin, quien en ſu Lexicòn Pharmaceutico dice aſsi; *Alkaeſt dicen, que es un univerſal diſolvente de todas las materias, al qual ninguno haſta abora le viò; y la cauſa de no haverſe viſto el dicho Alkaeſt, ſupongo debe ſer, porque cierto Autor Moderno lo debia gaſtar todo en aquel celebrado extracto Alkaeſt, que dexò en herencia à ſus herederos; y como todo lo gaſtò, por eſſa razon, ni de Medicos, ni de Boticarios es conocido.* (El que quiſiere ſaber con toda claridad lo que es el Alkaeſt, puede recurrir à la parte primera de mi Clave Medico-Chirurgica Univerſal, à la pag. 303. à la col. 1. en donde hallarà eſ-

eſtas voces barbaras Alcaheſt, Alkaeſt.) Verdad es, que el nombre es raro, y Barbaro; pero no fuè barbaridad del ſapientiſsimo Curvo haver apellidado à ſu remedio con dicho nombre; porque es *ad placitum* del Autor el apellidar à un medicamento, de que es inventor, con el nombre que quiſiere; y aſsi pudo el dicho Doctor, ſin incurrir en juſta cenſura, dàr à ſu remedio el nombre *Alkaeſt*.

REFLEXION II.

SOBRE LAS VIRTUDES DE ESTE Extracto.

ALgunos reparan en las muchas virtudes que el doctiſsimo Curvo diò à ſu extracto Alkaeſt, ſiendo un purgante; pero no debe ſer reparado, pues las tiene, y conſtan ſus efectos de repetidas experiencias; y aſsi, ſu Autor en el texto, ni excede, ni alarga de lo que ello es, aunque algunos mal contentos digan lo contrario. A eſtos quiero preguntar: El extracto llamado Catholico, por què le adminiſtran para purgar en muchas enfermedades? Yà me reſponden, y dicen: Porque con ſu virtud Panchymagoga ſabe purgar de todos los humores cacochimos. El extracto Alkaeſt del Doctor Curvo es un purgante Panchymagogo, ò Catholico: luego no debe admirar que ſu Autor le atribuya muchas virtudes, y que le uſaſſe en diferentes enfermedades, con el orden que enſeña en ſu texto.

***

REFLEXION III.

SOBRE LOS ACHAQUES QUE PROCEDEN de galico.

DIce el ſapientiſsimo Curvo en ſu texto, que no hay remedio mas eficàz, y preſentaneo para todos los achaques que proceden de qualidad galica, mezclando à cada veinte granos del extracto Alkaeſt tres granos del Mercurio precipitado. Me parece que es muy juſto reparar en que eſte ſabio Autor no declara, que precipitado de Mercurio ſea el que quiere ſe mezcle à ſu extracto: lo cierto es, que en eſte punto eſcriviò muy confuſo, dando motivo al miſmo tiempo, para que los que ſiguieren eſta practica yerren, ò que ſu Secreto Alkaeſt de cayga de la eſtimacion, y creditos, que le grangeò ſu Autor; porque ſegun fuere la eſpecie de precipitado que mezclare el Medico, ſerà exceſsivo el efecto, ò ſerà diminuto.

Dice el dicho Doctor: *Tres granos del Mercurio precipitado.* Aqui entra la duda, de ſi es el precipitado rubro, ò el precipitado blanco, ò el precipitado verde, ò el precipitado luteo. Si el Medico mezclare el precipitado verde, yà ſe vè quan poco ſeguro es, y por eſſo los mas practicos le uſan con grandiſsima cautela. Si es el precipitado rubro, à quien llaman polvos de Juanes, nadie ignora la virtud cauſtica que tiene. Si es el precipitado luteo, tampoco ignoran ſu eficacia, y valentia en promover vomitos, y curſos, y aùn la ſalivacion. Si es el precipitado blanco, todos le tienen por mas benigno, que los precitados precipitados; y como el Doctor Curvo pretende hacer ſus curaciones con la mayor ſuavidad, debemos creer, que es el precipitado blanco el que manda mez-

mezclar à ſu Alkaeſt. Yà veo, que pueden algunos replicar, diciendo, que es otro precipitado de mas eficacia que el blanco, quando el docto Curvo previene, que ſe repita eſte remedio ocho, ò nueve veces, de quatro en quatro dias una vez. Y concediendoles, que ſea aſsi, debo afianzar mi diſcurſo en que el ſapientiſsimo Curvo no mezclaria à ſu extracto otro Mercurio precipitado, que el luteo, por ſer eſte de mayor ſeguridad que el rubro, y el verde.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE EL EXTRACTO Alkaeſt.

R. *De azibar ſuccotrino* ℥ij.
De raìces de eleboro negro, y de trociſcos de Alkandal, anà. ℥jß.
De agarico bien blanco ℥j.
De hermodactiles, y de raìces de polipodio quercino, anà. ʒx.
De eſcamonea ℥jß.
De goma de ammoniaco ℥j.
De myrrha bien rubra ℥ß.
De clavos aromaticos ʒiij.
De canela bien aromatica ʒij.
Todo ſe quebrante muy bien, y ſe ponga en un vaſo de varro vidriado, que ſea capàz, y deſpues ſe rocearà toda la materia con una onza de aceyte de tartaro hecho por deliquio: paſſadas doce horas ſe infundirà encima de agua de fuente caliente, haſta que ſobrepuje tres dedos; y moviendolo bien, ſe pondrà en digeſtion à cenizas calientes por eſ-

pacio de tres dias naturales: y haviendoſe colado con fuerte expreſsion, ſe buelva à infundir nueva agua ſobre el reſiduo, ſe haga nueva digeſtion, y deſpues de colado, y exprimido ſe repitan tercera vez las dichas operaciones: entonces ſe juntaràn los liquores, y à fuego blando ſe evapore la humedad, haſta conſiſtencia de miel; y en eſtando en eſta forma ſe mezclaràn muy bien las ſiguientes ſales.

R. *De ſal armoniaco bien depurado* ℥ij.
De ſal de agenjos, y de centaura menor, anà. ℥jß.
De tartaro vitriolado el mas reciente ℥iij.
Entonces ſe bolverà à poner la materia à fuego ſuave, haſta que adquiera la neceſſaria conſiſtencia, para que ſe puedan formar pildoras.

OBSERVACION PRIMERA.

Siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo, aſsiſtì à un adoleſcente que padecia un dolor ceatico pertinàz: muchos remedios le aplicaron, y por diſpoſicion de Juan de la Cruz, Cirujano de dicha Villa, usò con baſtante frequencia del unguento de yezgos del Doctor Laguna, haciendo primero una fomentacion con vino blanco generoſo, en que cocieron el eſtiercol de palomas, los yezgos, la yerva artetica, y las raìces de cohombrillos amargos; pero con nada ſintiò alivio. Viendo tanta reſiſtencia, mandè ſangrarle de las venas llamadas corvales, y con eſta evaquacion durmiò algunos ratos aquella noche; deſpues le adminiſtrè el extracto llamado Alkaeſt

kaeſt del ſapientiſsimo Curvo, el qual ſe le repetì ocho veces con el orden que ſu Autor diſpone; y en el interin todas las noches ſe le fomentaba la parte afecta con la ſiguiente mixtura.

R. *De aceyte de todo el cohombrillo amargo hecho por decoccion* ℔.ß.
De javon duro ℥jß.
Con el javon à fuego lento ſe haga linimento, y fuera del fuego ſe mezclarà de eſpiritu de orina ℥ij.
De aceyte de trementina deſtilado ℥j.
De polvos de goma de enebro ℥ß.

A los ocho dias tuvo un grande alivio, y proſiguiò con dicha untura diez dias, bebiendo interin à todo paſto el agua cocida con las cortezas del guayaco, y unos quantos clavos de eſpecia, con lo que conſiguiò levantarſe de la cama, y poder andar, aunque con alguna moleſtia, y ayudado de una muleta, queriendo perfeccionar la curacion, ſe me ocurrieron varios emplaſtros, que poder aplicar en la parte dolorosa, y entre ellos fuè el diaphoretico de Adriano; pero acordandome de dos efectos feliciſsimos, que vì con el parche del emplaſtro podagrico, ſe le aplique en baſtante magnitud, que cubrieſſe haſta medio del muſlo; renovòſe al ſexto dia, y con la tercera renovacion quedò perfectamente bueno. Previeneſe, que eſte emplaſtro es de Oton Tachenio, cuya compoſicion ſe hallarà en la Paleſtra Pharmaceutica de Palacios.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico de la Villa del Barco de Avila, concurriò un joven, natural de la Villa de Bejar, à que yo le curaſſe unas quartanas dobles pertinà-

tinaces, las que padecia ocho meſes havia ; y aunque Don Juan del Caſtillo, Medico de la dicha Villa, le aſſiſtiò con grande cuidado, y le aplicò muy buenos remedios, y entre ellos le hizo tomar aquella tintura de quina extraìda con eſpiritu de vino, cuya compoſicion trae Carolo Muſitano ; aunque las acceſsiones ſe remitieron, no pudo conſeguir ſiquiera el que la quartana ſe quedaſſe ſimple, faltando la acceſsion menor, que la conſtituìa doble. En eſta pertinacia regiſtrè los hypocondrios, y principalmente el ſinieſtro, àcordandome de aquella advertencia de Galeno: *Raro dari quartanam, ſine læſione lienis.* Y hallè, que el bazo eſtaba con tenſion baſtante; y conociendo, que la pertinacia de tales acceſsiones procedia de la dicha obſtruccion, y de la que tambien padecian las glandulas meſentericas, reſolvì, que el paciente tomaſſe ocho dias continuos, por mañanas, y tardes, media dragma de las ſiguientes pildoras, bebiendo encima una gicara del cocimiento, hecho de cortezas de raìz de valeriana ſilveſtre, de hojas de cardo ſanto, de doradilla, de raìces de bruſco, y de ſemiente de hinojo ; y tambien, que al miſmo tiempo todas las noches ſe untaſſe el dicho hypocondrio, y toda la region inferior del vientre con el aceyte de verbena, unguento deſopilativo del bazo, mezclando unas gotas de aceyte de palo ſanto deſtilado.

Galen. lib. de Art. Curat. ad Glauc.

R. *De goma de ammoniaco diſuelta en vinagre ſcbilitico, y colada* ʒß.
De myrrha rubra ʒj.
De fecula de raìz de Aròn ʒß.
De azafràn de Marte aperitivo ℈iiij.
De azafràn ℈j.
De ſal de agenjos, y de tartaro vitriolado, anà. ℈ij.

Con

Con xarave de cinco raìces ſin vinagre ſe forme maſſa de pildoras.

Haviendo uſado de eſtos remedios faltò una acceſſion, y deſpues con las pildoras compueſtas del extracto Alkaeſt, de las que tomaba todas las mañanas por doce dias continuos ℈ij. bebiendo encima ℥iiij. del cocimiento de raìz de butua, y de flores de centaura, le faltaron las quartanas ſin haver recaìdo. La compoſicion de las pildoras es como ſe ſigue:

R. *Del extracto de quina* ℥ij.
Del extracto Alkaeſt de Curvo ℈iiij.
De la haba de San Ignacio gr.xviij.
De ſal febrifugo de Silvio ℥j.
Todo ſe mezcle exactiſsimamente, y con triaca magna antigua, y inſpiſamento de agenjos, S. A. ſe haga maſſa de pildoras.

CAPITULO V.

DEL OLEO QUE SECA la Leche.

TEXTO.

EL doctiſsimo Curvo en la pag. mihi 841. de ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion „ proſigue diciendo: Es el quinto Secreto un aceyte „ eficaciſsimo, para ſecar la leche de los pechos, por „ mas copioſo que ſea. Vale cada onza 200. mrs. es „ incorruptible, y tan eficàz, que en cinco dias „ hace ſu maravilloſo efecto.

***

VIR-

VIRTUDES DEL ACEYTE QUE DESECA la Leche de los pechos, y modo con que ſe debe aplicar.

„ Tienen algunas mugeres rios de leche; mas ſus
„ maridos no quieren que ellas crien, por-
„ que la grandeza de ſus perſonas no lo permite, ò
„ porque ſu delicadèz no lo tolera; es neceſſario ſe-
„ carle, y para eſſo ſe valen de diverſos remedios
„ que inventò el Arte; bien es verdad, que de deſe-
„ car la leche repentinamente han ſucedido algunas
„ deſgracias, y enfermedades peligroſas, principal-
„ mente quando no ha precedido larga purgacion
„ loquial, ò à lo menos algunas ſangrias; pero ſi di-
„ cha purgacion ha ſido larga, ò ha havido varias
„ ſangrias, es entonces ſeguro aplicar remedios para
„ ſecarlo. Entre los afamados tienen el primero lu-
„ gar los paños mojados en borra de vinagre fuerte;
„ tambien es grande remedio poner muchos dias ſo-
„ bre los pechos, y ſobre las coſtillas un emplaſtro de
„ azafràn machacado con unas gotas de miel: ni tie-
„ nen menos eficacia los paños mojados en leche vir-
„ ginal: las papas, ò puches hechas de peregil, con
„ polvos de almagre, ſon excelentiſsimas: la arina de
„ arròz, mixturada con agua ſalada, y aplicada à los
„ pechos es buen remedio; mas el que excede à to-
„ dos, y que no me ha faltado de quarenta años à eſta
„ parte, es el mi aceyte ſeca leche, con tal condicion,
„ que le apliquen de la forma ſiguiente. Fomenten
„ todo el pecho con el dicho aceyte, poniendo enci-
„ ma un poco de apio picado, y repitiendo eſte reme-
„ dio dos veces al dia, antes de finalizarſe una ſema-
„ na eſtarà tan ſeco como una piedra. Eſte Secreto
quie-

„quiero tener en mi casa, porque no le falsiquen, „porque algunos remedios se venden con el nom- „bre de mios, sin serlo. Vale cada quartillo mil y „quinientos.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE HAY REMEDIOS QUE NO DEBEN rendir su virtud al dicho oleo desecante.

MUchos son los remedios que pudiera referir al presente, que tienen eficacisima virtud para secar la leche, quando es demasiada, y en aquellas mugeres que no han de criar; y suponiendo, que primero se deben sangrar de los tobillos, para precaver el grande riesgo à que se exponen, si desecassen la leche sin esta prevencion, passo à decir, que solamente harè mencion de tres remedios bien eficaces: es el primero machacar un buen manojo de la yerva llamada siempre viva, y encorporandola con dos claras de huevos frescos, y un poco de barro, del que se halla en la agua de la piedra de amolar, se hace una massa, la que tendida en un lienzo doblado, se aplica fria en los remates de los omoplatos, el qual remedio se repite quatro, ò cinco dias.

El segundo remedio se reduce à untar todos los dias los pechos con el unguento que se compone de tres onzas de unguento populeon reciente, de azucar de plomo dragma y media, de azucar de alumbre media dragma, de zumo de hojas de apio recien sacado onza y media. Todo se agitarà muy bien en

morterò de plomo, haſta que nada del zumo ſe apar-te. Adviertеſe, que ſe ha de aplicar mañanas, y noches; ha de eſtàr frio, y encima ſe pondràn hojas de lechuga, y antes de ocho dias experimentaràn el efecto que deſean.

Es el tercero remedio un eficàz linimento, que ſe compone de ſeis onzas de manteca de plomo, una onza de polvos ſubtiliſsimos de la piedra medicamentoſa, de dos dragmas de polvos de ſemiente de cominos, y otras dos de la ſemiente de apio, dos onzas de zumo de hojas de peregil, y una onza de zumo de llantèn mayor: todo ſe ha de agitar fuertemente en vaſo de cobre, haſta que los zumos ſe hayan encorporado bien. Dos veces al dia ſe aplica eſte linimento en los pechos, y en la region lumbar, poniendo encima hojas de ſauco, ò de llantèn.

REFLEXION II.

QUE DESCUBRE OTRAS VIRTUDES QUE tiene el aceyte deſecante de Curvo.

ESte aceyte mitiga los dolores que de noche ſuelen afligir con exceſſo à los galicados untando con èl; pero à cada onza del aceyte ſe le ha de mezclar media dragma del aceyte de palo ſanto deſtilado. Tambien el dicho aceyte ſoſsiega à los dolores articulares eſcorbuticos, untando con èl, y poniendo encima unas hojas de rabano, ò de la yerva coclearia. Haceſe con el dicho aceyte una fomentacion en el ombligo, y en todo el vientre inferior, muy eficàz para ſoſſegar la ſufocacion uterina; y en caſo que no haga enteramente ſu efecto, ſe adminiſtrarà en ayuda de eſte modo: Tomaſe una taza de caldo de pichòn, y ſe le mezclan quatro onzas del aceyte. Ultimamente,

te, debo prevenir, que con el dicho aceyte se forma un unguento muy eficàz para matar las lombrices, el qual se compone de media libra del aceyte, seis dragmas de polvos de semiente de cebolla comun, y la suficiente quantidad de goma de galbano depurado. Con este unguento se untarà dos veces al dia todo el vientre, poniendo encima una hoja de berza caliente untada con miel de centaura.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE EL OLEO que seca la Leche.

R. *De aceyte de olivas el mas reciente* ℔. iij.
De naranjas acedas, que estèn bien maduras n. vj.
Harànse ruedas delgadas, y con el aceyte se han de freir en una sartèn, hasta que estèn bien tostadas, y algo quemadas; despues de estàr tibio, se colarà con fuerte expression, y se guarde.

Este es el verdadero remedio del oleo, ò linimento, de quien el doctissimo Curvo hablò con tantà confianza; porque de cinquenta y ocho años à esta parte, dice que nunca le faltò con su maravilloso efecto, aunque la leche fuesse tanta, como es el agua en la Mar.

OBSERVACION UNICA.

EN el año de 1704. hallandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, la muger de Simòn Fuentes Vera, Cirujano del Imperial Monasterio

de Yuſte, y de la Villa de Cuacos, padecia cinco meſes havia tres ulceras en la mammila ſinieſtra, originadas de haverſe coagulado la leche; y aunque la ſangraron, para impedir el nimio recurſo de la leche, y la aplicaron, para diſolver la leche coagulada aquel linimento, compueſto de aceyte de almendras dulces ſacado ſin fuego, eſperma de ballena, y enjundia de oveja; y aſsimiſmo el unguento de dialthea ſimple mixto con el aceyte de ſauco, y de yerva buena, no pudieron impedir la ſupuracion; que aùn por eſſo doctamente advirtiò lo ſiguiente Geronimo Mercurial: *Ubi lac caſeatur, vel grumeſcit in mammillis, inflammationes, tumores, & ulcerationes fiunt.* Y para ayudarla el dicho ſu marido ſe valiò de la cataplaſma de los malvaviſcos de Vidòs, con la que ſe ſupurò perfectamente: deſpues de abierto proſiguiò unos quantos dias con la dicha cataplaſma, para que con mayor ſeguridad puſieſſe el parche del emplaſtro diaſulphuris de Rulando, el qual es baſtante eſpecifico para curar las ulceras de los pechos; pero como el recurſo de la leche era mucho, no ſe podian cicatrizar las dichas ulceras, porque la demaſiada humedad es grande impedimento; que aùn por eſſo Galeno eſcribiò eſta advertencia: *Ulcera prius exitantur; quam ad cicatricem perducantur.* Haviendo regiſtrado el pecho, no hallè otra cauſa, que la abundancia de leche; porque las ulceras eſtaban de buen color, no havia cavernas, ni calloſidad, y en eſte ſupueſto fundè mi curacion en tres remedios: el primero fuè el oleo deſecante de Curvo, aplicandole con el orden que diſpone ſu Autor: el ſegundo, que en las ulceras ſe puſieſſe por tegumento un parche de mi Cerato abſterſivo, cuya compoſicion ſe halla en mi Eſcrutinio Medico: el tercero, que por quince mañanas continuas tomaſſe dos ho-

Mercur. lib. de Morb. mulier.

Galen. in Comm. lib. 6 Aphoriſm.

horas antes del desayuno una dragma de los siguientes polvos, disuelta en una gicara del cocimiento de raìces de peregil, y unos granos de arròz tostado.

R. *De semiente de apio* ʒiij.
De semiente de peregil ʒjß.
De cuerno de ciervo calcinado, y de ojos de cangrejos, anà. ʒij.
De cochinillas preparadas ϑij.
Con ʒvj. *de azucar piedra se reducirà todo à polvos subtiles.*

Fueron tan bien executados estos remedios, que antes de veinte dias se cicatrizaron las ulceras perfectamente.

CAPITULO VI.

DE LOS CASTELINOS de estancar sangre.

TEXTO.

EN el tratado tercero de su Polyanthea Medicinal de segunda impresion, à la pag. mihi 841. „ prosigue assi el Doctor Curvo: El sexto Secreto „ son unos Castelinos rojos triangulares, que estancan „ infaliblemente todos los fluxos de sangre, de qualquiera parte que sea, como me consta de muchas „ experiencias, que los curiosos podràn vèr en los enfermos que traygo nombrados para credito de là „ verdad, y abono del medicamento. Vale cada onza 1600. mrs. y se hacen de la tal onza partes „ iguales, y duran ocho años.

***

VIRTUDES DE LOS CASTELINOS ROJOS triangulares, ò Secreto de estancar los fluxos de sangre, de qualquier parte que saliere, y modo con que se aplica.

„ SI huviesse de escribir aqui los nombres de las „ personas à quienes curè de fluxos de sangre „ con este mi Secreto, seria poco un libro entero; „ baste decir, que curè fluxos de un año, otros de „ seis meses, otros de tres, à los quales no aprove- „ charon sangrias, ligaduras, ventosas, emplastros, „ xaraves de zumo de hortigas, ò de zumo de bursa „ pastorios, piedras de estancar, cascaras de arròz, „ aguas de alquitira, jalèas de manos de carnero, „ pildoras de cinogloса, y finalmente, ni el lauda- „ no opiado; y despues de perdidas estas, y otras „ mil diligencias, teniendo noticia que yo sabìa un „ tan grande Secreto, me buscaron, y no les saliò „ perdida la esperanza, porque muchos sanaron solo „ con tomarlo una vez, otros le tomaron dos, y rara „ vez fuè necessario tomarlo quatro. Tiene este Se- „ creto notable virtud de estancar la sangre, ò venga „ por la boca, ò por la nariz, ò venga del pecho, ò „ venga con tòs, ò sin ella, salga de las almorranas, ò „ de la madre, ò de los intestinos, porque de qual- „ quiera de estas partes que venga lo estanca indubi- „ tablemente. Hablo con esta confianza, porque se „ funda sobre quarenta años de experiencia, y obser- „ vaciones innumerables, que tengo hechas con este „ remedio.

„ El modo con que le aplico es desatando una „ dragma de estos Castelinos en una onza del xara- „ ve de rosas secas, ò de arrayan, bebiendo encima

qua-

„ quatro onzas de agua levemente cocida con un
„ manojo de hojas de ſalvia verde, menudamente
„ picada, y deſpues muy exprimida, para que lleve
„ la virtud de la ſalvia: y ſi el paciente eſtuviere en
„ parte en donde no hay ſalvia, pueden en ſu lugar
„ uſar de la yerva llamada burſa paſtoris, que no
„ tiene menor virtud; y quando ambas falten ſe uſa-
„ rà de cinco onzas de agua de llantèn, batida muy
„ bien con una clara de huevo freſco. Eſte remedio
„ ſe toma en qualquiera hora que la neceſsidad lo
„ pidiere; mas en ayunas es mejor: algunas veces ſe
„ dà por la mañana, y por la tarde, aunque raras ve-
„ ces es neceſſario repetirlo à la tarde. En las cama-
„ ras de ſangre ſe puede repetir tres, ò quatro dias,
„ mezclandole con una onza de lamedor de Sorvas,
„ bebiendo encima agua de yerdolagas cocida con
„ alquitira.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE NO SE PUEDE HABLAR con tanta ſatisfaccion de los remedios.

DIce el ſapientiſsimo Curvo, que ſi huviera de eſcrivir los nombres de las perſonas à quien curò de fluxos de ſangre con el Secreto de ſus Caſtelinos rojos triangulares, que ſerìa poco un libro entero: yo ſe lo creo ſin el menor reparo; pero lo que, con ſu licencia, no le puedo creer, es, que ſea tan infalible remedio, que no haya fluxo de ſangre que no ſe rinda à ſu eficacia; porque he viſto en muchos años baſ-

baſtantes fluxos de ſangre, que han hecho reſiſtencia à dichos Caſtelinos, traìdos de la miſma caſa del Doctor Curvo, y fabricados por ſus miſmas manos, ſin ſer falſificados, ni vendidos en alguna de las Boticas, como la de Santo Domingo, en donde ſoſpechò, que ſe vendian falſificados. Mas yà eſte ſapientiſsimo Autor, hablando de los fluxos de ſangre del pecho, me acuerdo que trae un remedio, que es la manteca de plomo, para quando faltaſſen ſus Caſtelinos à eſtancar la ſangre, y dice aſsi: Y ſi algun dia ſucediere, (lo que raras veces tengo viſto) que la ſangre no ſe ſuſpenda con tan eficàz remedio, podrèmos preſumir, que es tan grande el ardor de los riñones, lomos, y entrañas, que es neceſſario templar à dicho ardor con algun remedio exterior. El mejor que hay para eſte efecto, es la manteca de plomo, llamada Butyrum Saturni.

Curvo en el Peculio, pag. 287.

REFLEXION II.

EN DONDE SE MANIFIESTAN LOS MOTIVOS porque faltan los Caſtelinos à producir ſus efectos.

NO es motivo ſuficiente el que ſu Autor dà, para que ſus Caſtelinos no detengan los fluxos de ſangre, diciendo, que por ſer falſificados, y venderſe en ſu nombre, no lo ſiendo; porque ſi ſon falſificados, yà no ſon los tales Caſtelinos; y no ſiendo el aſſumpto de eſta reflexion los Caſtelinos Apoſtatas del ſapientiſsimo Curvo, debemos decir, que los verdaderos, hechos por ſu propria mano, ò por la de ſu hijo heredero, pueden faltar, è indubitablemente faltan à hacer los ſalutiferos efectos, que el dicho ſapientiſsimo ofrece, quando el fluxo de ſangre fuere producto del fermen-

Estampa. III

FIG. I

FIG. II

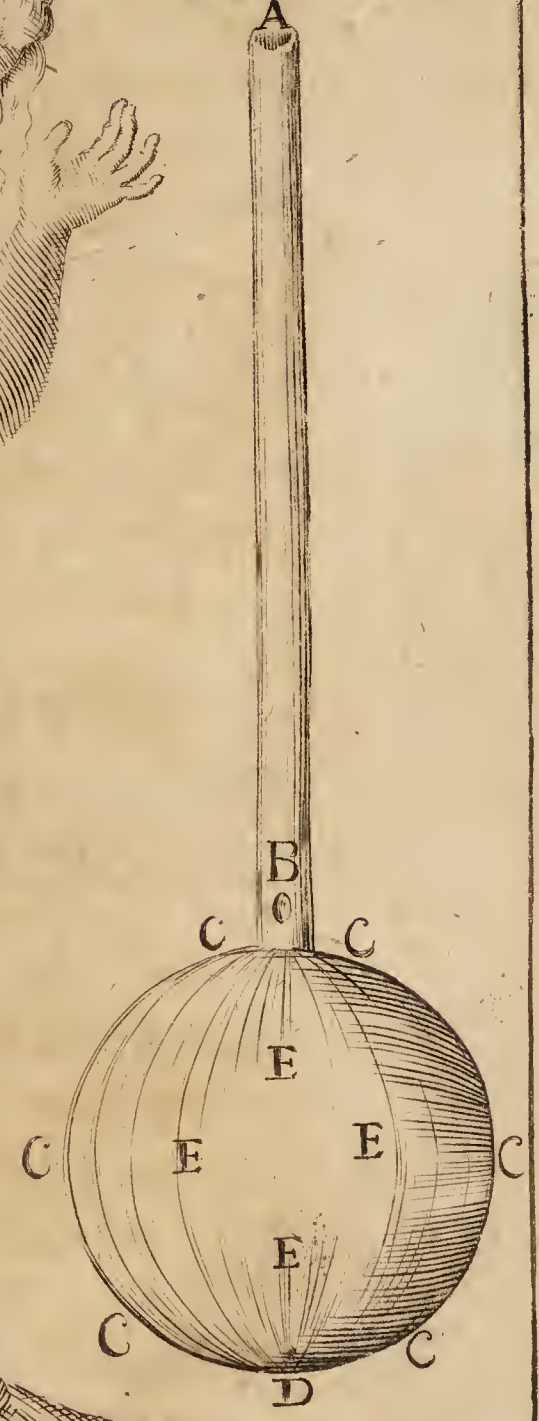

Perez fcul

mento galico, ò del eſcorbutico, como yà yo he viſto varias veces; y quedando vencidos los Caſtelinos, ſolamente las aguas antimoniales han podido detenerles; y quando eſtas no han alcanzado, la Panacea Mercurial lo ha remediado. No es vana propoſicion eſta, pues al miſmo Doctor Curvo le conſta, que quando las enfermedades proceden de galico, no ſe pueden vencer con otros remedios, que no ſean antivenereos. Recurramos para prueba à la Polyanthea „ Medicinal de dicho Doctor, en donde dice: Algu- „ nas veces ſuceden las camaras de ſangre por quali- „ dad galica: : : : y en quanto la qualidad galica de „ donde las tales camaras proceden, ſi no ſe enmien- „ da con los antidotos del galico, continuaràn los cur- „ ſos haſta quitar la vida. En el miſmo capitulo, y pagina, para confirmar dicha verdad, refiere el caſo de un Zapatero, que padeciendo ſiete meſes unas camaras de ſangre, haviendoſele tranſmutado un bubòn galico, dice que le curò dandole dos veces los polvos de Quintilio, y deſpues ſeis veces el Mercurio llamado Calomelanos. Atiendan à lo dicho, y hecho por el doctiſsimo Curvo, y veràn como ſus Caſtelinos, y ſus paſtillas contra las camaras, univerſalmente no pueden curar à toda diſenterica, ni à todas las eſpecies de camaras.

Curv. tract. 2. cap. 58. pagin. mihi 378.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LOS CASTELINOS.

R. *De piedra hematitis preparada, y de almaciga fina, anà.* ℥j.
De ſangre de drago eſcogido ℥vj.
De tierra ſellada, de bolo armenico, de pelos

de liebre preparados, de bejuquillo, y de cato, anà. ℥ß.

De laudano opiado ℥j.

Todos los ſimples ſe pulverizaràn ſubtilmente, y en eſtando bien mixtos, con mucilago de alquitira ſe harà maſſa, de la qual ſe formaràn trociſcos de figura triangular, y de peſo de una dragma cada uno; ſe han de ſecàr à la ſombra, y ſe guardaràn, para los efectos que manda ſu Autor.

OBSERVACION PRIMERA.

EN el Hoſpital General de nueſtra Señora de la Miſericordia de la Ciudad de Segovia viſitè à una muger de edad de treinta y quatro años, la que eſtaba padeciendo dos meſes havia un exceſsivo fluxo de ſangre por el utero, el qual fluxo ſiempre es exceſſivo, quando empieza à deſenfrenarſe por eſta parte, porque conſta de la Anatomia, que el utero eſtà ramificado de muchas, y grandiſsimas venas, y arterias. Muchos fueron los remedios que el compañero, Medico de dicha Ciudad, la havia executado; y entre los mas eſpeciales fuè el polvo de las orejas de liebre, que ſe ſecaron en un horno, el qual polvo ſe le adminiſtrò en quantidad de una dragma, repetidas veces, con quatro onzas del cocimiento de raices de biſtorta, hojas de oliva, y de arrayan. Experimentando, que à ningun remedio cedia, determinè, que tomaſſe los Caſtelinos, del miſmo modo que el Doctor Curvo manda, y en efecto ſe le dieron los miſmos que ſu Autor havia hecho por ſus proprias manos; con la qual adminiſtracion ſe minorò el fluxo, y tambien tuvo alguna interpolacion, aunque poca; proſiguiòſe con los

Caſ-

Caſtelinos, y à los ocho dias bolviò à deſenfrenarſe, y entonces ſe le aplicaron ventoſas en las mammilas, y otra por cima de la region umbilical; y mandè, que tomaſſe quatro onzas del zumo de hojas de llantèn recien ſacado, mèzclandole una dragma de polvos de incienſo macho, y media del philonio perſico; remedio con que he viſto muy buenos efectos: con lo que cediò el fluxo alguna coſa. Mas viendo que nueſtra enferma iba decayendo, y que perdian las eſperanzas de ſu vida, porque los Caſtelinos no la havian remediado, ſin conſiderar, que el remedio de mayor confianza puede faltar en producir los buenos efectos acoſtumbrados, me puſo en mayor cuidado.

En tan grande conflicto me acordè de lo mucho que encomienda Hypocrates el purgar por vomito, quando la ſangre eſtà cargada de ſueros colericos, y acres, los que irritando abren los vaſos, y les excitan à arrojar la ſangre; por eſto me reſolvì à que por tres mañanas tomaſſe en cada vez un eſcrupulo de los polvos de la raìz de hypepicuana, diſuelta en onza y media de agua de verdolagas, interpolando dos dias entre toma, y toma: cada vez vomitò dos veces, y depuſo tres, ò quatro curſos. Con eſte eſpecifico tan encomendado contra los fluxos ſanguineos, &c. logrò nueſtra enferma grandiſsimo alivio; y deſpues conſiguiò perfectamente ſu ſalud, adminiſtrandola dos veces al dia, por mañanas, y tardes, dos eſcrupulos de los eſpecialiſsimos polvos ſiguientes, diſueltos en quatro onzas del cocimiento de cortezas de naranja aceda verde, y de la yerva llamada Cauda Equina.

R. *Del hueſſo de pez muger preparado ſin fuego* ℥j.

De ſemiente de hypericòn, y de dormideras blancas, anà. ℥ij.

De eſmeraldas occidentales preparadas ℥ß.
De marfil bien calcinado ℥v.
Todo ſe reducirà à polvo ſubtiliſsimo, y ſe mezclarà por levigacion.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de dicha Ciudad de Segovia, viſitè en el citado Hoſpital à un adoleſcente, que padecia un eſputo de ſangre, mas havia de tres meſes, el qual tenia ſu poco de calentura; y, aunque le havian purgado repetidas veces con el ruibarbo, tamarindos, &c. y adminiſtradole la tintura de la piedra hematitis, con el coral, en el mucilago de pepitas de membrillo, extraìdo en agua de llantèn, no cediò la ſangre, ni à otros muchos remedios eficaces, que adminiſtrò el Medico, los que omito por no fatigar al Lector. Pulſandole con cuidado, reparè, que la fiebre tenia ſus exacervaciones, y remiſsiones, y à eſto acompañò haverme dicho, que el principio de ſu mal fueron unas tercianas: de aqui hice juicio, que los Caſtelinos que le dì no podian eſtancar la ſangre, porque dependia de un agente, contra quien no tenian dominio. Era el agente un fermento de tercia-na, y ſiendo ſu ſimpthoma el eſputo de ſangre, al punto dì à la fiebre el renombre de terciana hemotoyca, y ofrecì que no ſe curaria con los Caſtelinos, ni con otros adſtringentes, y en eſte ſupueſto ſolamente pudo lograrſe la curacion adminiſtrandole ocho dias continuos por mañanas, y tardes, una dragma de mis tabletas hemotoycas (cuya compoſicion ſe halla en mi Eſcrutinio Medico) diſuelta en quatro onzas del cocimiento de cebada, de raìz de china, de ſymphito mayor, de tuſilago, de cortezas de quarango, de cuerno de ciervo, y de flores de amapolas. A eſte tiem-

pò ceſsò la fiebre, y la ſangre, y deſpues por otros ocho dias tomò el miſmo remedio por las mañanas: y haviendoſe auſentado la calentura, y la ſangre, teniendo preſente la extenuacion, ocaſionada de tanto padecer, previne, que entraſſe en el uſo de la leche de burra, tomando cada mañana medio eſcrupulo de coral rubio preparado, y ſeis granos del anti-hectico de Poterio. Con eſto en termino de treinta dias ſe renutriò, y quedò perfectamente ſano.

CAPITULO VII.

DE EL AGUA LUSITANA

para tercianas, y quartanas.

TEXTO.

EN la ſegunda impreſsion de ſu Polyanthea Medicinal, à la pag. mihi 841. y à la ſiguiente, el „ ſapientiſsimo Curvo proſigue diciendo: El ſeptimo „ Secreto es una agua llamada Luſitana, de la qual „ (ſino pareciera vanidad) havia de decir, que exce„ de à la de Inglaterra en curar las acceſsiones; mas „ como es Secreto mio, no quiero decir tanto: diganlo „ con mas libertad, y menos ſoſpecha Luis Franciſco „ Correa Barem, y Pedro Semedo Eſtazo, que ſiendo „ el primero Enfermero Mayor del Hoſpital Real, y „ el ſegundo Eſcrivano de dicho Hoſpital, dieron la „ dicha agua hecha por mis manos à quarenta enfer„ mos de acceſsiones, y de otras fiebres diferentes, y „ todos recuperaron la ſalud. Vale cada azum„ bre 2000. maravediſes.

***

VIRTUDES DE MI AGUA LUSITANA, y modo con que se aplica.

„ AProvecha este agua para todas las accesio-
„ nes, sean tercianas, ò quartanas; y lo que
„ mas es, que hasta en las quotidianas, vengan, ò no
„ vengan con frio. Ni me digan que algunas veces
„ ha faltado, porque los remedios humanos no pue-
„ den ser infalibles, basta que quasi siempre obren
„ bien, para merecer grande aplauso; ni serà justo
„ desacreditar un remedio, que aprovechò à docien-
„ tos enfermos, porque faltò en tres, ò quatro, por-
„ que esso sucede à los mas decantados remedios, que
„ ha havido en el mundo. Vease en el agua de Ingla-
„ terra, que siendo uno de los mejores inventos que
„ hasta oy se han hallado para las accesiones, con to-
„ do esso ha faltado algunas veces. Vease en los ba-
„ ños de las caldas, que siendo presentaneo remedio
„ para las perlesìas, vienen algunos enfermos peores
„ de lo que fueron à ellas. Vease en las sangrias, de
„ las quales dice el grande Maestro de la Ciencia Me-
„ dica, que no hallò mayor remedio para curar las
„ fiebres ardientes, y cada dia vemos morir de fiebres
„ ardientes, despues de haver sangradolos veinte, ò
„ treinta veces; y sin embargo de que vemos estos
„ exemplos, ni por esso despreciamos à los tales reme-
„ dios, pues para estimarlos, basta que por la mayor
„ parte obren bien.

„ Una cura de esta agua consta de tres quarti-
„ llos, y cada dia se toma medio quartillo, estando en
„ ayunas, y si el enfermo estuviere primeramente
„ purgado, serà mejor; mas quando no lo estè, no por
„ esso dexen de tomarle, porque como ella es purga-

ti-

„ tiva, à mas de eſto es tan blanda, que raras veces
„ paſſa de tres, ò quatro curſos, y eſcuſa otra purga;
„ pero ſi algun dia ſe eſtendieſſe haſta ocho curſos,
„ deſcanſarà un dia: es neceſſario advertir, que ſi el
„ paciente no eſtuviere purgado, ſerà baſtante, que
„ (antes de darle el agua) le echen dos, ò tres ayu-
„ das, para poner al vientre lubrico.

„ Con eſta agua ſe pueden comer dulces, y ſe
„ pueden templar los alimentos con los acidos neceſ-
„ ſarios: coſa que no ſe permite à los que tomaron el
„ agua de Inglaterra, ni à los que toman los polvos
„ de quina quina.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE EL APLAUSO QUE MERECE el Doctor Curvo.

COnfieſſa el ſapientiſsimo Curvo, que los remedios humanos no pueden ſer infalibles; y hablando de eſta Agua Luſitana habla aſsi: Ni me digan, que algunas veces ha faltado, porque los remedios humanos no pueden ſer infalibles, baſta el que quaſi ſiempre obren bien, para merecer grande aplauſo; ni ſerà juſto deſacreditar un remedio que aprovechò à docientos enfermos, porque faltò en tres, ò quatro; porque eſſo ſucede à los mas decantados remedios que ha havido en el mundo. Por eſta confeſsion merece el docto Curvo grande aplauſo; y aunque hablando de otros ſus Secretos, diga,

que

que ſon infalibles, y que no le han faltado en tantos años, y que bolverà el dinero, debe entenderſe con ſu grano de ſal; pues el dicho ſapientiſsimo quando à algun Secreto ſuyo le llama remedio infalible, debo creer, que uſa de dicha voz con el aditamento del *reſpectivè* à otros, que faltan mas veces en producir ſus efectos; mas no *ſtrictè*, atendiendo à que ha dicho, que los remedios humanos no pueden ſer infalibles. Que no le han faltado en tantos años, ſe debe entender, tantas veces como otros remedios muy alabados por otros Autores. Que bolverà el dinero, debo decir, que tal propoſicion admite poca, ò ninguna interpretacion; ſolo dicen algunos, que es ponderacion, y cebo, para que los Secretos tengan mayor aplauſo, y ſu Autor mayor credito, y utilidad.

REFLEXION II.

SOBRE QUE EL AGUA LUSITANA aprovecha en otras enfermedades, à mas de las calenturas acceſsionales.

ES evidente, que eſta Agua Luſitana hàce grandes efectos en todas las tercianas, quartanas, y quotidianas, ſean intermitentes, ò remitentes, aunque ſus acceſsiones para invadir no dèn ſeña con rigor, horror, refrigeracion, oſcitacion, ò pandiculacion, de que pudiera referir, yà que no tantos ſuceſſos como el Doctor Curvo, los baſtantes para canonizar por buena à ſu Agua Luſitana. Pero debo adelantar, que la tengo probada contra las lombrices, pues las mata, y las expele, y tambien extirpa al ſemineo de ellas, como lo he viſto algunas veces, adminiſtrandola en muchachos, y en adultos, que padecian tercianas, ſin el

el ménor indicio de que tuvieſſen lombrices, y lo miſmo fuè principiar à tomarla, que arrojarlas en abundancia, y quedarſe libres de las acceſsiones, y de la verminacion. Tambien la tengo experimentada en los cachecticos, y cloroticas, en quienes ſe halla fiebre lenta; pues no ſiendo curados con otros remedios, precediendo un vomitorio antimonial, con ſola dicha agua, adminiſtrandoſela veinte mañanas, unas veces continuadas, y otras con interpolacion de uno, ò dos dias de deſcanſo, reſtauraron perfectamente ſu ſalud.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE EL AGUA LUSITANA.

R. *De cortezas de quina quina buena* ℥ij ß.
De raìces de genciana ℥ß.
De raìces de ariſtoloquia redonda ℥ij ß.
De hojas de sèn bien limpia ℥j ß.
De criſtal tartaro ʒvj.
De centaura menor m. jß.
De raìz de aſſaro ʒß.
De raìz de cedoaria ℈j.
De ſemiente de hypericòn, y de cardo ſanto, anà. ℈ij.
De ſal de armoniaco, y de agenjos, anà. ʒj.
En eſtando todo bien quebrantado ſe rocearà con quatro onzas de vino blanco generoſo, y ſe pondrà en olla vidriada con cinco quartillos de agua comun, y en dando quatro hervores ſe apartarà del fuego, dexandola en infuſion, y à otro dia ſe puede yà uſar.

OBSERVACION PRIMERA.

SIendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, viſitè à Matheo Herrero, quien padecia unas tercianas notas, las que cedian à la adminiſtracion del febrifugo vegetal; pero paſſados doce, ò quince dias bolvia à recaer en las acceſsiones; y viendoſe afligido de que apenas havia convalecido quando bolvia à incurrir en las tercianas, me pidiò le auxiliaſſe de modo, que con perfeccion quedaſſe libre: entonces, ſin preceder purgante alguno, ni mas preparacion, me reſolvì à darle la Agua Luſitana de Curvo, pues con ella ſe havia de vencer el fermento al paſſo que ſe iba evaquando la material cauſa: ſucediò como lo premeditè, obſervando lo miſmo que tiene dicho ſu Autor.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, un Cavallero del Habito de Santiago, llamado Don Joſeph de la Flor, incurriò en una quartana doble, quien fuè auxiliado con diferentes purgantes, y digeſtivos, y tambien con los polvos de quina quina, maritandoles el ſal febrifugo de Silvio, los que ſe le diſolvieron en vino blanco, en el qual fuè hecha la infuſion de raìz de genciana, de cogollos de agenjos, y flores de centaura menor, con lo que faltaron las acceſsiones. No ſe paſſaron doce dias ſin que le bolvieſſe la quartana doble; entonces fuè quando yo principiè à medicinarle, y me valì del Agua Luſitana del ſapientiſsimo Curvo, la que tomò dicho Cavallero con el miſ-

miſmo orden que ſu Autor previene: faltòle la fiebre; pero antes de treinta dias bolviò à recidivar, pero la quartana repitiò ſimplemente, con que ſe logrò con el agua el que perdieſſe la naturaleza de doble. Aqui fuè en donde echè mano de otro de los Secretos de Curvo, que es ſu electuario contra quartanas, y tercianas, el qual ſe le adminiſtrò en forma de pildoras, ſegun manda ſu Autor, y le diſpuſe, que encima de cada toma bebieſſe quatro onzas de agua de nueces verdes deſtilada, y alcamphorada. Tambien faltò la fiebre, y el enfermo quedò apetente à la comida, y à ſu parecer perfectamente bueno; pero eſte conſuelo le durò poco, porque no ſe paſſaron quince dias ſin que le repitieſſe la quartana ſimple: entonces deſconfiò el paciente de que ſe veria libre de fiebre tan moleſta; mas yo, que tenia no pocas experiencias del vino del Rin de Talavera, que es un febrifugo mas excelente, (perdoneme el ſeñor Curvo el que lo diga) que el Agua Luſitana, y que el electuario del ſapientiſsimo. Traxoſe de Talavera el vino, y obſervando todo quanto previene el papel de direccion, que ſe dà en aquella Botica, le tomò dicho Cavallero, quien no ſolo ſe libertò de la fiebre, pero nunca mas recayò en ella, manteniendoſe robuſto, y de buen color.

CAPITULO VIII.

DE LAS PILDORAS CONTRA las alporcas, carozos de los pechos, y durezas del bazo.

TEXTO.

EL Doctor Curvo, à la pag. mihi 842. de la Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion, „ proſigue aſsi: El octavo Secreto ſon unas pildoras „ antiſtrumaticas, con las quales he curado muchas „ perſonas, que padecian eſcrophulas doce años ha- „ via, deſpues que ningun Medico, ni Cirujano le „ pudo dàr remedio, y para abono de la verdad „ apuntarè adelante los nombres de los tales enfer- „ mos. Vale cada onza de las tales pildoras 16. toſ- „ tones, que cada toſtòn vale 25. quartos.

VIRTUDES DE LAS PILDORAS, y unguento contra las eſcrophulas, modo con que ſe recetan, y condiciones con que ſe aplican.

„ PORque la enfermedad de las eſcrophulas, ſobre „ ſer aſqueroſa, es muy dificultoſa de curar, „ hice particular eſtudio, ſobre alcanzar algun reme- „ dio eficàz para eſte mal; y como el trabajo à to- „ do lo vence, fuè Dios ſervido, que con el mio „ hicieſſe unas pildoras, que adminiſtradas con „ buena orden; acoſtumbran deſempeñar las eſpe- „ ranzas de los que las toman, como tengo obſer- „ vado felizmente en varios enfermos, cuyos nombres ten-

„ tengo apuntados en mis obſervaciones latinas, en „ donde los curioſos lo podràn vèr, para mayor cre„ dito de la verdad.

„ Eſtas pildoras ſe llaman pildoras ſtrumoſas; la „ quantidad que ſe dà de ellas, para cada vez, ſon de „ quatro eſcrupulos, haſta dragma y media: el modo „ con que ſe aplican es el ſiguiente: Deſpues de eſ„ tàr el cuerpo bien purgado, y apocemado, ſe co„ mienza à dàr eſtas pildoras un dia deſpues de la „ Luna llena, y ſe vàn tomando de dos en dos dias, „ haſta llegar el dia de la Luna nueva, y entonces ſe „ ſuſpende el uſo de tales pildoras, ſin hacer otro re„ medio haſta que llegue la Luna llena; y paſſado un „ dia deſpues de ella, ſe buelven à continuar las di„ chas pildoras del miſmo modo que antes: ſi cono„ cieremos que el paciente eſtà bien purgado, ſuſ„ penderèmos el uſo de las pildoras, y adminiſtrarè„ mos (como digo) un dia deſpues de la Luna llena la „ bebida que recetarè abaxo, la qual bebida ſe debe „ continuar, no ſolo todos los dias ſucceſsivos, mas „ tres veces al dia, haſta llegar el dia de la Luna nue„ va, y entonces ſe debe ceſſar del uſo de dicha bebi„ da, haſta el dia de la Luna llena, y paſſando un dia „ deſpues de ella, bolverèmos à continuar la ſobredi„ cha bebida, tomandola tres veces al dia, haſta el dia „ de la Luna nueva, y entonces ceſſarà haſta otro dia „ de la Luna llena, y paſſado un dia deſpues de ella, „ bolverà à continuar: yo lo tengo por experiencia, „ que dentro de quarenta, ò cinquenta dias ſe hace „ eſta cura, por mas antiguas, y rebeldes que ſean las „ eſcrophulas.

„ La bebida de que el paciente ha de tomar tres „ vaſos todos los dias ſucceſsivos, un dia deſpues „ de la Luna llena, haſta el dia de la Luna nueva,

„ es la ſiguiente. Tomen de eſponja quemada tres
„ onzas, de pimienta cien granos; todo ſe reducirà
„ à polvo, y entonces ſe echen eſtos polvos en dos
„ azumbres de vino blanco, en que primero hayan
„ cocido levemente una onza de raìces de yezgos,
„ y dexandolo eſtàr todo en infuſion por doce ho-
„ ras ſe cuele el dicho vino, y ſe guarde en fraſco
„ bien tapado, pueſto en lugar freſco, y de eſta be-
„ bida tome el paciente tres onzas en ayunas, otras
„ tres antes de comer, otras tres à la noche antes
„ de cenar; advirtiendo, que en quanto ſe hiciere
„ eſta cura beberà el enfermo la menos agua que pu-
„ diere, y eſſa ſea cocida con un manojo de flores de
„ verbaſco, y es mucho mejor con una onza de raì-
„ ces del aſclepiades, llamada ordinariamente hirun-
„ dinaria, ò vincetoxico, porque tiene eſta raìz una
„ admirable propriedad de facilitar la circulacion
„ detenida, y de diſolver los humores, que por eſtàr
„ exaltados en ellos el acido, ſe cuajan, y forman las
„ eſcrophulas, y deſcuajados ellos por la admirable
„ virtud de las pildoras, y de eſta agua, y bebida, reſ-
„ tauran la ſalud que deſean.

„ Advirtiendo, que deſde el inſtante que eſta
„ cura ſe empezare à hacer, haſta el inſtante en que
„ ſe finalizare, el paciente no ha de comer peſcado,
„ ni verduras, ni legumbres, ni carne de puerco, ni
„ tomarà el caldo; ſolo ha de uſar de carnero, ò ga-
„ llina, ò perdìz, tortola, ò pichon: tambien ha de
„ traer el paciente ſobre las eſcrophulas el mi un-
„ guento magiſtral de las eſtrumas, haſta que
„ ſane radicalmente.

***

ILUSTRACION
EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTAS PILDORAS SON utiliſsimas contra otras enfermedades.

NO porque el doctiſsimo Curvo llame à eſtas pildoras antiſtrumaticas, dexan de tener otras muchas virtudes, con que oponerſe à diverſas enfermedades, como yo tengo experimentado. Son muy buenas para alivio de los que padecen perlesìa, adminiſtrandolas dos veces cada ſemana, y en los dias de hueco debe tomar el paciente, por mañanas, y tardes, cinco onzas del cocimiento de cogollos de romero, y de raìz de contrayerva. Son muy eficaces contra la cachexia, y anaſarca: abren las obſtrucciones pertinaces del bazo, y del meſenterio; curan à las que padecen la calentura llamada blanca, excitandolas la menſtrual evaquacion; y ultimamente vencen à las quartanas antiguas, bebiendo encima de ellas ſeis onzas del cocimiento fuerte de las cortezas de quinquina, cuyo efecto tan favorable acreditarà la experiencia.

REFLEXION II.

SOBRE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS DIGNAS de ſer notadas.

ACuerdome, que el ſapientiſsimo Curvo manda que en la bebida, de que ha de tomar el que padece las eſcrophulas, entren cien granos de pimienta;

ta; pero como no previene ſi ha de ſer la negra, la larga, ò la blanca, es preciſo advertir qual ſea, porque la blanca es de mayor eficacia que las otras. A mi me parece, que ſe debe echar la pimienta blanca, ſiendo la mente del Autor el adminiſtrar la dicha bebida, para deſcoagular, diſolver, y dàr libre paſſo à las limphas detenidas, y porque en la compoſicion de ſus pildoras entra la pimienta blanca. Notaſe otra circunſtancia en quanto al unguento; y es, que no ſolo ſe ha de apreciar contra las eſcrophulas; pero tambien para ablandar, y diſolver qualquier tumor ſcirroſo: y no es de menor eficacia para deſvanecer à los tofos, à los ganglios, y à otros tumores de naturaleza ſcirroſa. Y en fin ſe nota, que es muy conveniente para las durezas del bazo, poniendo encima, deſpues de hecha la untura, un lienzo, en el qual ſe haya tendido un poco de jabòn, de modo que quede en forma de esfadrapo.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS antiſtrumaticas, y del unguento.

R. *De camedrios* ℥ß.
De raìz de butua, y de ariſtoloquia redonda, anà. ℥iij.
De agarico trociſcado, y de trociſcos de alkandal, anà. ℥ijß.
De azafràn, de myrrha, y de canela, anà. ℈iiij.
De turbith eſcogido ℥ij.
De goma de ſagapeno, y de opoponaco, anà. ℥ijß.

De

De pimienta blanca, y de arcano duplicado, anà. ʒjß.
De ſal gemma ʒv.
De ſpica nardi, y de clavos aromaticos, anà. ʒj.
De diagridio ʒjß.
Todo ſe reducirà à polvos, S. A. y con el extracto hecho de hojas de praſio, de sèn, y de flores de romero, ſe forme maſſa de pildoras.

EL UNGUENTO.

℞. De aceytes de manzanilla, de azafràn, y de almaciga, anà. ʒviij.
De zumos de raìz de nueza, y de raìces de lirio, anà. ℔.ß.
De vinagre fuerte, y de agua ardiente, anà. ℔. j.
De raìces de cohombrillo amargo ʒij.
De raìces de malvabiſcos, y de cañas, anà. ʒiij.
Bien quebrantadas las raìces cuezan, haſta que eſtèn bien ſecas, lo que es ſeñal de haverſe conſumido toda la humedad, cueleſe, y ſe añada.
De hyſopillo humedo ʒij.
De aceyte de ſemiente de lino hecho por expreſſion, y que ſea reciente ʒv.
De aceyte de trementina deſtilado ʒiij.
De los emplaſtros de cicuta, y de ranas con triplicado Mercurio iguales partes, tomando lo neceſſario para que ſe haga unguento blando, y apartado del fuego ſe le mezclaràn los polvos ſubtiliſsimos ſiguientes:
De euphorbio ʒß.
De azafràn, de incienſo, y de myrrha, anà. ʒiij.

De ſemiente de eſtaphiſagria ʒijß.
De raìces de gordolobo ʒvj.
De goma de ammoniaco ʒij.
Agiteſe bien, y en eſtando frio ſe guarde en vaſo de vidrio.

OBSERVACION PRIMERA.

EN la Ciudad de Segovia padecia una muger de edad de treinta años en la mano derecha un tumor duro, con poco dolor, de la magnitud de una naranja, el qual ocupaba parte de la palma de la mano, y lo reſtante ſobre el dedo anular: eſte tumor ſe havia engendrado por congeſtion, degenerandoſe el nutrimento, y por eſſo havia ido poco à poco tomando incremento. Muchos fueron los remedios que la aplicaron; yà el emplaſtro de ranas con duplicado Mercurio; yà el diaphoretico de Adriano; y tambien, por conſejo de Monſiur Lafita, ſe le aplicò el emplaſtro diabotano. Por conſejo del Licenciado Eſcolano, à quien conſultaron, viendo que el dicho tumor no ſe minoraba con los referidos apoſitos, ſe la dieron baños del cocimiento de raìces de yezgos, de malvabiſcos, de manzanilla, de berros; y de romero, hecho en vino blanco, diſolviendo en èl un poco de ſal armoniaco, y que deſpues del baño ſe fomentaſſe con el aceyte de ladrillos: alguna coſa ſe minorò el tumor; pero no adelantandoſe la curacion, como ſe implorò mi auxilio, determinè, que en medio del tumor ſe dieſſe un cauterio datilar, baſtante profundo, de modo, que caìda la eſcara, pudieſſe entrar un garbanzo, para conſervar la ulcera del miſmo modo que una fuente. Hecha eſta diligencia, previne, que ſobre la ulcera ſe puſieſſe un parchecito de unguento amarillo,

llò, y que en el reſto del tumor, cada veinte y quatro horas ſe untaſſe muy bien, por eſpacio de tres, ò quatro Credos, con el unguento que el doctiſsimo Curvo encomienda contra las ſtrumas, y que encima ſe puſieſſe, para cubrirle, la quantidad ſuficiente de aquella lana ſucia del turmero del carnero. Quarenta dias ſe proſiguiò con eſte orden curativo, y en eſte tiempo ſe hallò reſuelto enteramente el dicho tumor. Quiero ahora manifeſtar el modo como ſe logrò con dicho methodo la total conſumpcion de tumor tan moleſto, quando no ſe pudo conſeguir con los remedios diſpueſtos por tan doctos Cirujanos. Digo, pues, que dos coſas eran preciſas: La primera, impedir que aquel tumor recibieſſe el nutrimenio, el que ſe prohibiò ſiendo corroìda, y conſumida la arteria por donde ſe le comunicaba el alimento, que aſsi era forzoſo paraſſe el incremento. La ſegunda, deſcoagular, y diſolver al nutrimento coagulado, y detenido en el tumor, para que eſte ſenſiblemente ſe fueſſe evaquando, lo que ningun remedio puede exceder al referido unguento Curviano.

OBSERVACION II.

EN la Villa de Medina del Campo me hallabā Medico titular, quando de apelacion paſsè à la Villa de Rueda à viſitar à una adoleſcente, que padecia unas eſcrophulas algo doloroſas, con alguna tòs, y cierta febricula, la que en opinion del Medico era accidental por razon de ſupuracion; pero yo penſè el caſo muy lamentable, y diciendo, que no ſolo dichas ſtrumas ſe hacen en el cuello, pero tambien en el meſenterio, en la glandula llamada thymus, y en los miſmos pulmones; echè el prognoſtico, diciendo,

que la enferma padecia una ptisis escrophulosa, porque no solo las escrophulas existian en el cuello, pero tambien en los pulmones, y que desde luego me convenia en que se le aplicasse el emplastro llamado *Manus Dei*, mezclandole la sal gemma, y el anti-hectico de Poterio, como venia propuesto, aunque no havia de aprovechar. Y en quanto à executar la curacion que el Doctor Curvo encomienda con sus pildoras, y unguento, dixe, que no me oponia à ella; pero que libremente diria mi sentir: doy por supuesto, que las pildoras antistrumaticas, y el unguento sean traidos de la casa del sapientisimo Curvo; pero Secreto tan grande es muy pigmeo remedio para oponerse à morbo tan agigantado, y que tomando las pildoras se extenuaria mas la enferma, la calentura se descubriria mas, y la tòs, que era seca, se mudaria en humeda, porque empezaria à arrojar purulencia. Assi sucediò, pues nuestra enferma à los tres meses passò à otra luz, sin que pudiesse ser socorrida con el famigeratisimo Secreto Curviano; y tambien debo publicar, que lo mismo le sucederia con quantos remedios especiales tengan los mayores Professores contra dichas escrophulas.

OBSERVACION III.

HAllandome Medico de la Villa del Barco de Avila, me traxeron del Lugar de Palacios una muger joven, para que viendola una escrophula que havia mucho tiempo que ocupaba el cuello, y por su magnitud, que està demonstrada en la figura IV. de la Estampa II. à la letra A. la servia de mucho estorvo, y molestia, la diesse remedio especial con que poder curarse: muchos fueron los emplastros, y linimentos,

tos, que la havian aplicado en mas de quatro años; pero ninguno hizo efecto favorable, ni pudo impedir el que dicho tumor fuesse tomando incremento. Viendo el caso muy dificil, y que la amputacion no se podia hacer sin riesgo de la vida, por hallarse tan infiltrado, no obstante mandè, que la paciente tomasse las pildoras antistrumaticas del Doctor Curvo, con el orden que el mismo Autor previene; y que desde luego se aplicasse sobre la escrophula un parche bastante capàz, y cargado de los siguientes emplastros.

R. *De emplastro Isis de Galeno* ℥ij.
De emplastro benedicto de Musitano ℥jß.
Del emplastro podagrico de Tachenio ʒx.
De polvos subtilissimos de esponja quemada, y de piedra alumbre calcinada, anà. ʒjß.
A fuego muy suave se mezclarà todo, y passado algun tiempo, despues de apartarlo de el fuego se añadirà de aceyte de ladrillos ʒj.

Veinte dias continuos usò del parche, renovandolo cada cinco dias, y se experimentò, que la escrophula se disminuyò mas de una tercera parte: visto este efecto, previne, que prosiguiesse con la aplicacion; pero observando, que passados quince dias era muy poco lo que se minoraba, fuè mi resolucion el que se abriesse fuente en el mismo tumor; y luego que yà pudo entrar el garbanzo, mandè, que se usasse del unguento que el sapientissimo Curvo tanto alaba contra las estrumas: principiòse à aplicar, untando una vez al dia por gran rato, y con mucha suavidad, poniendo encima una, ò dos hojas de gordolobo, y que en el interin bebiesse à todo pasto el agua cocida con raìces de verbasco, y de hirundinaria, guardando muy buen regimen en el *victus ratio.*

Es

Es digno de tener preſente el efecto tan prodigioſo; que reſultò de la aplicacion del unguento, y demàs remedios, pues en eſpacio de dos meſes ſe conſumiò totalmente eſcrophula tan grande, ſin que bolvieſſe à regenerarſe, lo que causò no corta admiracion.

CAPITULO IX.

DE LAS PILDORAS CONTRA gota coral, y vaìdos.

TEXTO.

EN la pag. mihi 842. de la Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion habla aſsi el gran „ Curvo: El nono Secreto ſon unas pildoras contra „ la gota coral, y vaìdos, de virtud tan preſentanea, „ y eficàz, que tambien bolverè el dinero, ſino ſanare „ de la tal dolencia, con tal condicion, que el enfer- „ mo no paſſe de veinte y quatro años: no obſtante „ yà curè à dos que paſſaban de treinta, como nom- „ brarè adelante. Vale cada cura ſeis mil mrs.

VIRTUDES DE LAS PILDORAS contra gota coral, contra vaìdos, contra dolores de cabeza, y contra aſthma, quantidad en que ſe dàn, y condiciones con que ſe aplican.

„ ESTas pildoras ſe dàn quince dias à lo menos „ continuados, y ſe pueden continuar haſta „ treinta: la quantidad es una dragma para cada vez, „ adminiſtrandoſe deſpues de eſtàr el enfermo bien pur-

„ purgado, y en quanto durare la curacion beba el
„ agua cocida con la yerva camedrios, llamada vul-
„ garmente carvalhina; y ſino huviere eſta yerva,
„ porque el tiempo legitimo en que eſtà en ſu ſazòn
„ es en el mes de Mayo, pueden cocer el agua con
„ unas cabecillas de la yerva hyſopo, ò con cinco, ò
„ ſeis raìces de valeriana ſilveſtre. La comida por
„ tiempo de ſeis meſes ſea carnero, perdìz, polla, ò
„ gallina; de ninguna ſuerte coma carne de macho,
„ ni de cabrito, ni beba vino, à lo menos por tiempo
„ de ſeis meſes, y ſerà mejor no lo beber en toda ſu
„ vida. Los diſguſtos, paſsiones, y triſtezas ſon tan
„ nocivos para eſtos accidentes, que tengo obſerva-
„ do repetir en el miſmo dia que huvò algun grande
„ diſguſto, ò paſsion, aunque huvieſſe muchos años
„ que no huvieſſen dado: el uſo de muger es daño ſiſsi-
„ mo para los que padecen gota coral, vaìdos, ò do-
„ lores de cabeza.

„ Advierto, que eſtas miſmas pildoras curan
„ milagroſamente à los que padecen aſthma, por
„ quanto el aſthma no es otra coſa mas, que una go-
„ ta coral del pulmon, à la que Helmoncio llama ca-
„ ducum pulmonis, y dice verdad; porque eſtando
„ algunos enfermos apretadiſsimos con los acciden-
„ tes de aſthma, y no les aprovechando remedio al-
„ guno, recurrì à eſtas pildoras, y vì con ellas pre-
„ ſentaneos efectos, de que pudiera traer aqui mil
„ teſtimonios; baſte por todos Don Franciſco Maſ-
„ carenhas, el qual ſolo con los remedios antiepilep-
„ ticos eſcapò del aſthma, y viviò deſpues muchos
„ años: vale cada onza de eſte remedio mil y qui-
„ nientos. Para los aſthmaticos ſe adminiſtra cada
„ dia una dragma de eſtas pildoras, diſueltas en me-
„ dio quartillo de orina reciente de niño.

Ad-

„ Advierto, que con eſtas pildoras ſe debe ob-
„ ſervar el miſmo modo de adminiſtrarlas, que ſe ob-
„ ſerva con las pildoras de las eſcrophulas, dandolas
„ ſiempre un dia deſpues de la Luna llena, y conti-
„ nuando con ellas todos los dias, haſta llegar à la Lu-
„ na nueva, y ceſſando entonces haſta llegar à la Lu-
„ na llena, y un dia deſpues de ella bolverlas à conti-
„ nuar, haſta llegar à la Luna nueva.

„ Son unos trociſcos, que enjugan, y ſecan to-
„ das las purgaciones, y humedades de la madre, de
„ qualquier color, y condicion que ſean : tomaſe ca-
„ da dia una dragma, mezclada con una clara de
„ huevo freſco, bien batida, bebiendo encima medio
„ quartillo de agua cocida con dos dragmas de raſu-
„ ras de marfil, y otras dos del leño del lentiſco, con-
„ tinuando eſte remedio cinquenta, ò ſeſenta dias,
„ comiendo ſiempre carne aſſada, y alimentos deſe-
„ cantes.

ILUSTRACION
EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE NO PUEDE CAUSAR admiracion el que la gota coral en paſſando de los veinte y cinco años ſe cure con las pildoras de Curvo.

DIce el ſapientiſsimo Curvo en ſu textò, que eſtas ſus pildoras ſon de virtud tan eficàz, que bolverà el dinero ſino ſanare de tal dolencia, con tal condicion, que el enfermo no paſſe de veinte y quatro años. Al punto que leì veinte y quatro años, acor-

dan-

dandome de que el aphoriſmo de Hypocrates dice veinte y cinco, por ſi erra yerro de Imprenta, buſquè la Fè de Erratas, la que no hallè en toda la Polyanthea Medicinal, ò por ſi era circunſtancia eſpecial de ſu Secreto. Pareceme muy dificil de creer, que haya de ſanar el enfermo con el Secreto de dichas pildoras, como no haya paſſado el numero de dichos años; porque ſon muchos los epilepticos que ſe quedaràn con ſu enfermedad, haviendo tomado las pildoras referidas, ſin haver llegado à los veinte y cinco años. Ahora pregunto: ſi la gota coral, y el vertigo, fueren accidentales productos del morbo galico, teniendo el enfermo veinte años de edad, los curaria el doctiſsimo Curvo con ſus pildoras? El miſmo Curvo, ſi viviera, reſpondiera que no; porque ſi dixeſſe que sì, entonces ſe le arguiria preguntandole: pues como V.md. no curò à aquel Zapatero con ſus paſtillas contra las camaras, y le curò con los calomelanos? Y como aquel mancebo de la obſervacion ſexta, no le pudo curar aquellas camaras que procedian de galico, aplicandole ſus Secretos, y ſolo le ſanò, dandole nueve veces en dias alternados una pildora de ſeis granos de Mercurio precipitado lavado? Yà en la miſma obſervacion, à la pag. mihi 45. el dicho ſapientiſsimo reſponde con eſtas voces: „ Como en las coſas humanas „ nada ſea tan firme, y perpetuo, que no tenga ſus „ falencias, faltò eſte remedio contra millares de ex- „ periencias mias. Pues ſi V. md. ſabìa eſſo, hizo muy mal en ofrecer que bolveria el dinero, ſino ſanare de tal dolencia con ſus pildoras de virtud tan eficàz.

Proſigue el doctiſsimo Curvo, diciendo: „ No „ obſtante yà curè à dos, que paſſaban de treinta. Que con ſus pildoras curaſſe à eſſos dos enfermos, no es de admirar, quando tenemos teſtimonios de

otros Autores, que con otros especificos han curado à epilepticos, que passaban de quarenta años; y ahora me acuerdo, que el Doctor Francisco Fonseca Henriquez Lusitano, en una de sus observaciones refiere haver curado una epilepsia de muchos años, despues de los veinte y cinco, y esta curacion no la hizo con las pildoras de Curvo, sino es con otros remedios de no menor gerarquia. No por esso quiero decir, que no es muy necessario, que los Medicos, assi en este morbo caduco, como en otros, consideren la edad de los enfermos, la edad de los morbos, &c. quando lo tengo por preciso; y por esso Paracelso dixo à este intento lo que se sigue: *Medicus igitur distributionem etatum hominis considerare debet, nec non etatis Medicinæ, etatis morborum, & etatis ipsius temporis.* Supongo, que esta doctrina es muy conducente al assumpto de esta reflexion, porque se endereza à aquella sentencia aphoristica progostica de Hypocrates: *Quibuscumque morbi commitiales fiunt ante pubertatem, mutationem accipiunt: quibuscumque autem vigesimo quinto anno, ferè commoriuntur.*

Fonsec. Centur. 2. observat. 5.

Parac. Comment. 2. lib. 1. Aphor. Hypoc.

Hypoc. lib. 5. Aphor. aphor. 7.

Reflexionando sobre la dicha sentencia se me previene, que no dice Hypocrates absolutamente el que sean incurables, sino que por la mayor parte no se curan en passando de veinte y cinco años; y esto sucede por dos razones: la una, por ser su causa tan poderosa, que aùn siendo la edad juvenil, no puede resistirla: la otra, porque en las demàs edades subsequentes à la juventud, no se puede esperar mutacion *in melius*; antes sì, siempre en peor, porque por mas que haga la naturaleza, no puede evitar que la sangre, y demàs liquidos, que salen de este Occeano, se vayan prevertiendo, y poniendo siempre mas perezosos, y acedos.

Y ſi el ſapientiſsimo Curvo curò à aquellos dos epilepticos, que paſſaban de treinta años, no por eſſo dexa de quedar permanente en ſu valor, y fuerza la referida ſentencia de Hypocrates; porque eſte Principe habla de la epilepſia eſſencial, la que en paſſando de dicha edad, quanto mas fuere el enfermo caminando à la ſenectud, es muy comun quitarle la vida, commutandoſe en apoplegìa; y por eſſo el morbo caduco que ſe cura en paſſando de dicha edad, es por ſer producido por conſentimiento: de eſto tenemos muchas experiencias: la epilepſia que depende de ſupreſsion de meſes, provocandoſe eſtos ſe cura; como ſobreviniendo la evaquacion hemorroydal, quando eſtà detenida, por conſentimiento ſe origina el morbo caduco; quando procede de mala coccion del eſtomago, corrigiendoſe eſta, ceſſa la repetencia del inſulto: quando ſu cauſa ſon lombrices, aunque el enfermo tenga mas de quarenta años, es preciſo que ſane, dandole remedios con que matarlas, y extirpar ſu ſeminio: luego en el dicho Aphoriſmo 7. del lib. 5. habla Hypocrates ſolamente de la epilepſia eſſencial, ò idiopatica.

Si procediere por el abuſo de comida, ò bebida, ſu curacion conſiſte en que ſe mude de alimentos: ſi dependiere del exceſſo en los actos venereos, conſiſte ſu curacion en que ſe abſtenga, y en que uſe de buenos alimentos, y de corroborantes. Si fueſſe la cauſa el lugar en donde habita; eſto es, por el ayre, entonces debemos eſperar la curacion en que ſe mude à otra region; por eſſo el Divino Hypocrates eſcriviò eſta ſentencia: *Quicumque iuvenes morbo comitiali laborant, mutatione maximè etatis, & temporum, & locorum, & victuum quoque liberantur.* De lo dicho ſe infiere, que ſin las pildoras del doctiſsimo

Hypoc. lib. 2. Aphor. 44.

Curvo se puede curar la gota coral, aunque passe el enfermo de los veinte y cinco años.

REFLEXION II.

SOBRE QUE NO REPUGNA EL QUE ESTAS pildoras sean utiles à los asthmaticos.

VErdad es, que Helmoncio llamò al asthma epilepsia, alferecìa, gota coral, ò morbo caduco del pulmon, segun refiere el sapientisimo Curvo; y no solo este Autor, pero otros muchos hacen mencion de esta doctrina, que son Michaèl Etmulero, Juan Doleo, &c. mas con licencia del sapientisimo, debo decir, que sus pildoras no pueden aprovechar en toda asthma que no cediesse à otros remedios; porque, en mi opinion, toda asthma no merece el renombre de gota coral, ò morbo caduco del pulmon; y es la razon clarisima, si se atiende à que solamente se ha de tener por gota coral, ò epilepsia del pulmon, à aquella especie de asthma, llamada convulsiva, la que es un espasmo, ò contraccion de los nervios pneumonicos, y de los musculos del thoràz, que son instrumentos de la respiracion, los que siendo velicados por unas limphas acido-acres pungitivas, conveliendose, como no pueden distenderse lo suficiente, es precisso que la sangre, y demàs liquidos no circulen con libertad por la region thoracica; y como và haciendo mole la sangre, se ponen los pacientes en promptisimo peligro de sufocarse; que aùn por esso el dicho Doleo escriviò lo siguiente à nuestro intento, siguiendo la doctrina de Thomàs Vvilis: *Nulli cum Vvilisio dubitamus causam horum asthmatum esse convulsivum motum diaphragmatis, aliorumque musculorum respirationi destina-*

Doleo, lib. 2. Encyclop. Medic. cap. de Asthma.

torum; quia inde ſanguinis in præcordijs impedito motu ſtagnatio, & ſuffocationis inducitur ſenſus.

Eſta es la eſpecie de aſthma en donde conduce el uſo de las dichas pildoras Curvianas, y de eſta eſpecie era la aſthma que padecian aquellos enfermos, à quienes dice el miſmo Curvo, que les curò con ellas; y como me conſta, que no hay remedio que mas promptamente alivie à los opreſſos de eſte aſthma, que la evaquacion de ſangre, en eſta fiarè primero, por lo mucho que en breviſsimo tiempo facilita la reſpiracion, laxando los vaſos, y dando libertad à los eſpiritus: aqui es quando deſpues tienen lugar las referidas pildoras, à las que en las dos primeras tomas las mezclo un grano, ò dos del laudano opiato; porque à mas de havermelo demonſtrado la experiencia, he leìdo à diferentes Autores, que encomiendan los opiatos en el preſente caſo. Sea entre tantos uno de ellos el docto Theophilo Boneto, quien para encomendarlos dice aſsi: *Opiata ad nimiam paroxiſmi ferociam mitigandam, qui concitatiori ſpirituum motu per accidens, quaſi exacerbatur, optima ſunt.* Y en algunas ocaſiones he querido uſar, en lugar de las pildoras Curvianas, de mis rotulas criſtalinas, diſueltas en agua de cerezas negras, ò en el ſuero de leche de burra deſtilado con dichas cerezas, que es un grande remedio abſorvente, y antiſpaſmodico, de no menor eficacia que el dicho Secreto de Curvo.

Theoph. Bonet. 2. Theſaur. pag. mihi 170.

PU-

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS contra gota coral.

R. *De trociſcos de cebolla albarrana* ℥ij.
De eſtiercol de Pavòn macho ℥j.
De agarico trociſcado ʒvj.
De aſſa fetida, y de raìz de ariſtoloquia redonda, anà. ʒijß.
De raìz de coſto, y de peonìa mayor, anà. ʒv.
De raìz de piretro ʒiij.
De ſemiente de alcaravea ʒij.
De ſemiente de peonìa mayor ʒiij.
De bojas de cardo ſanto ℥ß.
De las telas que dividen las piernas de las nueces ʒv.
De craneo humano preparado ſin fuego, y de cinnabrio nativo preparado, anà. ʒvj.
De perlas preparadas ʒiij.
De los hueſſos de las golondrinas, y de plata fina calcinada ſin corroſivo, anà. ℥ß.
Cada coſa ſe harà polvos de por sì, y deſpues de bien mixtos ſe formarà maſſa de pildoras con el xarave compueſto del vinagre ſchilitico, agua de peonìa, y miel virgen.

Se advierte, que los trociſcos de cebolla albarrana han de eſtàr hechos ſegun la deſcripcion de Moysès Charas, cuya compoſicion ſe hallarà en la Pharmacopea de Palacios, y en la Pharmacopea Luſitana Aumentada.

***

OBSERVACION PRIMERA.

SIendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, me llamaron de apelacion à la Villa de Aldea Nueva, para que vieſſe à un hombre de treinta y ſeis años, que padecia en todos los menguantes de la Luna una epilepſia con horrendos movimientos ſpaſmodicos. Diferentes remedios le aplicaron varios Medicos, y entre ellos el que continuò la aſsiſtencia por algunos años, fuè el Medico de la Villa de Xarandilla, llamado Don Gregorio Ximenez: eſte Medico, y el de Aldea Nueva concurrieron à la conſulta; y entre los eſpecificos mejores, que le havian adminiſtrado, fueron el polvo de la flor del romero cogida antes de ſalir el Sol, adminiſtrandole en cada vez media dragma, diſuelta en dos onzas del cocimiento de viſco quercino, y ſemiente de ruda ſilveſtre. Tambien le adminiſtraron muchos dias los polvos de guteta con la ſal volatil de ſuccino, en el agua deſtilada de las golondrinas, y caſtoreo; y en fin, le dieron en ayunas, por quarenta dias continuos, dos eſcrupulos de los ſiguientes polvos, diſueltos en el cocimiento de flores de tilia.

R. *De coral rubro preparado* ʒij.
De marfil preparado, y de raìz de peonìa mayor, anà. ʒjß.
De ojos de cangrejo preparados ʒj.
De higado de liebre ſeco en el horno, y de higados de ranas cogidas en el mes de Mayo, y ſecas en horno, anà. ʒij.
De panes de plata n. L.
De todo, ſegun Arte, ſe haràn polvos ſubtiliſſimos.

Sien-

Siendo tan buenos los remedios referidos, no faltaron los inſultos epilepticos, ni ſe remitieron; y en viſta de la reſiſtencia fuè mi voto, que el paciente tomaſſe las pildoras contra gota coral, aquel Secreto de Curvo; pero ſiempre con deſconfianza: los Medicos convinieron en tan grande eſpecifico, y haviendole traìdo de caſa del ſapientiſsimo, y hecho por ſus proprias manos, le tomò: perſeveraron los paroxiſmos, aunque los movimientos no tan vehementes; pero obſervando que no ſe conſeguia la curacion, ſe me conſultò; y entonces, guiado de que todas las noches en el ſueño tenia algunos temblores, y que ſolia diſpertar aſſuſtado, ſoſpechè ſi los accidentes epilepticos procedian de lombrices; y no me ſaliò incierta la ſoſpecha, pues adminiſtrandole por las mañanas, dos horas antes del deſayuno, una dragma de las ſiguientes pildoras, bebiendo encima una xicara del cocimiento de grama, de hojas de yerva buena, de raìces de dictamo blanco, y de ſemiente de cidra, empezò à arrojar algunas lombrices; mas al ſexto dia tuvo grande commocion, congojas, y dolores de vientre; y entre algunas que expeliò, ſaliò una de magnitud de mas de dos varas, la que hallaràn demonſtrada en la Figura I. de la Eſtampa V.

R. *De leche de mechoacan, y de ruibarbo, anà.* ℥j.
De coralina, y de flor de centaura menor, anà. ℈iiij.
De calomelanos de Riverio ℥jß.
De ſemiente de agenjos ℈ij.
Todo ſe harà polvo, y con elixir de propriedad de Paracelſo, y triaca magna ſe haga maſſa de pildoras.

Tomò eſte remedio doce dias continuos, y deſpues bebiò por un mes, todas las mañanas en ayunas, una xi-

xicara de agua de verdolagas, en la que por la noche se infundia flores de centaura menor, y unas hebras de azafràn. Con este methodo sanò perfectamente el referido enfermo, lo que no huviera conseguido aunque huviesse continuado un año con el Secreto Curviano, ni con quantos remedios anti-epilepticos encomiendan los Autores por muy experimentados.

OBSERVACION II.

EN la Ciudad de Segovia, siendo su Medico titular, visitè à un infante de edad de ocho meses, que padecia unos fuertes insultos epilepticos, causados del acido vaporoso que de la leche coagulada en el ventriculo se elevaba, la qual coagulacion procedia de que la leche del Ama que le criaba era demasiado crasa, y tambien acostumbraba usar de vinagre, y otros acidos en las ensaladas, y en los guisados; pero con alguna demasia. Algunos remedios le havian administrado, yà fomentaciones al estomago, y vientre, con el unguento de agripa, zumo de yervà buena, de apio, y esperma de ballena; yà la mixtura del xarave aureo, y de flores de peonìa mayor, con la theriaca de esmeraldas, y unos granos del cinabrio de antimonio; y aunque con estos auxilios, y con una ayuda de zumo de parietaria, caldo de carnero, y unos granos de acibar succotrino havia obrado alguna cosa, no fuè lo suficiente para que el coagulo de la leche huviesse descendido, y por esso perseveraban los insultos. En este conflicto fuè mi voto, que sin tener miedo à tierna edad, se le diesse media dragma del xarave hemetico, que yo llamo hepatico, porque se compone del higado de antimonio; fue su efecto maravilloso, pues hizo dos vomitos copiosos de la

leche, y tambien se moviò el vientre suficientemente, deponiendo unos materiales, que se conocia ser mucha parte de la leche, tinturada de color flavo, y en parte verde, todo efecto del acido. Despues de estas evaquaciones tuvo grande alivio el infante, pues el epileptico insulto no repetia con tanta frequencia, ni vehemencia: entonces dispuse, que de seis en seis horas se le diessen quatro granos del Secreto de Curvo contra la gota coral, mixtos en un poquito de xarave de peonìa; pero no se experimentò tan proficuo efecto, como su Autor havia observado en tantos años, y por esso me vì precisado à que en un dia natural se le diesse cada ocho horas medio escrupulo del siguiente polvo especial contra la epilepsia pueril, la qual quantidad se mezclaba con un poquito de la mixtura, que estaba dispuesta con una onza de xarave de claveles, y otra del de escorzonera, y las hieles de dos galapagos.

R. *De polvos de gemmis sine especiebus* ℥j.
De polvos de los higados, pulmones, y corazon del erizo terrestre ℥ij.
De cinabrio nativo preparado ℥ß.
De piedra bezoar oriental ℈j.
Todo, segun Arte, se mezclarà haciendo larga levigasion.

A la segunda toma de dicho especifico se conociò grande alivio; y prosiguiendo despues con el remedio dos veces al dia doce dias continuados, quedò dicho infante perfectamente sano, el que se conservò haviendo mejorado de leche.

***

CAPITULO X.

DEL LINIMENTO CONTRA las almorranas.

TEXTO.

EN la Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſſion, à la pag. mihi 842. proſigue el Doctor „ Curvo, diciendo: El decimo Secreto es un linimen- „ to, ò unguento contra todo genero de almorranas; „ ſean por dentro, ò por fuera; tengan dolor, ò no le „ tengan; ſean humedas, ò ſecas; eſtèn inflamadas, ò „ no lo eſtèn: el modo de uſar eſte linimento, es, la- „ vando primero las almorranas con agua en que ha- „ yan cocido hojas de ſauco verdes, ù hojas de gor- „ dolobo, enjugando luego la parte con ſuavidad, y „ entonces ſe unten las dichas almorranas con el ſo- „ bredicho linimento, repitiendo eſte linimento, y „ lavatorio dos veces al dia; y ſi las almorranas eſtu- „ vieren adentro, ſe entrarà un lechino de hilas, un- „ tado con el linimento, continuando con eſte reme- „ dio todo el tiempo que la dolencia lo pidiere, y bre- „ vemente ſe hallarà el paciente libre. Vale cada on- „ za de eſte linimento 1600. mrs. dura ſu virtud qua- „ tro años.

VIRTUDES DEL LINIMENTO CONTRA las almorranas, modo con que ſe receta, y condiciones con que ſe aplica.

ASSI proſigue dicho Doctor en la pagin. 859: „ Tiene eſte linimento grandiſsima eficacia „ para curar las almorranas, ò ſean de las que arrojan

„ ſangre, ò de las que nada purgan; ò ſean de las que
„ eſtàn hinchadas, ò tan grandes como bellotas; ò
„ ſean de las que aparecen afuera, ò de las que eſtàn
„ eſcondidas adentro; ò ſean nuevas, ò antiguas; ò
„ tengan dolores, ò no los tengan, porque para qual-
„ quiera de eſtas es el ſobredicho linimento el mayor
„ remedio que he hallado con la experiencia de qua-
„ renta años: el modo con que ſe uſa eſte linimento
„ es el ſiguiente: Primeramente ſe lavaràn las almor-
„ ranas con el cocimiento de hojas de ſauco, ò de ver-
„ baſco, y enjugandolas blandamente las untaràn con
„ el dicho unguento frio; y ſi las almorranas eſtuvie-
„ ren por dentro, aplicaràn un lechino de hilas, un-
„ tado con el dicho linimento, y continuando eſta cu-
„ racion, ſe hallarà el paciente ſano en pocos dias;
„ mas ſi aconteciere que el dolor no ſe quite en el di-
„ cho tiempo, no deſconfie, porque continuando mas
„ dias con el tal remedio, le aſſeguro que ha de ſa-
„ nar, y ſe ha de admirar del prodigioſo efecto del tal
„ linimento, como obſervè en el Padre Manuel Fer-
„ reyra, que habita à los Olivares, el qual eſtando en
„ los ultimos paroxiſmos de la vida, porque ſe iban
„ agangrenando las almorranas, recurriò à eſte Se-
„ creto, y dentro de ſiete dias quedò ſano. El miſmo
„ efecto milagroſo obſervè en el Padre Lucas de An-
„ drade, Prior de Villa Verde, el qual eſtando con la
„ candela en la mano, por cauſa de padecer almorra-
„ nas hinchadas, doloridas, y denegridas, ſanò dentro
„ de quarenta horas. Dexo de referir otros mil en-
„ fermos de almorranas, que deſpues de eſtàr deſam-
„ parados, los curè con eſte admirable remedio.

„ Vale cada onza 800. mrs.

***

ILUS-

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTE LINIMENTO NO PUEDE curar à todas las almorranas.

EL ſapientiſsimo Curvo quiere, que ſu Secreto contra las almorranas ſea ſingulariſsimo contra todas eſpecies, y aunque ſean antiguas; pero tomando ſu licencia, digo, que no ſe puede creer, pues contra la experiencia no hay razon que valga, ni autoridad que domine. Fixèmos la conſideracion en las almorranas galicas, que eſtas ſon antiguas, porque como ſon hijas del fermento venereo, no ſaben ceder à quantos eſpecificos de mayor gerarquia han inventado los Medicos con la induſtria del Arte: aqui es donde tropieza el Secreto Curviano, porque no tiene proporcion, ni eficacia à oponerſe à dicho fermento, que es la raìz de adonde proceden las almorranas galicas. Sirva de exemplo, entre otros muchos que pudiera traer, aquel unguento de Carolo Muſitano, tan celebrado para el dolor hemorroydal, el qual no aprovecha en aquellas excreſcencias venereas, que en el ano ſe engendran, por impuro concubito, y aſsi lo previene ſu Autor, advirtiendo antes, que algunos las tienen por verdaderas almorranas: luego ſi por ſer tales excreſcencias grandes, doloroſas, è inflamadas, las intentaſſen curar con el referido Secreto del doctiſsimo Curvo, nunca lograràn alivio los pacientes, como tampoco lo han conſeguido con el unguento de Muſitano, ſiendo de grande efi-

eficacia; y porque tengo de èl baſtante experiencia; es muy juſto poner aqui ſu compoſicion, que es la ſiguiente, para que los que carecen de la Mantiſa de dicho Autor, puedan valerſe de èl, y aliviar à los pobres dolientes.

R. *De aceyte roſado* ℔. ß.
Agiteſe en mortero de plomo haſta que ſe ponga eſpeſo, y entonces añade:
De leche de muger ℥jß.
De zumo de ſiempreviva menor ℥j.
De cardenillo ʒj.
De opio thebaico ʒß.
Segunda vez ſe agitarà en mortero de plomo, haſta que eſpeſandoſe ſe reduzca à conſiſtencia de unguento.

Previeneſe à los curioſos, que aunque les parezca que eſta receta no es la de Muſitano, no deben eſtrañarla, porque ſolamente diſcrepa, en que ſu Autor no pone quantidades, y aqui ſe numeran, para que una vez proporcionadas, ſe pueda ſin tropiezo componer el unguento.

REFLEXION II.

PARA QUE EN LAS ALMORRANAS QUE arrojan mucha ſangre, no ſe fien del linimento Curviano.

AUnque el doctiſsimo Curvo dice, que ſu linimento tiene grandiſsima eficacia para curar las almorranas que arrojan ſangre, debia entenderſe de aquellas que la arrojan en corta, ò moderada quantidad, aunque la encomienda en ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion, deſpues de traer multitud de remedios, aſsi internos como externos; porque

que tenemos experimentado, que ſiendo exceſsivo el fluxo, no ha aprovechado linimento tan decantado, y traìdo de ſu miſma caſa, y haver tenido el ſonrojo de quedar corridos, por ofrecer un maravilloſo efecto, llevados de la ſiguiente promeſſa, que en la dicha Polyanthea nos hace el ſapientiſsimo: „ Y quando na- „ da baſte, en mi caſa hallaràn un Secreto mio, al que „ llamo linimento contra las almorranas, de virtud „ tan infalible, que de treinta y ſiete años à eſta par- „ te aùn no faltò alguno, ò las almorranas ſe ſangren. Y en tal conflicto, y ſonrojo, deſempeñò la falta del Secreto Curviano, el aplicar un paño bien cargado de la mixtura ſiguiente, haciendo ſu ligadura retentiva; advirtiendo, que antes de aplicarle ſe ha de enfriar bien con nieve.

Curv. tract. 2. cap. 65. pagin. mihi 422. n. 17.

R. *De hiemas de huevos cocidas en vinagre roſado, haſta que eſtèn bien duras* n. vj.
De polvos hechos de paños de lino, que embebidos en aceyte de aparicio ſe bayan quemado ℥j.
De polvos de vitriolo de Chipre ℥ij.
Todo ſe mezcle muy bien, y con unas gotas de agua arterial ſe haga cataplaſma, añadiendo al fin dos onzas de hojas verdes de ſiempreviva, bien machacadas.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL LINIMENTO contra almorranas.

R. *De aceyte de ſemiente de lino hecho por expreſsion, y que ſea reciente* ℥iij.
De unguento populeon reciente ℔. ß.

De

De zumo reciente de hojas de ſauco ℥ij℔.
De antimonio crudo preparado ℥iij.
De alcamphor ℥ij.
De cardenillo ſubtilmente pulverizado ℈ij.
De opio pulverizado ℥j℔.
Todo ſe ponga en mortero de plomo con una clara de huevo freſco, y ſe agitarà mucho tiempo, haſta que quede hecho linimento, y al fin le mezclaràn de aceyte de biemas de huevos reciente ℥j.
De azucar de plomo ℥℔.
Y ſe ha de agitar bien, haſta que quede hecho un buen linimento, ò unguento blando.

OBSERVACION PRIMERA.

HAllandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, viſitè al Padre Fray Phelipe de la Puebla, Religioſo del Imperial Monaſterio de San Geronimo de Yuſte, quien eſtaba afligidiſsimo de unas almorranas muy inflamadas, y doloroſas: havianle hecho varias ſangrias, y aplicadole diferentes remedios, y entre ellos, por mas eſpeciales, la fomentacion de leche de baca, en que cociò un puño de flores de ſauco, un puño de ſemiente de dauco, y hojas de parietaria, y deſpues de la fomentacion le untaban con el ſiguiente linimento:

R. *De unguento popaleon* ℥j.
De manteca de bacas lavada con agua roſada ℥℔.
De aceyte de adormideras, en el qual ſe frieron primero unas quantas cochinillas ℥j℔.
De almidon, y de alvayalde, anà. ℥j℔.
De landano opiato ſubtilmente pulverizado gr.vj.

Todo ſe agite en almirèz de plomo por eſpacio de un quarto de hora.

Con los dichos remedios fuè muy corto el alivio, y entonces diſpuſe, que el Padre Fr. Diego de la Mata, Boticario muy curioſo, y experimentado, deſpachaſſe un poco del Secreto Curviano contra almorranas, pues le tenia en ſu Botica, con el bezoardico, las pildoras anti-acidas, y los caſtelinos,&c. traìdo todo de caſa del ſapientiſsimo Curvo: haviendole aplicado, y paſſada media hora, ſintiò tan grande alivio el paciente, que durmiò cerca de dos horas, aunque con alguna inquietud; deſpues bolvieron à exacervarſe los dolores, los que no cedieron, aunque ſe bolviò à adminiſtrar el dicho linimento. Aqui fuè en donde conſiderè que el Secreto no podia aprovechar, en quanto no ſe evaquaſſe alguna ſangre de la contenida en las almorranas, por eſtàr demaſiado de llenas; y teniendo el peligro de agangrenarſe, mandè poner en ellas unas quantas ſanguijuelas, y que haviendoſe aflojado con la evaquacion, ſe bolvieſſe à uſar del dicho linimento Curviano, y proſiguiendo con èl del miſmo modo que previene ſu Autor, y mandando, que à todo paſto bebieſſe el agua cocida con raìces de eſcrophularia, y cogollos de parietaria, en pocos dias ſanò perfectamente.

OBSERVACION II.

EN el Hoſpital General de nueſtra Señora de la Miſericordia de la Ciudad de Segovia, viſitè à una muger recien parida; ſu edad poco mas de treinta años, à la que en los ultimos meſes de ſu preñado la afligieron unas almorranas bàſtante grandes, algo doloroſas, las que la movian algunos pujos, de mo-

do, que por temer el Medico que abortaſſe, la hizō ſangrar dos veces de los brazos, y en las almorranas mandò untar con el linimento compueſto de aceyte roſado, leche de muger, y philonio Romano, todo bien agitado, y que encima ſe puſieſſe el emplaſtro, ò cataplaſma de miga de pan blanco, que por ſer ſu compoſicion tan comun no ſe refiere: llegò el tiempo del parto, y haviendo ſido feliz, las dichas almorranas con la purgacion lochial tomaron mas elevacion, y ſe inflamaron con crueles dolores; y porque la dicha purgacion ſe minorò, mandè ſangrarla del tobillo, y que las almorranas ſe untaſſen con la manteca de plomo fria, mezclandola primero unos granos de opio thebayco, y que encima ſe puſieſſen unas hojas de lechuga. Con eſte remedio tuvo algun deſcanſo: y obſervando, que los dolores ſe exacervaron à poco tiempo, diſpuſe que ſe fomentaſſen con el cocimiento de racimillo, ſemiente de lino, flores de violetas, de ſauco, raìces de beleño blanco, y cabezas de dormideras blancas, hecho en agua comun, y que deſpues de haverlas enjugado ſuavemente, ſe puſieſſe encima una revanada de carne de baca cruda, ſin gordura: haviendo paſſado dos horas empezò à ſentir alivio, y cada ſeis horas ſe repetia la dicha fomentacion, y nueva aplicacion de la carne, la que con ſu alkali precioſiſsimo abſorviò al acido; y es digno de notar, que al ſegundo dia empezaron à purgar las almorranas, de modo, que ſintiò grandiſsimo alivio. En fin, debo decir, que uſando del linimento Curviano, à los diez dias ſe hallò la enferma libre de morbo tan moleſto.

***

CA-

CAPITULO XI.

DE LOS POLVOS QUE CURAN los fluxos involuntarios del ſemen.

TEXTO.

EN el Manifieſto que el Doctor Curvo ſacò à luz en el año de 1706. dando noticia de algunos remedios, que por ſer muy ſingulares los reſervò, à la pag. 6. dice aſsi: „El undecimo Secreto ſon „unos polvos, que curan los fluxos ſeminales invo- „luntarios, de la qual enfermedad mueren muchos, „porque no tienen noticia, que yo sè remedio tan „cierto, que bolverè el dinero doblado, ſi el paciente „no ſanare en veinte dias. Tomaſe el tal remedio en „ayunas, en quantidad de media dragma, mixturado „con un poco de azucar roſado. Vale una cura diez „mil maravediſes, cuya virtud es incorruptible, por- „que es hecho de oro.

Tambien el dicho Doctor en ſu Polyanthea Me- dicinal de ſegunda impreſsion, à la pagina 842. ha- blando de algunos remedios, y Secretos particula- res, dice lo que ſe ſigue: El undecimo Secreto ſon „unos polvos, que curan los fluxos involuntarios „del ſemen, dolencia de que muchos hombres lle- „gan à morir, porque haſta el tiempo preſente no „ſe ha ſabido remedio cierto para tal enfermedad; „mas fuè Dios ſervido, que yo ſupieſſe hacer uno „tan eficàz, y ſeguro, que bolverè el dinero dobla- „do ſino curare el tal achaque en tiempo de un

„ mes. Vale cada onza quatro mil maravedíses: du-
„ ra ſu virtud quatro años: dos onzas hacen una cu-
„ racion.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO PUEDE curar à todos los fluxos involuntarios del ſemen.

ACuerdome que en ſu Manifieſto el ſapientiſsimo Curvo, tratando de eſte ſu Secreto, dice aſsi: „ Yo sè remedio tan cierto, que bolverè el dinero do-
„ blado ſi el paciente no ſanare en veinte dias. Es neceſſario, ſegun dice ſu Autor, tener preſente, que los fluxos involuntarios del ſemen, es dolencia de que muchos hombres llegan à morir: advertencia digna de eſtimacion es la que el doctiſsimo Curvo hace, porque evaquandoſe el jugo nutrimental ſe atenùa, y ſeca el cuerpo, y las fuerzas ſe arruìnan.

Para que ſe entienda lo dicho con toda claridad, es preciſo prevenir, que no por todo fluxo de ſemen involuntario llengan à morir los hombres; y en eſte ſupueſto, digo, que debe conſiderarle de dos modos, ò es pollucion nocturna, ò gonorrea ſimple, y benigna, porque una, y otra ſe diferencian: la nocturna es una involuntaria excrecion del ſemen, que ſe hace en el ſueño con inſomnios venereos, ò laſcivos, ò ſin ellos: la gonorrea ſimple es tambien involuntaria excrecion del liquido ſeminal, la que es continua, ò interpolada, y ſe hace antes, ò deſ-

pues

pues de haver orinado, y procede de nimia laxitud de las partes que detienen al semen. Una, y otra excrecion no carecen de peligro; pero la nocturna es menos peligrosa, sino es que haya precedido el abuso de remedios, que estimulan à la venus, porque esta con gran facilidad degenera en dicha gonorrea. La simple gonorrea, no siguiendose à la pollucion nocturna, y siendo primaria, y reciente, facilmente se cura, dando à comer la lechuga, y untando el dorso, y region lumbar con la manteca de plomo, poniendo encima verdolagas machacadas, ò la yerva que se cria en los texados, à la que vulgarmente llaman ubas de perro, sin que para esta curacion haga falta el Secreto Curviano; pero si la gonorrea simple se llegare à antiquar, se debe mirar al enfermo con grande respeto, pues pide mayor atencion que la gonorrea virulenta, por el mayor peligro en que le pone de perder la vida.

Es digno de reparo, que el doctissimo Curvo nos venda à su Secreto por remedio universal de todos los fluxos involuntarios del semen, quando se necesita tener presente la variedad de causas, y segun ellas fueren, varian el especifico. Si la tal excrecion nocturna fuere en un joven, robusto, bien alimentado, y abstinente de la venus, de què servirà administrarle el dicho Secreto? De nada, porque no es proporcionado remedio; eslo sì la minoracion del alimento, y la abstinencia del vino, de la sal, y de todo lo piperino, mandandole que use de la calabaza, de verdolagas, de lechuga, &c. y que à todo pasto beba agua cocida con la nimphea. Si se ocasionò del abuso de remedios que estimulan à la venus, de què sirve administrarle el Secreto Curviano? De muy poco efecto. Serà, pues, su gran re-

me-

medio la leche de burra, el azucar de plomo, y los mucilaginosos, embolviendo, y dulcificando las sales acres estimulantes que se introduxeron. Si el paciente fuere de su natural constitucion joven, de un temperamento sanguineo colerico, que usa de vino generoso, de cosas saladas, y aromaticas, que todo dispone à mayor salacidad, no hay duda que el dicho Secreto de Curvo (absteniendose el paciente de dichos alimentos) puede aprovechar mucho, pues minorada la quantidad del semen, y dulzorada la acritud, sin duda cessarà el involuntario fluxo seminal, bebiendo à todo pasto el agua cocida con la semiente de agno casto.

REFLEXION II.

SOBRE QUE LOS QUE MUEREN DE ESTA enfermedad no es por falta de noticia del Secreto Curviano.

EL doctissimo Curvo à la pag. 6. de su Manifesto dice lo que se sigue: „ El undecimo Secreto „ son unos polvos, que curan los fluxos seminales in„ voluntarios, de la qual dolencia mueren muchos, „ porque no tienen noticia que yo sè remedio tan „ cierto. Mas no tiene razon, quando consta de experiencia, que se han curado muchos con otros remedios de no menor eficacia que el dicho polvo. Quantos se han curado con el succino blanco preparado, disuelto en agua de verdolagas, y dulzorada con el xarave de nimphea? Muchos. Quantos han sido auxiliados, dandoles à beber los polvos de raìz de china, y de cristal montano calcinado, en el cocimiento de raìces de pimpinela, de vincetoxico, y de flores de

Estampa IIII

de violeta? No pocos. Y en fin, quantos han sido socorridos, administrandoles repetidos dias, por mañanas, y tardes, ocho granos del arcano duplicado, y otros tantos del antimonio diaphoretico, disueltos en dos onzas de la emulsion de las almendras de guindas, extraìda con el agua de nimphea? Muchos. Luego no es tan preciso remedio los polvos Curvianos, para que no mueran muchos de esta dolencia, aunque no tengan la noticia de que el sapientisimo sabe un remedio tan cierto, que si con èl no sanare el enfermo en veinte dias, le bolverà el dinero doblado.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LOS POLVOS CONTRA los fluxos involuntarios del semen.

R. *De hueso de xibia muy calcinado* ʒjß.
De raìz de lirio Florentino ʒß.
De hojas de yerva buena, y de dictamo de Creta, anà. ʒß.
De semiente de agno casto, y de ruda silvestre, anà. ʒv.
De semiente de dormideras blancas ʒß.
De azucar de plomo ʒijß.
De oro diaphoretico ʒiij.
Cada cosa de por sì se ha de hacer polvo subtil, y al fin se juntarà el azucar, y el oro, y en estando bien mixto se guarde en vaso de vidrio cerrado.

OBSERVACION PRIMERA.

Siendo Medico titular de la Ciudad de Segovia, visitè à un Religioso grave de cierta Sagrada Religion, al qual estaba curando un Medico, creyendo que la enfermedad era una hectica, y con tanta desconfianza, que casi le tenia desauciado; porque era tal la extenuacion que parecia un esqueleto; y entre los muchos remedios que le administrò, fuè el ultimo el caldo de pan, tan alabado por el Licenciado Vidòs. Viendo yo que todo procedia de un fluxo de semen involuntario, que le afligia en qualquier tiempo que se recogiesse à dormir, fuesse de noche, ò de dia: advirtiendo el sumo peligro en que se hallaba, como lo estaba publicando aquella grande, y universal consumpcion del cuerpo: principiè la curacion, dando de mano à todo genero de evaquacion, porque todo el principal intento consistia en reponer lo que faltaba, y en detener la dicha fluxion seminal, que disipaba al jugo nutrimental; y siendo esto fundado en aquel dicho de Hypocrates: *Adpositio vero eorum quæ deficiunt*, determinè, que quatro mañanas continuas tomasse, en seis onzas de leche de burra, el siguiente polvo, grande purificante, y suavissimo laxante, con el qual depuso todos los dias dos cursos de materiales de primeras vias, los que servian de estorvo para el resto de la curacion.

Hypoc. lib. de Flatib.

R. *De azucar piedra* ʒjß.
De ruibarbo levemente tostado ϑj.
Del arcano duplicado gr.vj.
De succino blanco preparado, y de canela, anà. gr. iiij.
De todo se haga polvo subtilissimo.

Ad-

Administrado dicho remedio, fiè, despues de Dios, la curacion en el Secreto Curviano, y en el uso de la leche de bacas : administraronse los polvos de dicho Autor en la quantidad que manda, mezclandole con una onza de xarave violado, bebiendo encima medio quartillo de dicha leche, no tomando desayuno hasta passar tres horas, y por las noches se reducia su cena à unas hiemas de dos huevos frescos, cocidas, y despues disueltas en medio quartillo de leche de burra, con dos dragmas de azucar piedra, un escrupulo de polvos de regaliza, y una dragma de almidon. Quarenta dias continuos usò de estos remedios, con los que cessò enteramente dicho fluxo, y se puso renutrido, y robusto.

OBSERVACION II.

EN la coronada Villa de Medina del Campo buscò mi voto un Cavallero adolescente, cansado yà de executar remedios dispuestos por diversos Medicos, y Cirujanos, à quienes havia consultado para que le aliviassen de un fluxo seminal involuntario, que no solo le afligia en el sueño, pero tambien al acabar de orinar; y la cosa en que ponian mayor reparo, era en la orina, que acabada de orinar aparecia de un color tan blanco, como si fuesse leche. Varios fueron los juicios que sobre este punto hicieron algunos Medicos de bastante erudicion, y Maestros de aquellos, que se exercitan en las Universidades para la publica enseñanza, porque dicho Cavallero puso en mis manos las resoluciones de hombres tan doctos : unos decian, que procedia de gran porcion de flema, que descendia à las vias urinarias : otros, que dependia de un acido superfluo, que redundando en la sangre, y mezclan-

doſe con algunas porciones alimenticias, y alkalinas, deſcendiendo por la orina conſtituìan aquella blancura. Ultimamente, otros afirmaban, que aquel color lacteo era cauſado de la ſubſtancia ſeminal, que deſcendia, con tanto precipicio, y ruìna, mixto à la orina. A ninguno de eſtos pareces me arrimè, porque ſolo tan grande blancura en nueſtro enfermo tenia ſu origen de que el chilo, ò jugo nutrimental ſe mezclaba con la ſubſtancia de la orina, y evaquandoſe por los meatos urinarios, ſe ſeguia la extenuacion: luego era preciſo que à eſte Cavallero ſe le conſideraſſe en un eſtremo precipicio, *in potentia proxima*, ſi quanto antes no ſe auxiliaba, porque tenia dos enemigos, que con toda celeridad le tabificaban, y arruìnaban, que ſon el fluxo involuntario del ſemen, y la frequente excrecion de dicho ſucco alimenticio.

Varios remedios le executaron: unos le dieron por muchos dias los zumos de chicoria, y de llantèn con el coral rubro preparado, y el azucar de alumbre, untandole al miſmo tiempo todo el dorſo, y region renal con el unguento reſumptivo, manteca de cacao, y aceyte de nimphea: otros le dieron varias mañanas las pildoras compueſtas del cinabrio nativo preparado, del magiſterio de coral, y del nitro diaphoretico, formadas con el balſamo de copayva, y encima bebia un cocimiento hecho del palo de ſaſſafràs, cortezas de guayaco, raìz de china, raìces de apio, de hinojo, y de bruſco: lo que ſucediò con eſtos remedios fuè, aumentarſe mas el fluxo; y por eſſo muchos Practicos advierten, que en eſte caſo huyan de los fuertes diureticos, y balſamicos, pues eſtos tienen algun parenteſco con las cantaridas; y yà que no hagan ſu ruìna con la eficacia que aquellas, à lo menos tienen la ſuficiente acritud para aumentar el fluxo

del

del ſemen àzia las partes genitales. En fin, otros le dieron aquella agua de Quercetano, tan alabada contra la gonorrea, pero ſin el menor alivio; antes sì ſintiò deſpues algun dolor, y ſuficiente ardor en la region renal, y algo mas de ſed, haviendoſe pueſto la bilis mas acre, y volatil.

Viendoſe eſte Cavallero en tanto conflicto, ſe reſolviò firmemente à no ſeguir otra curacion que la que yo le diſpuſieſſe. Entonces dì principio purgandole blandamente con una dragma de leche de mechoacan, y media del cremor de tartaro, con una onza de xarave de chicoria, con duplicado ruibarbo, todo diſuelto en quatro onzas del cocimiento de tamarindos, y de flores de violetas, hecho en ſuero deſtilado, con el que purgò ſuaviſsimamente. Deſcansò dos dias, y luego dì principio à templar, purificar, y ſoſſegar la acritud de la bilis, adminiſtrando ocho mañanas continuas, dos horas antes del deſayuno, una dragma de mis rotulas criſtalinas, en ſeis onzas de ſuero deſtilado con caracoles, y que por las noches ſe untaſſe toda la eſpina, y region de los riñones con el unguento populeon reciente, manteca de plomo, y zumo de llantèn mayor, poniendo encima hojas de lechuga, con lo que ſintiò nueſtro enfermo grande alivio. Teniendo tan buenas mueſtras de conſeguir la ſalud, determinè, que por treinta mañanas continuas uſaſſe toda la quantidad de las ſiguientes pildoras.

R. *De los polvos de Curvo contra los fluxos involuntarios* ℈ij.
De mis rotulas criſtalinas ℥ß.
De azucar de alambre, y de ſal de coral, anà. gr. iiij.
De extracto de tormentila gr.vj.

Todo se mezcle bien, y con mucilago de raìz de consuelda mayor se formen pildoras.

Encima de ellas dispuse que tomasse medio quartillo de leche de bacas acerada, y que en el puchero se echassen hojas de verdolagas, de chicoria, y de lechuga, con un poco de sarro. Este fuè el orden curativo, con que dicho Cavallero restaurò perfectamente su salud.

CAPITULO XII.

DE LAS PILDORAS PARA hacer baxar la sangre menstrual, y abrir las obstrucciones por mas rebeldes que sean.

TEXTO.

EL sapientissimo Curvo, en la citada pagina del referido Manifiesto, prosigue assi: „ El duo„ decimo Secreto son unas pildoras, que hacen ba„ xar la sangre menstrual, y desopilan mucho. Danse „ veinte dias succesivos en quantidad de una drag„ ma, estando el cuerpo bien evaquado: tomanse en„ ayunas, y se hace con ellas una hora de exercicio„ moderado. Vale cada onza 1000. dura su virtud „ seis años.

Tambien el dicho Doctor, en su Polyanthea Medicinal de segunda impression, à la pag. mihi 843. tratando de este remedio habla lo siguiente: „ El „ duodecimo Secreto son unas pildoras para hacer „ baxar la menstruacion à las mugeres, con tal con-

di-

„ dicion, que el tal remedio se ha de dàr estando el
„ cuerpo bien evaquado: tomase diez y ocho dias
„ continuos, estando en ayunas, haciendo algun mo-
„ derado exercicio, y bebiendo agua cocida con pim-
„ pinela, ò con raìz de grama. Vale cada onza diez
„ tostones.

ILUSTRACION
EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO APROVECHA en toda supresion menstrual.

ESta, y otras muchas Reflexiones testifican lo verdadero que es aquel cèlebre dicho de Baglivio: *Certe in Medicina, multa scire oportet, & pauca agere;* porque no consiste en reservar remedios para sì, ni para sus herederos, despues de su muerte, sino es en declarar el quando, y en què especie conviene administrarles; y como no consiste la curacion de los morbos en amontonar muchos remedios, ni en las ofertas con Secretos, sino es en demonstrar preceptos, y reglas que señalen las causas contra quien se oponen, passo à decir, que estas pildoras Curvianas no pueden hacer baxar la sangre menstrual à todas las mugeres, pues hay naturalezas en quienes el dicho Secreto las pone de peor condicion, deteniendo mas los meses que solicitan provocar. Pregunto: Si ocurriere una enferma de un temperamento caliente bilioso, à quien los meses se le huviessen supresso, por la grande acrimonia de los liquidos, y la supression fuesse yà antigua, serà prudente Medico el que

Baglio. lib. 2. Prax. Medic.

intentaſſe ſu nuevo fluxo, haciendola tomar las citadas pildoras, ù otros algunos remedios, compueſtos de la mirrha, de acero, de caſtoreo, y de otros ſimples que abundan de particulas ſalinas, agudas, y acres? Ninguno ſe valdrà de tales remedios para abrir las obſtrucciones, pues con ſu acrimonia ſalina, encreſpando, y eſpaſmodizando mas las fibras, ſe aumentarà mas la ſupreſsion, y los liquidos ſe iràn deſecando mas, y mas. En eſte caſo, examinado el dicho temperamento, edad, el tono de las fibras, &c. ſe debe ſolicitar el que buelva la menſtrual evaquacion, detenida, con el recto uſo de remedios humectantes, y dulcificantes, valiendoſe de purgantes epicraticos, que quietamente evaquen laxando, y que juntamente templen el ardor, y acrimonia de los liquidos: y aſsi ſe han viſto en tales circunſtancias bolver à correr los meſes deſpues de haver purgado benigniſsimamente, adminiſtrando el ſuero deſtilado largo tiempo, y dulzorado con el xarave violado de nueve infuſiones, y unos granos del arcano duplicado; y ultimamente, con el uſo de la leche de burra, en lugar de las pildoras de Curvo, de las pildoras de Valencia, y de otras muchas compoſiciones cargadas de mirrha, de acibar, de caſtoreo, de acero, &c.

Supueſta yà la methodo que demueſtra ſer cierto que no en todas ſupreſsiones menſtruales puede valer el citado Secreto, y que ningun Autor de buena nota puede aconſejar lo contrario, porque ſe expone à que experimente lo ſiguiente, que Baglivio dixo à eſte intento: *Quæque menſtrua aperiri volunt Medici per indevita remedia, ſuprimunt magis, coarctantque, atque in ſcirrhos, cancroſque uteri, & mille ejuſdem mala præcipitant infelices mulierculas.* Debo prevenir, que las pildoras Curvianas ſon un grande remedio para hacer ba-

Bagliv. in cap. 2. diſſert. var. arg.

baxar la menſtruacion, quando procede de lentor, y viſcoſidad de la ſangre, y demàs liquidos, por quien ſon obſtruìdos los canales, principalmente limphaticos: aqui es en donde con razon alaba ſu Autor al Secreto, para atenuar el compage de la ſangre, de cuyo Occeano ſalen los demàs liquidos con viſcoſidad, y en eſte caſo es en donde eſſas grandes pildoras abſorven, inſcinden, atenùan, funden, abren las obſtrucciones, y cumplen con el oficio de un emagogo, que por eficaciſsimo reſervò nueſtro ſapientiſsimo.

REFLEXION II.

SOBRE QUE DICHAS PILDORAS NO SON preciſo remedio para abrir las obſtrucciones, por mas rebeldes que ſean.

YA llegò el tiempo en que ſalieſſe à luz lo que muchos años ha deſeaba eſcribir; digo eſcribir, porque verbalmente muchas veces lo tengo dicho; y lo que ſe dice, y no ſe eſcribe, es axioma comun de que ſe lo lleva el viento: aùn por eſſo previno San Aguſtin, que: *Quod lingua dicitur ſonat, & tranſit, quod ſcribitur manet.* Y es, que algunos Profeſſores, llevados de las muchas, y celebres curaciones que el doctiſsimo Curvo dice ha conſeguido con ſus Secretos, eſtando yà los enfermos deſamparados, y con la candela en la mano; viendo que en ſus libros todo es dàr eſcuſas, ò motivos, porque no deſcubre los diez y ſiete Secretos tan enſalzados, y elevados (con juſtiſsima razon, à viſta de tan maravilloſos ſuceſſos) es el unico cebo, para que los eſtudioſos, deſeoſos de ſaber, y amantes de la ſalud de los hombres, tanto hayan ſolicitado, y ſoliciten alcanzar las compoſiciones de remedios

dios tan grandes. Quantas veces he oìdo exclamar à algunos con eſtas voces: Si ſupieramos componer las pildoras de Curvo, para abrir las obſtrucciones por mas rebeldes que ſean, ſeriamos dichoſos, por quanto las mas enfermedades chronicas proceden de eſtàr obſtruìda la region natural! La primera vez que lo oì, me pareciò era ficcion; mas enterado de que exclamaban de veras, les dixe: Señores, dexenſe de eſſo, pues aunque eſſe Secreto es de la eficacia que ſu doctiſsimo Autor dice, no es razon que le hayamos de hacer tan preciſo para abrir las obſtrucciones, que careciendo de èl los enfermos, tambien hayan de carecer del logro de ſu ſalud; quando tenemos patente, que conſultando à otros Autores, que ſin reſerva deſcubrieron para el bien publico todo lo mas elevado que ſupieron, hallamos, y hallarèmos remedios en forma de pildoras, que ſi para dichos efectos no le excedieſſen, à lo menos le alcancen; y para prueba de eſta evidencia manifeſtarè algunos.

Sea el primero las ſiguientes pildoras, que con el nombre de emmenagogas, y laxantes trae Nenter, para curar el defecto de la menſtrual evaquacion, de las que en cada toma manda adminiſtrar quince granos.

Nent. tom. 2. tab. 15. cap. 9. de Menſ. defect.

℞. *De extractos de cardo ſanto, y de fumaria, anà.* ℥j.
De goma de ammoniaco, diſuelta en vinagre ſcbilitico, è inſpiſada ℥j.
De mirrha electa, y de acibar ſuccotrino, anà. ℈j.
De goma de hiedra ℈ij.
De azafràn pulverizado gr. xv.
Con elixir proprietatis de Paracelſo ſe haga maſſa de pildoras.

Sea

Sea el ſegundo la compoſicion que ſe ſigue de pildoras, las miſmas que refiere Juan Broen en ſus Animadverſiones Theorico-Practicas, que hizo à la Praxis Medica de Henrico Regio.

Broen, pars 2. Obſerv. 46. pag. mihi 504.

R. *De acibar ſuccotrino* ʒiij.
De mirrha buena ℈j.
De extractos de calamo aromatico, y de cardo ſanto, anà. ℈ß.
De extracto de azafràn gr.iij.
De raìz de gencians, de ariſtoloquia longa, y de dictamo, anà. gr. v.
Con arrope ſambucino ſe haga maſſa de pildoras.

Dice, pues, eſte Autor, que la doſis ſea media dragma, y que de ella ſe forme numero de cinco pildoras, las que ha de tomar en ayunas cada tercero, ò quarto dia.

Sea el tercero remedio eſpecial aquellas pildoras, que Carolo Muſitano alaba tanto, por tan eficaces para la ſupreſsion de meſes, de las quales dice, que nunca es neceſſario repetirlas quatro veces, y ſe han de adminiſtrar tres, ò quatro mañanas, antes del tiempo en el qual ſolian fluìr, y dice, que inſcinden, y atenùan à los humores viſcoſos, y à la ſangre engrumecida la buelven fluxible, y la expelen: previene el dicho Autor, que la doſis es deſde dos eſcrupulos haſta una dragma.

R. *De dictamo blanco* ℈ij.
De ſabina ʒiij.
Del borras Veneciano, y de fecula de brionia, anà. ʒj.
De mirrha electa, de aſſafetida, y de goma de ſagapeno, anà. ʒij.
De todos ſe haga polvo ſubtiliſsimo, y con xa-

Muſitan. in Mantiſa, pagin. mihi 46.

ràve de artemisa se haga massa de pildoras, la que se guardarà para el uso en baldès, untado con aceyte de sabina.

Sea el quarto unas pildoras, que el muy docto Francisco de Fonseca Henriquez, Medico del Serenissimo Rey de Portugal Don Juan V. descubre, y alaba en la curacion de la obstruccion del higado, en su Medicina Lusitana, en donde dice: *Despues de estas apocimas se usarà de las siguientes pildoras, de que tenemos buena experiencia*, (y yo las tengo experimentadas con felicissimos sucessos mas de cien veces, sin ocultar, y sin atribuirme el trabajo, y honra, que le costò, y se merece su Autor, como otros hacen, por atribuirse à sì el trabajo ageno, y llevarse la fama, que es lo que Plinio dixo en otra ocasion: *Scientia aliena sibi quidam famam aucupantur,*) *en las obstrucciones del higado, del bazo, y en qualesquier otras, porque solo con estas pildoras, tomadas veinte y quatro dias continuados, despues de las evaquaciones universales, hemos curado obstrucciones contumacissimas.*

Plin. in Præfat. Epistol.

R. *De acibar bueno* ℥j.
De goma de ammoniaco ℥j.
De diagridio sulphurado, de azafràn de Marte aperitivo, y de ojos de cangrejos, anà. ℈ij.
De mirrha, de almaciga, y de azafràn, anà. ℈j.
De sal de agenjos, de sal de Marte, y de tartaro vitriolado, anà. ℈j.
Mezclese todo, y con triaca antigua, la suficiente, se hagan pildoras, de las quales se tome cada dia un escrupulo, y despues de haverlas tomado daràn unos passeos, y no comeràn hasta passar hora y media, ò dos horas.

Fonsec. lib. 2. cap. 89. pagin. mihi 631. n. 19.

Y por fin, à mas de los eſpeciales remedios, que para los dichos efectos tengo manifeſtados en mi Eſcrutinio Medico, quiero al preſente deſcubrir las ſiguientes pildoras, que havia de dàr al publico en mi tomo intitulado Remedios de Deplorados, que en breve ſe pondrà en la prenſa, para beneficio de las cloroticas, y obſtruìdas, à quienes les faltan las menſtruales evaquaciones por lentor, y viſcoſidad de la ſangre, y demàs fluìdos, ſi ſe adminiſtran, deſpues de preceder las evaquaciones del todo, quince, ò veinte mañanas, quantidad de una dragma, bebiendo encima quatro onzas de agua de matricaria, ò de la ruda capraria.

R. *De ethiope mineral* ℥x.
De limaduras de azero recentiſsimas ℥ij.
De raìz de curcuma ℥iij.
De extracto de acibar ℥ijß.
De bayas de enebro, y de ſemiente de cardamomo menor, anà. ℥jß.
De ſal armoniaco depurado ℥iij.
Todo hecho polvo, y bien mixto, con iguales partes de los extractos de agenjos, de centaura menor, y de raìz de genciana, ſe forme maſſa de pildoras.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS PARA hacer baxar la ſangre menſtrual, &c.

R. *De trociſcos de mirrha los mas recientes* ℥jß.
De ſangre de palomino ſeca à la ſombra, y por tres veces pulverizada, y hecha maſſa con el elixir proprietatis de Paracelſo ℥ij.
De ſemiente de neguilla ℥vj.

De bayas de laurèl ℥ß.
De antimonio diaphoretico marcial ℥j.
De cortezas de raìces de rubia de Tintorèros ℥ß.
De azafràn, y de caſtoreo, anà. ℥iij.
De ſal de artemiſa mayor, y de ſal de agenjos, anà. ℥ij.
Cada coſa de por sì ſe harà polvo, y eſtando juntos ſe les mezcle de balſamo de copayva ℥j.
Y con el extracto reciente de raìz de butua parreyra ſe harà maſſa de pildoras.

OBSERVACION PRIMERA.

HAllandome Medico titular de la Villa del Barco de Avila, viſitè à una muger de la Villa de Aldea Nueva, la que padecia muchos años un tumor ſcirroſo en la mammilla derecha, de baſtante magnitud, como ſe demueſtra en la Figura I. de la Eſtampa III. por las letras B. C. el qual nunca ſe pudo ablandar, ni reſolver, porque los Cirujanos prudentes huyeron de todos apoſitos, porque no ſe mudaſſe en naturaleza de cancro. Hizoſe eſta muger embarazada, y llegando el tiempo del parto, ſe abocò un pedazo de carne, que manifeſtaba ſer de baſtante magnitud: muchas eran las congojas, las anſias, los dolores, è inſultos eſtrangulatorios que la afligian. Viendola en tanto peligro recibiò todos los Santos Sacramentos, y al punto creì, que el concepto era alguna mola grande; y para hacer expulſion de ella, mandè diſolver dos dragmas de las pildoras referidas del Doctor Curvo en ſeis onzas de vino blanco, en el qual cociò la yerva ſabina, y el dictamo blanco: adminiſtròſe en dos veces, y en el interin ſe hicieron repetidas fomen-

ta-

taciones del ombligo abaxo, y en la boca del utero, con el linimento compueſto de aceyte de azafràn, de caſtoreo, y unguento de artanita; y aſsimiſmo ſe le diſpuſo una ayuda del cocimiento de raìz de nueza, y de poleo, hecho en vino blanco, diſolviendo en ocho onzas una de la hiera magna de Galeno. Executados eſtos remedios, y ayudandoſe la paciente, ſe deſcubriò dicha mola en una disforme magnitud, como ſe demueſtra en la Figura I. de la Eſtampa III. por las dos AA. Viendo que la enferma reſpiraba con mas libertad, mandè que el Cirujano hicieſſe extraccion de ella, y deſpues de roborada con vino generoſo, y caldo ſubſtancioſo, creyendo que havia ſalido de todo cuidado, bolvieron à repetir dolores proprios de parto, y à expeler aguas: y es digno de notar, que à poco tiempo pariò un infante vivo, aunque no de aquella magnitud que debia tener, è immediatamente arrojò las ſecundinas enteras. Paſſadas diez, ò doce horas la acometiò una ſufocacion uterina con un dolor fuerte en la region umbilical, faltandola la lochial purgacion. En eſte conflicto la mandè ſangrar del tobillo, y que en dicha region ſe aplicaſſe un parche del emplaſtro matrical de Adriano, mezclandole quatro granos de opio thebayco, y que à intervalos fueſſe tomando dos cucharadas de la ſiguiente mixtura anti-hiſterica, y eſpecial para promover la dicha purgacion.

R. *De agua deſtilada de raìz de brionia, y de eſcorzonera, anà.* ℥ij.
De ſangre de hirco preparada, y de ojos de cangrejo preparados, anà. ℈ß.
De bezoardico jovial gr.vj.
De laudano liquido got.xij.
De xarave de culantrillo ℥j.
De elixir proprietatis de Paracelſo got.vj. *mè.*

Con

Con eſtas diligencias ſe facilitò la reſpiracion, ceſsò el dolor, bolvieron à fluir los lochios, y la enixa reſtaurò con felicidad ſu ſalud. Para concluir eſta obſervacion debo prevenir, que es muy frequente engendrarſe en las mugeres preñadas mola carnoſa, porque redundando en el utero ſuccos viſcoſos incapaces à nutrir, debilitan al ſemen, y prevertiendo, è impidiendo, que el aura del ſemen haga la fecundacion proporcionada en algun huevo, para que ſe ſiga ſuperfetacion, entonces ſe engendra la mola en lugar de dicha ſuperfetacion.

OBSERVACION II.

Siendo Medico titular de la Villa de Caceres, viſitè à la muger de Franciſco Romero, que vivia en la Calle de los Moros, la que mucho tiempo fuè afligida de grandes dolores en el vientre, los que à veces correſpondian à ambas mammillas, las que ſe inflaban, y ſolian arrojar alguna leche, y à eſto tambien la acompañaban algunos vapores hiſtericos, los que ſe abatian echando unas gotas de aceyte de ſuccino en el ombligo, y adminiſtrandola algunas cucharadas del agua hiſterica de Adriano, mezclandola unas gotas de la tintura uterina de dicho Autor. Y creyendo, que la raìz de todo eſto era el haverle faltado la menſtrual evaquacion, mas de diez meſes havia, principiè à poner los medios para ſolicitarla, y eſtando yà bien evaquada la adminiſtrè el dicho Secreto de Curvo, obſervando puntualmente todo el orden que eſte ſapientiſsimo diſpone; y haviendolas tomado ſeis veces, ſe le aumentaron los dolores, y la orina ſe ſuprimiò enteramente: diſpuſe al inſtante ſocorrer eſtos

ſimp-

ſimpthomas, ſangrandola de los tobillos, aplicando ſobre el empeyne la cataplaſma de la parietaria, cebolla, aceyte de alacranes, y unguento de dialthea ſimple; y aſsimiſmo dandola à beber, à intervalos, la piedra judayca, y el ſal de tartaro, diſueltos en el cocimiento de regaliza, grama, parietaria, y cortezas de raìces de bardana mayor, con lo que orinò, y los dolores ſe remitieron; pero la quedò una peſadèz en la ima region del vientre, diciendo, que la parecìa tenia que arrojar alguna coſa por la boca de la madre: à pocas horas arrojò dos molas vivientes de la figura del lagarto, la una mayor que la otra, y la mayor tenia dos colas, y en cada punta de la figura de uña de alacràn, y tenia ocho patas, como el curioſo puede vèr demonſtrado en la Figura I. de la Eſtampa II. La otra mola no tenia mas que una cola, y ſus quatro patas, la que ſe demueſtra en la Figura II. de dicha Eſtampa. Deſpues de haver expelido las referidas molas, proſiguiò purgando por el utero mas de treinta dias con algunos dolores en el vientre, y en eſte tiempo bebiò à todo paſto el agua cocida con un poco de raìz de butua, raìz de contrayerva, y raìces de grama, fomentando todas las noches el vientre con el linimento compueſto de aceyte de eneldo, emplaſtro de eſpermaceti, y unas gotas de aceyte deſtilado de yerva buena: con eſtos auxilios recuperò enteramente ſu ſalud.

Concluyeſe eſta obſervacion, dando à entender con brevedad, en lo que conſiſte el que las molas ſe engendren con vitalidad: quando el huevo ſe ha ſalido fuera del ovario, entonces es opinion muy comun, que ſin el congreſſo de varon reſulta la mola ſin vitalidad; y que aunque haya tal congreſſo, no pudiendole fecundar con proporcion el aura ſeminal, re-

Schench. lib. 4. de Molis.
Donat. lib. 4. Histor. Medic. mirab. cap. 25.
Plinio, lib. 8. cap. 42.
Albert. Magn. lib. 6. de Anim. tract. 3. cap. 2.
Elian. lib. 2. Hist. Animal. cap 46.
Gesner. lib. 1. capit. de Equo.
Lemn. lib. 1. cap. 8. de Occult. natural. mirac.
Gemm. lib. 1. cap. 6. Coom.
Claud. lib. 3. de Rep Proserp. cap. 24.

resulta la dicha mola inanimada; pero que siendo fecundado el huevo dentro de su ovario, con la improporcion que no debiera el liquido seminal, entonces es la mola engendrada con vitalidad, adquiriendo diversas formas, ò figuras de animales; yà de raton, yà de sapo, yà de culebra, yà de liebre, yà de sierpe, yà de vivora, yà de gato, &c. como ademàs de dicha observacion puede el curioso evidenciarse, registrando à varios Practicos Antiguos, y Modernos, y tambien à Juan Schencio en sus Observaciones; y no menos à Marcelo Donato, à Plinio, à Alberto Magno, à Eliano, à Gesnero, y à otros.

CAPITULO XIII.

DE LAS PASTILLAS CONTRA todo genero de camaras.

TEXTO.

EL Doctor Curvo à la pagin. 6. de su Manifiesto dice assi: El decimotercio Secreto son unas „pastillas que curan à toda especie de camaras, con „tal condicion, que el enfermo se purgue primero „dos, ò tres veces con el xarave magistral que enseña en la Polyanthea nueva al fol. 372. num. 1. 6. „y 7. la quantidad en que se administran las dichas „pastillas, y las condiciones con que se aplican, se „hallaràn en la Polyanthea nueva al fol. 859. del „num. 80. hasta el 83. Vale cada onza 1600. „duran nueve años.

***

VIRTUDES DE LAS PASTILLAS CONTRA las camaras, modo con que se recetan, y condiciones con que se aplican.

EN el cap. 4. del tract. 3. de su Polyanthea Medicinal, à la pag. mihi 859. prosigue el dicho Doctor diciendo: „ Tienen estas pastillas tan presen-
„ tanea virtud contra todas las camaras, que raras
„ veces me han faltado con su efecto, como podràn
„ testificar todos los que usaren de ellos: es de adver-
„ tir, que el modo de recetarlas es muy diferente,
„ conforme fuere la qualidad del humor de las cama-
„ ras: si el humor que se evaqua de sangre tan desco-
„ lorido como labaduras de carne, se llaman estas ca-
„ maras hepaticas, y entonces se recetan del modo
„ siguiente: Tomen de polvo de alquitira blanca me-
„ dia dragma, de limaduras de sandalos rubros dos
„ dragmas, de hojas de agrimonia una dragma; todo
„ se entrarà en una olla de barro, con dos azumbres
„ de agua comun, y se ponga à cocer por espacio de
„ media hora, y passada esta se apartarà la olla del
„ fuego, y passadas quatro horas se cuele la dicha
„ agua por un lienzo bien tupido, y se guarde la di-
„ cha agua para usar de ella del modo siguiente: To-
„ mese una dragma de las sobredichas pastillas, y re-
„ duciendolas en polvo grueso se mezcle con media
„ onza del xarave de rosas secas, y se tome este reme-
„ dio por la mañana en ayunas, y encima beba el pa-
„ ciente medio quartillo de la sobredicha agua, y se
„ buelva à tomar à la noche el tal remedio preparado
„ de la misma forma, y no serà necessario tomarle
„ mas que seis, ù ocho veces, y el efecto serà el mejor
„ abonador de su admirable virtud.

„ Si las camaras ſon de ſangre, y ſon aquellas,
„ cuya ſangre es muchà, en quienes ſe expele mu-
„ cha ſangre, y bien rubra, à las quales llamamos
„ camaras diſentericas, ſe recetan las paſtillas del
„ modo ſiguiente: Tomenſe dos dragmas de raìz de
„ tormentilla, llamada por otro nombre pentaphi-
„ lon, quebranteſe eſta raìz, y media dragma de
„ alquitira blanca pulverizada, y todo ſe entre en
„ una olla de barro, con dos azumbres de agua de
„ fuente, y dandole un hervor ſe retire la olla de la
„ lumbre, y paſſadas quatro horas ſe cuele la dicha
„ agua, y ſe guarde para uſar de ella del modo ſi-
„ guiente: Tomeſe una dragma de las ſobredichas
„ paſtillas hechas polvo, mezcleſe con media onza
„ de lamedor de ſorbas, ò de xarave de roſas ſecas,
„ y tome el paciente eſte remedio, y ſobre èl beba
„ medio quartillo de la ſobredicha agua, y ſe repita
„ eſte remedio dos veces al dia, que ciertamente
„ ceſſaràn las camaras, como ſe continùe ſiete, ù ocho
„ dias, uſando tambien de algunas ayudas de caldo
„ de gallina, al que ſe diſolveràn dos onzas de azucar
„ roſado, y una yema de huevo, y ſe eche tibia, y en
„ quantidad de medio quartillo.

„ Si las camaras no ſon de ſangre, mas sì de
„ color amarillo, como azafràn, ò como yema de
„ huevo, à lo que llamamos diarrhea, ſe recetan
„ las ſobredichas paſtillas del modo ſiguiente: En
„ una onza de xarave de roſa ſeca, ò de ſorbas, ſe
„ mezclen dos eſcrupulos del dicho remedio, y ſe
„ tome en ayunas, bebiendo encima medio quarti-
„ llo de agua de verdolagas, ò de llantèn, y paſſa-
„ das quatro horas coma el paciente, y à la noche ſe
„ buelva à tomar el miſmo remedio tres horas an-
„ tes de cenar, y dentro de ſiete, ù ocho dias ceſſa-

ràn

„ràn las camaras por mas rebeldes que ſean.
„Para los pujos ſe adminiſtra el miſmo remedio,
„y en la miſma quantidad que para las otras cama-
„ras. Vale cada dragma de eſte arcano 200. mara-
„vediſes.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE LAS PASTILLAS CURVIANAS no pueden curar à toda eſpecie de camaras.

PRincipio aſſentado es en buena practica, que ſe examine la cauſa de la enfermedad, para tomar bien la indicacion curativa, y eſte principio me le diò mi Maeſtro Galeno, diciendome: *Cauſas morborum conſiderare debemus, ipſæ ſiquidem convenientem curationem nobis indicant.* Y porque el ſapientiſsimo Curvo no ſiguiò en eſta ocaſion las huellas de dicha verdadera doctrina, por eſſo ſe contentò en poner una condicion, para que el Secreto de ſus paſtillas cure à todo genero de camaras; y es, que el enfermo ſe purgue primero dos, ò tres veces; pero ni por eſſas puede con ſus paſtillas ſalir ſiempre victorioſo, porque, aunque purgue à un enfermo treſcientas veces, no le librarà con ſus paſtillas de algunas eſpecies de camaras, que con ellas ſon incurables; v.gr. las eſcorbuticas, y las gallicas, pues eſtas ſolamente ſe vencen con ſus antidotos, ò abſorventes eſpecificos, lo que no ignora tan docto Autor, lo que conſta à qualquiera que huviere leìdo con cuidado la Polyanthea, y las Obſervaciones; y aùn ſin ſalir de nueſtra

Galen. lib. 2. de Art. curat. ad Glauc.

obra presente pueden evidenciarlo, leyendo la Reflexion II. del Capitulo VI. luego sin duda tendràn los herederos de dicho Doctor, que cumplir la palabra de su padre, que es bolver el dinero à los ricos, porque no sanaron con este su Secreto, en los doce, ò quince dias que dexò firmado en su referida Polyanthea.

REFLEXION II.

SOBRE QUE EL DOCTOR CURVO NO TUVO entera confianza de su Secreto contra las camaras.

DIxo el referido Doctor, que sus pastillas contra las camaras son de tan singular virtud, que bolverà el dinero à los ricos, si dentro de doce, ò quince dias no se hallaren sanos. Si este Sabio tuviesse entera satisfaccion de que su Secreto le pudiesse sacar ayroso en los casos de que de èl se valiesse, despues de hacer la recomendacion de sus pastillas, con tanto esfuerzo, no pondria otro algun remedio contra las camaras, siendo el dicho su Secreto el de mayor confianza, è infalible; ponele, y son los baños de agua fria, y dice, que no fuè èl el primero que le usò, que yà Leonardo de Fiorabanto le havia usado, hallandose en el Exercito Imperial, viendo que morian infinitos Soldados de camaras: siendo assi, que antes de Fiorabanto le dixo Galeno à su Discipulo Glaucon, que: *Balnea verò in fluxionibus quidem ad ventrem aptissima sunt.* Y tambien me acuerdo, que algunos siglos antes de Fiorabanto usò Avicena del baño, y de la friega, como consta de sus escritos; y en fin, debo afirmar, que es preciso que siempre pierda el Doctor Curvo con su remedio, porque hablando de este Secre-

Curv. Polyanth. Medic. tract. 2. cap. 58. pag. mihi 384.

Galen. lib. 1. de Art. Curat. cap. 14.

Avicen. lib. 3. fen. 16. tract. 1. cap. 4.

creto en la referida pagina dice lo siguiente: „ Estas „ pildoras se toman doce, ò quince veces en dias al- „ ternados, y en quantidad de una dragma hasta qua- „ tro escrupulos. Luego nuestro sapientissimo no pu- do, ni sus herederos pueden con el dicho Secreto cu- rar à los camarientos en los doce, ò quince dias, por- que en este tiempo no pueden haver tomado la quan- tidad, que, segun su Autor, se necessita para hacer la curacion.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PASTILLAS contra las camaras.

℞. *De raìz de limonio, ò pirola, y de incienso macho, anà.* ʒx.

De cortezas de granada aceda, y de polvos de flores de amapolas, anà. ℥j.

De nuez moscada medianamente tostada ʒv.

De cuerno de ciervo bien calcinado, y de tierra sellada, anà. ʒvj.

De coral rubro preparado, y de esmeraldas occidentales preparadas, anà. ℥ß.

De bolo armenico oriental preparado, y de margaritas preparadas, anà. ʒiij.

De todo hecho polvo bien subtil se barà massa con iguales partes de los extractos de raìces de bardana mayor, y de tormentila, mezclando antes à los polvos de philonio Persico el mas reciente ℥j. *formense pastillas, y secas à la sombra se guarden.*

OBSERVACION PRIMERA.

Siendo Medico titular de la Ciudad de Segovia, visitè à un consistente de temperamento mixto entre colerico, y pituitoso, el qual havia tres dias que estaba padeciendo una disenteria maligna, y para libertar al paciente de tan peligrosa enfermedad, el Medico asistente le havia purgado con la infusion de ruibarbo, hecha en agua de llantèn, y con el xarave rosado solutivo, el qual purgante se le repitiò por tres veces interpolando un dia. En este tiempo no omitiò las ayudas anodinas, atemperantes, y abstergentes, compuestas de igual parte de agua de cebada, y leche de cabras acerada, mezclando una clara de huevo fresco. Tambien usò del laudano opiato à la hora del sueño, y de la aplicacion de la siempreviva machacada, y aplicada en las plantas de los pies, y en la region de los riñones. En quanto duraba la virtud del narcotico se minoraban los cursos, porque dormia el paciente; verdad, que à mas de manifestarla la experiencia, Galeno la hizo publica con estas voces: *Somnus prohibet omnes evaquationes præter sudorem, & menstruam purgationem.* Y dormia, porque quebrantadas las puntas de las sales acres velicantes, cessaba la estimulacion, è irritacion en las fibras, y glandulas intestinales. En este conflicto le administraron las pastillas de Curvo contra las camaras, por tenerlas en su Botica del Hospital General Alexandro Antonio Curto, las que tomò el paciente con el orden que previene en su texto el sapientissimo. Viendo que con todos estos remedios no cedia la enfermedad, y hecho cargo del grande amargor de boca, y de algunas nauseas, que molestaban al enfermo, fuè

Galen. lib. 5. Method. medend.

mi

mi voto, que en el cocimiento de raìces de contrayerva, y de llantèn ſe le dieſſen dos eſcrupulos de la raìz del bejuquillo, con que hizo tres vomitos de un material viſcoſo colerico, y depuſo quatro, ò cinco curſos, con grande alivio, el que ſe aumentò, mandandole tomar à la hora del ſueño dos dragmas del xarave de dormideras blancas, y ſeis gotas de laudano liquido, diſuelto en dos onzas del cocimiento de raſuras de cuerno de ciervo, y ſemiente de verdolagas. Al dia ſiguiente reſolvì, que empezaſſe à tomar un medicamento, que no ſolo tuvieſſe eficacia en abſorver, y dulcificar la acritud de los humores, y que fueſſe grande vulnerario; pero que tambien al miſmo tiempo ſe opuſieſſe à la maligna qualidad: todo eſto ſe conſiguiò adminiſtrandole por mañanas, y tardes una dragma del bezoardico de Curvo, y dos eſcrupulos de mis rotulas criſtalinas, cuyos polvos ſe mezclaban con onza y media de xarave de arrayàn, y encima ſe le mandaban beber cinco onzas del cocimiento de raìces de tormentila, de acederas, de contrayerva, de raſuras de cuerno de ciervo, y de hojas de llantèn. Fuè tan feliz eſte methodo, que à los diez dias pudo el enfermo levantarſe perfectamente ſano.

OBSERVACION II.

EN el Hoſpital General de dicha Ciudad entrò à curarſe una muger joven, la que venia macerada del continuo padecer de una diarrhea bilioſa, mas havia de treinta dias; aunque el Medico doctamente la havia aplicado diferentes remedios, no pudo conſeguir el alivio que deſeaba: repetidas veces la havia purgado con el ruibarbo, y los tamarindos, in-

infundidos en ſuero deſtilado, y dulcificado con el xarave de chicoria con duplicado ruibarbo; y entre los mayores abſorventes, y anodinos que la adminiſtrò, fuè el criſtal montano preparado, y los ojos de cangrejo calcinados, mezclandoles ſiempre un grano de laudano opiato, lo que diſolvia en el cocimiento de la tormentila. Y omitiendo otros muchos remedios doctiſsimamente executados, paſsè à idear el modo como ſocorrerla, y hecho cargo de ſu vida anteacta, y de que en el eſtomago, y otras partes de primera region ſe contenia gran copia de crudezas bilioſas, como lo teſtificaban las inapetencias, la ſed, los amargores de boca, y los frequentes regueldos, determinè adminiſtrarla medio eſcrupulo de los polvos de Alexandro Quintilio, que ſe infundieron toda la noche en una onza de vino blanco, y otra de agua de llantèn, con el qual auxilio hizo algunos vomitos, y unos quantos curſos, con lo que nueſtra enferma ſintiò notable alivio; que aun por eſſo, entre otros Practicos, en abono de la evaquacion por vomito en la diarrhea, ſiguiendo à nueſtro Divino Hypocrates, eſcribiò el docto Daniel Senerto lo que ſe ſigue: *Aptiſsima via eſt vomitus, quo non ſolum humores vitioſi evaquantur, ſed, & materia fluxura revelitur.* Deſcansò dos dias, y luego ſe bolviò à repetir el miſmo hemetico; y haviendo conſeguido mayor alivio, conociendo que eſtaba yà depueſta la mayor parte de la cauſa, fuè mi reſolucion, que empezaſſe à tomar el Secreto de Curvo, diſponiendo ſus paſtillas con el orden, que eſte ſapientiſsimo Doctor nos dexò enſeñado en ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſſion. Eſte grande remedio fue el que coronò la curacion; y en caſo que huviera faltado, tenia determinado, que ſe le huvieſſe dado la tierra de nochera, di-

Sennert. lib. 3. prax. part. 2. cap. de Diarrh.

diſuelta en el cocimiento de raìces de gordolobo, con el xarave de membrillos, del qual tengo viſto buenos efectos.

CAPITULO XIV.

DEL ELECTUARIO CONTRA quartanas, y tercianas.

TEXTO.

EL Doctor Curvo en la pag. 6. de ſu Manifieſto, proſiguiendo con la noticia de ſus Secretos, dice aſsi: El decimo quarto Secreto es un electuario, „ que cura las quartanas, y tercianas intermitentes, „ adminiſtrandole cinco, ò ſeis veces en dias alterna- „ dos, en quantidad de quatro eſcrupulos, haſta drag- „ ma y media, hecho en forma de pildoras. Vale ca- „ da onza 1000. dura con ſu virtud cinco años.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE EL AUTOR DA A ENTENDER, que deſcubriò el Doctor Curvo à eſte ſu Secreto.

CON muchos rodeos ha andado el doctiſsimo Curvo, para ocultar eſte Secreto de ſus pildoras, no reparando en que hacia un cumulo de inconſequencias: dice eſte Sabio Doctor en el Peculio, à

la pagina mihi 526. que tiene en su casa un remedio muy excelente, que en seis dias quitarà las tercianas, y quartanas; y que no siendo àsi bolverà el dinero: sus palabras son à la letra: „Este remedio es muy „excelente; mas en mi casa tengo otro, que enseñè „solo à mi hijo, de virtud tan eficàz, que tornarè el „dinero, que me dieren por èl, si en seis dias no qui„tare la accesion, con tal condicion, que la accesion „sea intermitente. Muchos Medicos se hallan oy, que en dos dias quitaràn la accesion sin este Secreto tan decantado. El prodigio estuviera, en que las accesiones nunca mas bolvieran, haviendo tomado los pacientes el electuario de Curvo.

Acuerdome, que en dicho Peculio, à la pag. mihi 270. hablando de este Secreto, dice, que cuesta una cura 2000. maravedises, y con tal condicion, que si las accesiones no faltaren con el tal electuario, bolverà el dinero que le huvieren dado por èl. En el Manifiesto dice, que administrandole cinco, ò seis veces en dias alternados. Ahora pregunto: Como en seis dias ha de curar al enfermo con su Secreto, si dice el Doctor Curvo, que es menester, que le tome seis veces en dias alternados? A mas de esto, hemos examinado este remedio, haviendole traìdo de su casa, con el que se hace por la receta, que se descubre en este capitulo, y hace los mismos efectos, sin discrepar en cosa alguna.

***

* * * * * * * * *

RE-

REFLEXION II.

QUE DECLARA EN LO QUE CONSISTEN los buenos efectos que se han experimentado con este Secreto.

TOdas las felices curaciones que nuestro doctissimo Curvo hizo con su electuario, ò pildoras, consistiò en ser muy buena la quina de que usaba en su composicion; y fino, atiendan à lo mucho que alaba à este febrifugo vegetal, diciendo en muchas partes de sus Obras, que como sea escogida, nunca falta à producir sus laudables efectos, y en que la mezclaba con purgante, como se evidencia por la composicion de este Secreto. Por esso muchos Practicos Modernos mezclan las primeras tomas de la quina con un purgante benigno, como el ruibarbo, &c. por esso aquel celebrado vino del Rin de Talabera de la Reyna, ha hecho, y hace tan radicales curaciones en quartanas, y tercianas; y para què hemos de buscar pruebras agenas, quando las tenemos patentes en casa del señor Curvo: sealo el Agua Lusitana para tercianas, y quartanas, que es su septimo Secreto, que consiste su vasis en buena quina, mezclada con purgantes, y por esso este sapientissimo curò con ella à tan grande numero de tercianarios, y quartanarios.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL ELECTUARIO CONTRA quartanas, y tercianas.

R. *De sagapeno preparado* ℥iiij.
De quinaquina legitima ℥viij.
De diagridio preparado ℥ij.

De gengibre ʒß.

Todo se mezcle con ʒv. *de trementina, puesta en punto, y con una cucharada de buena miel se haga massa, capàz de formarse pildoras.*

Debo prevenir, por si acaso este Libro cayere en manos de algun escrupuloso, el qual repare, en que al fin de la receta se dice: *Se haga massa capàz de formarse pildoras*; pues aunque le parezca antilogia, debe al punto sacudirse de tal preocupacion; porque esto no es opuesto à la mente del doctisimo Curvo, ni medio bastante para probar, que esta composicion no sea la legitima: atienda, pues, y registre el Manifiesto, que en el año de 1706. diò à luz, el qual anda al fin de sus Observaciones, en donde à la pag. 6. le dà el nombre de electuario; y luego hablando de la dosis dice assi: „ En quantidad de quatro escrupulos, hasta dragma „ y media, hecho en forma de pildoras. Luego con grandisimo fundamento se podia haver puesto el titulo, diciendo: Publicacion del electuario, ò massa de pildoras contra quartanas, y tercianas.

OBSERVACION PRIMERA.

HAllandome Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, fuì llamado para un enfermo de edad de veinte y ocho años, de temperamento bilioso melancolico, oprimido de una quartana doble, la que padecia mas de ocho meses; supongo, que fuè purgado repetidas veces, y tambien le administraron el febrifugo vegetal de la quina; y antes, haviendome consultado, por hallarme enfermo, è incapàz de assistirle: en vista del informe que se me hizo, resolvì, que se le diesse el tartaro hemeti-

co

co con la sal de agenjos, acordandome, que la contumacia de tales accesiones suele muchas veces rendirse à la eficacia de los vomitorios: y por esso aquel doctissimo Pinciano Pedro Miguèl de Heredia, hizo esta advertencia: *Illud autem ignorare non licet, nimirum quod morbi plurimi, nisi vomitorijs erradicentur, incurabiles fiunt alio quovis auxiliorum genere*; y que le tomasse dos horas antes de la accesion mayor, que es consejo de muchos Practicos, el qual le tomaron del lib. 4. de Morb. de Hypocrates; y que despues de preceder dicho vomitorio, se le dispusiesse el dicho Secreto Curviano, que con èl esperaba se libertasse de quartanas tan molestas. Todo se executò conforme dispuse, y la accesion menor faltò; la grande se remitiò; pero passados algunos dias se exacerbò, y repitiò de nuevo la accesion menor. Aqui fuè quando yo passè à visitarle; y acordandome, que los hypocondrios obstruìdos, y tensos son la minera para que la quartana se haga diuturna, explorè el sinestro hypocondrio, y en èl hallè la verdad de aquel dicho de Carolo Musitano: *Quando quartana est diuturna, adest tumor, vel scirrhus lienis, nec potest esse diuturna, nisi tandem vitium, & noxa lienis superveniat.* Y reparando, que en dicho hypocondrio se percibia un calor molesto, aùn fuera de las accesiones, que havia sed, y que el paciente estaba con bastante extenuacion, se me previno, que havia disposiciones cancrosas en dicho hypocondrio; por cuyo motivo dì de mano à todos los purgantes, y febrifugos, porque serìa añadir aceyte al fuego, y confirmar al paciente en una tabidèd. Fiè, pues, la curacion en dos remedios; el primero, que por quince dias continuos, por mañanas, y tardes, usasse del siguiente remedio, que con especialidad

Hered. tom. 1. disputat. de Febrib. Erradic. difficil. pagin. mihi 551.

Musitan. tract. de Febrib. cap. de Quart.

lidad atempera, humedece, y ablanda, y que al quinto dia se añadiesse en el cocimiento dos dragmas de sèn, y que todas las noches se fomentasse el hypocondrio con el linimento compuesto de aceyte violado, unguento populeon, azucar de plomo, y vinagre rosado.

R. *De cocimiento de raìces de chicoria, de grama, y de peregil, de hojas de endivia, de malvas, de culantrillo de pozo, y de agrimonia, de flores de violeta, y de borraja, hecho en suero de leche de cabras* ℥vj.

Despues de colado, y clarificado se disuelva de tartaro vitriolado ℈j.

De marfil preparado, de margaritas preparadas, y de sal de agenjos, anà. ℈ß. *mè.*

Con el recto uso de estos auxilios faltaron las accessiones, y experimentando, que aunque el hypocondrio estaba deobstruìdo en la mayor parte, perseveraba el calor mordad, alguna sed, y sudores nocturnos, aunque no grandes, se me previno aquella breve sentencia de Hypocrates: *Sudores enim abeuntes siccant, & atenuant, humore ex corpore deficiente.* Para que estuviesse cierto que el enfermo estaba constituido en una tabidèd, de la qual se libran pocos: en este conflicto recurrì al uso de la leche de burra, como à sagrada ancora, guiado de que muchos Practicos la ensalzan para el caso presente, y entre ellos tuve el siguiente voto del doctissimo Fortis: *Obstructiones contumatiores relictæ humectatione, & emolitione auferantur, viscerum, & jecoris potissimum calor non solum, sed siccitas quoque remittatur, & universum corpus substantifice humectetur.* Pues administrandola recien ordeñada, tengo la experiencia, que destruye al fermento, que dulcifica à la acrimonia bilioso melancolica, que tem-

Hypoc. lib. 2 de Dieta.

pla

pla al calor, que ſupera en los hypocondrios, y que reſera las obſtrucciones contumaces; aſsi ſucediò en nueſtro enfermo, quien tomando dicha leche por mas de quarenta dias, y fomentando el dorſo, y el ſinieſtro hypocondrio con la manteca de plomo, y unguento de calabaza, reſtaurò ſu ſalud con no pequeña admiracion.

OBSERVACION II.

EN eſta Corte, en caſa del Excelentiſsimo Señor Conde de Salvatierra, padeciò un Page unas tercianas notas en el Otoño, originadas del abuſo de las bebidas frias, y de agua de nieve, de que ſe valiò contra el grande incendio de la canicula: eſte deſorden engendrò grandes obſtrucciones en la region natural, y principalmente en el meſenterio; y aunque ſe le purgò, y ſe le dieron varios digeſtivos con un cocimiento aperiente, y epicraticamente ſe le bolviò à purgar, para poder con mas ſeguridad exhibirle el febrifugo vegetal, perſeverò la terciana. En viſta de ſu contumacia recurrì à los polvos de Quintilio, los que tomò infundidos en vino blanco dos horas antes de la acceſsion, guiado de lo mucho que Galeno encomienda la evaquacion por vomito, en el Arte Curativa que eſcribiò à Glaucon. Surtiò buen efecto, y haviendoſe deſmontado grande porcion de tartaro, ò fermento viſcoſo, diſpuſe adminiſtrarle, en forma de pildoras, el dicho Secreto de Curvo, el qual tomò, ſiguiendo el miſmo methodo que ſu Autor manda, y con èl ſe libertò de las acceſsiones; pero para impedir la recaìda, previne, que quatro veces tomaſſe las dichas pildoras, cada toma en una ſemana, con lo que quedò perfectamente ſano.

CAPITULO XV.

DE LA MASSA CONTRA TODO genero de Lombrices, llamada: Arcanum Lumbricorum.

TEXTO.

EN la pag. 6. de su Manifiesto prosigue assi el sapientissimo Curvo: „ El decimo quinto Secre-„ to es una massa, que se dà en forma de pildoras, en „ quantidad de una dragma; y si la persona fuere ro-„ busta, se le darà dragma y media: tomase este re-„ medio en ayunas dos dias succesivos, y seis inter-„ polados, advirtiendo, que no havrà lombriz, por „ mas obstinada que sea, que no muera, y salga fuera „ del cuerpo, por beneficio de este admirable Secreto; „ Cuesta una onza 1000.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

QUE DECLARA LOS FUNDAMENTOS que tuvo el Doctor Curvo para componer el Arcanum Lumbricorum.

NIngun Professor negarà, que este sapientissimo Doctor supo manejar à los Practicos, assi Antiguos como Modernos; y viendo en muchos de ellos lo muy alabado que es el mercurio, puesto so-

bre

bre todos los demàs remedios ſimples; tanto, que por la boca le han uſado, le encomiendan, y yo muchas veces le he adminiſtrado, no ſolo en adultos, pero sì en los niños de pecho, y en algunos eſtando yà moribundos, guiado de Gabrièl Falopio, de Antonio Muſa Braſavolo, de Carolo Muſitano, y entre otros de Felix Platero, quien eſcribiò lo ſiguiente: *Argenti vivi gutam unam, vel alteram, vel ℈ß. aliqui deglutiendum propinant; quod vermes, quibus maximè adverſum, cito fugat, poteſtque innoxiè, ut alibi etiam dictum, ſumi.* Fuè motivo baſtante, para valerſe de èl, por unico ſufragio de los que padecen de lombrices.

Falopio, in tract. morb. Gallic. c. 76. Braſavol. in curat. Lumbric. Muſit. lib. de Morb. Gallic. Plater. in cur. Lumbric.

Eſte mercurio es uno de los principaliſsimos remedios antihelminticos, y queriendo algunos Practicos uſarle, de modo que fueſſen dos indicaciones ſatisfechas à un miſmo tiempo, diſpuſieron el mezclarle con otros remedios; v.gr. con el azibar, &c. maridage muy racional, para que al paſſo que ſon muertas las lombrices, ſean expulſas, ſin dàr lugar à que deteniendoſe deſpues de muertas, ſe corrompan, y ſus vapores, ofendiendo à miembros principales, exciten ſimpthomas peligroſos. Muchas ſon las compoſiciones que ſe hallan en los Autores; pero ſon las mas alabadas aquellas en quienes entran los mas valeroſos auxilios, que ſon el mercurio, y el azibar; ſea entre otros muchos teſtigos que pudiera citar, el docto Sanctorio, unico en haver trabajado para evitar errores, quien dando remedio contra las lombrices, previno lo ſiguiente: *Niſi in lumbricis necandis ad valida præſidia confugiamus, ut ad aloem, non lotam, vel ad mercurij ℈j. cum aloe, & terebinthina, ad pilulæ per exiguæ formam recepta, nihil fit.* De aqui tomò el cimiento el muy caritativo Curvo, para poder componer ſu XV. Secreto, pues en èl entran el mercurio, y el azibar.

Sanctor. lib. 5. de Meth. Vitand. Error. cap. 1.

REFLEXION II.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO ES SEGURO para todos los que padecen lombrices.

NIngun Medico de juicio, y bien verſado en la practica, eſtrañarà eſta reflexion, pues peſando la actividad de los ingredientes, de que nueſtro ſapientiſsimo compuſo ſu arcano, al punto dirà, que no ſe puede adminiſtrar en buena conciencia, à los que padeciendo lombrices han incurrido en calentura aguda. Acuerdome, que Lazaro Riberio en ſu Epacta trae varias compoſiciones de polvos contra las lombrices, y en una de ellas entran el agarico, los trociſcos de alkandal, el diagridio,&c. y deſpues pone la ſiguiente cautela: *Hi autem pulveres ex calidioribus medicamentis compoſiti, in calidis naturis, & febricitantibus, raro, & in minori doſi uſurpentur.* Porque excitaràn mayor turgeſcencia en la maſſa de la ſangre, las lombrices ſeràn compelidas, è irritadas, y una vez enfurecidas punzaràn à las membranoſas partes, en cuyas cabidades ſe contienen; y de aqui ſe exponen los pacientes à una ruìna, ſobreviniendo algun inſulto epileptico. Aqui es en donde no ſe ha de tener por ſeguro el arcano Curviano, antes sì tenerle en ſecreto haſta que le venga la ocaſion; y entre tanto debemos uſar de remedios, que ſoſsieguen al orgaſmo de la ſangre, y que moderen la tenſion, en que los sòlidos eſtàn pueſtos; porque ſino me creyeſſen, y le adminiſtraſſen, llevados de que es Secreto de dicho ſapientiſsimo, experimentaràn en el enfermo el ultimo termino. El que quiſiere conſulte à la dilatada ſelva de los Practicos, y alli encontrarà las muchas cautelas que debemos tener preſentes, para uſar de tan poderoſos anthelminticos remedios.

Riber. lib. 10. Prax. Medic. cap. 9. de Lumbric.

PU-

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LAS PILDORAS contra las lombrices.

R. *De mercurio precipitado lavado* ʒß.
De azibar ſuccotrino ʒj.
De ſemiente de alexandria ʒß.
De polvos de yerva buena ℈ij.
De azafràn ℈j.
De mechoacan, y de ruibarbo, anà. ʒjß.
De diagridio ſulphurado ℈j.
Todo ſe mezcle muy bien, y ſe hagan pildoras, que ſe repartiràn en ſeis partes iguales, para que ſe tomen ſeis veces en dias alternados.

Eſte Secreto le trae deſcubierto el Doctor Curvo en ſus Obſervaciones, en donde dice: „ Mas como ni „ eſte remedio le valieſſe, fuè preciſo apelar para el „ ſiguiente, que le tengo por el mejor de quantos in- „ ventò el Arte. Eſtas ſon las voces en que prorrumpiò antes de eſcribir la dicha compoſicion de pildoras. Reparen ahora los curioſos, que deſpues de uſar eſtas pildoras, y de una agua cocida con eſcordio, grama, y media onza de azogue, recurre al agua de aſpar, y no dice, que recurriò à ſus pildoras, ò arcanum lumbricorum; ni previene, que en caſo de faltar el dicho remedio, que recurran à ſu caſa, en donde hallaràn dicho arcano, como hace con otros Secretos.

Confirmaſe el que dicha receta es la del tal Secreto, ſi atendieren à que la dicha compoſicion de pildoras, que eſtà en la obſervacion, ſegun la manda partir ſu Autor, correſponde à cada doſis el peſo de una dragma; y en el Manifieſto que diò à luz en el año

de 1706. manda que se administre en la misma quantidad, y aùn advierte, que si la persona fuere robusta, se le dè hasta dragma y media ; y tambien previene, que se dè en dias alternados : luego atendiendo à lo univoco de las voces, se infiere, ser evidente lo que el sapientisimo Curvo respondiò à unos verbalmente, y à otros por escrito.

OBSERVACION PRIMERA.

HAllandome Medico de la Villa de Garganta la Olla, en el año de 1703. visitè à la muger de Felix Diaz, que padecia una fiebre lenta con algunas nauxeas, inflacion en el vientre, dolores vagos en èl, tòs seca , y grande apetito à la comida : de estas señales sospechè ser la fiebre originada de lombrices; y aunque preguntè à la enferma si en alguna ocasion havia arrojado alguna, me respondiò que no; pero yo siempre receloso de que la calentura era verminosa, tratè de purgarla con los polvos de ruibarbo, leche de mechoacan, y cristal tartaro, de cada cosa dos escrupulos, lo que se disolviò en quatro onzas del cocimiento de raìces de grama, de hojas de yerva buena, y de artemissa. Tres veces se repitiò este purgante, y en los dos dias de intermision, ò de descanso, mandè aplicar sobre el vientre una cataplasma compuesta del modo siguiente, de la que tengo algunas buenas experiencias.

R. *De cogollos de berros verdes* m. j.
De yerva buena m. ij.
De levadura disuelta en vinagre fuerte ℥iiij.
De girapliega ℥ij.
De arina de altramuses ℥vj.
De polvos de mirrha, y de azafràn, anà. ℥j.

De

De triaca magna antigua ℥j.

Piſtenſe las yervas, y ſe irà mezclando todo, ſegun Arte, advirtiendo, que la triaca, y la girapliega ſe han de diſolver en la quantidad ſuficiente de zumo de limones recien exprimidos, para que ſe haga cataplaſma.

De eſta cataplaſma caliente ſe tendia en un paño, lo que parecia, mezclandola antes una onza de aceyte de hypericon; ſe aplicaba ſobre el vientre, y paſſadas veinte y quatro horas ſe bolvia à renovar; pero con los referidos remedios no ſintiò alivio la enferma, ni arrojò lombriz alguna; antes sì mas congojoſa, porque los accidentes ſe aumentaban, y mucho mas el apetito à la comida. En eſte conflicto ſe me ocurriò adminiſtrarla el dicho arcano Curviano, ſi le tuvieſſe à mano, ò ſupieſſe ſu compoſicion, porque en ſu Polyanthea Medicinal de primera impreſsion, en el capitulo de las lombrices havia leìdo eſtas palabras: „ Mas ſi fueren tales, que deſprecien la eficacia de „ tan ſingulares remedios, recurran à mi caſa, ò à la „ Botica de Juan Gomez Silveyra, que vive al Chea„ do, que èl tiene un Secreto preparado por las mis„ manos, ſeguro, y bueno; llamaſe arcanum lumbri„ corum; daſe en quantidad de una dragma en forma „ de pildoras, ò deſecho en dos onzas de agua cocida „ con hojas de eſpino albar, al que los Boticarios lla„ man Ramnus.

Como entonces no tenia yo el pleno conocimiento de lo que ſon aquellos remedios, que llaman Secretos, y ſolo miraba à curar mis enfermos, para adelantar mis creditos, quedè deſconſolado al vèr que no podia ſocorrer à dicha enferma con arcano que tanto alaba ſu Autor; y mucho mas fuè mi ſentimiento, quando leì las palabras que ſe ſiguen con inmediacion

cion à las que vàn yà citadas de nueſtro ſapientiſsimo: „ No me deſprecio de decir, que ſoy inventor de „ eſte remedio, y que le hago por mis manos, pues „ ſon tan glorioſos ſus efectos, como ſe dexan vèr por „ las ſiguientes obſervaciones. Fuì leyendo las cinco obſervaciones que trae, y al acabar con la quinta, que es de una eſclava; dixe para mi: Señor, otros Autores no curaron à muchos enfermos con ſus remedios, padeciendo lombrices, y no teniendo à ſu mano la compoſicion del arcano Curviano! Es conſtante. Entonces recurrì à mi Lazaro Riberio, en donde buſquè las obſervaciones comunicadas; porque en ellas havia leìdo una de Samuèl Formio, quien refiere aquel caſo de un tercianario, que adminiſtrandole el agua benedicta de Rulando, para que con eſte vomitorio ſe libraſſe de la fiebre, arrojò una lombriz de ſiete pies de largo: ſus palabras ſon como ſe ſiguen: *Quidam Civis monſpelienſis* 30. *annos natus febræ terciana laborans ſumpſit aquæ benedictæ* ℥j. *& à febre curatus eſt, & operatione hujus medicamenti latum lumbricorum excrebit ſeptem pedum longitudine æquantem.* En viſta de eſte ſuceſſo me reſolvì à darla dos onzas de dicha agua, con la que deſpues de haver vomitado, expeliò por el vientre inferior tal qual lombriz, y entre ellas una de baſtante longitud en forma de una ſierpe, la que ſe hallarà demonſtrada en la Figura I. de la Eſtampa I. Deſpues diſpuſe, que por quince mañanas continuas tomaſſe tres onzas del cocimiento de lupulos, con media onza de xarave de yerva buena, y doce gotas de tintura de azafràn, extraìda con eſpiritu de vino, y que à todo paſto bebieſſe el agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo, y un poco de azufre vivo; y con eſto quedò la dicha enferma perfectamente ſana. Aqui ſe vè hecha una

Riber. in Obſerv. Commun. à D. Samuel, obſerv. 12.

una glorioſa curacion, ſin el arcanum lumbricorum, remedio de tan glorioſos efectos, nombrados por ſu Autor ſapientiſsimo.

OBSERVACION II.

EN el año de 1713. ſiendo Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, con la ocaſion de haver paſſado de apelacion à la Villa de Rueda à viſitar à un enfermo de gran cuidado; deſpues quiſo el Medico, que era anciano, docto, y muy experto, que tambien le vieſſe à otro enfermo cachectico con ſu fiebre lenta, tòs, dificultad de reſpirar, ſed, y apetente à la comida, à quien le afligian unos ſudores nocturnos, y à veces algunos torminos en el vientre: muchos remedios le havia aplicado el Medico, aſsi digeſtivos, como purgantes, y aperientes; varias unturas emolientes, y reſolutivas; y por fin, queria darle el agua cocida con las limaduras de marte, y un poco de vitriolo. Haviendole oìdo eſte remedio, le dixe: Le tengo por del caſo, ſegun lo que conſidero haver en nueſtro enfermo; y es, que la enfermedad principal, à quien ſiguen la cachexia, y demàs ſimpthomas, ſon lombrices: entonces dixo ſu madre, que el muchacho havia en ocaſiones arrojado algunas, y que todas las noches antes de ſudar, eſtando durmiendo temblaba toda la cama, y ſuſpiraba como ſi lloraſſe. En viſta de eſto, quedamos conformes en que toda la curacion ſe dirigieſſe à las lombrices: primeramente ſe le diò medio eſcrupulo de los polvos de Alexandro Quintilio, con lo que vomitò, y purgò copioſamente, deponiendo al miſmo tiempo tres lombrices pequeñas.

Paſſados tres dias bolvi à viſitar al principal enfer-

fermo, y entonces me contò el Medico el ſuceſſo, con no corta admiracion; pero yo le reſpondì con eſtas palabras de Hoghelande: *Sed ſapientibus, & cauſas eventuum perſcrutantibus, nihil admiratione dignum contingit.* Con eſte buen efecto propuſo el Medico algunos remedios antihelminticos, y uno de ellos fueron aquellos polvos tan celebrados del Medico, y Doctor Santo Martyr Urſino: yo le dixe, que el Doctor Curvo traìa en ſus Obſervaciones unas pildoras primoroſas contra las lombrices, con las que havia tenido muy buenos ſuceſſos: al punto que oyò la compoſicion, que fuè la miſma arrìba publicada, convino en que ſe le dieſſen, las que tomò el paciente en quantidad de dos eſcrupulos cada vez, por ſer ſu edad diez y ſeis años, y ſe le adminiſtraron del miſmo modo que manda tan ſabio Doctor. Digno es de contar lo que ſucediò, pues à la tercera toma expeliò por abaxo algunas lombrices, y entre ellas una que tenia dos cabezas, la que ſe hallarà demonſtrada en la Figura V. de la Eſtampa I. No pudo dexar de ſuceder eſto, quando el Autor de eſte arcano dixo en ſu Manifieſto, à la pag. 6. lo que ſe ſigue: „ Advirtiendo, que no havrà lombriz, por mas obſtinada „ que ſea, que no muera, y ſalga fuera del cuerpo, „ por beneficio de eſte admirable Secreto. Y en fin, proſiguiendo con dichas pildoras, fuè expeliendo tal qual lombriz pequeña, y deſpues bebiendo por un mes à todo paſto el agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo, raìces de apio, y una raja de limòn acedo, quedò perfectamente bueno.

Hoghelland. in Proem.

OB-

OBSERVACION III.

HAllandome Medico titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, deſpues de haver eſtado padeciendo mas de un año la muger de Don Manuel de Ciguria, yà deſeſperanzada de remedio, fuì llamado con empeño, para que puſieſſe las diligencias conducentes à ſu curacion. Luego que entrè à viſitarla me dixeron: V. md. viene quando no puède hacer coſa de provecho, porque la enferma eſtà hectica; y no como quiera, ſino en la ultima eſpecie; entonces ſe me ocurriò aquel dicho de Carolo Muſitano: *Cognito membro principali afecto, facilius hæctica, quam quartana febris curatur.* Y dixe à los intereſſados, que ſi la hectica fueſſe accidental, eſto es, producto de otro algun morbo, qualquier Practico ſabe, que la hectica ſecundaria ſe vence todas las veces que ſe deſtruye el morbo principal de adonde procede. Sirva de exemplo la hectica que ſe ſigue al morbo galico, pues en vano trabajan los Medicos, que con la leche, y remedios atemperantes, y humectantes la quieren curar; porque no conſeguiràn el fin deſeado, ſi no ſe oponen con alexipharmacos antigalicos; ſobre eſto pueden regiſtrar à diferentes Autores de buena nota, y entre ellos à Baglivio, quien à eſte intento dixo lo que ſe ſigue: *Febris hæctica gallicorum, quamvis pro deſperata videatur, facilimè tamen tollitur, ablato hujus luis gallicæ ſeminio per ſpecifica eidem opportuna.*

Muſitan. in tract. de Febrib. cap. 30. pagin. mihi 170.

Baglio. lib. 1 Prax. Medic.

Hecha la referida prevencion dì principio à mi interrogatorio; y ſuponiendo, que la enferma ſe hallaba en edad conſiſtente, que eſtaba muy gracil, dèbil, y con baſtante impotencia à moverſe; la hice va-

rias preguntas, y à ellas me reſpondiò lo ſiguiente: Que quando eſtaba durmiendo, con frequencia diſpertaba de golpe, y las mas veces con grandes tembiores; que unas veces ſentia en el utero un prurrito moleſto, y en algunas ocaſiones dolores pungitivos en lo interior del vientre, en diverſas partes: y que las mas veces la afligia el dolor àzia el empeyne: que en durmiendo de noche, ò de dia ſe inundaba en ſudor, y que muy à menudo ſolìa evaquar por el utero alguna humedad baſtante pegajoſa. Haviendo oìdo ſus reſpueſtas paſsè à pulſarla, y la hallè con ſu fiebre continua; y llevandome dos dias en viſitarla, y en pulſarla à diferentes horas, obſervè, que la fiebre era deſordenada, y que las exacervaciones no ſucedian deſpues de tomar alimento, como ſe tiene experimentado en la verdadera hectica; y mas notè, que tambien ſe quexaba la enferma de algunas refrigeraciones.

En viſta de tales refrigeraciones, acompañandolas à los demàs ſimpthomas, ſe me previno aquella advertencia que Leonardo Fuchſio eſcribiò, tratando de las lombrices: *Febres in eis ſine ordine augeſcunt, cum vehementi extremarum partium refrigeratione, tertiam, interim quartam, die, vel nocte, ſine ratione acceſionem habentes.* Y al inſtante reſolvì, que aſsi la fiebre, como los demàs accidentes eran ocaſionados de lombrices, ò guſanos que ſe havian engendrado en el utero; y en eſte ſupueſto podiamos tener probabilidad de que la paciente reſtauraſſe ſu ſalud. Eſta mi reſolucion causò grande admiracion à todos, pero no puede cauſarla à quien ſabe, que las lombrices, y los guſanos ſe pueden engendrar en qualquier parte de nueſtro cuerpo; es verdad ſe engendran en los inteſtinos, y en eſto nadie ſe admira; y para prueba de

Fuchſio, lib. 3. cap. 19.

que

què en otra qualquier parte pueden engendrarſe, creyendo à la experiencia mas que à la razon, y à la autoridad, digo, que aquella ha enſeñado, que ſe engendran en la vegiga de la orina, como lo havrà viſto el curioſo que aya conſultado à diferentes Practicos: mas yo me acuerdo, que los vì arrojar por la orina en eſta Corte en el año de 1724. en un hijo de Don Joſeph de Avellaneda, viviendo en la calle del Rubio, que aùn no havia cumplido la infancia: eſte, pues, arrojò unos guſanillos por la orina de rara figura, los que ſe hallaràn demonſtrados en mi Obra, intitulada Remedios de Deplorados, y tambien en ella encontraràn el remedio eſpecial con que le curè: luego ſi no repugna, que en la vegiga de la orina ſe engendren, tambien ſe debe creer, que ſe pueden engendrar en el utero; y ſi conſta de experiencia, que en dicho utero ſe pueden engendrar molas vivientes, tambien han viſto diverſos Autores Antiguos, y Modernos, como Priſciano, Cleopatra,&c. haverſe engendrado lombrices en el utero. Y yo lo experimentè en la enferma de eſta obſervacion, como conſta de la curacion que ſe ſiguiò.

Aunque conocia ſer neceſſario purgar, nò me atrevì à executarlo con otro remedio, que con un laxante, compueſto de la tintura de una dragma de ruibarbo, extraìda con tres onzas de ſuero deſtilado, una onza de manà, y otra de xarave de chicoria con duplicado ruibarbo; con lo que depuſo ſuaviſsimamente ſeis curſos. Deſcansò tres dias, y luego echè mano del arcanum lumbricorum del doctiſsimo Curvo; y conſiderando las pocas fuerzas de la enferma, no me atrevì à darla en cada toma mas que media dragma: ſeis veces ſe las repetì con interpolacion de tres dias, y en los dias de intervalo hacia que por ma-

ñanas, y noches le sentasse en el servicio, y que recibiesse el vapor del cocimiento de poleo, de agenjos, de yerva buena, de dictamo blanco, de coralina, de centaura menor, y de raìces de brionia blanca, y de zedoaria hecho en vino blanco, y que acabado el vapor se fomentasse el ombligo, y empeyne con los aceytes de almendras amargas, de yerva buena, y de puerros hecho por decoccion.

Con el uso de estos remedios no arrojò la enferma lombriz alguna, y solamente sintiò el alivio en los dolores, y en la comezon: aqui fuè quando yà desconfiaban, y decian ser incierto lo de las lombrices, ò gusanos; pero como yo havia fundado mi resolucion en gravissimos fundamentos, esto es en signos, que aunque parezcan equivocos, para mi eran muy patognomonicos, haviendolos pesado, y concordado unos con otros. Y aqui fuè quando yo puse mayor esfuerzo en la aplicacion de los remedios; y no fueron muchos, pues los reduxe à dos: el primero fuè uno de los Secretos de Curvo, de quien su Autor no hace memoria para matar las lombrices, y expelerlas, componiendose de remedios muy eficaces antihelminticos: fuè, que la paciente tomasse por mañanas, y tardes dos escrupulos del bezoardico Curviano, disuelto en dos onzas del cocimiento de raìces de grama, de chicoria amarga, de genciana, de escorzonera, y de cedoaria. El segundo, que del ombligo abaxo se aplicasse un parche de cierto emplastro tendido en valdès, como se demuestra por la Figura III. de la Estampa I. de tal forma, que lo ancho se aplicò à la estremidad del ombligo, y su punta remataba en el empeyne; y que al mismo tiempo se pusiesse en cada mammila su parche en la figura que se verà demonstrada en dicha mi Obra, intitulada: Remedios de

Deplorados, quando ſe hable del remedio, que aplicado en los pechos de las mugeres les hace baxar la menſtrual evaquacion, y alli ſe pondrà la compoſicion del referido emplaſtro.

Al quarto dia, que ſe diò principio al uſo de dichos remedios, empezò à echar por el utero alguna purgacion, y con ella diverſos guſanos de diferentes figuras, y los unos eran peludos, como el curioſo los puede vèr demonſtrados en la Figura IIII. de dicha Eſtampa I. Deſpues mandè, que nueſtra enferma proſiguieſſe tomando ſolamente por las mañanas el dicho bezoardico, el que continuò por doce dias; en cuyo tiempo ſe libertò enteramente de la fiebre, y demàs ſimpthomas. Y para humedecer, y reponer lo que en el todo faltaba, como lo declaraba aquella grande extenuacion, ſiguiendo à aquel myſterioſo dicho de Hypocrates: *Adpoſitio vero eorum quæ deficiunt.* Previne, que por un mes tomaſſe todas las mañanas medio quartillo de leche de burra, con medio eſcrupulo de ſuccino blanco, y otro tanto de nacar preparado. Con eſto quedò la enferma recuperada, dando à Dios las gracias de haverſe librado de enfermedad tan larga, y moleſta.

Hypocr. lib. de Flat.

OBSERVACION IV.

EN eſta Corte, en el año de 1726. viſitè en la calle de San Vicente à una joven, muger de un Alquilador de Cavallerias, la que eſtaba padeciendo ocho dias havia grandes congojas, nauxeas continuadas, dolores crueles en el eſtomago, y vientre, à intervalos, refrigeracion en los eſtremos, algunas veces deliraba; y tambien à ratos ſolìa incurrir en unos deſliquios, que creìan llegaba yà el ultimo termino de ſu

ſu vida: varios remedios la havian adminiſtrado; yà ayudas purgantes, yà unturas anodinas, y corroborantes; aſsimiſmo friegas, y ventoſas univerſales, haciendo fomentaciones con agua ardiente, triaca magna, y aceyte de ruda, para que el calor, y eſpiritus ſe difundieſſen por todo el cuerpo; y por fin, viendo que nada la aprovechaba, la aplicaron pichones à las plantas de los pies, y en la region del eſtomago; y à intervalos la adminiſtraban algunas cucharadas del ſiguiente cardiaco, con el que lograba algun deſcanſo.

R. *De agua deſtilada de cortezas de naranja, y de yerva buena, anà.* ℥iij.
De confeccion de alkermes incompleta ℈ij.
De diaſcordio de fracaſtoreo ℥j.
De piedra bezoar occidental ℈ß.
De xarave de eſcorzonera ℥j.
De xarave de claveles ℥ß. *mè.*

Eſtas fueron las diligencias que ſe havian pueſto para alivio de la enferma; y previniendoſeme lo ſiguiente, que dixo Pedro Foreſto, hablando de las lombrices: *Verum quod ad ſigna atinet, aliquando adeo obſcura ſunt; & ſimpthomata adeo multa, & cum alijs morbis communia ſunt, ut doctiſsimos Medicos falant.* Preguntè ſi havia padecido en algun tiempo de lombrices, ò ſi havia echado algunas; à lo que me reſpondiò la enferma diciendo: que havria ocho, ò diez años que arrojò unas lombrices, que parecian pipas de calabaza, y que eran baſtante blancas; pero que deſde entonces no havia padecido mas, porque la curaron con gran cuidado, dandola por muchos dias la tintura de las limaduras del acero, ſacada con vino blanco.

Foreſt. lib. 21. obſerv. 28.

Oìda la relacion, quedè firme en que tan grandes accidentes eran ocaſionados de lombrices, fueſſen lar-

largas, ò cucurbitinas. Y obſervando las nauxeas, y la limpha viſcida que arrojaba, la adminiſtrè diez granos de los polvos de Alexandro Quintilio, con otros tantos de ſal de agenjos, diſueltos en una onza de vino blanco, y à media hora ſe ſiguieron algunos vomitos; y al ſegundo curſo que hizo, empezò à expeler lombrices cucurbitinas enlazadas unas en otras, al modo que ſe demueſtra en la Figura II. de la Eſtampa I. y fuè grande el numero de ellas, y tan enlazadas, que unas conſtituìan longitud de media vara, otras de mas de vara; lo que no debe admirar à quien huvieſſe regiſtrado la dilatada ſelva de los Practicos, pues havrà encontrado, que las han viſto expeler de mas de dos, y tres varas: contentandome por ahora con referir las ſiguientes palabras de Alexandro Benedicto: *Cucurbitini lati, à ſeminis cucurbitæ ſimilitudine dicti in plenioribus inteſtinis procreantur, qui quandoque invicem compacti, incredibilem longitudinem* 15. *pedum complent, ut vidimus, atque ita in unum metiuntur animal.* Y las dichas lombrices tenian una eſpecialidad, que no eran ſemejantes à la ſemiente de la calabaza, que regularmente comemos; pero sì à la ſemiente de calabazas, que deſpues de ſecas ſirven para echar vino, las que ſuelen traer los Peregrinos.

Benedict. in Proem. lib. 22. Pract.

Deſpues de viſto tan buen efecto, deſahogada la enferma, mas quieta, y que las lombrices eran las movedoras de tan horrendos accidentes, determinè, que cada ſeis horas ſe le adminiſtraſſe la ſiguiente mixtura, la que tengo por preſentaneo remedio antihelmintico, el qual ſe repitiò ſeis dias continuos.

R. *De vino blanco en quien ſe hayan infundido raìces de grama verde, de elecho macho, y hojas de yerva buena* ℥j ß.

De polvos ſubtiliſsimos de coralina gr.xviij.
De polvos de eſcordio ℈ß.
De polvos de raìz de zedoaria gr.ij.
De agua de canela lacticinoſa got.xij. *mè.*

En eſte tiempo arrojò algunas lombrices, unas ſueltas, y otras enlazadas, aunque no tan largas. Y eſtando nueſtra enferma muy recuperada, y que podia tomar alimento, fuè mi voto, que entraſſemos con el uſo del Secreto Curviano, llamado: Arcanum Lumbricorum, el que tomò ocho veces en quantidad de dos eſcrupulos, bebiendo encima media gicara de agua cocida con raìces de helecho macho, hojas de eſcordio, y raſuras de cuerno de ciervo, interpolando dos dias entre toma, y toma, y ſucediò, que las lombrices ſe extinguieron, de modo, que la enferma quedò perfectamente ſana.

OBSERVACION V.

EN eſta Corte viſitè en la Calle de los Preciados à un muchacho, ſobrino de Don Balthaſar de Almanſa, al qual encontrè con una fiebre lenta, la que capitulè por verminoſa, porque ſentia por las mañanas eſtando en ayunas una mordicacion, y velicacion en el eſtomago, y eſcupia mucho: el color de las mexillas era inconſtante, pues un rato ſe manifeſtaba palido, y otro rubicundo, como ſe experimenta en la turgencia formal, eſtaba nauxeabundo, por las mañanas tenia mas ſed; y en quanto à los alimentos, mas apetecia pan que otra coſa; y ultimamente, ſe le inflaba el vientre à intervalos, con baſtante dureza.

Caminè firme en que la fiebre lenta era verminoſa, y en eſte ſupueſto le adminiſtrè, por quatro mañanas continuas, ſeis granos del arcano duplicado,

y

y un eſcrupulo de cuerno de ciervo calcinado, mezclado con media onza de miel perſica. Deſpues de haver precedido el uſo de eſte digeſtivo, no le quiſe purgar con otro remedio, que con media onza de vino hemetico bien filtrado, fiado en la experiencia, y en lo mucho, que los mejores Practicos alaban à los vomitorios antimoniales, para deſahogar la primera region de aquel tartaro, ò cieno pravo, en donde ſe conſervan las lombrices, como las anguilas en los lagos, y rios cenagoſos. No quiſe adminiſtrarle otro preparado antimonial, que el dicho vino, porque en mi Patria la Ciudad de Salamanca le practicaba mucho un celebradiſsimo Portuguès el Doctor Luis Rodriguez de Pedroſa, honra de la Nacion Luſitana, y luſtre de mi Univerſidad Salmanticenſe, quien le alaba mucho para matar las lombrices, lo que es notorio à quien huvieſſe leìdo à aquel tratado, que eſcribiò ſobre el Stibio, ò Antimonio; con eſte remedio vomitò unas quantas veces, y depuſo algunos curſos.

Haviendo deſcanſado dos dias, bolvì à repetirle el dicho vino antimonial, mezclandole dos onzas de la tintura de sèn, y de ruibarbo, extraìda en agua de grama. Con eſte remedio hizo dos vomitos, y por abaxo depuſo de diez, à doce curſos, y con ellos arrojò grande numero de lombrices de la figura de renacuajo, unas mayores que otras, y el curioſo puede vèr ſu forma demonſtrada en la Figura III. de la Eſtampa II. Mucha admiracion causò, no ſolo à los intereſſados del enfermo, pero tambien à algunos, que tenian obligacion de ſaber, que ſuelen engendrarſe las lombrices de diverſas formas; y en diciendo, que yà ſe han viſto expeler guſanos, ſemejantes à las orugas, engendrados en nueſtro cuer-

po, no es necessario detenerme à mas: oygan, pues, el siguiente caso, que Dodoneo trae de una muchacha de nueve años, que los arrojò vivos: *Memini puellam 9. annorum ab assumpto vermes pellente medicamento, non lumbricis sed erucis similes vermes rejeciſſe, aliquantò tamen breviores multi pedes, & quidem adhuc viventes.*

Dodoneus in Annot. ad cap. 58.

Viendo tan raro caso, me acordè del Secreto Curviano, y queriendo administrarsele en forma de pildoras, como manda su Autor, no fuè posible que el muchacho las tomasse; entonces, aunque se me previnieron varios remedios, solamente echè mano de aquel Secreto, que de la India traxo cierto Cavallero Estremeño, quien me le comunicò por especialissimo contra las lombrices, y es administrar en ayunas una onza del zumo de hojas, y cogollos de verbena recien exprimido, mezclandole un escrupulo de los polvos del musco marino, que es la yerva que por acà llamamos coralina, el qual se le administrè doce mañanas continuas dos horas antes del desayuno, y con este remedio, sin que parezca ponderacion, expeliò por el vientre inferior mas de dos mil lombrices en figuras de renacuajos. En el interin bebia à todo pasto el agua levemente cocida con la verbena, y unos quantos clavos finos, y todas las noches se fomentaba el vientre con aceyte de hypericòn, en el que se cociò el zumo de dicha verbena, y de la raìz de nueza. Con estos remedios se liberto el muchacho de la calentura, y demàs accidentes, renutriendose perfectamente.

***

Estampa V

CAPITULO XVI.

DE LA CONFECCION QUE CURA los accidentes uterinos.

TEXTO.

EL Doctor Curvo en la pag.6. de ſu Manifieſto dice lo que ſe ſigue: „ El decimoſexto Secreto „ es una confeccion que cura los accidentes uterinos „ mejor que qualquier otro remedio del Arte. Daſe „ una dragma mezclada con una onza del arrope de „ las bayas de ſauco, bebiendo encima dos onzas de „ agua de torongil, ò de puerco eſpin, ò ſeis onzas de „ agua comun, mezclada con media onza de vinagre „ fuerte. La virtud de eſte remedio es tan eficàz, que „ baſta el tomarle tres, ò quatro veces. Vale cada „ dragma 400. dura quatro años.

ILUSTRACION

EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE QUE ESTE SECRETO NO CURA MEJOR los accidentes uterinos, que otro algun remedio.

ACuerdome, que el ſapientiſsimo Curvo, encomendando à eſte arcano, en ſu Polyanthea Medicinal dice aſsi: „ Aſſeguro, que es el mas preſenta- „ neo remedio que hay en el mundo para eſta dolen-

cia. En el Peculio, ò Atalaya buelve à encomendar el mismo remedio, para curar los accidentes uterinos, poniendole por superior à todos, y dice assi: „ En mi „ casa, ò en la de mi hijo dexo enseñado un remedio „ muy singular, y experimentado, para curar los ac- „ cidentes de la madre, quien no le aborreciere por „ ser Secreto mio, experimentarà, que el tal remedio „ es digno de grande estimacion, y que todos los mas, „ de que el Pueblo hace grande aprecio, son de me- „ nor eficacia. Y siendo tan superior remedio, ha sucedido varias veces, que otros de menor eficacia han curado accidentes uterinos, que remedio de tan grande estimacion no pudo. Sea el primero de menor eficacia las siguientes pildoras de Pedro Pacheco, las que trae en una de las Observaciones que le comunicò à Riberio, y de ellas se administra en cada vez quantidad de una dragma.

Curv. tract. 2. c. 88. pag. mihi 560.

Curvo, pag. mihi 613.

R. *De assafetida* ℥ij.
De castoreo, y de fecula de brionia, anà. ℥j.
De semiente de ruda ℈j.
De azafràn ℈ß.
De laudano de Paracelso gr. viij.
Con xarave de artemissa se haga massa de pildoras.

Riber. pag. mihi 555. observ. 10.

Sea el segundo unas pildoras, que el doctissimo Lusitano Francisco de Fonseca Henriquez trae en su Apiario Medico-Chimico contra las sufocaciones histericas, con las que he visto algunas veces los mismos prodigiosos efectos, que su Autor dice, y su composicion es como se sigue:

R. *De assafetida* ℈ß.
De uña de la gran bestia gr. x.
De castoreo gr. ij.
De laudano opiato gr. ijß.

Fonsec. centur. 2. observat. 70. pag. mihi 352.

Haganſe pildoras para una doſis con aceyte de ſuccino, y ſe doren.

Sea el tercero las ſiguientes pildoras, las que me comunicò mi Condiſcipulo el Doctor Don Juan Antonio de la Orden, à quien ſe las deſcubriò un Medico del Excelentiſsimo ſeñor Conde de Monterrey, llamado Don Juan del Campo y Caxiga, las que tenia reſervadas, y en mucha eſtimacion contra la ſufocacion uterina, las que adminiſtraba en ayunas, y no mandaba dàr alimento haſta paſſar dos horas. Eſte remedio ſe repite las veces neceſſarias, y experimentaràn ſalutiferos efectos, como yo los he viſto: y ſe advierte, que la quantidad que dice la receta, es para una vez.

R. *De extracto de quinquina* gr.xvj.
De trociſcos joviales de Minſich ℈ß.
De laudano opiato gr.ß.
De raìz de contrayerva gr.iiij.
Con xarave de flores de peonìa mayor ſe formen pildoras, y ſe doren.

Deſcubiertos los tres remedios referidos, quiero ſacar la conſequencia de lo que ſe propone en el titulo de eſta reflexion, poniendo aqui las ſiguientes voces, que trae el ſapientiſsimo Curvo en ſu Peculio:

„ El mas eficàz remedio que tengo ſabido para curar „ los accidentes de la madre, de la qual eſtando irri- „ tada, ò furioſa, procede la mayor parte de las do- „ lencias que las mugeres padecen, reſervo en Secre- „ to, y le tengo en mi caſa, para valerme de lo que „ rindiere de sì, en algun infortunio de los tiempos; „ mas los que en eſte Peculio eſtàn eſcritos, ſon tan- „ tos, y tan buenos para los dichos accidentes, que „ podràn deſempeñar bien las eſperanzas de las do- „ lientes, y de los Medicos. Luego ſe infiere, que aunque el dicho Secreto Curviano eſtuvieſſe haſta el fin del

Curv. pag. mihi 408.

del mundo reservado, nunca hiciera falta para curar las sufocaciones uterinas, haviendo dicho sapientissimo manifestado en su Peculio tantos, y tan buenos remedios, que pueden desempeñar à los Medicos, y enfermas, absorviendo los acidos austeros que excitan à tales accidentes.

REFLEXION II.

SOBRE QUE LA CONFECCION CURVIANA ha exacervado à algunos accidentes uterinos.

PErdoneme el sapientissimo Curvo, que en esta reflexion se publique, el que por mas eficàz que sea su Secreto no puede desempeñar bien en todos los accidentes de la madre; porque si la paciente de histerica sufocacion fuesse un sugeto gracil de temperamento colerico, tuviere sequedad en la lengua, sed grande, y el color del rostro rubicundo, no puede aprovechar la confeccion Curviana, como reconocerà qualquier Medico que leyere su composicion, pues dichos simpthomas, y la destemplanza caliente del todo se iràn levantando de punto, al passo que se và administrando dicho Secreto, excitando mayor tumulto, rarefacion, y escandescencia, assi en los espiritus, como en toda la massa de la sangre; y hallando en esta disposiciones inflammatorias, facilmente puede aumentarlas, de modo, que la inflammacion *in facto* llegue à posseer al utero, y de aqui seguirse el mayor colmo de peligros.

Supuesta tan verdadera doctrina, y siguiendo el siguiente consejo de Galeno: *Causas morborum considerare debemus, ipse siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Debo decir, que aqui no teniendo lugar el Secreto decimo sexto del doctissimo Curvo, solo pue-

Galen. lib. 2. de Art. Cur. ad Glauc.

pueden ser especialissimos remedios la sangria del tobillo, y el agua fria de nieve; porque tambien en esta especie de histerica pasion, tiene lugar aquella doctrina, que en su Methodo Medendi escribiò mi Maestro Galeno, para encomendar la sangria, y el agua fria, numerandolos entre los maximos remedios de las fiebres continentes, que son en las que la colera recalentada hace su principal papel; que aun por esso escribiò el Philoso en sus problemas esta advertencia: *Acutæ febres ex bile recalescente invadunt.* Doctrina, que la traspalò del Divino Hypocrates.

Aristot. lib. 1. Problem. 13.

Buelvo à decir, que aqui tienen gran lugar los dos maximos remedios referidos, y mucho mas si la menstrual evaquacion estuviere supressa, por la yà dicha destemplanza calida. Ea, que no sin misterio se ha hecho tanto aprecio de aquella doctrina, que trae Avicena, hablando de la supresion menstrual; y aùn me acuerdo, que el cèlebre Italiano Geronimo Mercurial, en aquel volumen que escribiò de enfermedades de mugeres, hizo aprecio de la doctrina de tan grande Arabe, pues dandola alli lugar, dice, que tres son las causas, por las quales la intemperie calida puede suprimir los meses: es la primera, porque en donde quiera que se vicia la templanza de alguna parte, es preciso, que por consequencia tambien se vicien las acciones de la misma parte: luego haviendo tal destemplanza en las visceras, y en la sangre, es consequente, que tambien se vicie la temperie del utero, y su accion. La segunda, porque quando el utero padece dicha intemperie, se disipan, y desecan aquellos humores subtiles, y acres, que estimulan, y abren, para que se siga la menstrual evaquacion: estos humores subtiles son aquella limpha acre, que en lo de *usu partium* dixo Galeno, que en las mugeres excitaba à la ye-

venus; eſta es aquella limpha ſeminal, que algunos Modernos puſieron por eſtimulante, para que ſe ſiguieſſe la menſtruacion: luego ſiendo conſumida dicha humedad, quedan las partes terreas, las que alli ſe calcinan, y haciendoſe alkalinas lixiviales, cierran, y obſtruyen las glandulas excretorias del utero, y ſe detiene la menſtrual evaquacion. La tercera, porque eſtando caliente el utero, aunque por razon del calor (dice Avicena) que atrayga, es mas lo que conſume de ſangre menſtrual, que lo que atrahe.

Mercur. lib. 4. de Morb. Mulier.

Conſiderada la dicha intemperie calida en la hiſterica ſufocacion, deſpues de haver ſangrado del tobillo, ningun remedio hay mas preſentaneo para corregirla, que el agua fria de nieve, como tambien los baños particulares llamados pedilubios, moderadamente calientes, porque aſsi ſe aflojan las fibras nerveas del utero, contraìdas, y encreſpadas, ſe diluyen las partes terreſtres lixiviales, ſe debilitan, y dividen ſus ſales acres pungitivas; y en fin, humedeciendoſe el todo, ceſſa el fuego, ò incendio, ſe extingue la ſed, y la dificultad de reſpirar tan ſufocatoria ſe auſenta. Y para que algunos vean, que eſta doctrina no es agena de la Philoſofia Ariſtotelica, oygan los ſiguientes fundamentos, que en uno de ſus problemas eſcribiò el Philoſofo: *Alij morbi fiunt ab igne alij. à rore creantur; morbos ignis curat ros, roris ignis hic enim exicat rorem.*

Ariſtot. lib. 1. Problem. 59.

No ſolo los dos remedios referidos ſon tan del caſo, ſiendo las hiſtericas ſufocaciones producidas por la citada cauſa; pero tambien es muy eſpecial auxilio dàr à beber un vaſo de oxicrato; remedio es encomendado por varios Practicos, y de ellos le recogiò Lazaro Riberio, quien tambien le encomienda en ayudas, à fin de reprimir los vapores, y coagularlos; conſta de eſtas palabras: *Clyſter ex oxicrato hiſtericum*

paroxiſmum ſtatim cohibet; vapores illum efficientes comprimendo, & coagulando. Y para que ſe vea la eficacia de eſta ayuda de oxicrato contra la hiſterica ſufocacion, en quien ſe hallan las circunſtancias yà dichas, en donde no puede aprovechar el Secreto Curviano, quiero hacer preſente la ſiguiente obſervacion de dicho Riberio, quien curò à una adoleſcente de temperamento colerico, y el roſtro rubicundo, adminiſtrandola el ayuda del oxicrato: *Mulier 20. annos nata, bilioſo temperamento prædita, cum hiſterica ſuffocatione præmeretur, & faciem haberet rubicundam, injecto clyſtere ex oxicrato parato, confeſtim liberatr eſt, ita ut alijs remedijs, quæ ipſi preſcripta fuerant, non indiguerit.* Y en fin, el curioſo que quiſiere ſaber, que no ſolo adminiſtrando el oxicrato por la boca, y en ayuda, ceſſan las hiſtericas ſufocaciones, hijas de la citada cauſa, pero aùn tambien ceden, aplicando externamente el miſmo vinagre fuerte, puede recurrir à mi Theatro Chirurgico Anatomico, en donde hallarà una obſervacion de Doña Antonia Fernandez de la Mata, la que confirma, y hace manifieſta obſervacion de mi verdad.

Riber. lib. 15. Prax. Medic. cap. 6. de Hiſteric. paſsion.

Riber. Centur. 3. obſerv. 83.

Rivera, tratad. 1. Academ. 8. pag. 98.

PUBLICACION

DE LA RECETA DE LA CONFECCION que cura los accidentes uterinos.

R. *De aſſafetida* ℥j.
De raìz de contrayerva, y de ſuccino blanco preparado, anà. ℥vj.
De ſemiente de agno caſto, de gallo creſta, y de dauco, anà. ℥iij.
De raìz de zedoaria ℥j.
De fecula de raìz de brionia ℥j.

De cal de estaño recien hecha ʒiijß.
De flores de azufre ʒß.
De cristal montano preparado ʒß.
De azafràn, y de castoreo, anà. ʒjß.
En estando todo reducido à polvos subtiles, y bien mixtos, se haga confeccion con el almivar de bayas de sauco bien maduras.

OBSERVACION PRIMERA.

Siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo visitè à una joven llamada Lucìa Calleja, la que padecia con gran frequencia de histericas sufocaciones, pero con mayor frequencia, y vehemencia en deteniendosele, ò minorandosele cierto fluor albus, que la molestaba, al qual se associaba alguna cosa de fermento galico. Muchos diversos remedios la havian aplicado, purgandola repetidas veces, y despues se la exhibiò el decimo sexto Secreto Curviano, segun manda el sapientisimo, pero con ningun alivio: y hecho cargo de que no podia curarse, si no eran atendidos ambos fermentos, resolvì que primero tomasse dos escrupulos de la raìz de hipepicuana; pues con esta evaquacion revulsoria me esperanzaba, en que los demàs remedios pudiessen hacer los favorables efectos que acostumbra. Repitiòse la hipepicuana segunda vez, y descansando dos dias, mandè, que por quince dias continuos, mañanas, y tardes, tomasse una onza de mi xarave mirachial, (cuya composicion se halla en mi Escrutinio Medico) disuelta en una xicara del cocimiento de raìz de china, de contrayerva, rasuras de marfil, y hojas de torongil. Con este remedio tuvo grande alivio, de modo, que pude passar à extirpar al fermen-

mento hiſterico, haciendola tomar ocho mañanas continuas, y otras tantas interpoladas, medio eſcrupulo de los trociſcos joviales de Minſich, diſuelros en una onza de la tintura uterina de Adriano Minſich, y que bebieſſe à todo paſto el agua cocida con raìz de china, y flores de tilia, con lo que ſe libertò de dichas ſufocaciones; y para precaberſe ſe le previno, que por eſpacio de mas de quarenta dias bebieſſe à todo paſto la dicha agua, y que à la region umbilical traxeſſe continuamente aplicado el emplaſtro matrical de Minſich. La compoſicion de dichos trociſcos es como ſe ſigue:

R. *De magiſterio de Jupiter, ò eſtaño de Inglaterra* ℥j.

De madre de perlas, y de coral rubro preparados, anà. ℥j.

De aceyte de ſuccino blanco rectificado ℈j.

Todo ſe mezcle muy bien, y con mucilago de tragacanto blanco, diſuelto en el agua hiſterica de Minſich, ſegun Arte, ſe formen trociſcos pequeños.

OBSERVACION II.

HAllandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, viſitè à la muger de un Eſcrivano del Numero, llamado Martin Baptiſta Herrero, hallandoſe de parto, pero muy dificil; al inſtante la mandè ſangrar del tobillo, por conſejo de Hypocrates, quien lo manda aſsi, quando la parturiente es joven, robuſta, y que hay plenitud en los vaſos: y haviendola adminiſtrado algunas mixturas, de las que comunmente ſe uſan para facilitar el parto, como los trociſcos de mirrha, diſueltos en el cocimiento de

dictamo cretico, de aristoloquia redonda, y de azafràn, &c. experimentando ningun efecto, mandè fomentar toda la infima region del vientre con los aceytes laxantes, como el de semiente de alegria, el de almendras dulces, el de azafràn, &c. y que à intervalos tomasse una dragma de la confeccion de Curvo contra los accidentes uterinos, disuelta en onza y media de vino blanco, pues tiene especial virtud en el parto dificilisimo, para expeler al fetus muerto, y las secundinas detenidas, el qual arcano no surtiò efecto en el caso presente: aqui fuè quando me desconsolè; pero desconfiè mucho mas, viendo, que evaquadas las aguas perseveraba la dificultad. Passadas poco mas de dos horas, me dixo la Comadre, que la vid estaba pendiente fuera del utero, y que manifestaba venir el fetus de mala figura: entonces hice llamar à Francisco Hernandez Conde, uno de los Cirujanos mas expertos que havia en dicha Villa, porque alli se carecia de Comadron; y registrando dixo, que el fetus venia atravesado, y doblado, de modo, que el vientre estaba casi perpendicular à la boca de la madre, y que por esso havia salido fuera la vena umbilical, la que apareciendo, despues de haverse evaquado las aguas, manifiesta ser el parto dificultoso, porque el fetus viene en la Figura que el curioso puede vèr en la Estampa IIII. atendiendo à estas letras, que explican con toda claridad lo necessario: las A A. señalan las vertebras, las B B. à los huessos ilios, las C C. à los huessos del pubis, las D D. à los huessos sedentarios, las E E. à los acetabulos de los huessos del anca, las F F. manifiestan à la circunferencia del vientre, las G G. significan al utero, la H. señala al fetus, que con el vientre està inclinado à la boca del utero, la I. al funiculo umbilical, ò vena umbilical;

y en fin, la K. ſeñala à las ſecundinas, ò parias. En eſte conflicto promptamente untò la mano de aceyte de almendras dulces, y entrandola dentro del utero, reduxo à dicha vena umbilical, para poder governar à dicho fetus con la mayor blandura, y de modo que no ofendieſſe al utero, ni à la criatura, para que dando buelta ſe puſieſſe de pies, ò de cabeza, y la pudieſſe extraer, ſiguiendo en eſto la ſiguiente doctrina del Divino Hypocrates: *Quicumque vero duplicati complicatur, & in oſculo uterorum incumbunt, eos ſive vivi, ſeu mortui fuerint, rurſus retrò protrudes, quo ſecundum naturam in caput exeant.* Dice Hypocrates *in caput*, porque es mucho mejor, ſi ſe puede conſeguir el que la criatura ſe buelva de cabeza, pues entonces ſe logra que el parto ſea mas natural. Con eſta diligencia ſe libertò à la madre, y al fetus, que pocas veces ſe conſigue eſta felicidad, porque ſe hallan muy pocos Cirujanos experimentados en tales operaciones.

Hypoc. lib. de Morb. Mulier.

CAPITULO XVII.

DEL ELECTUARIO CONTRA las ſupreſsiones altas de la orina.

TEXTO.

EN el Manifieſto que el Doctor Curvo hizo à los amantes de la ſalud, y atentos à ſus conciencias, en la pag. 6. refiere lo que ſe ſigue: „ El decimo-„ ſeptimo Secreto es un electuario contra las ſupreſ-„ ſiones altas de orina: diſuelvenſe tres dragmas de „ èl en tres quartillos de agua cocida con un manojo „ de parietaria, ò de pimpinela, ò con una onza de rai-

„ raìces de eſparragos, ò de rabano marino; y ſe dà
„ medio quartillo de eſte agua bien meneada de ſeis
„ en ſeis horas; mas con tal condicion, que el pacien-
„ te ha de haver tomado primero tres onzas de agua
„ benedicta bien vigorada, y en los dos dias ſiguien-
„ tes ſeis ſangrias en los brazos; y ſi el paciente fuere
„ robuſto ſe ſangrarà ocho veces, porque eſte caſo es
„ tan arduo, que ſi no le acuden con mucha breve-
„ dad, ningun remedio le aprovecha. Los curioſos,
„ y examinadores de la verdad, vean à la mi Polyan-
„ thea de ſegunda impreſsion, deſde el num. 35. haſta
„ el 42. en dondè hallaràn los nombres de las perſo-
„ nas, à quienes (deſpues de Dios) librè de la muerte,
„ haciendoles orinar copioſamente con eſte mi Secre-
„ to: à los pobres lo darè de gracia, à los ricos lo ven-
„ derè con una condicion, que ſi no orinaren, les bol-
„ verè el dinero que me huvieren dado por èl.

ILUSTRACION
EN FORMA DE REFLEXIONES.

REFLEXION PRIMERA.

SOBRE SER FALSO QUE EL DICHO electuario cure à todas las ſupreſsiones altas de orina.

Galen. lib. de Optim. Sect.

YA previno Galeno, que: *Pro eodem affectu eundem loco vexante, pro differentia cauſarum, differente curatione homines indigent.* Y yà tambien el grande Curvo en ſu Polyanthea Medicinal de ſegunda impreſsion advierte, que ſon muchas las cauſas que pueden ſuprimir la orina; y deſpues, ſin atender à que el

el indicado ha de correſponder à la indicacion, propone, que univerſalmente ſe adminiſtre ſu Secreto; dicelo aſsi: „ Mas ſi la pertinacia de la dolencia fue- „ re tan grande, que no obedezca à tantos, y tan „ buenos remedios, como ſon los referidos; ò ſi el „ aprieto fuere tan grande, que no dè lugar à que ſe „ le preparen los tales baños, en eſte caſo (los que „ no tuvieren deſprecio de uſar Secretos agenos, imi- „ tando en eſto à los mayores Medicos, que no ſolo „ de ſus Diſcipulos, como hizo el doctiſsimo Ponce, „ mas aùn de qualquier vieja, y perſona humilde, to- „ man conſejo) pueden recurrir à las Boticas de „ Santo Domingo, y de Juan Gomez Silveyra, adonde „ hallaràn un Secreto mio, cuya eficacia mueſtran los „ ſiguientes exemplos.

Curvo. tract. 2. c. 81. pag. mihi 509. num. 35.

Tambien conſtà de lo que trae en ſu Manifieſto, que diò à luz el año de 1706. que encomienda à ſu dicho Secreto por remedio univerſal contra las ſupreſsiones altas de orina, en donde habla con eſta generoſidad: „ Los curioſos, y examinadores de la „ verdad vean à la mi Polyanthea de ſegunda im- „ preſsion, deſde el numero 35. haſta el 42. en don- „ de hallaràn los nombres de las perſonas, à quienes „ (deſpues de Dios) librè de la muerte, haciendoles „ orinar copioſamente con eſte mi Secreto: à los po- „ bres lo darè de gracia, à los ricos lo venderè con „ una condicion, que ſi no orinaren les bolverè el di- „ nero que me huvieſſen dado por èl.

Curvo, in Manifieſt. pag. 6.

Eſto ſupueſto, paſſo à hacer una pregunta: Havrà quien ſe atreva à uſar el dicho Secreto Curviano en la ſupreſsion alta de orina, por eſtar inflammados los riñones, ò las ureteras? Nadie, ſino es quien quiera matar al enfermo; pues con la irritacion, que es preciſo introduzca, encreſpandoſe mas

las

las fibras ſe eſtrechan mucho mas las vias, ſe impide mas el circulo de la ſangre, y à eſto ſe ſigue gangrena: y por eſſo todos los Practicos mandan abſtenerſe de los fuertes diureticos, porque cauſan mayor conſtriccion, y mucho mas eſtando el calculo impacto en los ureteres, porque hacen que los ſimpthomas ſe pongan mas graves; y ſi eſto ſucede quando la ſupreſsion alta procede de piedra, con mas razon ſe debe temer quando depende de inflammacion: luego no ſiempre en la ſupreſsion alta de orina debemos fiar en el referido Secreto del ſapientiſsimo Curvo.

REFLEXION II.

SOBRE LAS SUPRESSIONES ALTAS de orina, en quienes aprovecha el Secreto Curviano.

NO ſin razon dixo Valles, que mayor daño ſe ſeguia de no ſaber la cauſa, que de ignorar la enfermedad en ſu genero; porque no hay remedio, que, en opinion, aſsi del dicho doctiſsimo Eſpañol, y de quantos hombres de juicio tiene el mundo, univerſalmente cure al pleuritis, ni à todas las eſpecies de ſupreſsion de orina, ni de quantas enfermedades puede padecer el hombre. Hecha eſta venia, y venerando al ſapientiſsimo Curvo, debo decir, que quando la ſupreſsion alta de orina procede de flatos, ò vientos, entonces no aprovecha ſu Secreto: es sì utiliſsimo en la ſupreſsion cauſada de ſabulos, adminiſtrandole deſpues de haver evaquado ſuficientemente, porque con grande eficacia inſcinde, deſapega, y funde al viſco, que obſtruye los poros de

las

las glandulas renales. Es tambien ſeguriſsimo auxilio, quando depende dicha ſupreſsion de grumos de ſangre, pues los diſuelve, y aſsi ſe ſigue el orinar, quitado el eſtorvo.

No ſe puede negar, que ſe ſuprime la orina por nimia laxitud, ò paralypſis de los riñones, y ſus ureteras, lo que ſucede algunas veces; entonces no ſe lograrà, que el paciente orine, ſin que primero las fibras nervoſas innumerables, que componen à dichas ureteras, ſe reduzcan à ſu proporcionada tenſion: eſto ſe puede conſeguir con el precitado Secreto Curviano, el qual ſe diſolverà en un cocimiento antiparalytico, y diuretico, que ſe quede componer de raìces de hinojo, de peonìa mayor, de hojas de ſalvia, de hyſopo, de betonica, de flores de cantueſo, de alelies, y de bayas de junipero: mandando fomentar al miſmo tiempo la region de los riñones, y el vientre, en los ſitios, por donde caminan las ureteras, con el ſiguiente linimento, para que con ſus particulas alkalinas acres ſean roboradas las referidas fibrecillas nervoſas relaxadas.

R. *De aceyte vulpino* ℥j.
De aceyte de lombrices de tierra ℥ß.
De aceyte deſtilado de junipero, y de eſpliego anà. ℥j.
De enjundia humana, que no eſtè rancia ℥ij.
mè.

Quando la ſupreſsion alta de orina procede de piedras, no ſe puede negar, que es un grande remedio el dicho Secreto, con tal, que precedan primero las evaquaciones neceſſarias, previniendo, que ſiempre que ſe adminiſtre, ha de entrar el enfermo, por eſpacio de media hora en el ſemicupio de Hydroleo; y en ſaliendo del baño darle el remedio inmediatamen-

te, pero se disolverà en un cocimiento, que ablande, y laxe; el qual se compondrà con las raìces de malvavisco, de peregil, y de grama, de hojas de parietaria, y de flores de malva; porque si se administrare, sin estas prevenciones, en algun cocimiento diuretico de los eficaces, entonces los humores, que se han estancado por la contraccion, y espasmodizacion, que contraxeron las ureteras, como congeries de innumerables fibras nervosas, irritadas con las puntas de las piedras, facilmente adquieren acrimonia, la que sirve de aumentar los estimulos, y hacer, que se aumenten las disposiciones inflammatorias, y que tomen altura aquellos simpthomas, que relucen, compadeciendo todo el systema nervoso, y por esso se debe acompañar Secreto tan grande con remedios templados, que tengan eficacia de humedecer, de laxar, y de suavizar.

PUBLICACION

DE LA RECETA DEL ELECTUARIO *contra las supressiones altas de orina.*

R. *De palo nephritico* ℥j.
De vidrio de venecia, hecho brasa, y apagado varias veces en agua de parietaria, y bien preparada en la piedra ʒx.
De piedra judayca preparada ℥j.
De las cascaras de huevos, de donde han salido los pollos ʒvj.
De los huesecillos de niesperos, y de ojos de cangrejos calcinados, anà. ʒiij.
De semientes de bardana mayor, de dauco, y de ortiga urente, anà. ʒß.

De

De cantaridas ſubtiliſsimamente preparadas en la piedra 3ß.

De cochinillas preparadas, y de tartaro vitriolado anà. 3ij.

Todo ſe ha de pulverizar ſubtilmente de por sì, y deſpues de bien mezclado, ſegun Arte, ſe formarà electuario con el ſuficiente almivar de bayas de junipero, y del fruto de alkekenjos, hecho en vino blanco generoſo, con igual parte de azucar piedra, y de miel virgen.

Aunque el Doctor Curvo advierte el cocimiento en que ſe ha de diſolver el electuario, para adminiſtrarle, el qual es baſtante eficàz, no es razon que ſe omita otro que yo tengo experimentado, el qual es de poderoſa virtud, y ſe hace de las raìces de bardana mayor, de anonis, de valeriana ſilveſtre, de eſparraguera, de butua, de hojas de parietaria, y de virga aurea.

OBSERVACION PRIMERA.

HAllandome Medico de la Villa de Gargantà la Olla, fuì llamado de apelacion à la Villa de Arroyo Molinos, para que viſitaſſe à un joven, al qual eſtaba aſsiſtiendo Don Pedro Garcia de Morales, Medico titular de la Villa de Xaraìz; eſte enfermo padecia una ſupreſsion alta de orina, y entre otros muchos remedios, deſpues de preceder las preciſas evaquaciones univerſales, le adminiſtrò el Secreto Curviano; y haviendole tomado tres veces, ſe empezò à hinchar el ſcroto, y à remitirſe el dolor de los riñones, ſin haver orinado: llegando à regiſtrarle encontrè una hernia aquoſa, tan grande

como un melon de cinco à seis libras, como por estas BBBB. se demuestra en la Figura II. de la Estampa V. Viendo tanta mole, y que si el enfermo sentìa alivio en dicho dolor, que duraria poco, pues al instante que dicho scroto no fuesse capàz de admitir mas distension, para que en su cabidad pudiesse ser recibida mas limpha, tomaria el dolor mayor altura, y el enfermo se veria en mayor peligro. Entonces el dicho Medico, y dos Cirujanos fueron de opinion, que se intentasse la resolucion, aplicando la cataplasma de boñiga de buey, hecha con semiente de eneldo, sal de armoniaco, espiritu de vino alcamphorado, y agua de cal. Oìda su deliberacion fuì de voto contrario, no negando, que el remedio era apropriado, si no fuera, porque la multitud de limpha no admitia resolucion, y que de no abrirse promptissimamente con la aguja de hernias, ò con el punzòn, se agangrenarìa el scroto, è indubitablemente en breve moriria el enfermo. Hechos cargo los Cirujanos, y el Medico de mi prognostico, se convinieron en que se hiciesse la operacion sin detencion; y hecha, se sacò gran quantidad de orina, como se verificò por el olor, y la salsedumbre: con esto se desahogò el enfermo, y empezò à respirar con mas libertad; despues fue evaquando por dicha solucion, de modo, que floxas las ureteras, empezò à orinar poco à poco al dia siguiente. Aqui fuè quando resolvì, que por seis, ò ocho mañanas continuas tomasse el Secreto Curviano, disuelto en el cocimiento de grama, peregil, regaliza, y virga aurea, con lo que orinò copiosamente; y aplicando en el scroto el espiritu de vino alcamphorado, vigorado con el espiritu de sal armoniaco, se resolviò en èl todo lo remanente del tumor.

OB-

OBSERVACION II.

POR esta observacion se conoce lo cierta, que es aquella doctrina de Daniel Senerto, que refiere, hablando de la supresion de orina, en el cap. 2. *Nisi ante septimum diem mingant, pereunt, & si postea urina profluat, tamen absque febre moriuntur.* Pues hallandome Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à un Consistente, llamado Juan Martin, el qual incurriò en una total supresion alta de orina; y, aunque se le hicieron algunas sangrias, y se le diò un vomitorio de quatro granos de tartaro emetico, no por esso se pudo sacudir las piedras, y sabulos, que impedian el transito à la orina; y para que esta se solicitasse, se le fomentò la region de los riñones, y todo el vientre con el linimento compuesto de aceyte de alacranes, de linaza, esperma de ballena, y unto de conejo, y que cada seis horas tomasse una dragma de la piedra judayca, disuelta en quatro onzas del cocimiento de raìces de bardana mayor, y de semiente de apio, con seis gotas de espiritu de sal comun dulcificado: viendo, que no surtia efecto, hice traer de la Botica del Imperial Monasterio de Iuste el electuario de Curvo, el qual tomò el paciente, con el orden, que dispone su Autor: pasòse el dia siete, y el enfermo no havia orinado, si no es tales quales gotas. En este grande conflicto, aunque no havia calentura, acordandome de la sentencia de Senerto, dixe, que aunque se lograsse el orinar, que el enfermo se moria indubitablemente. Hecha esta prevencion, mandè darle un semicupio de agua, en que cocieron varias yervas emolientes, y se le mezclò una tercera parte de aceyte comun; y que despues del baño

se

ſe le adminiſtraſſe el vino de los alkekenjos, ſegun la deſcripcion de Arnaldo de Villa Nova, de que hace mencion Lazaro Riverio, alabando mucho à eſte remedio. Paſſadas ocho horas orinò copioſamente; pero antes de veinte y quatro horas le ſobrevino ſingulto, delirio, y otros ſimpthomas, que en breve le quitaron la vida. Con eſto ſe ha concluìdo la Iluſtracion, y Publicacion de los diez y ſiete Secretos del doctiſsimo Curvo, con el deſeo de que ſea para honra, y gloria de Dios, y que redunde todo en beneficio de la ſalud publica.

River. lib. 14. Prax. Medic. cap. 4. de Iſchur. pagin. mihi 364.

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

IN-

INDICE

DE ESTA ILUSTRACION, dividido en las cinco Tablas siguientes.

TABLA PRIMERA:

DE LOS CAPITULOS QUE SE contienen en esta Obra.

Capitulo I. del Bezoardico Cordial. Pag.23.
Capitulo II. de los Trocisos de Fiorabanto. pag.55.
Capitulo III. de las Pildoras Absorventes, Antiacidas, y Antifebriles. pag.68.
Cap.IV. del Extracto Alkaest. pag 90.
Cap.V. del Oleo, que seca la Leche. pag. 103.
Cap.VI. de los Castelinos de estancar sangre. pag.109.
Cap. VII. del Agua Lusitana, para tercianas, y quartanas. pag.117.
Cap.VIII. de las Pildoras contra las alporcas, carozos de los pechos. y durezas del bazo. pag.124.
Cap. IX. de las Pildoras contra gota coral, y valdos. pag.134.
Cap.X. del Linimento contra las almorranas. pag.147.
Cap.XI. de los Polvos que curan los fluxos involuntarios del semen. pag.155.
Cap.XII. de las Pildoras para hacer baxar la sangre menstrual, y abrir las obstrucciones, por mas rebeldes que sean. pag.164.
Cap.XIII. de las Pastillas contra todo genero de camaras. pag.176.
Cap.XIV. del Electuario contra quartanas, y tercianas. pag.185.

Cap.

Cap.XV. de la Maſſa contra todo genero de Lombrices; llamada Arcanum Lumbricorum. pag.192.
Cap.XVI. de la Confeccion que cura los accidentes uterinos. pag.211.
Cap.XVII. del Electuario contra las ſupreſiones altas de orina. pag.221.

TABLA SEGUNDA.

DE LAS REFLEXIONES QUE HACE el Autor ſobre el Texto del Doctor Curvo.

Reflexion ſobre la neceſsidad que hay de los Bezoardicos, para curar las enfermedades malignas, y venenoſas. pag.30.
Reflexion ſobre el conocimiento de la maligna qualidad. pag.34.
Reflexion ſobre el ſangrar, quando la fiebre maligna procede de qualidad oculta. pag.36.
Reflexion ſobre ſi el Bezoardico de Curvo excede à todos los antidotos del mundo. pag.38.
Reflexion ſobre haver el Doctor Curvo libertado con ſu Bezoardico à tantos millares de enfermos. pag.40.
Reflexion ſobre la adminiſtracion del Bezoardico en las viruelas. pag.44.
Reflexion ſobre que eſtos trociſcos no ſon invencion de Leonardo de Fiorabanto. pag.59.
Reflexion ſobre que los dichos trociſcos no exceden en ſuavidad à otros purgantes. pag.60.
Reflexion ſobre que eſtas Pildoras (llamadas Antiacidas) ſon uno de los mayores vulnerarios que ſe han deſcubierto. pag.75.
Reflexion ſobre que los flatos pueden proceder de los alimentos que llaman ventoſos. pag.77.
Reflexion en donde ſe demueſtra el como ſe elevan los flatos. pag.82.
Reflexion del modo como los flatos cauſan dolores, p.83.
Reflexion ſobre la voz Alkaeſt. pag.96.

Rea

Reflexion ſobre las virtudes de eſte extracto. pag.97.
Reflexion ſobre los achaques que proceden de Galico. pag.98.
Reflexion ſobre que hay remedios que no deben rendir ſu virtud al dicho Oleo deſecante. pag.105.
Reflexion que deſcubre otras virtudes, que tiene el Aceyte deſecante de Curvo. pag.106.
Reflexion ſobre que no ſe puede hablar con tanta ſatisfaccion de los remedios. pag.111.
Reflexion en donde ſe manifieſtan los motivos, porque faltan los Caſtelinos à producir ſus efectos. pag.112.
Reflexion ſobre el aplauſo que merece el Doctor Curvo. pag.119.
Reflexion ſobre que el Agua Luſitana aprovecha en otras enfermedades, à mas de las calenturas acceſsionales. pag.120.
Reflexion ſobre que eſtas Pildoras Antiſtrumaticas ſon utiliſsimas contra ottas enfermedades. pag.127.
Reflexion ſobre algunas circunſtancias dignas de ſer notadas. pag.127.
Reflexion ſobre que no puede cauſar admiracion el que la gota coral en paſſando de los veinte y cinco años, ſe cure con las Pildoras de Curvo. pag.136.
Reflexion ſobre que no repugna el que eſtas Pildoras ſean utiles à los aſthmaticos. pag.140.
Reflexion ſobre que eſte Linimento no puede curar à todas las almorranas. pag.149.
Reflexion para que en las almorranas que arrojan mucha ſangre no ſe fien del Linimento Curviano. pag.150.
Reflexion ſobre que eſte Secreto no puede curar à todos los fluxos involuntarios del ſemen. pag.156.
Reflexion ſobre que los que mueren de eſta enfermedad, no es por falta de noticia del Secreto Curviano, p.158.
Reflexion ſobre que eſte Secreto no aprovecha en toda ſupreſsion menſtrual. pag.165.
Reflexion ſobre que dichas Pildoras no ſon preciſo remedio para abrir las obſtrucciones por mas rebeldes que ſean. pag.167.
Reflexion ſobre que las Paſtillas Curvianas no pueden curar à toda eſpecie de camaras. pag.179.
Reflexion ſobre que el Doctor Curvo no tuvo entera con-

fianza de ſu Secreto contra las camaras. pag.180.
Reflexion ſobre que el Autor dà à entender que deſcubriò el Doctor Curvo à eſte ſu Secreto. pag.185.
Reflexion, que declara en lo que conſiſten los buenos efectos que ſe han experimentado con eſte Secreto. p.187.
Reflexion, que declara los fundamentos que tuvo el Doctor Curvo para componer el Arcanum Lumbricorum. pag.192.
Reflexion ſobre que eſte Secreto no es ſeguro para todos los que padecen lombrices. pag.194.
Reflexion ſobre ſer falſo, que el dicho Electuario cure à todas las ſupreſsiones altas de orina. pag.222.
Reflexion ſobre las ſupreſsiones altas de orina, en quienes aprovecha el Secreto Curviano. pag.224.
Reflexion ſobre que eſte Secreto no cura mejor los accidentes uterinos, que otro algun remedio. pag.211.
Reflexion ſobre que la Confeccion Curviana ha exacerbado à algunos accidentes uterinos. pag.214.

TABLA TERCERA.

DE LAS PUBLICACIONES DE LAS RECETAS de los diez y ſiete Secretos Curvianos.

PUblicacion de la Receta del Bezoardico de Curvo, p.45.
Publicacion de la Receta de los Trociſcos llamados de Fiorabanto. pag.62.
Publicacion de la Receta de las Pildoras Antiacidas. pag.85.
Publicacion de la Receta del Extracto Alkaeſt. pag.99.
Publicacion de la Receta del Oleo que ſeca la leche. p.107.
Publicacion de la Receta de los Caſtelinos. pag.113.
Publicacion de la Receta del Agua Luſitana. pag.121.
Publicacion de la Receta de las Pildoras Antiſtrumaticas, y del Unguento. pag.128.
Publicacion de la Receta de Pildoras contra gota coral. p.142
Publicacion de la Receta del Linimento contra Almorranas. pag.151.
Publicacion de la Receta de los Polvos contra los fluxos involuntarios del ſemen. pag.159.
Publicacion de la Receta de las Pildoras para hacer baxar la

la sangre menstrual, &c. pag. 171.
Publicacion de la Receta de las Pastillas contra las Camaras. pag. 181.
Publicacion de la Receta del Electuario contra Quartanas, y Tercianas. pag. 187.
Publicacion de la Receta de las Pildoras contra las Lombrices. pag. 195.
Publicacion de la Receta de la Confeccion que cura los accidentes uterinos. pag. 217.
Publicacion de la Receta del Electuario contra las supresiones altas de orina. pag. 226.

TABLA QUARTA.

DE ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES que el Autor tiene hechas, haviendo usado de los diez y siete Secretos del Doctissimo Curvo.

OBservacion de una fiebre ardiente maligna, curada con el Bezoardico purgante de Curvo. pag. 48.
Observacion de una fiebre maligna con putrescencia de humores, que fuè vencida con el Bezoardico purgante Curviano. pag. 49.
Observacion de una calentura continua maligna verminosa, que estando el enfermo con la Extrema-Uncion, fuè vencida con el Bezoardico de Curvo, y los trociscos de Fiorabanto. pag. 50.
Observacion de una fiebre maligna, acompañada con un horrendo fluxo de vientre, la que, no aprovechando el Bezoardico de Curvo, se curò con una bebida en que entran los Polvos de Gemmis sine especiebus, la Piedra Cordial de Goa, &c. pag. 52.
Observacion de una fiebre putrida maligna, que no cediendo al Bezoardico de Curvo, se rindiò à la piedra contrayerva. pag. 54.
Observacion de un dolor colico mui pertinàz, que haviendo resistido à los trociscos de Fiorabanto, y à otros grandes remedios, fuè curado con un paño mojado en dos espiritus tribiales. pag. 63.
Observacion de un dolor colico con torpeza en brazos, y ma-

manos, que ſe curò con los Trociſcos de Fiorabanto, con el Mercurio dulce, y la Piedra Bezoar. pag.67.
Obſervacion de un reumatiſmo inflamatorio crueliſsimo, que ſe curò con mis Rotulas Criſtalinas, diſueltas en leche de Burra, no haviendo aprovechado las pildoras Antiacidas del Doctor Curvo. pag.86.
Obſervacion de un dolor ſimple de eſtomago, con fuertes regueldos acedos, que ſe curò con las Pildoras antiacidas Curvianas, no haviendo aprovechado otros remedios. pag.86.
Obſervacion de un moleſto dolor de eſtomago con regueldos acedos, no pudiendo curarſe con las Pildoras antiacidas de Curvo, fueron ſu total remedio mis Rotulas Criſtalinas. pag.88.
Obſervacion de una cruel aſthma hypocondriaca de quatro meſes, que fuè vencida con las Pildoras antiacidas de Curvo, y con una cataplaſma, aplicada à las plantas de los pies. p.89.
Obſervacion de un dolor ceatico pertinàz, que con el Extracto Alkaeſt pudo el enfermo levantarſe de la cama, y con el Emplaſtro Podagrico ſanar perfectamente. pag.100.
Obſervacion de unas quartanas pertinaces, que ſe curaron con el Extracto Alkaeſt, mezclandole ciertos Febrifugos. p.101.
Obſervacion de unas ulceras, que en la mamila ſinieſtra padeciò cierta muger cinco meſes havia, las que ſe cicatrizaron por el Oleo deſecante de Curvo, &c. pag.108.
Obſervacion de un fluxo de ſangre por el utero exceſsivo, que no cediendo à los Caſtelinos de Curvo, fuè el unico remedio, adminiſtrar tres veces los Polvos de la raìz de hipepiquana, y unos polvos eſpecialiſsimos. pag.114.
Obſervacion de un eſputo de ſangre de tres meſes, curado con mis Tabletas Hemotoycas, no haviendo aprovechado los Caſtelinos de Curvo. pag.116.
Obſervacion de unas tercianas notas reveſivas, que cedieron al Agua Luſitana de Curvo. pag.122.
Obſervacion de una quartana doble, que no rindiendoſe à las Pildoras, ò electuario de Curvo contra tercianas, y quartanas, ſe rindiò al vino del Rin de Talavera, ſin bolver à recaer el enfermo. pag.122.
Obſervacion de un tumor hecho por congeſtion, que con cauterio datilar, y con el unguento del Doctiſsimo Curvo, contra las eſcrofulas ſe curò en quarenta dias. pag.130.
Obſervacion de unas eſcrofulas, que exiſtiendo en el cuello,

y pulmones, quitaron la vida à una adoleſcente, ſin que la pudieſſen ſocorrer las Pildoras, y Unguento de Curvo. pag. 131.
Obſervacion de una eſcrofula grande, que ſe curò abriendo una fuente en el miſmo tumor, y uſando del unguento tan alabado de Curvo contra las eſcrofulas. pag. 132.
Obſervacion de una epilepſia con horrendos movimientos eſpaſmodicos, la que reſiſtiò al Secreto nono de Curvo, y ſolo ſe libertò el enfermo arrojando una Lombriz de mas de dos baras con la recta adminiſtracion de unas Pildoras. pag. 143.
Obſervacion de unos fuertes inſultos epilepticos, originados de leche coagulada que moleſtaron à un Infante, y ſe curò con un Vomitivo, y con unos polvos eſpeciales, no aprovechando el Secreto de Curvo. pag. 145.
Obſervacion de unas almorranas muy inflamadas, y doloroſas, que ſe curaron aplicando Sanguijuelas, y uſando del Linimento Curviano. pag. 152.
Obſervacion de unas crueles almorranas, que afligieron à una muger preñada, la que ſe libertò con la aplicacion de la carne de Baca cruda, y con el uſo del Linimento de Curvo. pag. 153.
Obſervacion de una grande conſumpcion del cuerpo, cauſada de un fluxo de ſemen involuntario, la que ſe redimiò con el Secreto de Curvo, y el uſo de la leche de Bacas. pag. 160.
Obſervacion de una grande extenuacion que padecia un Cavallero, ocaſionada de un fluxo ſeminal involuntario, en quien aparecia la orina de un color lacteo, el qual ſe curò con el Secreto de Curvo, contra los fluxos involuntarios, mezclandole otros eſpeciales remedios. pag. 161.
Obſervacion de una mola carnoſa de diſforme magnitud, que arrojò una muger preñada, adminiſtrandola el Secreto de unas Pildoras del Doctor Curvo, diſueltas en vino blanco. pag. 172.
Obſervacion de dos molas vivientes de figura de Lagarto, que arrojò una muger por la boca del utero, adminiſtrandola el Secreto duodecimo del Sapientiſsimo Curvo. pag. 174.
Obſervacion de una diſenteria maligna, que reſiſtiendo à las Paſtillas Curvianas, fuè vencida con el Bejuquillo, con el Bezoardico de Curvo, y con mis Rotulas Criſtalinas. pag. 182.
Obſervacion de una diarrea bilioſa pertinàz, que ſe curò con el Secreto de las Paſtillas de Curvo, haviendo adminiſtrado primero un vomitorio. pag. 183.
Obſervacion de una quartana dòble, de mas de ocho meſes, que ſe curò con remedios, que atemperando, humedeciendo, y ablan-

ablandando, abrieſſen las obſtruciones, con el uſo de la Leche de Burra; no haviendoſe conſeguido con el Secreto decimo quarto del Doctiſsimo Curvo. pag.188.

Obſervacion de una terciana nota, originada del abuſo de las bebidas frias de agua de nieve, que ſe curò con los Polvos de Quintilio, y con el decimo quarto Secreto de Curvo. pag.191.

Obſervacion de una fiebre lenta, con varios accidentes; originada de lombrices, y no teniendo à mano el Arcano Curviano, ſe curò con el Agua Benedicta de Rulando, con la que arrojò entre las lombrices una de baſtante longitud, en forma de una Sierpe. pag.196.

Obſervacion de un enfermo cachectico, con fiebre lenta, à la que acompañaban varios ſimpthomas, originados de lombrices: y adminiſtrandole deſpues de otros remedios, el decimo quinto Secreto Curviano, entre algunas lombrices que arrojò, ſaliò una con dos cabezas. pag.199.

Obſervacion de una hectica accidental, que padeciò una muger con diverſos accidentes, cauſada de guſanos engendrados en el utero, la que ſe curò con el Bezoardico Curviano, y un parche de cierto emplaſto aplicado deſde el ombligo al empeine, no haviendoſe podido conſeguir con el Arcanum Lumbricorum del Doctiſsimo Curvo. pag.201.

Obſervacion de unos dolores crueles de eſtomago, con nauxeas, refrigeracion de eſtremos, deliquios &c. todo cauſado de lombrices cucurbitinas, y la enferma fuè ſocorrida adminiſtrandola un vomitivo, y deſpues de otros remedios, que tomaſſe el decimo quinto Secreto de Curvo. pag.205.

Obſervacion de una fiebre lenta verminoſa, que padeciò un muchacho, producida de una multitud de lombrices, que de figura de renacuajos arrojò, dandole el vino Antimonial, y no queriendo tomar el Secreto Curviano en forma de Pildoras, me valì de un ſecreto, que de la India traxo cierto Cavallero. pag.208.

Obſervacion de una hyſterica ſufocacion, que con vehemencia afligia à un Joven, en deteniendoſe, ò minorandoſe un fluor albus, aſſociado con algun fermento galico, lo que ſe curò con la hipepicuana, con el xarave Mirachial, y los trociſcos joviales de Minſich, no haviendo aprovechado el Secreto Curviano. pag.218.

Obſervacion de un Parto dificiliſsimo, por venir el fetus de mala figura, y ayudando un dieſtro Cirujano al fetus, para que dieſſe buelta; eſte ſe libertò, y la madre; por cuyo motivo no aprovechò la confeccion de Curvo contra los accidentes uterinos. p.219.

Ob-

Obſervacion de una grandiſsima hernia aquoſa, ocaſionada de una ſupreſion alta de orina, que padeciò cierto Joven, ſin querer ceder à la aplicacion de eficaces reſolutivos; y amenazando gangrena en el eſcroto, ſe libertò el enfermo abriendo la hernia promptamente con la aguja, y deſpues adminiſtrandole el electuario de Curvo, contra las ſupreſiones altas. pag. 227.
Obſervacion de una ſupreſion alta de orina, cauſada de piedras, y ſabulos, que le quitò la vida al paciente, aunque orinò copioſamente deſpues del dia ſiete, por medio del vino de los alkekenjos, no aviendo ſurtido efecto el Secreto de Curvo, que ſe le adminiſtrò antes. pag. 229.

TABLA QUINTA.

EN QUE DECLARA EL AUTOR VARIOS remedios eſpeciales, con los que ha viſto muy felices ſuceſſos.

VIrtudes de las Piedras de Canauor. pag. 47.
Compoſicion de la Piedra cordial de Goa. pag. 48.
Bebida eſpecial contra calenturas malignas con fluxo de vientre. pag. 53.
Linimento experimentado contra el dolor colico. pag. 63.
Topico contra el dolor colico, que eſtuvo en ſecreto muchos años. pag. 64.
Medicamento de Elideo contra el dolor de eſtomago. pag. 87.
Miſtura eſpecial contra el dolor de eſtomago con regueldos acedos. pag. 88.
Linimento contra la ceatica pertinàz, que eſtuvo en ſecreto mucho tiempo. pag. 101.
Pildoras muy experimentadas contra las obſtrucciones del bazo. pag. 102.
Compoſicion de unas Pildoras muy buenas contra quartanas. p. 103.
Unguento de Carolo Muſitáno contra las almorranas. pag. 150.
Cataplaſma maravilloſa contra el fluxo de ſangre hemorroìdal. p. 152.
Linimento contra la inflamacion, y dolor vehemente de las almorranas. pag. 152.
Pildoras experimentadas contra el fluxo ſeminal involuntario. p. 163.
Pildoras Emmenagogas, y Laxantes de Nenter. pag. 168.
Compoſicion de unas Pildoras de Broen, muy buenas para abrir las

las obſtrucciones. pag.169.
Pildoras de Carolo Muſitano, muy eficaces para la ſupreſion de meſes. pag. ibid.
Compoſicion de las Pildoras del Doctor Fonſeca para curar las obſtrucciones contumaciſsimas. pag.170.
Pildoras para excitar las menſtruales evacuaciones, y muy experimentadas. pag.171.
Mixtura Antihiſterica, y eſpecial para promover la lochial purgacion. pag.173.
Remedio eſpecial para abrir las obſtrucciones del bazo con diſpoſicion cancroſa. pag.190.
Cataplaſma muy buena, y experimentada para matar, y expeler las lombrices. pag.196.
Mixtura preſentanea para matar las lombrices, y expelerlas. p.207.
Compoſicion de unas Pildoras eficaces, que trae Riberio contra la hyſterica ſufocacion. pag.212.
Pildoras prodigioſas del Doctiſsimo Fonſeca contra las ſufocaciones hyſtericas. pag. ibid.
Maſa de Pildoras muy experimentadas contra la ſufocacion uterina, que deſcubriò un Medico del Conde de Monterrey. pag.213.
Linimento eſpecial contra la ſupreſion alta de orina, cauſada de nimia laxitud. pag.226.
Emplaſtro muy bueno, para ablandar, y reſolver las eſcrofulas. pag.129.
Polvos eſpeciales contra la gota coral. pag.140.
Pildoras experimentadas, para matar, y expeler las lombrices. p.140.
Polvo eſpecial contra la Epileſia pueril. pag.140.
Polvos experimentados contra el exceſsivo fluxo de ſangre por el utero. pag.111.
Trociſcos joviales de admirable virtud contra las ſufocaciones uterinas. pag.219.
Eſpecial compoſicion de la cataplaſma de Boñiga de Buey, para reſolver las hernias aquoſas, y contra el edema eſſencial. p.229.

ADICCION

DE UN CAPITULO SINGULAR

AL LIBRO INTITULADO:

ILUSTRACION, Y PUBLICACION

DE LOS DIEZ Y SIETE SECRETOS

DEL DOCTOR JUAN CURVO SEMMEDO,

CONFIRMADAS SUS VIRTUDES

con maravillosas Observaciones, en donde se descubren diez Remedios especiales del dicho Curvo, con las Ilustraciones del Doctor Ribera.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ de Ribera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla,&c.

EN MADRID:

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

Corn. Celf. in Præf. lib. 1.

Itaque ingenium, & facundiam vincere, morbos autem non eloquentia, ſed remedijs curari.

ADICCION

DE UN CAPITULO SINGULAR,

EN DONDE SE DESCUBREN diez remedios eſpeciales del Doctor Curvo, con las Iluſtraciones del Doctor Ribera.

De la Medicina ſola la experiencia es el buen Maeſtro, por ſer ella la madre de eſta Ciencia.

REMEDIO PRIMERO.

CONTRA LOS DOLORES GALICOS.

EL Sabio Doctor Curvo à la pag. 307. de ſu Peculio trae el ſiguiente Cerato para mitigar los dolores procedidos de galico, en qualquiera parte que eſtuvieren.

R. *De mercurio vivo* ℥iij.

De trementina labada con agua ardiente ℥ij.

De manteca de puerco, y de caña de baca, anà. ℥jß.
De azeyte de azucenas, de manzanilla, de eneldo, de laurèl, y de lombrices, anà. ℥ß.
De azeyte de eſpica ℥ij.
De euphorbio, y de incienſo, anà. ℥ß.
De eſtoraque liquido ℥vj.
De polvos de hermodactiles ℥ij.
De caſtoreo ℥j.
De cera la que baſtare para que S. A. Le baga Cerato.

ILUSTRACION.

DIce el Doctor Curvo, que ſe uſe del referido Cerato, pero no advierte el como; y para ſu recta aplicacion es preciſa la prudencia de que primero preceda evaquacion del todo ſegun parecieſſe al Medico, no ſolo con purgante apropriado, peró tambien evaquando ſangre, ſi el habito del enfermo lo pidiere. Alabale el Doctor Curvo para mitigar los dolores procediendo de galico; y yo digo, que una coſa es mitigar, y otra curar radicalmente; pues ſi de toda la dicha quantidad del Cerato ſe formaſſen diferentes parches tendidos en valdès, y ſe aplic aſſen en las articulaciones, como ſe practìca con el Apoſtolado de Pareo, experimentaràn una total auſencia de los dolores, ſiendo vencido el fermento venereo. Y quando no alcanzaſſe el Cerato de Curvo, por ſer tales dolores muy reſiſtentes, pueden echar mano del emplaſtro compueſto del ſiguiente modo, formando de toda la quantidad doce parches, que

ſe

ſe aplicaràn en doce articulaciones, y obſervaràn los buenos efectos que tengo repetidas veces experimentados.

R. *De emplaſtro de meliloto, y de oxicroceo, anà.* ℥ij.
De azeyte de bayas de laurèl, y de eſpica nardi, anà. ℥j.ß.
De argento vivo ℥viij.
De cera flava la quantidad ſuficiente para que S. A. ſe baga emplaſtro.

REMEDIO II.

CONTRA LA ADSTRICCION del vientre.

EN la pag.659. de ſu Peculio dice aſsi el Doctor Curvo: „ Yo conozco cierto Religioſo, que „ era tan dificultoſo, que hacia camara de mes à mes; „ aconſejele, que por tiempo de quarenta dias co„ mieſſe al principio de la meſa docena y media de „ ciruelas paſſas, que eſtuvieſſen infundidas en agua „ por dos dias, y le ſucediò tan felizmente, que nun„ ca mas ſe le endurecieron los excrementos, ò ſe le „ requemaron. Tambien proſigue diciendo, que à algunas perſonas aprovechò mucho ſentarſe en un ſervicio lleno de agua moderadamente caliente por eſpacio de media hora, y ſolo con eſte remedio conſiguieron, lo que con ninguna induſtria alcanzaron.

ILUSTRACION.

SUelen ocasionarse no pocos daños de la adstriccion del vientre, y no solo colicas estercoraceas, padeciendo con inmediacion los intestinos, pero tambien otros muchos males, como dolores de cabeza, vertigos, vomitos, inapetencias, fiebre,&c. Y para que no sucedan tales daños, es preciso poner todo cuidado en laxar el vientre, y conservarle laxo. No hay duda, que para estos efectos son muy buenos los dos remedios experimentados por el Doctor Curvo: nadie puede dudar en que aproveche mucho el sentarse en el servicio lleno de agua poco mas que tibia, pues siendo este un baño particular, en espació de media hora puede humedecer suficientemente los excrementos fecales, y afloxar las fibras intestinales, de modo que la naturaleza, proporcionando su movimiento peristaltico, haga expulsion de dichos excrementos.

No hay duda, que si las ciruelas se comen recientes, son mucho mejores contra dicha adstriccion; pero esto se suple infundiendolas largamente en agua de fuente: son admirables, porque constan de particulas dulces viscosas, y porque à mas de temperar, y lubricar, son laxativas del vientre; y por esso aprovechan tanto en el referido mal, y merecen el renombre de solacio de los hypocondriacos, pues conservandoles laxo el vientre, son medio para que logren la vida menos penosa. El que las ciruelas passas son laxativas del vientre, se verifica claramente, si se atiende à que comiendo muchas causan largos fluxos de vientre.

Si aconteciere que el uso de las dichas ciruelas

no

no hiciere el efecto que acoſtumbra, en tal caſo pueden echar mano de aquel electuario llamado Diaprunis ſimple, tomando en ayunas quantidad de una caſtaña, y experimentaràn el efecto favorable de regir el vientre: y por ſi acaſo alguno de los no pocos que aborrecen las compoſiciones de medicamentos diſpueſtas por la antiguedad, por decir ellos, que yà ſon maſcarones, quiero deſcubrirles un electuario, de que tengo experiencias, que con felicidad quita la torpeza del vientre, tomando deſde media onza haſta una: y ſu compoſicion es como ſe ſigue:

R. *De pulpa de ubas paſſas reciente* ℔ß.
De pulpa de camueſſas ℥iiij.
De pulpa de caña fiſtola, y de tamarindos acabadas de extraher, anà. ℥ijß.
De polvos ſubtiliſſimos de hojas de sèn, y de raìz de meschoacàn, anà. ℥j.
De cryſtales de tartaro ℥x.
De ſemiente de anìs ℥iij.
De mannà en grano ℥ij.
Con la ſuficiente quantidad de xarave perſico S. A. ſe formarà electuario.

REMEDIO III.

CONTRA LOS VERTIGOS.

EL Doctor Curvo à la pag. 652. de ſu Atayala de la Vida trae las ſiguientes pildoras para purgar al que padece vahidos, ò gota coral, y no quiere tomar vomitorio, por huir de alguna anſia, que acoſtumbra excitar; y dice, que ſe han de repetir en dias alternados quatro veces.

R.

R. *De acibar rosado* 3ß.
De resina de jalapa, gr.x.
De diagridio sulphurado, gr.vij.
Con xarave de Rey se formen pildoras.

ILUSTRACION.

REparo, que el Doctor Curvo en lugar de las pildoras Curvianas, remedio tan alabado, y que despues de su muerte dice que se hallaràn en casa de su hijo, como Secreto suyo, aconseja se usen las que quedan descriptas, por ser muy buenas; no dudo, que pueden aprovechar contra los vertigos, pero no son tan apropriadas como las siguientes, de que yo me he valido para preservar de los vahidos, administrandolas cada mes en los crecientes de Luna, bebiendo encima una xicara de agua cocida con las cortezas de raìz de avellano, y flores de tilia.

R. *Del extracto hecho de iguales partes de acibar sucotrino, myrrha, y azafràn*, gr.xviij.
De extracto de raìz de eleboro negro, gr.vj.
De resina de escamonea, gr.viij.
De sal volatil de succino, gr.j.
De calomelanos Turqueti, gr.x.
De azeyte de clavos de especia destilado, got.j.
Mezclese bien todo, y se formen pildoras S. A.

RE-

REMEDIO IV.

CONTRA LA MELANCOLIA morbo pertinaciſsima.

EN la pag.425. del Peculio deſcubre el famoſo Curvo los ſiguientes polvos, diciendo ſer un remedio milagroſo para algunos melancolicos tan rematados, que teniendo deſconfianza de ſu ſalvacion, ſe hallaron ſanos tomando cinquenta ſueros de leche bien purificados, y en cada ſuero diſolviendo de cinco en cinco dias cinco eſcrupulos de los dichos polvos.

R. *De epithimo* ℥ß.
De lapis lazuli bien preparado ℥ij.
De buen agarico recien trociſcado ℥ij.
De diagridio bien preparado ℥j.
De clavos de eſpecia, num.xij.
Todo ſe reducirà à polvo ſubtiliſsimo; *y ſe guardarà bien cerrado.*

ILUSTRACION.

NO hay duda que el dicho polvo purgante adminiſtrado en el ſuero es remedio adequado para purgar el humor pecante en la melancolìa morbo eſſencial; pero como es preciſo mas que evaquar, porque los morbos no ſolo ſe curan con evaquaciones, ſino tambien con eſpecificos correctivos abſorventes del accido pecante, por eſſo debiera el Doctor Curvo aconſejar, que en los tres dias de interpola-

cion tomaſſe el paciente en cada ſuero úna dragmâ de los polvos ſiguientes, de que tengo tanta experiencia, como pudo tener dicho Doctor de los ſuyos purgantes, para abſorver, depurar la ſangre, ponerla en tono regular, y à los eſpiritus reducirlos à ſu pureza, para que aſsi limpios falten aquellas vanas fantasìas, que à tales melancolicos ſe repreſentan.

R. *De polvos cachecticos de Quercetano, que ſean recientes* ℥vj.
De polvos de leticia de Galeno ſin olor ℥ß.
De arcano duplicado ℥ij.
De cinabrio nativo preparado ℥j.
De cuerno de ciervo crudo ſubtilmente pulverizado ℥iij.
De raìz de galanga mayor ℈ij.
Todo S. A. ſe mezcle bien en almirez de vidrio.

REMEDIO V.

CONTRA EL DOLOR DE COSTADO.

EN ſu Peculio à la pag. 528. deſcubre el Doctor Curvo una cataplaſma contra el pleuritis; de la que dice ſer remedio, que aplaca mucho el dolor, y penetra adentro para ayudar à la circulacion de la ſangre, que por eſtàr eſtancada, y no circulando, ſe aceda en la parte, y ſe hace el dolor: ſu compoſicion es como ſe ſigue.

R. *De harina de linaza* ℥iiij.
De harina de alholvas ℥ij.
De polvos de cominos ℥ij.

Todo ſe mezcle bien, y con azeyte de ſemiente de lino hecho por expreſsion ſe forme cataplaſma.

ILUSTRACION.

MUY buen remedio es la referida cataplaſma para poder conſeguir los dichos efectos; pero ſi à eſte topico huvieſſe acompañado el Doctor Curvo el polvo ſiguiente, ſin duda pudiera prometerſe mejores ſuceſſos: y para conſeguir eſtos acoſtumbro adminiſtrar al paciente cada quatro horas una dragma del tal polvo, diſolviendole en quatro onzas del agua deſtilada de las cortezas verdes de calabaza, recien cortadas, y muy picadas, ſin dàr lugar à que ſe fermenten, humedeciendolas mui bien con el agua deſtilada de las amapolas verdes.

R. *De coral rubro recien preparado* ʒß.
De flor de manzanilla fina mui oloroſa ʒiij.
De ſemiente del papaver rubro ʒij.
De diente de Javali preparado, y de eſperma de Ballena, que no eſtè rancia, anà ʒijß.
Todo ſe reducirà à polvo ſubtiliſsimo, mezclando al fin ʒj. *de mumia tranſmarina.*

REMEDIO VI.

CONTRA EL EMPIEMA.

EL mui Sabio Curvo en la pag. 223. de su Atalaya de la Vida trae un remedio mui facil, con que dice ha curado algunos empiematicos, y tossigosos, de quienes no havia esperanza, administrandoles dos veces al dia medio quartillo: el remedio es un caldo, que le compone assi: En una olla nueva, dice, que se ponga à cocer un pollo con hojas de berza rubra menudamente picadas, y que à cada medio quartillo se le mezcle un poco de azucar.

ILUSTRACION.

EL Doctor Curvo no trae las quantidades, y para que se pueda hacer el caldo de modo que tenga la virtud suficiente, digo, que en una olla de barro vidriado se pongan cinco libras de agua de fuente, media libra de la berza rubra, que es la que vulgarmente llamamos lombarda, y el pollo bien picado con sus hueſſos; en menguando la mitad se cuele con fuerte expresion, y esta quantidad servirà para quatro veces. Si acaso este celebrado caldo de Curvo no correspondiesse en el efecto, en tal caso debo aconsejar, que tome el paciente el siguiente cocimiento, tomandole à sorbos varias veces al dia, y experimentaràn, que por esputo, y orina es depuest a la purulencia, y que los organos respiratorios quedan roborados.

R. *De aloja hecha con toda perfeccion* ℔viij.
De flores de violeta ℥ij.
De hisopo, M.ij.
De balsamo de copayva ℥j.
De raizes de hinojo, y de cortezas de raizes de ortiga urente, anà ℥jß.
De miel virgen ℥iij.
Cueza todo S. A. despumandolo hasta consumir la mitad, y despues se cuele con fuerte expresion.

REMEDIO VII.

CONTRA LA SUFUSSION, y debilidad de vista.

EL Docto Curvo en su Peculio à la pag. 674. trae un electuario, del que dice, que es grande remedio tomandole muchos dias en quantidad de dos dragmas, para remediar la vista que và enflaqueciendo, ò que và cayendo en cataratas; y le compone assi:

R. *De espica nardo* ℥viiij.
De canela finissima ℥j.
De buen agarico trociscado ℥jx.
De almaciga de la India ℥iij. *y* ℥ij.
Reducirâse todo à polvo subtil, y con miel despumada se haga electuario.

ILUSTRACION.

EL dicho electuario es remedio mui del caſo, porque al paſſo que corrobora grandemente, và tambien purgando con mucha ſuavidad. A mas de eſto prevengo, que ſi en el interin que ſe uſa el dicho electuario tres, ò quatro veces al dia ſe inſtilaren en los ojos unas gotas de la ſiguiente agua experimentaràn mayor beneficio en la clarificacion de la viſta.

R. *De agua roſada fragrantiſsima, y de vino blanco generoſo, anà* ℥iiij.
De zumo de cogollos, y flores de ſauco ℔ß.
De hojas de betonica, y de ſalvia ſilveſtre, anà ℥iij.
De eufraſsia verde, M.j.
De acibar ſucotrino ℥ij.
De higados de Golondrinas recientes, num. xxiiij.
De Cochinillas vivas, num.xij.
Todo S. A. ſe pondrà à deſtilar en alambique de vidrio en baño de Maria.

REMEDIO VIII.

CONTRA EL SINGULTO.

EN la pag. 607. de ſu Peculio dice el Doctor Curvo, que ha havido algunos ſingultos tan rebeldes, que deſpreciaron todos los remedios de el Arte, los que ſe curaron felizmente con los baños de agua

agua cocida con hojas de laurèl, de yerva buena, de oregano, y de agenjos.

ILUSTRACION.

REparo que el Docto Curvo solo dice, que es buen remedio dicho baño, sin prevenir, si el baño ha de ser particular administrado en la region del estomago, ò si ha de ser universal, ò si ha de tocar el medio cuerpo: lo que yo debo advertir es, que se administre en forma de semicupio, y que se repita las veces necessarias; porque haciendolo assi, no solo vence à la convulsion, que en el singulto padecen las fibras estomacales, mas tambien las corrobora, y por medio de las sales essenciales, que de los vegetales se disuelven en el agua, se resuelven qualesquiera porciones estrañas, que irritan, è instimulan à la expulsion. No puedo dexar en silencio un especial remedio contra el rebelde singulto, quando no han aprovechado los baños de Curvo, y se reduce à que el paciente tome cada seis horas media dragma de la semiente de eneldo subtilmente pulverizada, disolviendola en dos onzas de la siguiente agua.

R. *De agua destilada de toda cidra* ℔iij.
De zumo de endivia ℔jß.
De zumo de cilantro, y de zumo de membrillos, anà. ℔j.
De cabezas de dormideras blancas, num. iiij.
De cogollos de yerva buena, M.j.
De flores de manzanilla ʒvj.
De semiente de agenjos, y de verdolagas; anà ʒß.

De

De semiente de anìs ʒiij.
De semiente de beleño blanco ʒij.
Todo bien quebrantado se infunda en el agua, y zumos por espacio de un dia natural; despues se ponga todo en alambique de vidrio, y S. A. se destile en baño de Maria.

REMEDIO IX.

CONTRA LA DISENTERIA.

EL Docto Curvo en su Atalaya de la Vida à la pag. 207. descubre un remedio contra las camar.. de sangre, que se reduce à unos sufumigios, tomandolos todos los dias por mañanas, y tardes, los que se han de recibir en el ano, y son del polvo del estiercol de burro, secandole primero en el horno, sin que se queme, del que assegura ser auxilio mui eficàz. Tambien enseña, que las huevas del pez Anjo, cogido en Mayo, pulverizadas, dando media dragma en quatro cucharadas de vino tinto, curan las camaras de sangre, como le consta por experiencias proprias, y agenas.

ILUSTRACION.

NO solo se curan dichas camaras de sangre con los sufumigios del estiercol de burro; pero tambien con los de estiercol de cerdo, el qual estiercol caliente, aplicado sobre el vientre dos veces al dia, cura la disenteria. No debe causar admiración lo

que

que el Doctor Curvo dice de las huevas del referido pez, quando me consta de experiencia, que el polvo del priapo de la Vallena dado à beber hasta dos escrupulos, y repetido liberta à los disentericos, y à los que padecen inmodicos fluxos de sangre hemorroydal. Y quando ninguno de los remedios propuestos por el Doctor Curvo, ni los que llevo referidos en esta ilustracion aprovechen, aconsejo que echen mano de los siguientes polvos mui especiales.

R. *De sangre de Liebre seca à calor suave* ʒij.
De cortezas de raìces de pimpinela ʒv.
De cortezas de raìces de cinco en rama ʒvj.
De granos de granadas acedas, despues de exprimido el zumo, y medianamente tostados ʒß.
De goma de tragacantho ʒiij.
De azucar de Saturno ʒij.
De laudano opiato ℈j.
Todo S. A. se haga subtilissimo polvo.

De estos polvos se administrarà al paciente media dragma dos veces al dia, es à saber, por la mañana, y por la noche à la hora del sueño, mezclandolos con una onza del siguiente xarave anti-disenterico.

R. *De suero de leche de Baca destilado* ℔xij.
De Cangrejos de rio frescos, num. L.
De triaca magna reciente ʒiiij.
De sandalo rubro ʒij.
De arròz tostado ʒiij.
De rasuras de cuerno de ciervo ʒijß.
De nuez moscada menudamente tostada ʒx.
De flores de dormideras blancas ʒj.

De ſemiente de zumaque ℥ij℈.
Todo cueza S. A. baſta menguar mitad, cueleſe con fuerte expreſsion, y ſe diſuelvan de azucar mui limpio ℔iiij. *y haviendoſe reducido à conſiſtencia de xarave ſe buelva à colar.*

REFLEXION UNICA.

SOBRE EL USO DE LOS NARCOTICOS en la diſenteria.

NO han faltado Medicos toſtadores tenidos por cèlebres en la Apolinea facultad, que ſin reparo vituperaron el uſo de los polvos, y xarave, que deſcubre en la iluſtracion precedente, teniendolos por ſoſpechoſos, diciendo, que aunque excitando ſueño parezca que alivian, y que detienen los curſos, con todo eſſo detenidos los humores, y manteniendoſe como preſos, deſpues bolviendo à enfurecerſe ſe mueven con mas impetu, arrojando ſin intermiſsion, y entonces como la cabeza eſtà gravada, y las fuerzas poſtradas, perecen los pacientes con mayor brevedad por el abuſo de los narcoticos.

Debe, pues, reſponderſe à tales ſugiladores, que eſſo ſucede à los que, como ellos, ſin reparo exhiben los opiatos, y narcoticos, en grande doſis; deſgracias que no experimentan los que con proporcion ſaben darlos, y repetirlos en las ardientes naturalezas eſtando las fuerzas conſtantes, y urgiendo las frequentes deyecciones, los dolores, y vigilias: entonces, pues, no ſolo es ſeguro el uſo de dichos polvos, y xarave, pero muy neceſſario, porque ſin tales remedios, ò

otros

otros ſemejantes es impoſsible curar tales diſenterico: que aùn por eſſo tan à eſte intento eſcriviò las ſiguientes utilidades de los narcoticos el mui docto, y experimentado Arabe Rhaſis: *Nulla Medicina proponitur in capite ulcerum inteſtinorum, quæ opium, bioſciamum, & narcotica non contineat: hæc enim exiccant, conſolidant, ſenſum ſtupefaciunt, & ventrem conſtipant.* *Rhaſ. lib. 1. Continent. cap. 1.*

REMEDIO X.

CONTRA LA ICTERICIA.

EN el Peculio, à la pag. 358. trae el Doctor Curvo un remedio mui bueno contra la ictericia, y ſe reduce, à que, deſpues de haverſe purgado el paciente dos, ò tres veces, tome por nueve mañanas en ayunas tres onzas de vino blanco, en que por toda la noche ſe hayan infundido una dragma de cortezas de rubia tinctorum, media dragma de flores de centaura menor, un eſcrupulo de azafràn, y medio de canela.

ILUSTRACION.

ES mui buen remedio el propueſto por el Docto Curvo; pero ſi fueſſe reſiſtente la ictericia, en tal caſo aconſejo, que ſe valgan de las ſiguientes pildoras, de las que ſe puede eſperar que el paciente reſtaure con perfeccion ſu ſalud, ſi en doce mañanas continuas tomaſſe tres pildoras, dos horas antes del deſayuno, bebiendo encima tres on-

zas del agua deſtilada de toda la yerva Armoracia, que en nueſtro Idioma ſe llama Rabano Sylveſtre.

R. *De extracto de centaura menor* ℥j.
De polvos cachecticos de Quercetano ℈iiij.
De turbit mineral, gr.vj.
De extracto de agenjos, y de raizes de rubia, anà ℥ß.
Todo ſe mezcle mui bien, y de eſta maſſa ſe formen xxxvj. *pildoras, y ſe doren.*

Debo advertir, que eſtas pildoras no ſirven en aquella ictericia pertinàz producida de la grande exaltacion de la bilis, en la que ſe quexan los enfermos de ſequedad en la lengua, ſed moleſta, y calor grande en las palmas de las manos; porque en eſta eſpecie de morbo regio ſolo puede libertarſe el paciente ſangrandole de la ſalvatela de la mano derecha, y deſpues mandandole que por veinte, ò treinta mañanas, dos horas antes del deſayuno, tome la ſiguiente emulſion.

R. *De ſemiente de calabaza mondada* ℥ß.
De ſemiente de pepino ℥ij.
De ſemiente de eſparraguera, y de lupulos, anà. ℥ß.
De ſemiente de eringio ℈j.
De ſuero de leche de Burra de ſtilado ℥vj.
Extraygaſe S. A. la emulſion, y en la coladura ſe diſuelva de xarave de lengua cervina compueſto ℥jß.

En todo el tiempo del uſo de la emulſion hà de beber à todo paſto el agua cocida con lengua de

de Ciervo, y un poco de ſandalo rubro. Adviertese, que la compoſicion del dicho xarave ſe hallarà en mi Pharmacopea Extraordinaria. Con eſto eſtà concluìda la Adiccion del Capitulo Singular, que me alegrarè ſirva de utilidad à la ſalud publica.

***

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

IN-

INDICE PRIMERO.

DE DIEZ REMEDIOS especiales, que del Doctor Curvo se contienen en este Capitulo Singular.

REmedio I. Contra los dolores galico.... pag.231.
Remedio II. Contra la adstriccion de vientre..... pag.233.
Remedio III. Contra los vertigos..... pag.235.
Remedio IV. Contra la melancolia morbo pertinacisima..... pag.237.
Remedio V. Contra el dolor de costado..... pag.238.
Remedio VI. Contra el empiema..... pag.240.
Remedio VII. Contra la sufusion, y debilidad de vista..... pag.241.
Remedio VIII. Contra el singulto..... pag.242.
Remedio IX. Contra la disenteria..... pag.244.
Remedio X. Contra la Ictericia..... pag.247.

IN-

INDICE SEGUNDO.

DE ALGUNOS REMEDIOS, que el Doctor Ribera descubre en las Ilustraciones.

EMplastro especial contra los dolores galicos mui resistentes..... pag.233.
Electuario, que con felicidad quita la torpeza del vientre..... pag.235.
Pildoras, que administradas en los crecientes de Luna son mui apropriadas contra los vertigos. pag.236.
Polvos mui especificos, que curan la melancolìa morbo pertinacisima, àdministrandolos en suero..... pag.238.
Polvos, que administrados en agua destilada de cortezas verdes de calabaza son grande remedio contra el dolor de costado..... pag.239.
Cocimiento mui experimentado contra el empiema..... pag.241.
Agua, que clarifica la vista si se instilan unas gotas en los ojos..... pag.242.
Agua mui especial, que vence el singulto rebelde..... pag.243.
Xarave anti disenterico de grande eficacia.... pag.245.
Polvos mui especiales contra las camaras de sangre, è inmodicos fluxos de sangre hemorroydal.. pag.ibid.
Pildoras para vencer la ictèrica resistente..... pag.248.
Emulsion, que cura la ictericia pertinàz producida de grande exaltacion de la bilis..... ibid.
Reflexion unica, sobre el uso de los narcoticos en la disenteria..... pag.246.